EDICION DE 20 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... 14 — 1 año, extranjero $ 50 —

AÑO I. — Santiago de Chile, Domingo 9 de Septiembre de 1917 — Núm. 239

El yunque Humano



En uno de los varios museos de a 10 centavos la entrada, que existen en Nueva York, se puede entrar a conocer a Wellis,—el yunque humano,— individuo que poseé la peculiaridad de haber nacido con una piel triple en la cabeza, circunstancia que hace a ésta tan resistentes que puede una piedra partirse en dos a martillazos, colocándola sobre ella.

Wells, el hombre-yunque, protagonista de este relato.

Hemos tenido la curiosidad de entrevistarlo, dice un corresponsal.

—Les referiré algunas anécdotas de mi vida, — nos dijo.

Me hallaba una vez, siendo niño, reclinado en la ventana de la casa de mi familia, en Holanda,— pues han de saber ustedes que soy súbdito de la Reina Guillermina, cuando de repente, perdí el equilibrio, y fuí a dar de cabeza contra el pavimento. El golpe lo resistí sólo en el estómago. Mi madre acudió inmediatamente a curarme, y llamó al médico, creyéndome medio muerto, pero hubo de consolarse cuando éste me dijo: "Bendito muchacho" tienes bien dura la piel, es tan gruesa como la de tres hombres, superpuestas.

En cierta ocasión un caballero apostó $ 100 a que no lograría yo resistir que se partiera un pedazo de granito con mi cabeza. Acepté desde luego el desafío. Llamaron a un fuerte mozo a que diese los martillazos, y al 102 golpes, el granito se partía en dos. Yo ganaba la apuesta, pero también sacaba un dolor de estómago a consecuencia de la aventura.

El estómago es lo único que me molesta, pues mi mollera sigue tan fresca como si tal cosa. Últimamente me he enfermado bastante del estómago, a consecuencia de este trabajo que llevo ya 32 años de practicar en circos y museos, y por eso voy a tener la pena de abandonarlo.

Se me habló tanto de la dureza de la piel, de los negros, que resolví ir a los Estados Unidos del Sur, a desafiarme a cabezasos con ellos.



Al primer golpe todos mis adversarios tomaban las de villa diego, negándose a proseguir la lucha.

¿Uno de los responsables de la caida de Riga?



El senador norteamericano, Mr. Stone, decidido pacifista, a quien uno de los miembros de la misión de los Estados Unidos qué fue a Rusia, Mr. C. E. Russel, considera conjuntamente con sus colegas del Senado, Lafallette y Gronna, como responsable por la caída de Riga, según telegrama publicado ayer en nuestra sección cablegráfica.

Romanticismo en tiempo de guerra



Asomándose por el hueco que deja una muralla a medio derrambar a causa del bombardeo alemán, un par de muchachas francesas pelan la pava con sendos bizarros oficiales... Eso se llama no perder el tiempo.

Acerca del soldado Francés

(Especial para "La Nación")

"El francés corre al campamento, pero huye del cuartel, decía el mariscal Ney.

Esta observación de un hombre, que conocía bien el soldado de Francia, es de una rigurosa exactitud. Era verdad hace un siglo, y sigue siendo verdad todavía. Nos aburrimos en el cuartel, la existencia apacible y monótona de guarnición nos cansa, pero si se trata de ir a la guerra, todo un cambia, un ardor jovial anima al regimiento, todos cantan mientras bruñen el fusil y dan grasa al calzado, y el día de la salida es un hermoso día. Van a ver tierras nuevas, a correr venturas. En efecto, es la aventura que comienza; la guerra es una larga aventura, y el francés es aventurero, le gusta que cada hora que pasa le traiga algo imprevisto, que el mañana sea diferente siempre y que a cada instante le ocurra algo nuevo. El precio de la existencia aumenta para él en relación con las facilidades que tiene de perderla. Arriesga su vida, pero encuentra el premio suficiente, puesto que la arriesga por la gloria.

El galo amaba la guerra. El francés de hoy ama también la guerra. Pero lo que ama en la guerra, no es la violencia y la sangre, como el alemán, la alegría salvaje de imponer su fuerza al más débil y cometer impunemente la injusticia, no es tampoco el deporte como el inglés, lo que ama es el juego, la distracción, el placer de proporcionar en toda momento un alimento nuevo a su imaginación.

Se puede decir que en cada francés hay un soldado. Siempre me acuerdo de un teniente pagador que encontré una mañana, hace cinco años, en un camino de Marruecos. Acompañado de ocho spahis marroquíes, conducía en un carruaje dinero a un campamento situado lejos de la costa, a una distancia que necesitaba veinte días de marcha para recorrerla; iba a pagar a la tropa. En medio del desierto, montado en su caballo árabe, con sus ocho jayanes bronceados, con cara de bandidos, se sentía dichoso como un rey. Y hablando, supe que estaba en Marruecos desde hacía algunos meses. Antes, se hallaba empleado en el Ministerio de Finanzas. Pidieron voluntarios para marcharse a Marruecos como pagadores e inmediatamente se presentó. Lleno de alegría abandonó su empleo y la insípida existencia de la oficina por la silla del jinete y las largas etapas africanas. Pues bien, en la guerra actual, este empleado-soldado se cuenta por millares y millares. Se dormían sobre sus legajos, se han despertado en el campo de batalla y no se consideran desgraciados. Inmediatamente, han encontrado de nuevo en el fondo de su ser el obscuro atavismo guerrero de su raza.

Se comprenden perfectamente los sentimientos que animan a los soldados franceses de 1917 cuando se han vivido en París las semanas que precedieron a la movilización. Alemania amenazaba, todavía no se sabía si sería la paz o la guerra; esperábamos. Y en los rostros de esta muchedumbre densa que, cruzaba todas las noches por los bulevares, era difícil leer, hubiera uno podido engañarse y creer que iba a acoger mal la guerra. Pero no, éste silencio conmovedor era el de la espera, era el gran silencio que precede al trueno. Y cuando estuvimos seguros, cuando supimos que teníamos ya la guerra, se desencadenó el trueno. Un trueno de entusiasmo, un trueno de patriotismo. De todos los pechos se escapó un suspiro de alivio, los corazones latían por fin libremente. Ya no estaríamos humillados por Alemania más tiempo, Francia iba a volver a ser lo que era. Las calles estaban llenas de hombres que pasaban cantando como si se dirigieran a una fiesta, y en los cafées iluminados donde la gente cabía apenas, la Marsellesa, que había recuperado todo su sentido, que se había convertido de nuevo en el más puro y grandioso de los cantos, brotaba espontáneamente de las almas.

Lo vimos bien en ese día: si la patria llama a los franceses olvidan todo lo que no sea ella y corren hacia la frontera en un sólo arranque de entusiasmo. Jamás me había imaginado que la marcha de un ejército a la guerra pudiese ser tan bella, tan embriagadora. A todo lo largo de la línea férrea, las mujeres, los ancianos, los niños aclamaban a los que iban a batirse y les arrojaban flores. Todos veíamos por encima de nosotros mismos, la figura ideal de Francia, y el tren abarrotado de soldados no era sino un inmenso himno, una prodigiosa súplica a la victoria.

Este lirismo, este sublime sentimiento de sacrificio por el país, lo he encontrado en todas partes; en realidad este sentimiento nos animaba y nuestro soldado se bate ante todo porque Francia no siga más tiempo sofocada por Alemania. Alemania nos había humillado demasiado, la copa estaba llena. Amábamos la paz, pero, sin embargo, todos nos dimos cuenta de que ya no era posible soportar una nueva humillación. La muerte era preferible a tanto rebajamiento. Era necesario que Francia volviera a ser lo que había sido y que Alemania a su vez quedase rebajada y disminuída. Todos los hombres estaban dispuestos en Francia a dar su vida por esta idea.

Los soldados franceses se baten con gusto por las ideas, y en 1914, nos hemos levantado como en 1792: primero movidos por el amor a la patria, después por el deseo de librar a todos los pueblos de un yugo detestado. Con estas dos ideas, la de Francia y la de la libertad, el francés luchará siempre, sacrificará su vida tanto tiempo como sea necesario.

Así pues, lo que hay de raro y de único acaso en el soldado francés, es que es capaz de batirse por ideas. Y por lo mismo que puede batirse por ideas, acaso se bate más aún que los otros soldados, únicamente por la gloria. Es un soldado extraño el soldado francés. No quiere esto decir que jamás entre a saco. Los generales de la Revolución sabían bien que si un soldado no posee nada, se bate mejor. La proclama de Bonaparte a sus tropas, en el momento de invadir Lombardía, es típica. Pero si al soldado francés se le conduce dándole lo que le falta, también se le conduce, perfectamente, cuando carece de todo, concediéndole solamente el honor.

Me acuerdo que un día en Marsella, en una corrida de toros, como no aplaudieron bastante un hermoso pase de un torero, un muchacho del puerto que estaba sentado detrás de mí, exclamó: "Ah, eso vale algún honor! ¡No le han hecho bastante honor!"

Honrando al soldado valeroso se le conduce a todas partes en Francia. Y en esto consiste todo el arte de un jefe, en saber honrar al valiente. Con la citación, en la orden, la medalla militar, y la cinta roja de la Legión de Honor, los buenos oficiales, harían pasar en nuestro país a sus hombres por el ojo de una aguja. Muchos oficiales saben esto, y muchos saben admirablemente manejar a sus hombres. La raza de nuestros oficiales, prudentes y humanos, como Alfredo de Vigny y Balzac han citado en sus libros, no se ha extinguido. En Marruecos he tenido ocasión de ver al oficial de guerra, al verdadero oficial francés, y he sentido por él, por su humanidad, su generosidad y su inteligencia la más profunda admiración. Este oficial, que no tiene nada del "ratapoil" de guarnición, ni del oficial de reserva que conoce mejor a los clientes de su tienda que el alma de sus soldados, es obedecido ciegamente por sus hombres. Un oficial de esta clase desempeñó su papel en esta historia de la presente guerra.

Un soldado fué castigado en el Norte. Lo encerraron en una casa, pero los alemanes bombardearon la aldea y no hubo más remedio que replegarse. La puerta de la casa que servía de encierro al soldado cayó desmolida por una granada. Todo el regimiento se bate en retirada. Solamente el soldado castigado sigue en el umbral de su prisión, sin moverse a pesar de los proyectiles que caen por todas partes. Un oficial lo ve y le grita: ¿"Quieres marcharte, imbécil, vas a hacerte matar?" Y el soldado entonces le dió esta respuesta inaudita: "¡No puedo, mi capitán, estoy preso!"

El heroísmo es natural en los franceses, un heroísmo sencillo y sin fanfarronada. Este heroísmo no ha variado desde hace siglos y hoy lo encontramos en esta guerra semejante al de nuestros padres.

En Rocoux, en 1746, un sargento le ofrece su brazo derecho al viejo príncipe de Monaco para sostenerlo y ayudarle a andar. Una bala de cañón le arranca el brazo:

—Todavía está bueno el otro dice, y le ofrece su brazo izquierdo al príncipe.

Del mismo modo hoy, en Septiembre del año pasado, un "poilu" es citado en la orden del día porque, mientras tiraba, una bala alemana le arrancó el dedo meñique de la mano izquierda y como su teniente le gritara que fuera a curarse, le contestó:

—No vale la pena, mi teniente. ¡No es con ese dedo con el que tiro!....

El valor y la firmeza de alma son el patrimonio del soldado francés. Hay además en nuestro soldado otra cosa notable, el buen humor inagotable, la facultad de encontrar siempre el modo de distraerse, de reír y de jugar hasta en las circunstancias más trágicas o a través de las fatigas, y de las pruebas más penosas.

Este carácter alegre, despreocupado, espiritual, no se desmiente nunca. Si alguna prueba demasiado terrible lo abate un instante, inmediatamente después renace.

Conocida es la leyenda de una vieja litografía de Raffet que representa a unos veteranos metidos en un pantano con el agua hasta el vientre. El sargento les dice:

—Amigos, se prohibe fumar, pero podéis sentaros...

Esta ironía, con que se divierte uno de todo lo que le ocurre, gracias a la cual conserva uno siempre la sonrisa en los labios, no abandonaría jamás al soldado francés, y el periódico entero no sería suficiente para reproducir todos los chistes que nuestros soldados han dicho durante esta guerra terrible para burlarse de sí mismos y de todo lo que les ocurría.

La moral del soldado de Francia, esa alegría infatigable, indestructible, he aquí en realidad lo sorprendente. Este buen humor es el que ha permitido a nuestros poilus adaptarse pronto a una guerra de trincheras tan poco de acuerdo con sus gustos y su temperamento. Inmovilizados allí en corredores de tierra viscosa, mojados, helados y cubiertos de fango, buscaban aún la manera de divertirse. Han puesto a contribución su ingenio para alojarse, acostarse, abrigarse y agazapados en hoyos pegajosos se han dedicado a jugar a la baraja fumándose una pipa, en medio del estruendo de las bombas, como si se hallaran tranquilamente sentados en el cafetín apacible de la esquina de la calle. En una aldea demolida por tres meses de bombardeo y sobre la cual llueven los proyectiles, se encuentran un piano. "¡Chic!" vamos a bailar! Cuando, interrumpiendo una figura, cae un proyectil de grueso calibre, todos abandonan el baile y se lanzan hacia el agujero que ha hecho el proyectil para buscar la espoleta que lleva un aro de aluminio del que pueden sacar una sortija para enviársela a la novia.

El poilu se divierte en la guerra. Incluso en esta guerra, en esta guerra de trincheras, tan profundamente aburrida. Es heroico simplemente, naturalmente, como si no hubiera hecho otra cosa en su vida. Es que está sostenido por una herencia militar formidable; es que nuestra bandera se ha paseado por toda Europa, por todo el mundo y no existe un francés que no tenga de ello el sentimiento más o menos neto.

El general Zurlinden ha observado la virtud del espíritu de cuerpo que despierta la emulación en los soldados. Como el 46o. de infantería al que perteneció en otro tiempo La Tour d'Auvergne, cuyo nombre figura todavía en las listas contestando un sargento cada vez que le llega su turno: "Muerto en el campo de batalla", cada regimiento tiene su historia y sus proezas; los reclutas aprenden todo esto al llegar al Cuerpo y sueñan con ser iguales a sus héroes. El francés se siente igual a sus antepasados y no quiere que digan que ha degenrado. Que no ha degenerado, ya se lo ha mostrado al mundo asombrado y al alemán que creía en su decadencia. Aquí, sabíamos perfectamente que siempre éramos los mismos y que esta República, que para la conquista de sus colonias había encontrado tantos hombres dispuestos, cuando se tratara de defender su suelo, los encontraría a todos, firmes, alegres y valientes, invencibles como sus abuelos, los asombrosos soldados de la Revolución y del Imperio.

EUGENE MONTFORT.

Mujeres del año 1950

"La Comandanta": Cuando esté lista, puede hacer fuego, Luisa!
Las marineras: (presas de un santo terror). Espérese que nos tapemos los oídos.
(Caricatura extranjera).

Eduardo VII y la campesina

Eduardo VII, el padre del actual rey de Inglaterra, iba un día, siendo príncipe de Gales, por una carretera guiando un cochecito. Una pobre mujer, que iba por el mismo camino agobiada bajo una enorme cesta de fruta, le llamó a grandes voces:

—¡Señor, señor! ¿Va usted a pasar por el pueblo de...?

—Sí, allá voy.

—Entonces, ¿quiere usted hacerme el favor de llevarme esta cesta a la primera tienda que hay a la entrada, que yo la recogeré cuando llegue?

—Con mucho gusto,—dijo el príncipe.—¿Pero no le convendría a usted mejor vendérmela? ¿Cuánto quiere usted por ella?

—Tres chelines.

—¿Tres chelines? No los llevo. Pero le daré a usted el retrato de mi madre.

La mujer se encogió de hombros.

—¿Y para qué quiero yo el retrato de su madre? ¿Qué quiere usted que haga con él?

—Lo que usted quiera; tómelo, dijo el príncipe riendo y puso en la mano de la asombrada campesina una libra esterlina con el busto de la Reina Victoria.

El trabajo

El trabajo es bueno para el hombre. Le distrae de su propia vida, le aleja de la contemplación espantosa de sí mismo, le impide mirar a ese otro yo que tiene dentro y que le hace la soledad horrible. Es el remedio soberano para la estética.

El trabajo tiene también de excelente que divierte nuestra vanidad, engaña nuestra inexperiencia y nos comunica la esperanza de un buen acontecimiento. Nos alabamos de dominar por su medio al destino. No concibiendo las relaciones necesarias que ligan nuestro propio esfuerzo a la mecánica, está dirigido en favor nuestro y en contra del resto de la maquinaria. El trabajo nos da la ilusión de la voluntad, de la independencia. Nos diviniza a nuestros propios ojos. Nos convierte, para nosotros mismos, en héroes, genios, demonios, dioses, en Dios, pues al fin y al cabo sólo se concibe a Dios como obrero.

ANATOLE FRANCE.

Modas y Hogar



Traje de calle de crêpe de Chine azulina. La falda es recogida y el corpiño blanco bordado con mostacillas azulinas. Ancho cinturón y botones del mismo género. Gran sombrero adornado con pompones.

FALSIFICACION DE LA MIEL

La miel es una sustancia que por sus magníficas cualidades digestivas y tónicas, debería ser empleada en gran escala en la alimentación, especialmente de los niños, tal como se hace en Europa, disminuyendo con esto considerablemente el consumo de azúcar que no tiene los mismos méritos.

Pero aquí su consumo es muy limitado tal vez a causa de las múltiples falsificaciones que se le hace. Para subsanar este inconveniente vamos a indicar el modo muy sencillo de reconocer las falsificaciones más comunes, cuyas operaciones podrá hacerla en poco minutos cualesquiera persona aún sin tener conocimiento de química.

Se disuelve en frío una pequeña cantidad de miel, un gramo por ejemplo en 100 gramos de agua destilada. Si esta disolución es turbia, indica la presencia de materias minerales o feculentas, extrañas a la miel.

Para identificar las sustancias con que está falsificada, se calienta la disolución: Si persiste lo turbio, hay sustancias minerales como tiza o yeso, que se pueden apartar filtrando la disolución al través de un papel secante o de filtro.

Calentada la disolución, se aclara, entonces se vierten algunas gotas de tintura de yodo: si se pone azul indica que se ha agregado a la miel, almidón, féculas de papas, harina u otras sustancias análogas; si se calienta nuevamente desaparece el color que vuelve cuando se enfría.

Si las gotas de yodo, en vez de azul dan color rojo indicará la presencia de glucosa, gelatina o dextrina.

Hay otras falsificaciones cuyo reconocimiento es más complicado que sólo puede verificarse en un laboratorio químico.

En resúmen, se puede considerar como pura la miel que diluída en agua da una solución clara y transparente y que no cambia de color por la adición de tintura de yodo, ni al calentarla.

LILY.

Jueves y Viernes

SETIEMBRE

Música Propia

12 PROFESORES

ALMA CHILENA

El más grande éxito cinematográfico.—**5,211 personas** asisten a su estreno en los teatros VICTORIA y COLON, y más de **2,000 quedan** sin entrar.—La vista más costosa y perfecta hecha en Chile. — Protagonistas, los de "Nobleza Gaucha": MARIA PADIN y ARTURO MARIO.—Editada por Hans Frey

Comerciantes y Particulares:

Antes de hacer sus compras consulten precios en nuestra Casa. El alza del cambio hace que diariamente rebajemos nuestros precios.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

M. AGUILÓ Hnos. :: Puente 577-579

Edificio del Cuerpo de Bomberos.

GRAN Empresa Forlivesi

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Calle MERCED 812-814

Con mejores artículos, mejores carrozas, presentación esmerada, perfecta, esta casa vende con un

20 °/。

menos **todavía** de lo que ofrecen venderle otras casas del ramo.

Atiende personalmente su único dueño.

Juan Forlivesi

Pompas Fúnebres La Central

SOCIEDAD ANONIMA

De 600,000 pesos capital

Esta Empresa está dispuesta a vender sus mercaderías aún a precios de costo, para evitar los abusos de casas extranjeras que explotan en esta clase de negocios el dolor ajeno.

Urnas metálicas desde 1,000 pesos.

Urnas forradas en paño, desde $ 980.

Servicios corrientes:

1 Urna muy buena clase,
1 Carroza extraordinaria,
1 Capilla ardiente,
2 coches americanos. Todo en $ 440.
1 Ataud buena clase,
1 Carroza de 1.a
1 Capilla ardiente,
2 Coches americanos.

TODO EN $ 200

Dirección:

MERCED, esq. S. ANTONIO
TELEFONO 595

La Central

Diligencias del caso todas gratis. Cuidad vuestro dinero y no os dejéis explotar.

Pompas Fúnebres "La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 889

Desde hoy principia la

GRAN

Competencia

Urna, carroza extraordinaria de 4 caballos, capilla ardiente y coche americano, $ 425.

Urna de paño fina, carroza extraordinaria a 4 caballos, capilla ardiente y coche americano, $ 950.

Consulte nuestros precios antes de comprar en otra casa.

POMPAS FÚNEBRES

Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.

Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina. (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR



DEFUNCION

—

Ha dejado de existir el señor

FEDERICO LONG HAVILAUD

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Domingo 9, a las 11 A. M., desde su casa-habitación, San Isidro 34.

LA FAMILIA.



DEFUNCIÓN

Anoche a las 9½ ha dejado de existir nuestro idolatrado hijo y hermano don **Pedro A. Arrué Ponce de Leon.** Se ruega a sus relaciones y a las nuestras, acompañar sus restos al Cementerio Católico, desde su casa-habitación Arturo Prat 1989.—**Petronila P. de L. de Arrué y familia.**

Papeles Pintados

BUEN SURTIDO

Precio bajo, fijo.

Merceria Matas

Casa fundada en 1886
PORTAL EDWARDS 2780

3918-11-1

Dirección del Alcantarillado

Se piden propuestas públicas para la construcción del alcantarillado público de la Av. Matucana (lado poniente) entre las calles Mapocho y Santo Domingo.

Las propuestas se abrirán el 2 de Octubre próximo, a las 4 P. M.

Las bases y antecedentes se pueden consultar diariamente de 3 a 5 P. M., Moneda 830.

EL DIRECTOR.

3917-11-1

Vendo Taller

Mecánico y Cerrajería

En buena situación, por ausentarse su dueño.

Conviene a joven competente.

Dirigirse a CASILLA 3420.

9-1

Instituto y Academia Musical "Ortiz de Zárate"

(Pedagogía Musical Moderna.— Aprendizaje rápido y seguro)

Canto, Piano, Violín, Viola, Violoncello, Harpa, Instrumentos de orquesta, Harmonía, Contrapunto, Composición, Instrumentación y Orquestación Moderna.

CURSOS EN LA ACADEMIA:

Preparatoria: (Kindergarden)

Para niñitos de ambos sexos desde 7 años de edad.

Teorética, Piano, Canto: 1 clase semanal . . . . $ 10

CURSOS SUPERIORES

Colectivos: 1 clase semanal. . . . . $ 20
Id. 2 clases semanales. $ 30

Individual: 1 clase semanal. . . . . $ 50
Id. 2 clases semanales. $ 100

A DOMICILIO

Colectivo (sólo para colegios): 1 clase semanal . $ 30
Id. 2 Id. Id. . . . . . . $ 50

Individual: 1 clase semanal. . . . . $ 100
Id. 2 Id. Id. . . . . . . $ 200

Matrícula de 11 a 3 P. M. Huérfanos 2360

¿Es Ud. buena paga?
¿Es empleado público, de Banco o en oficina particular?
¿Es vecino de la Gran Carnicería y Chanchería

"La Malagueña"

Rosas esquina Manuel Rodríguez?

LEA ESTE AVISO

Si sus consumos no los puede pagar sino a plazo, esta chanchería y carnicería le concederá un crédito semanal, quincenal o mensual, dándole mercaderías solamente de 1.a clase.

Avise Ud. en "La Nación"

404

Notable Receta Gratis

PARA SANAR LA GONORREA

Blenorragia, Cistitis y la Próstata

10 MIL HOMBRES

que la han recibido atestiguan los infalibles y maravillosos resultados; no pierda el tiempo ensayando inyecciones, lavados ni sondas: aproveche de esta infalible receta, **GRATIS.**

Escribe el señor Méndez, Chillán: "Hace 6 años contraje una Gonorrea que no podía sanar; fracasaron todos los medicamentos e inyecciones que me recetaron, quedando siempre una gota; por las inyecciones tuve que permanecer en cama con una orquitis terrible y la infección de la vejiga y riñones, dificultad de orina, los orines mucosos, turbios con hebritas; sufrí reumatismo gonorreal, hinchazón de las rodillas, y no podía trabajar; me resolví a pedir las Bujías 404 y al cabo de 8 días de aplicarla observé una mejoría increíble, en los orines y todos mis padecimientos; la gota desapareció por completo; a los 30 días me encontré completamente sano. El Incomparable 404 me sanó después que todo falló".

Sanó de la Próstata

El señor Rodríguez, de Concepción, certifica:

"Después de sufrir 8 años, estaba resuelto a ser operado de la próstata; como último recurso me apliqué las Bujías Prostáticas "404" y el Específico "Prostatol", sané y me salvó de más sufrimientos.

Para recibir la **"PRESCRIPCION 404" GRATIS** y Prospectos "Enfermedades génito-urinarias", corte este aviso y envíelo hoy con su dirección y franqueo 10 centavos para respuesta.

Dr. N. WILLIAMS Co.

CASILLA 3283 VALPARAISO

12-1

LAS MEJORES

Pinturas, Barnices, Esmaltes

ACEITE LINAZA INGLES

Precio bajo, fijo.

Merceria Matas

Casa fundada en 1886
PORTAL EDWARDS 2780

3919-11-1

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 3 de Octubre, a la 1 P. M., se rematará en el Quinto Juzgado Civil de Santiago, el inmueble signado con los números 135 a 139 de la calle Santa Rosa de esta ciudad,

Minimum: $ 57,851.80

que se enterarán con: 14 mil 308 pesos 80 centavos, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8 por ciento con 1 por ciento; con $ 13,674.45, saldo de otra obligación a favor de la Caja, en letras del 7 por ciento con 1 por ciento; con $ 20,000 al contado y con $ 9,868.55 a seis meses plazo al 8 por ciento de interés anual.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Quinto Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

11-1

¡MUSICA!

METODOS Y ESTUDIOS

vendemos siempre a precios de realización, fíjense y se convencerán.

Método para piano Lebert-Stack. . . . . $ 3.00	Chopín, valses, el álbum.
Hanon (pianista virtuoso) 3.00	Método para guitarra, Carulli. . . . .
Diabelli a cuatro manos. 1.50	Claro de Luna, Beethoven
Czerny-Germer. 3.00	Sonata patética. . . . . .
Schubert. Improntus. . . 2.00	Música para orquesta, la pieza. . . . .
Chopín, nocturnos, el álbum. . . . . $ 3.00	

Estudios del Conservatorio; música clásica y bailable de todos los autores, gran surtido. Un peso la pieza! Ediciones de lujo y bien impresas.

Mandamos catálogo de música a quien lo solicite a San Diego 236. "Casa Amarilla".

GUITARRAS ESPAÑOLAS

Debido al buen cambio realizamos una partida a precios de competencia; hay desde $ 18.

ACORDEONES

Hemos recibido de las marcas "Mariposa" e "Italia", los que vendemos a precios fuera de competencia.

DISCOS DOBLES

Sirven para toda clase de gramófonos, a tres pesos; vendemos a cuatro pesos las marcas siguientes: Columbia, Odeón, Fonotipia, etc. Ventas por mayor y menor. Ordenes a

Casa Amarilla.-San Diego 236

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Pedro Roberto Cornejo y de doña Margarita Espinoza el tres de Octubre próximo, a las tres y media de la tarde, ante el compromisario don Pedro Urzúa, en su escritorio, Morandé 466, oficina N.o 8, se rematarán las siguientes propiedades: Catedral números 2260 a 2268 y Compañía 2273 a 2275.

Minimum: $ 200,000

Si no hubieren postores por toda la propiedad se sacará inmediatamente divida en dos lotes.

Lote N.o I, Catedral. MINIMUM: $ 100,000
Lote N.o II, Compañía. MINIMUM: $ 100,000.
Cada uno de estos lotes mide 21 por 59.08 metros.
Casa calle de Chiloé Nos. 1565 a 1569.

Minimum: $ 30,000

Bases y antecedentes, oficina del Compromisario, de 3 a 5 P. M.

9-1

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 1.o de Octubre, a las 2½ P. M., se rematarán en el Segundo Juzgado Civil de Santiago, las siguientes propiedades ubicadas en esta ciudad:

1.o Propiedad signada con los números 1458 a 1462 por la calle de Mapocho, con salida a la calle Infante N.o 1461.

Minimum $ 27.037,32

que se enterarán: a) con $ 13,905, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 7 y 1 por ciento; y b) con el saldo de $ 13,132.32 al contado.

2.o Propiedad signada con el N.o 914 por la calle de los Olivos y con el N.o 797 por la avenida de la Paz

Minimum $ 30.520

que se enterarán: a). con $ 15,759 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 7 y 1 por ciento; y b) con el saldo de $ 14,761. al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

11-1

Por tener aserradero en Santiago y un gran Stock de trozos de madera de roble pellín (hasta 10 metros de largo), le ofrecemos a Ud. entregable en 24 horas toda dimensión que necesite

Tenemos SECADOR a VAPOR HUMEDO, sistema Teucro, y esto nos permite vender las maderas de raulí, laurel y lingue muy secas.

Siendo, pues, productores, con carros propios de Ferrocarril y con bodegas grandes con Desvío del mismo, entregamos sus pedidos con prontitud admirable y con una clasificación mejor que cualquiera otra Casa, y nuestros precios son los más bajos. :: **HAGA UD. LA PRUEBA Y SE CONVENCERÁ.**

Barraca - Fábrica "IBERIA" -

AVENIDA MATUCANA 745, entre San Pablo y Las Rosas

- LOS DOS TELEFONOS -

LA NACIÓN

SANTIAGO, 9 DE SEPTIEMBRE DE 1917

TRANSITO FERROVIARIO CHILENO-ARGENTINO

Ha quedado terminada la labor desarrollada por las comisiones nombradas por los Gobiernos de la Argentina y de Chile para estudiar la solución que conviene dar al problema de las tarifas en el ferrocarril transandino por Uspallata, única vía internacional que atiende someramente siquiera las necesidades del comercio de ambos países.

Es grato, ante todo, dejar constancia de que ha reinado la mejor armonía y el espíritu de más amplia conciliación en estas reuniones, pero la solución aún no se divisa perfectamente definida, y deberá ser resuelta con la mayor premura por la vía diplomática. Sólo tres semanas quedan disponibles para el estudio definitivo de este acuerdo, por cuanto el día 30 del presente expirará el último plazo de rebaja de las tarifas prohibitivas que antes rigieron en este ferrocarril.

Es particularmente favorable para los intereses del comercio nacional la circunstancia de que sea el Ministro de la Argentina en Chile, Excmo. señor Gómez, el encargado de tramitar aquí el acuerdo definitivo sobre la materia, con amplias facultades. Conocido el espíritu patriótico y progresista del distinguido diplomático, podemos abrigar plena confianza en que esta solución contemplará ampliamente las necesidades del naciente intercambio comercial entre los dos países.

Entretanto, las comisiones argentina y chilena han elevado a los Gobiernos respectivos un luminoso dictamen sobre las soluciones de conjunto que podrían darse a esta dificultad. Son ellas las siguientes:

1.o Concertación de un convenio de explotación entre las dos Empresas del transandino. Este convenio regiría a perpetuidad.

2.o Fusión equitativa de ambas compañías.

3.o Explotación del transandino por una tercera Empresa.

Nos parece más práctica y útil la tercera de estas soluciones, que, como se ve, llevan en el fondo la misma idea de fusión más o menos modificada. Saltan a la vista las conveniencias de todo orden que deberán mover a los dos Gobiernos a establecer un sólo régimen para la explotación de esta vía y a fiscalizarla en todos los detalles de dicha explotación, a fin de que en ningún caso pueda convertirse en un peligro para las expansiones comerciales de cada uno.

La idea de expropiar de una vez ambas secciones del transandino es, asimismo, sumamente digna de realización inmediata. Ambos Gobiernos deben comprender que se trata de una artería internacional que presta tantos y tan considerables servicios a la riqueza y a la viabilidad de estos pueblos, que debe excluirse toda idea de obtener utilidades de ella durante algunos veinte años por lo menos. Es una empresa de fomento del tránsito y del intercambio comercial y no una fuente de recursos. Mientras no se tiendan nuevos rieles al través de la cordillera de los Andes, es preciso no escatimar sacrificios de ningún género para ofrecer en el ferrocarril que nos ocupa el máximum de franquicias y de facilidades de transporte.

Habría, en todo caso, que designar una alta comisión permanente encargada de resolver con rapidez todos los problemas relacionados con el manejo de esta línea y los Gobiernos ganarían positivamente con su inmediata creación. Son muchos los asuntos que hay que resolver como partes integrantes de esta materia y hay en ambos países personas muy bien preparadas para hacerse cargo de tan delicadas funciones.

Puede, pues, considerarse que ha terminado el ante-estudio de las dificultades pendientes y que en lo que resta del mes puede la acción de las Cancillerías llevar a feliz término la obra iniciada con tan buenos auspicios. Si nuestra exportación a la Argentina habrá de ganar considerablemente con el temperamento que se adopte, es preciso no olvidar tampoco que este último país es el que más se beneficiará con semejante arreglo, ya que varias de sus más ricas provincias, que hoy se encuentran ahogadas en su exportación y en su desarrollo de productos entre la pampa y la cordillera, encontrarían fácil salida, y muy rápida, al Pacífico.

Sería éste, también, el momento propicio para dar término conjuntamente a las gestiones sobre el pacto de policía fronteriza internacional, cuya ausencia causa tantos perjuicios y dificultades al comercio de tránsito a lo largo de toda la cordillera. Y al mismo tiempo podría dejarse establecida la base de las negociaciones para facilitar la construcción de los demás transandinos que han de acercar definitivamente a los dos pueblos por las brechas que en todas las latitudes ha sabido abrir la naturaleza en la gran cadena continental. El concepto público de chilenos y argentinos espera mucho de las negociaciones que en estos momentos deben haberse iniciado ya, y que están ligadas tan íntimamente a la aprobación final de un tratado de comercio completo.

UN NUEVO PROBLEMA LOCAL

Con el alza experimentada por el cambio vuelve a ponerse de actualidad una debatida cuestión que afecta vitalmente los intereses de los habitantes de Santiago. Se trata de la modificación de las tarifas vigentes en los tranvías eléctricos, tarifas que, en conformidad al contrato subscripto entre la Municipalidad y la Empresa respectiva, deben rebajarse a la mitad cuando el valor de la moneda suba de quince peniques por peso.

No especifica el contrato qué espacio de tiempo debe permanecer el cambio sobre quince peniques para que la Empresa sea obligada a reducir de diez a cinco centavos los pasajes de primera clase y de cinco a dos y medio los de segunda. Fué éste un olvido lamentable de los redactores del documento citado. Pero, en todo caso, la condición es clara: si un sólo día el cambio está a más de quince peniques, la rebaja debe acordarse hasta que nuevas fluctuaciones del valor de la moneda modifiquen esa situación. Ahora si esas fluctuaciones se produjeran sobre el eje de los quince peniques, se llegaría a una situación curiosa: habría que fijar diariamente las tarifas. Pero esto es difícil, dado el carácter que reviste la evolución actual del mercado.

Sin embargo, convendría que la Municipalidad estudiase con la Empresa la forma de llegar a un acuerdo interpretativo que dejara a salvo los intereses del público y evitase, al mismo tiempo, a la Compañía molestias que ningún beneficio práctico acarrean a nadie.

Acaso fuera más lógico tomar el término medio del cambio en una semana para determinar los precios que se cobrarían en la siguiente. Hay también otra dificultad: la del circulante necesario para el pago de los pasajes de segunda clase. No existe moneda divisionaria de dos y medio centavos, ni está autorizada su acuñación por ninguna ley de la República en actual vigencia.

Habría que acudir, entonces, al procedimiento de autorizar a la Empresa para emitir fichas especiales de curso exclusivo en los tranvías de su propiedad. O bien podría ella misma vender libretos de abono de diez, veinte y cincuenta viajes. Esta solución es urgente, porque nada sacaríamos con obligar mañana mismo a la Empresa a cobrar dos y medio centavos en la imperial si no hubiera materialmente cómo dar el vuelto a los pasajeros. Ahora bien, la Municipalidad no podrá permitir en ningún caso que el derecho de los obreros y de la gente del pueblo quedase burlado en esa forma.

No es aceptable tampoco que se entablen prolongadas negociaciones, manteniéndose, entretanto, el statu-quo actual. La rebaja debe hacerse inmediatamente en conformidad al contrato, y las negociaciones para el acuerdo cuya falta se nota realmente, podrán seguir adelante ocupando el espacio de tiempo que sea necesario. Este es el deber de la Alcaldía y entendemos que el señor Besa así lo comprende también y procederá con arreglo a este criterio.

¿Traerá la baja en las tarifas una modificación de los jornales de su personal? Mucho se ha hablado de ésto ayer, y como en tal caso bien podría producirse un conflicto, ya que el costo de la vida no ha descendido en proporción al alza del cambio, sería conveniente dar algunos pasos encaminados a prevenir esta emergencia. El primero de ellos es lógicamente, la formación de un tribunal de conciliación, cuyas decisiones puedan impedir la huelga, que, dentro de todas las posibilidades, seguiría a la implantación de una rebaja en los jornales. La ciudad de Santiago no está en condiciones de soportar actualmente la paralización de un servicio de tanta importancia como el de tranvías y debe, por lo tanto, procederse con suma prudencia en una materia tan delicada y compleja. Comprendemos que se trata aquí de una cuestión interna entre una Compañía y sus empleados, pero desde el momento en que esta cuestión puede acarrear perturbaciones al interés general, pasa a ser de orden público, y por esta causa pueden los órganos de la prensa estudiar los medios conducentes a prevenirla. En todo caso, se trata de algo que debe resolverse con el máximum de la rapidez y sin que sea posible alterar, por ningún concepto, las líneas fundamentales de los contratos y reglamentos vigentes. Ese es el rol que le corresponde a la autoridad municipal.

De don E. Rodríguez Mendoza

Política del Instinto Nacional

I

En general, el mayor esfuerzo de los escritores sud-americanos durante la guerra europea, ha consistido, más que en el análisis de las consecuencias que esa guerra acarreará a estos países, en la espontánea y brillante preconización de sus personales simpatías por los que defienden el derecho de grandes y chicos o por los que estuvieron a punto de generalizar o imponer en el mundo su manera de comprender y practicar el rol del Gobierno y del individuo dentro y fuera del Estado.

Se ha pensado más en lo que pasa allá que en lo que puede pasar aquí y si allá se improvisa todo, de acuerdo con las necesidades imprevistas y los recursos enormes de que se puede echar mano, aquí y recluídos en nuestro solar de estructura colonial, es decir, con pocas ventanas al exterior, hemos dejado que corra el tiempo sin aprovechar lo que después será una lección o experiencia tardía y hoy es aún advertencia previsora.

Como en el potente descripcionismo de Blasco Ibáñez, parece impresionar más la parte pictórica de tal o cual fragmento aislado de esta contienda de pueblos, razas y sistemas en que el genio y las actitudes, individualmente destacadas de otros tiempos, se refunden en la epopeya total. Formando líneas más o menos paralelas y que oscilan, empujadas por pueblos en masa, las naciones se han convertido en ejércitos y ya no son éstos para aquéllas, sino las naciones para los ejércitos. Y como si la facultad superior de pensar—, vivir para pensar, escribía Taine—, se inclinara por entero hacia la contemplación objetiva o gráfica del gran drama, el neutral sigue absorto y sin atreverse a ir más allá de la periferia de lo que el espíritu inductivo de Le Bon ha clasificado ya con el nombre de "**Enseignements psychologiques de la guerre européenne**" y "**Premiéres conséquences de la guerre**".

La compleja enormidad de esta tragedia, que afecta todas las manifestaciones de la vida actual y al lado de la cual los pasados choques colectivos sólo alcanzan las proporciones de un friso escultórico, mutilado por el paso de una a otra edad o de una a otra creencia, produce en el que contempla explicables perturbaciones morales y hasta el momentáneo debilitamiento del espíritu crítico.

Están en juego las finalidades de toda la época y en medio del choque estupendo sólo aparece, claro e inmutable, que la moral del hombre no ha variado gran cosa y que cuando se cree preparado para dominar a los demás hombres, renueva sin ambages el concepto darwiniano de la lucha por la vida y la concurrencia vital.

Constituye, pues, la conflagración europea, un tema enorme y esta guerra—, que ha probado que del antiguo Derecho no queda irónicamente intacto más que el palacio suntuoso que para ser habitado a firme por la paz construyó en La Haya Mr. Carneggie—, da tema a la meditación y al trabajo de muchos siglos.

Por fortuna—, si algo puede ser en la guerra afortunado—, algunas de las transformaciones económicas que ha operado, al afectar individualmente a los organismos lejanos que no toman parte material en la contienda, se circunscriben, se restringen a un número dado de hechos de cuyo estudio nos apartamos todos, observando, en cambio, los trozos aislados y a menudo brillantemente escritos, que de la contienda nos transmiten los periodistas o literatos afortunados, a los cuales les ha sido posible sentir de cerca esta sacudida del mundo y esta disgregación de las ideas. Nunca fué dable contemplar un espectáculo semejante, como que no es el mismo el Viejo Mundo y ojalá todo se reduzca en el Nuevo al deseo saludable de encontrar orientaciones equitativas y permanentes: desgraciadamente, la guerra europea, al reflejarse, con cierta cercanía fulgurante en la América, podría en cierto modo remover cuestiones y suspicacias que es necesario finiquitar de una vez, de acuerdo con una apreciación superior de los hechos que han producido esta catástrofe en marcha.

Nunca fué dable, decía, contemplar un espectáculo semejante y bien vale la pena, en efecto, observar de cerca la transformación espiritual y material de la Francia, que distendiendo sus miembros vibrantes y armoniosos desde la "frontera del este" hasta la capital radiosa, detiene la invasión y transforma la guerra; bien vale la pena también observar a Bélgica, convertida de nuevo en el campo de batalla de la Europa; a Inglaterra que se despoja, por lo menos durante la lucha, de su altivo individualismo y de su libre cambio tradicional; a Rusia arrojando sus ligaduras seculares sobre la línea infinita de su horizonte blanco; al Japón hundiendo en el Pacífico la mirada penetrante de sus pequeños ojos; a los Estados Unidos, transformados de súbito en gran potencia militar.

¿Podría no tener consecuencias generales una transformación semejante?

II

Restringiendo, como decía, sólo a lo nacional los hechos políticos, morales y económicos planteados por la guerra y que se han extendido sucesivamente de uno a otro pueblo, de una a otra raza, de uno a otro continente, acaso sería más fácil desentrañar los peligros, sobre todo de carácter económico, que ya creen columbrar algunos observadores atentos.

¿Pero llegarán a concretarse esos peligros o tan sólo son hasta ahora una ficción, agrandada por las circunstancias peculiares del momento?

Por lo menos, parece prudente temer la aproximación de esos peligros, puesto que a la lucha económica se preparan todos, menos, naturalmente, los que continúan creyendo que no entraña ninguna amenaza vivir a merced de acontecimientos sobre los cuales no se tiene ninguna influencia ni control.

Es notorio, en efecto, que los Imperios Centrales mantienen en reserva la serie de medidas de defensa que esperan tomar, medidas que los Aliados, por su parte, han hecho públicas desde hace un año.

Obra cada cual en resguardo de sus intereses permanentes y a raiz de la Conferencia de 1916, las potencias de la **Entente** declararon que acababan de tomar acuerdos solemnes, aplicables durante la guerra, después de ésta y permanentemente.

"La guerra, decía uno de esos acuerdos, ha puesto fin a todos los tratados existentes entre los Aliados y los Estados enemigos y siendo de esencial importancia que durante el **período de la reconstrucción económica que seguirá al cese de las hostilidades**, la libertad de los Gobiernos de la **Entente** no sea embarazada por cualquier reclamación interpuesta por los Estados enemigos al tratamiento de la nación más favorecida, los Aliados acuerdan que los beneficios de este tratamiento no serán otorgados a esos Estados durante un número de años a fijarse de común acuerdo entre aquéllos".

Durante ese mismo número de años, los contratantes se comprometen a garantirse unos a otros y tanto como sea posible, compensaciones comerciales en caso de que resulten consecuencias perjudiciales a su comercio de la aplicación del acuerdo a que se refiere el párrafo precedente.

Los Aliados, además, se han obligado a conservar para ellos sus recursos naturales **antes que para los demás** y durante todo el período de reconstrucción comercial, industrial, agrícola y marítima, comprometiéndose con este propósito a establecer arreglos especiales que faciliten el intercambio de esos recursos.

Todo lo cual, en romance aún más claro y menos simbolista, significa que los Contratantes, en uso de su resguardo y de sus derechos, se proponen bastarse a sí mismos, negando rotundamente franquicias aduaneras a quien no se las concede en forma equivalente.

Pero significan algo más esos acuerdos: que ambos beligerantes van a iniciar una política en todo diversa de la que por medio del capital, el crédito, la inmigración, el intercambio, la navegación, facilitó el desarrollo de estos países, en buena parte construídos sobre la sólida base del capitalismo inglés.

Aún no es todo: dicen taxativamente los acuerdos tomados a mediados de 1916 en la Conferencia de París, que los Aliados propenderán a bastarse a sí mismos en lo futuro, porque la guerra se ha encargado de elevar esa necesidad a la categoría suprema de la primera de las condiciones de resistencia y defensa de un pueblo.

Pues bien, cabe preguntar si podrá mantenerse fuera de la guerra económica el Estado que busque plaza para sus exportaciones.

¿Estará siquiera ese Estado en aptitud de defender del similar europeo los productos de su industria naciente?

Haciendo eco a los artículos en que el señor del Río individualizó hace poco los premiosos deberes económicos que las consecuencias probables de la guerra imponen a nuestro país, acaba de nombrarse una comisión respetable encargada de estudiar en forma práctica el conjunto de estas cuestiones, que no son de arte sino de ineludible interés nacional.

Era tiempo porque ya hay que pesar y confrontar, no congeturas y probabilidades imponderables, sino hechos tan notorios como que, habiendo creado Alemania, para ella y sus aliados, una amplia industria salitrera, parece evidente que en el futuro defenderá, como ella sabe defender, los ingentes capitales comprometidos en dicha industria.

Por otra parte, con posterioridad a la Conferencia inter-aliada de 1916, y dentro del propósito irrevocable de bastarse a sí mismos, Inglaterra, Estados Unidos y creo que también Francia, han concretado el propósito de emplear grandes sumas de dinero en la fabricación química de esa misma substancia, preciosa para la guerra como para la paz: por si el suelo desgarrado prolonga después de la guerra sus estremecimientos de dolor o temor, cada una de las grandes potencias quiere tener a la mano la subsistencia proteiforme con que se llenan los obuses y con que se fecundan de nuevo los campos calcinados.

En Abril último, Lloyd George, jefe del Gabinete inglés, preconizaba por medio de su oratoria peculiarmente repentista y poblada de imágenes, la conveniencia de estrechar los lazos del Imperio con sus colonias y territorios de ultramar, desarrollando con este fin un sistema proteccionista y preferencial, mediante privilegios aduaneros bien estudiados.

Esta sola resolución de un país que encierra todos los productos en sus dominios, ¿no afecta a la totalidad de la América, la cual, por otra parte, puede ver suprimida la inmigración—, como consecuencia del probable agrandamiento agrícola de Italia—, y amagado el precio de sus productos a causa del mayor rendimiento y exportación de Rusia (1), que aspira desde hace muchos años a tener en todo tiempo paso franco al Mediterráneo por los Dardanelos?

Derrotada bajo el gobierno de Chamberlain la teoría proteccionista, ahora surge de nuevo robustecida por la enseñanza de hechos recientes y por la urgencia comprobada de una vinculación más provechosa entre la Metrópoli y sus colonias.

El Estado inglés, decía Runciman en la Cámara de los Comunes, tiene que buscar la manera de proteger todas las industrias cuya necesidad ha sido demostrada por la guerra.

Llega, pues, a lo que parece, el fin del libre-cambismo británico y los mismos miembros de la Cámara de Comercio de Manchester, han abjurado ya de su vieja doctrina de puertas abiertas.

Todo cambia y busca cada cual la mejor de las políticas: la que preconizaba el señor del Río en sus artículos, es decir, la de la conveniencia, la del instinto nacional.

E. R. M.

(1) La Rusia reemplaza a Alemania y Francia en el mercado de trigo y se prepara a monopolizar la función de proveer a la Europa de ese grano.—Alexinsky. "La Russie Moderne".

Estallidos explicables

Los directores de la campaña contra los industriales salitreros chilenos aludieron en la sesión de ayer del Senado a la modesta intervención del infrascrito en estos debates de innegable interés público.

El honorable señor Aldunate, al declararme desprovisto de responsabilidad, ha cometido el error de molestar la atención de la Cámara refiriéndose a un irresponsable. Por mi parte, si he tratado lo que Su Señoría sostiene en sus discursos, es precisamente porque le atribuyo enorme responsabilidad en esta cruzada de odios contra respetables ciudadanos y funcionarios. La demostración seguirá produciéndose en forma gradual, tranquila, y sin ocultar materias que el país debe conocer.

El honorable señor Echenique, haciendo cumplido honor a la consigna tradicional de "El Diario Ilustrado", interrogó quién pagaba al infrascrito.

Mientras descubre el secreto de su curiosidad, no será de mal tono que, a mi turno, afirme con absoluta franqueza que, en mi concepto, y a virtud de datos positivos que obran en mi conocimiento, nada habría sido más fácil para los salitreros chilenos que silenciar en el instante oportuno al señor Echenique.

GALVARINO GALLARDO NIETO

Dignidad y Justicia de una petición

Es ya un hecho suficientemente conocido que los agentes del toquismo han pretendido, hasta hoy con lamentable éxito, que el Gobierno retire de los remates anunciados para el día diez del mes en curso, el lote llamado de la "Lealtad".

El pretexto invocado ha consistido en arrojar sospechas acerca de la exactitud de los cateos que han servido a la cubicación de la existencia probable de salitre en ese yacimiento.

Todas las demás cubicaciones hechas hasta este momento por los ingenieros de la Delegación Fiscal de Salitreras han sido respetadas, y a nadie se le ha ocurrido pensar que aquellos ingenieros hubieran presentado cubicaciones deficientes, irregulares o fraudulentas.

Pero, tratándose de una pampa situada en lo que se llama "región del Toco", como sucede con "Lealtad", se había asegurado, desde hace más de dos años, que no habría Gobierno suficientemente resuelto que pudiera sacarla a remate, porque ella estaba reservada a los resultados de las reclamaciones pendientes sobre los asuntos del Toco.

A fin de conseguir que la "Lealtad" no fuera licitada, se acudió al sistema de las sospechas; y nadie ignora que los toquistas lograron del Gobierno, hace algunos meses, que precisamente ese único lote de la "Lealtad" se eliminara de la subasta que deberá verificarse mañana Lunes.

Se ideó el sistema, ya bastante descalificado, de enviar una comisión de profesionales que nada sabían de cateos salitreros, a los cuales se agregó el de un ex-oficial de marina que nunca ha tenido título de ingeniero: estuvieron estos señores tres días en el norte; hicieron el simulacro de haber visitado la pampa "Lealtad", que un personal técnico, serio, no podría explorar en menos de tres meses, y regresaron con unos informes irrisorios en los cuales sostienen que los cateos del personal de la Delegación estaban mal hechos.

Bastó esta farsa para que el Gobierno diera satisfacción a los toquistas, y el lote no podrá ser rematado.

Antes de seguir estudiando esta comedia del fiscalismo, máscara que encubre los más incalificables designios del toquismo, creemos oportuno insertar a continuación el oficio que acaba de enviar al Ministerio de Hacienda, desde Antofagasta, el Delegado Fiscal de Salitreras, señor Castillo.

G. G. N.

El oficio dice así:

"Antofagasta, Septiembre 3 de 1917.—Señor Ministro:— La gran resonancia que el antecesor de V. S. se sirvió dar al incidente sobre los cateos de "Lealtad" me tiene colocado en condiciones molestas, que se explotan por personas y diarios empeñados en atacarme, y de los cuales tengo el propósito inquebrantable de salir a toda costa.

Aunque en menor escala, el Supremo Gobierno tiene también un interés pecuniario, y sobre todo de moralidad administrativa, en despejar una situación que afecta a los empleados superiores de una rama importante de la administración pública.

Conozco ya, con lujo de detalles, toda la gestación de este negocio, desde su primer origen en una denuncia transmitida al Director del Tesoro, por el intejérrimo Gobernador de Tocopilla, hasta el desempeño sobre el terreno de una Comisión cuyos procedimientos ocuparon cinco días de trabajo y provocaron la risa o la indignación de las personas que los presenciaron.

Tengo listos para presentar a V. S. antecedentes sobre los miembros de dicha Comisión: dos de ellos son ingenieros que carecen de los conocimientos necesarios en una materia que, como la avaluación de yacimientos salitrales, requiere más que todo preparación especial y práctica sobre el terreno; y el otro es un práctico, que algo aprendió de cateos mientras fué empleado de la Delegación, pero **que tuvo que dejar su puesto por motivos que no le honran**, guardando contra el Delegado y el ingeniero jefe resentimientos inmerecidos, según consta en documentos firmados por él mismo.

Tengo el propósito de dar a mi vindicación toda la publicidad posible, pero creo que no debo hacerlo antes que el Supremo Gobierno se haya pronunciado sobre los cateos de "Lealtad". Además, me había propuesto hacer practicar por mi cuenta un reconocimiento prolijo de los terrenos de "Lealtad", por una comisión de industriales salitreros cuyo testimonio fuera insospechable ante la opinión pública; pero he desistido de esa determinación, en vista de que US. me comunicó verbalmente que el Ministerio pensaba nombrar una nueva Comisión oficial con el mismo objeto.

Por las razones anteriores y en vista del tiempo que va transcurrido sin que se adopte un temperamento definitivo, me permito rogar a V. S que se sirva designar lo más pronto posible la referida Comisión, para la cual estoy plenamente convencido de que US escojerá personas de competencia reconocida y de honorabilidad intachable.

Dios guarde a US.—**Francisco J. Castillo G.**"

Correspondencia

El alza del cambio

Las perturbaciones producidas por el alza del cambio han pasado a ser de una gravedad alarmante y de gran actualidad, pues, afecta directamente a todas las empresas productivas del país, ya sean estas salitreras, mineras o agrícolas y también a las manufactureras.

En general, se ha desnaturalizado el verdadero fondo de la materia en las discusiones a que ella ha dado lugar. Se ha generalizado mucho la expresión de "ponerle tope al alza" y ponerle "tope a la baja". Es evidente, que esta forma muy vulgar de apreciar una materia tan compleja en sus efectos, como simple en sus causas, no se aviene con la enorme responsabilidad que incumbe al Presidente de la República, al Gabinete y al poder legislativo ante el trastorno profundo que están sufriendo todos los contratos, todas las obligaciones y todos los negocios en general, por la ausencia de algo que es esencial en todo orden de cosas en un país, como es la unidad de valor tan indispensable como la unidad de pesos y la unidad de medida.

Es este el verdadero problema. La carencia de una unidad de valor coloca al país en una situación de la más completa desorganización. Una unidad de valor que no tiene una base intrínseca y que ha fluctuado o sufrido una modificación de un 50 por ciento en el último año y de un 100 por ciento de 3 años a esta parte, es tan absurda, tan injusta, por no decir inmoral, como si el kilógramo hubiera pasado a pesar 3 o 4 libras y los metros a medir 2 varas.

Es demasiado pueril el razonamiento que hacen algunos, de que así como hubo quienes se perjudicaron con el descenso del cambio, es justo que se perjudiquen ahora otros con el alza. No fué una gloria para el Gobierno y las clases dirigentes la fluctuación exagerada a la baja del signo representativo del valor y que no hayan sabido, en su tiempo, precaverse contra ella, y haberse encontrado en la imposibilidad de evitarlo, pero es mucho más vituperable el que en presencia de un nuevo y grave trastorno para toda la economía nacional, como lo es igualmente el alza exagerada del cambio, no hayan puesto todo su empeño en evitarlo o no quieran buscar el remedio eficaz contra ello.

El proyecto gubernativo no tiende a esto ni tampoco pretende ir a la fijación de una unidad de valor estable. El sólo contempla ampliar algo las facilidades de aumentar el circulante pero manteniendo siempre, aún para esto, condiciones que no son fijas y que no tienen nada que ver con el verdadero problema de la unidad del valor fijo. La condición de tener que ir aumentando el oro depositado a medida que el tipo de cambio suba, hace de esta facultad una operación completamente incierta, y por consiguiente, hasta cierto punto peligrosa. Esto sólo sirve para procurar en un momento dado y en forma pasajera un circulante de emergencia. Pero no es este el problema, vuelvo a repetirlo, que el Gobierno tiene al frente y que le corresponde resolver correspondiendo a la confianza depositada en él por el país.

A mí me parece, que si a las alteraciones que consulta el Gobierno en su proyecto de modificación de la ley de 11 de Mayo de 1912, se agregara la de suprimir la obligación de ir aumentando el encaje de oro a medida que el cambio sube, y por consiguiente se suprimiera, por ser ya inútil, y en realidad impracticable, la fianza bancaria que se exige a los particulares, se lograría la estabilización que se necesita al tipo que quisiera fijarse, que podría ser el de 12 d. Para satisfacer a aquellos que desean que posteriormente se llegue a la conversión a 18 d, podría establecerse que los depósitos en oro que efectúen los particulares sólo puedan retirarse con aviso de 3 meses y que los intereses que estos fondos en oro produzcan una vez concluída la guerra y que puedan depositarse en instituciones bancarias de primer orden, vayan incrementando los fondos de conversión hasta enterar un encaje correspondiente a 18 d. por peso en billete en circulación.

A medida que el fondo de conversión fuera en aumento y que hubieran, por ejemplo, 14 d depositados por peso billete en circulación, las nuevas emisiones se irían haciendo en la misma relación, es decir, se entregarían billetes al tipo de 14 d. En esta forma el alza sería lenta y permitiría que todos los negocios imperceptiblemente se fueran acomodando al tipo del cambio vigente.

Todo esto es algo complicado y engorroso, y naturalmente sería muy preferible ir lisa y llanamente a la estabilización al tipo término medio de los últimos diez años.

El argumento que se hace, de que por este medio se evita el alza pero no la baja, es hasta cierto punto ridículo, pues, si no se toma medida alguna para detener el alza, formando una acumulación de oro que más tarde servirá para evitar la baja, tanto cuanto se ha evitado que suba, no es menos cierto que no haciendo nada y dejando correr las cosas o tomando medidas inconducentes como la que se proyecta, tampoco se va a detener más tarde la baja, con la diferencia que ésta será mucho más perjudicial mientras mayor haya sido la fluctuación al alza. Esto es, sencillamente, ir preparando el caos y un verdadero desastre para todos los negocios en general.

No hay que olvidar que dentro del régimen artificial y anormal en que vivimos, en cuanto a sistema monetario, el alza desmedida en el cambio va poniendo en situación precaria principalmente a los elementos productores del país, y que el crédito de éstos se resiente y provoca por medida de prudencia de parte de los bancos, la restricción de las facilidades, de modo que viene a producirse la nivelación de la balanza comercial por medio de la disminu-

ción de la producción y de la actividad útil del país.

En un régimen de moneda fija la nivelación se produce por la disminución del capital circulante y por consiguiente la restricción del crédito de los que gastan, empezando por los gastos suntuarios, que es lo lógico.

Un país no puede vivir impunemente en un régimen contrario al orden natural de las cosas y los efectos tendrán que hacerse sentir en forma penosa más tarde.

El problema es urgente. Cada día que pasa su solución se complica y se hace más difícil.

Valparaíso, 8 de Septiembre de 1917.

X. Z.

NUEVAS ORIENTACIONES

de nuestra política internacional sud-americana

Conferencia del señor don Guillermo Subercaseaux

Don Guillermo Subercaseaux dictó ayer en el Teatro de la Comedia una interesante conferencia sobre tópicos internacionales ante concurrencia numerosa y selecta.

"Nuestra política internacional, empezó diciendo, ha carecido hasta el presente de orientaciones definidas.

Sus rumbos se han dirigido veces hacia la conciliación con el Perú, mediante el sacrificio de Tacna y Arica. A veces se han dirigido hacia Bolivia. Por último se ha adoptado la política llamada chilena, de reservar para Chile estas provincias.

Pero, todas estas han sido concepciones estrechas, orientaciones incapaces de conducir nuestros destinos hacia horizontes más amplios en la carrera del progreso.

Otro tanto podríamos también observar sobre nuestras relaciones con la República Argentina y el Brasil.

Me propongo ahora contribuir a la fijación de ciertas ideas fundamentales de una política internacional que, basada en la fría consideración de los intereses económicos y políticos de nuestra patria, ensancharía considerablemente el horizonte de su grandeza.

Analizó en seguida, los factores de territorio y población que pueden llevar a los países a los más altos grados de importancia económica y político-internacional y, después de hacer referencia a algún personaje chileno que llegó a los umbrales de la presidencia de la República y que sostenía que Chile, como proporcionalmente Bélgica, podía llegar a contener un centenar de millones de habitantes, se extendió demostrando que, por ser una gran parte de los territorios de Chile y de casi todas las naciones de esta América, inútiles para el cultivo agrícola, no era posible pensar que alcanzaran las densidades de población a que han llegado como una permanente excepción, algunos distritos manufactureros de Europa y Estados Unidos.

Cree el señor Subercaseaux, que nosotros podemos "industrializarnos", pero, no llegar a ser, por ejemplo, los proveedores de la Europa que ahora nos provee de artículos manufacturados.

Bien, señores, agregó, si la existencia de un territorio rico y vasto es una condición tan importante para alcanzar un alto grado de desarrollo económico, ¿qué podrían hacer las repúblicas de América que en el reparto del continente no tuvieron para su soberanía un vasto territorio?

¿Habremos de resignarnos a mantener una vida económica y política de modestas proporciones, o por el contrario, aguijoneados por los anhelos de progreso, al ejemplo de las viejas naciones europeas hemos de desenvainar la espada para arrebatar el territorio de nuestros vecinos?

La solución de este problema, es el objeto de mi conferencia.

La extensión territorial como medio para conseguir la importancia de un Estado, cuando se trata de pueblos que hablan un mismo idioma, que tienen las mismas creencias religiosas, que pertenecen a una misma raza y descienden de un mismo tronco, se **realiza a plena satisfacción por la vía de la unión o confederación entre ellos.**

En estas condiciones el procedimiento de la **unión reemplaza con ventajas al de las conquistas.**

Si el vencedor pudiera arrebatarle los bienes al vencido, las tierras, las industrias y las minas, y reducirlo a la esclavitud, como sucedía en tiempos antiguos, o si lo dominare, su calidad de colonia o factoría, se comprendería mejor las ventajas de la conquista sobre la unión. Pero, esto felizmente no se acepta en los tiempos del presente. ¡Quién sabe si los beligerantes europeos pretenden aún retrogradar en este punto!

El imperio alemán se constituyó por la agrupación voluntaria de los Estados de habla alemana y de origen germánico, y de esta manera se ha formado uno de los Estados más poderosos económica y políticamente considerado.

¿Habría, acaso, sido preferible que en vez de esta generación pacífica, el imperio alemán se hubiera constituído por la dominación armada de la Prusia, después de la consiguiente derrota y conquista de sus vecinos de la Baviera, la Sajonia, etc.? Ciertamente que no; y allí está como ejemplo el caso de Alsacia y Lorena anexadas por la guerra. Meditad un momento y os convenceréis, de cómo la anexión voluntaria, producida por la unión, ha dado al imperio alemán, resultados preferibles en el andar económico y, sobre todo, en el político, a la conquista por la guerra.

Otro tanto podemos observar de los Estados Unidos de Norte América.

Permitidme manifestar primeramente los resultados económicos que se obtienen por medio de la unión.

Los ventajosos efectos económicos de la unión de dos o más Estados, en uno solo todo o conjunto, se consiguen, principalmente, en la vida industrial y comercial, por la unión aduanera.

La unión aduanera o **Zollverein** consiste en la adopción de una misma tarifa de derechos de internación para las mercaderías extranjeras, a la vez que la libertad absoluta de comercio entre los Estados pertenecientes a la Unión. **De esta manera se constituye con ellos una agrupación,** unida entre sí, por los lazos del libre comercio y protejida contra la competencia extranjera por la común tarifa aduanera.

Esta operación tiene, desde luego, el maravilloso efecto económico de complacer igualmente a los libres cambistas y a los proteccionistas, ¡curiosa conciliación de corrientes tan opuestas!

Los libres cambistas aplauden porque se destruyen las barreras aduaneras que separan dos o más Estados, y se aumenta de esta manera la superficie territorial sobre la cual se extiende el régimen del libre comercio.

Los proteccionistas aplauden también por su parte, porque la zona protegida se ha ampliado, facilitándose así el desarrollo industrial y comercial de dicha zona. Se constituye de esta manera un organismo económico más poderoso, sobre todo, si, dentro de la unión se abarcan zonas de diferente producción como ser las tropicales, semi-tropicales, las templadas y las frías.

Se establece una más perfecta división del trabajo por la ampliación de la zona protegida: unas regiones se dedican a tal ramo de la producción agrícola, minera o manufacturera, y las otras a tal otro ramo.

Señores: sería largo seguir manifestando los ventajosos efectos que en el orden económico produce la unión de dos o más Estados cuyas condiciones geográficas se prestan para realizarla.

Me bastará **deciros que la entidad económica que resultaría de la Unión de varios Estados sería un producto mucho más robusto de lo que es la suma de los organismos económicos de cada uno de ellos por separado. La operación no se reduciría, pues, a una simple adición, sino que revestiría más bien** el carácter de una multiplicación.

Si expresamos, por ejemplo, la potencialidad económica de Chile por la cifra 3 y la de Bolivia por 2, la unión de ambas daría por cierto un resultado muy superior a 5.

El conferencista se extendió luego en consideraciones encaminadas a demostrar las ventajas políticas del Zollverein, habló de la necesidad de inculcar en el pueblo ideas optimistas respecto de los destinos económicos y políticos del país y dijo: "Pues bien, señores, constituyamos la Unión de nuestras repúblicas y tendremos la conciencia de nuestro porvenir. Recordemos la famosa frase de Lincoln y apliquémosla a nuestras repúblicas: **United we stand divided we fall.**

Fijadas las ventajas económicas y políticas de la Unión de las Repúblicas Sudamericanas, el señor Subercaseaux entró a ocuparse de la manera de llevar a la práctica esa unión y declaró que, a su juicio, la fórmula más perfecta era la de los Estados Unidos de Norte América y la del Imperio Germánico, tratándose de monarquías.

Analizó las ventajas e inconvenientes para su aplicación del sistema de Confederación y agregó:

Para las relaciones del comercio y de la industria sería indispensable constituir una Unión aduanera entre las Repúblicas unidas. **Frontera libre entre ellas, y una común tarifa de impuestos de internación para las mercaderías que vienen** del extranjero.

En el orden económico, las relaciones entre los Estados pactantes se estrecharían hasta dondo fuera posible.

En el orden político se constituiría una alianza, sin alterar fundamentalmente el Gobierno de cada una de las Repúblicas. Esta unión o alianza podría funcionar con mayor armonía por cierto que la que han mantenido las alianzas de países del tipo europeo.

La fórmula se reduciría, pues, a la unión íntima en el orden económico y al establecimiento de lazos especiales de amistad y de alianza en el orden político, manteniéndose la autonomía administrativa de los Estados pactantes.

Si la fórmula de la confederación constituye el tipo más avanzado y perfecto de la Unión, esta otra constituiría el extremo opuesto, o sea, el tipo que requiriría menos modificaciones del statuquo.

Entre estos dos tipos extremos podrían proponerse muchas otras fórmulas intermedias, más o menos aconsejables según las circunstancias.

Al hablar de **Unión Americana**, la concepción más grandiosa de esta idea, es sin duda la consultada en el movimiento pan-americano, que tiende a estrechar entre sus brazos a los Estados de ambas Américas.

Yo debo declarar con franqueza, que en un principio este movimiento americanista me inspiraba ciertas dudas, lo que sucederá, sin duda, a muchos de vosotros. Pero he modificado mi opinión.

La Unión Pan-americana, lejos de constituir para nosotros una amenaza, puede, por el contrario, significar una política de defensa contra futuras agresiones, ya vengan ellas del Asia o ya de Europa.

La política que hoy sustenta en América la gran República del Norte, honroso es declararlo, está llamada a inspirar plena confianza a sus hermanas del Continente. No tenemos, pues, por qué temería. Debemos, por el contrario, procurar impulsar este movimiento y encauzarlo por rumbos que consulten los intereses de ambas Américas.

Pero la unión aduanera no podría extenderse tanto que llegara a comprender a ambos continentes. Sería tan vasta su extensión que la entidad económica que en ella se desarrollaría revestiría los caracteres de una **economía universal** más que los de una **economía nacional. El libre comercio entre ambas Américas no sería ya una fórmula proteccionista, sino más bien una fórmula libre-cambista.**

Si la unión o agrupación de diversas repúblicas limítrofes puede ser considerada en general como ventajosa a las Repúblicas latinoamericanas, ella se impone con evidencia muchísimo mayor a las Repúblicas del Pacífico que se encuentran en condiciones de inferioridad económica con respecto a las del Atlántico.

Si comparamos las regiones del Pacífico que corresponden a las Repúblicas de Chile, Bolivia, Perú y Ecuador con las del Atlántico, que se reparten en la República Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil podemos observar que, por una parte, lo accidentado del territorio y por la otra la carencia de lluvias y su mala distribución determinan una marcada inferioridad en los terrenos del lado del Pacífico. El porcentaje de terrenos áridos es mucho más alto de este lado que del otro.

Además, el factor de la superficie territorial es también más favorable para las Repúblicas del Atlántico, que para las del Pacífico.

Por lo tanto, la inferioridad territorial de este lado, bajo el punto de vista agrícola, se manifiesta por la calidad y por la cantidad del territorio.

Solo bajo el punto de vista de la industria minera encontramos de nuestro lado una marcada superioridad.

La característica económica del poniente sudamericano es, sin duda, su industria estractiva; así como la del oriente es la agrícola.

He aquí un cuadro comparativo de las superficies y población de ambos grupos de Repúblicas:

		Población
Chile	767,000	3.300,000
Bolivia	1.334,400	2.000,000
Perú	2.150,000	4.600,000
Ecuador	700,000	1.272,000

	Sup. en Kil.	Población
Argentina	2.855,000	6.200,000
Uruguay	186,000	1.150,000
Paraguay	270,000	650,000
Brasil	8.469,000	20.000,000

La inferioridad económica en que se encuentran las repúblicas del Pacífico con relación a las del Atlántico, por razón de su territorio, les impone con verdadera urgencia la política de la unión, única capaz de asegurarles un claro porvenir.

Nosotros los chilenos tenemos la fuerza que nos da la conciencia del patriotismo de nuestro pueblo; pero necesitamos adquirir, además, la confianza en el porvenir económico de nuestra patria.

Los límites de Chile han quedado ya fijados. La éra de las conquistas territoriales parece ya concluída para la América. En tales condiciones no nos queda otro camino de expansión que el muy noble y legítimo de la unión con nuestros vecinos.

Esta unión se impone con especial evidencia a las Repúblicas del Pacífico y por lo tanto son ellas las llamadas a **iniciar** su realización; y digo a iniciarla, porque nada se opone a extenderla después, hacia las Repúblicas del Atlántico.

Teniendo en cuenta las conveniencias recíprocas de ambas Repúblicas, yo creo que la unión americana que se impone desde luego con mayor evidencia, es la de Chile con Bolivia.

Bolivia, nuestra vecina del norte, se encuentra en situación territorial más desventajosa que la nuestra, y valen, por lo tanto, para ella, con mayor fuerza todavía, las mismas consideraciones que hacemos para nosotros.

La superficie comprendida en la unión aduanera de Chile con Bolivia, tendría alrededor de 2 millones 100,000 kilómetros cuadrados.

La región del norte sería apta para la producción de la zona tropical, del café, de la goma, del chocolate, etc., etc. El azúcar de caña que hoy compramos al Perú por valor de más de siete millones de pesos oro por año, podría ser producida en ciertas regiones de Bolivia que se prestan admirablemente para ella.

La unión chileno-boliviana, o Unión del Pacífico, poseería una importantísima zona mineral, tanto en el territorio boliviano del oeste cuanto en el chileno del norte.

Más hacia el sur, en territorio chileno, dispondría de regiones agrícolas de la zona templada hasta llegar a la zona fría de la ganadería de Tierra del Fuego.

La industria manufacturera encontraría en la región, protegida por las tarifas aduaneras de la unión, un mercado que hoy alcanza a cerca de seis millones de consumidores. Las fábricas chilenas que hoy venden a tres millones de habitantes, podrán así duplicar el número de sus clientes. He aquí un punto de capital importancia para nuestro desarrollo industrial.

Las instituciones bancarias de ambos países, las cuales deberían ser tratadas y protegidas igualmente como industrias nacionales, encontrarían un mayor campo para dar expansión a sus negocios. Otro tanto cabe también observar de las compañías de seguros.

La fórmula de la unión sería la que ya expresé: unión íntima en el orden económico y establecimiento de lazos especiales de amistad y de alianza en el orden político, **manteniéndose la autonomía administrativa de los Estados pactantes. Cada una de las Repúblicas seguiría gobernándose a sí misma como al presente.**

Pero todo esto no pasaría de ser una bella utopía, el sueño de un idealista. Hé aquí la respuesta desdeñosa que merecerán estas ideas a muchos de nuestros políticos; y en especial a algunos que manifiestan no tener otro criterio que el del huaso ladino que, para evitar que "se la peguen" se contenta con sonreir maliciosamente y no hacer nada.

Este es un error funesto. Chile tiene entre sus manos la realización de esta gran idea. Si para nosotros hay ventajas evidentes con la unión, para Bolivia las hay más claras aún.

Además, Chile tiene, para ofrecer a Bolivia lo que nadie más puede darle: facilidades especiales para salir al Pacífico.

Pero aquí interviene la grave cuestión de Tacna y Arica!

Yo he sido, lo declaro con franqueza, de los que sistemáticamente se han opuesto a toda cesión total o parcial, franca o disimulada de este territorio, fundado precisamente en la importancia que para un Estado tiene la extensión territorial.

Pero cuando se trata, nó de ceder territorio a un vecino por darse el placer de satisfacerlo, (como se ha pensado hasta el presente en las diversas tentativas de cesión de estas provincias), sino cuando se trata de unirse con él para constituir entre ambos una nueva entidad económica y política, la cosa es muy diferente.

Si yo cedo sencillamente, a mi vecino, una parte de mi propiedad, disminuyo mi haber, cerceno mi patrimonio. Pero, si yo me asocio con él, o bien, en el caso de tratarse de una vecina bien parecida, si yo contraigo matrimonio con ella, resultará que formaremos entre ambos un capital social, un patrimonio común, mucho más valioso que el que teníamos por separado. Hé aquí la nueva faz de esta cuestión.

¿En qué podrían consistir estas facilidades de salida al Pacífico? La solución de esta materia sería el fruto de las negociaciones que se entablarían entre ambos países. Pero cabe insinuar la idea de constituir en Tacna y Arica una especie de territorio neutral, administrado de común acuerdo por los Gobiernos de ambas Repúblicas o alguna otra fórmula que significara satisfacer las aspiraciones de Bolivia.

Además, y como una de las mejores demostraciones de la viabilidad de esta gran idea, es necesario que se sepa que uno de los estadistas más distinguidos de Bolivia, el señor Montes, ex-Presidente de la República, se ha manifestado gran partidario de ella en sus líneas fundamentales: bastaría únicamente ponerse de acuerdo en lo accesorio.

En tales condiciones, ¿qué nos faltaría para poder realizar este bello ideal de progreso sudamericano? Nos faltaría a nosotros, lo que desde hace tiempo nos falta: nos faltaría un Gobierno estable, capaz de comprender también esta gran idea y con voluntad suficiente para empeñarse en su realización.

¿Por qué la unión con Bolivia y nó con el Perú? Si contemplamos los intereses económicos de Chile y del Perú, no encontraremos inconveniente alguno, y, si, muchas ventajas en la unión aduanera de ambos países. Para elegir desde luego a Bolivia de preferencia sobre el Perú, hay, sin embargo, razones de un carácter especial.

En todo caso, si la unión del Pacífico pudiera constituirse con las tres Repúblicas, y todavía mejor, con las cuatro, incluyendo en ella a nuestra tradicional amiga de más al norte, tanto mejor.

¿Qué diría de todo esto la gran República del norte y nuestra vecina y amiga la República Argentina? ¿Qué diría el Brasil? ¿Iríamos a borrar de una plumada todo lo hecho anteriormente en materia de relaciones internacionales?

Nada de esto, señores. La unión de las Repúblicas sudamericanas, lejos de contraponerse con la política panamericanista de acercamiento a los Estados Unidos de Norte América, se armoniza admirablemente con ella.

Y nuestra vecina y amiga del lado de los Andes, ¿miraría acaso con malos ojos esta unión?

De ninguna manera, porque la unión chileno-boliviana podría ser considerada como el primer paso de una gran política de armonía y de acercamiento sudamericano.

Si quisiera la República Argentina formar también parte de la unión, se constituiría con ella el block de las Repúblicas del extremo sur de la América, que serviría, estoy seguro, de asiento a una magnífica civilización de la zona templada del sur.

Fácil sería, entonces, armonizar los intereses económicos del Atlántico con los del Pacífico y unirlos para los fines del progreso de ambas Repúblicas. Si los Estados de la unión americana del norte, que, como California, dan al Pacífico, han armonizado tan admirablemente sus intereses económicos con los del Atlántico, ¿por qué no podría también armonizarlos la República Argentina con Chile en una fórmula de cordillera libre? Pero es forzoso reconocer que lo más urgente y fácil de realizar es la unión del Pacífico, formada por el consorcio de ambas Repúblicas.

Ya veis, señores, de cómo la política de la unión chileno-boliviana, que tan magníficos frutos de progreso ha de producir para ambas Repúblicas, lejos de constituir una amenaza para la América, se armoniza admirablemente, primero con el gran ideal de la unión panamericana, que tiende al abrazo de ambos continentes, y en seguida también con los propósitos de ensanchamiento de la unión por el ingreso a ella de otras Repúblicas.

Sería una política de un nacionalismo amplio y generoso, de un nacionalismo llamado a ser recibido con aplausos en América, porque abriría la puerta en forma práctica a la gran política de la unión.

Señores: durante la guerra de los Balkanes, se habló de la formación de un solo gran Estado, constituido por la unión de Bulgaria, de Serbia, de Grecia y del Montenegro. Pareció entonces que se levantaba por el horizonte internacional el astro radiante de una nueva gran potencia, fuerte en el orden económico y fuerte también en el político. Aquel gran ideal cayó por tierra porque no era fácil amalgamar pueblos de razas, de idiomas y hasta de costumbres diferentes; y sobre todo, cayó porque era mucho menos fácil aún armonizar los intereses y rivalidades de las diferentes testas coronadas.

Para nosotros, el problema es más fácil, porque se trata de pueblos que hablan la misma lengua y descienden de un mismo origen; y, sobre todo, porque no tenemos que contemplar los intereses personales de ninguna dinastía. Nosotros, que no amalgamamos el amor de la patria con el amor del soberano, que la rige, nosotros, que no tenemos un estado personificado en la augusta persona de un monarca, estamos en condiciones muchísimo más fáciles para ampliar el concepto de nuestra patria, de nuestra querida tierra, dilatándolo por los lazos de la unión con vecinos, y engrandeciéndolo así en el concierto de las potencias que rigen la vida internacional.

Al terminar el señor Subercaseaux su interesante disertación, la concurrencia lo aplaudió entusiastamente.

POLITICA

La situacion en Castro

Actitud del Ministro Alcaide.— Exclusión de los mayores contribuyentes aliancistas.— Apelación a la Corte

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

"Castro, 8 de Septiembre de 1917.— "La Nación".— Santiago.— Confiados en que aún había justicia, esperábamos que el Ministro señor Alcaide olvidara a sus correligionarios y fallara nuestras reclamaciones con la rectitud y la justicia que corresponden a un Ministro de Corte.

Desgraciadamente nos hemos engañado. El Ministro señor Alcaide se convirtió aquí en el mismo ex-juez político. Desde su llegada hizo vida común con todos los coalicionistas.

Permaneció 4 días en Lemui, alojado en casa del cura párroco y tres en Chonchi, en la del presbítero señor García Sierpe, hermano del diputado del mismo apellido.

Se negó a recibir el memorándum completo de los cargos contra las autoridades, alegando que sus instrucciones estaban concretadas a los actos de los tesoreros del 15 del mes pasado.

Llamó a declarar solo a los coalicionistas, quienes eran [illegible] por el propio juez Cuevas. [illegible] mismo funcionario hizo la [illegible]ción de todas las reclama[illegible] que falló el Ministro Alcalde [illegible]davía, y como una burla a la [illegible]za Liberal, accedió a muchas [illegible]clamaciones donde pedíamos [illegible] exclusiones de los muertos y [illegible]tranjeros. Pero tratándose de [illegible] contribuyentes hábiles aliancis[illegible] los rechazó todos, no así los [illegible]cionistas. Los reclamos de [illegible] fueron fallados favorablemente [illegible] formar la lista, si el contribuyen[illegible]te era aliancista y pagaba la [illegible]ma cuota que el coalicionista [illegible]ponía después, aunque por abe[illegible]dario debía figurar antes. El [illegible]nistro Alcaide ha resultado [illegible] Cuevas Luco reformado.

Probamos que el señor [illegible] Alvarez era contribuyente y [illegible] sucesión de su padre, que falle[illegible] hace ocho años. Acompaña[illegible] certificados de defunción y [illegible]riales.

A don Pedro A. Gómez lo [illegible]claró indebidamente inspector [illegible] distrito en Queilén, y así en [illegible] las demás reclamaciones. [illegible] además, la cuota de las contri[illegible]ciones a José Dolores Vargas, [illegible]licionista, a fin que figurara [illegible] el aliancista.

Ministro Alcaide no fijó [illegible] de audiencia alguna; no quiso [illegible]cibir reclamos de ninguna espe[illegible] ni atendió a presentación [illegible] contra el juez Cuevas Luco. No [illegible] dignó ni ver los expedientes [illegible] los cuales se le reclamaba.

Sentencias fueron conoci[illegible] hoy, después que el Ministro A[illegible]caide, acompañado del gober[illegible]dor Monsalve, había partido [illegible] Ancud, a dar cuenta al Inten[illegible]te de su audaz e interventora [illegible]tuación. Estamos convencidos [illegible] justicia chilena está correc[illegible] y éstas son las consecuencias [illegible] las famosas ternas cerradas. [illegible] Ministro Alcaide cumplió así [illegible] promesa telegráfica de servir [illegible] intereses coalicionistas, media[illegible] una burla sangrienta a las le[illegible] y a la libertad electoral.

Quedó como gobernador suple[illegible]te Ignacio Henríquez, director [illegible] partido conservador y uno de [illegible] dirigentes de la política coali[illegible]nista.

Esto es el colmo y el punto [illegible]nal de este cúmulo de irregula[illegible]dades. La Alianza no desmaya[illegible] Hemos apelado, y si la Corte [illegible] deja sin nuestros legítimos [illegible]res contribuyentes, siempre [illegible]mos a la lucha, porque la gara[illegible]tía electoral hará respetar [illegible]tro derecho, pasando, pese a [illegible] pese, sobre la intervención y [illegible] maldad que tiene corrompida [illegible] departamento de Castro.— El [illegible]rresponsal".

REMITIDO

A LAS COLONIAS ALIADAS

El Comité Central de los Alia[illegible] ruega a los miembros de sus co[illegible]nias que no concurran a ningu[illegible] función que se dé en el Teatro Uni[illegible] Central desde esta fecha hasta el [illegible]mero de Diciembre de este año, [illegible] vista de la actitud asumida por [illegible]cho teatro con relación a la confe[illegible]rencia dada por el seudo-neutral Beltrame, habiendo tenido el teatro conocimiento a tiempo de que [illegible] sujeto no sólo no era neutral, [illegible] que estaba acusado de espionaje [illegible] Italia, y habiéndose probado adem[illegible] que es un agente pagado por el [illegible] alemán.

El Comité

VIDA SOCIAL

Don Maximiliano Abalos.—
Se encuentra en Santiago, haciendo uso de una corta licencia el señor don Maximiliano Abalos, Ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena, desde hace más de veinte años. El señor Abalos será trasladado en breve, según parece a ocupar el cargo de Ministro de la Corte de Valparaíso, en reconocimiento de sus prolongados y valiosos servicios a la magistratura.

Postergación de la excursión en automóvil al Cajón del Maipo.—
Se avisa a las personas que habían aceptado la invitación hecha por la Sociedad de Fomento del Turismo, para la excursión organizada para el próximo Domingo 9, al Cajón del Maipo, que por motivo del temporal se ha acordado postergar la excursión para el Domingo 16, en las mismas condiciones y programa ya conocidos.
Se ruega asimismo a los ya adherentes a ella, que contesten a la secretaría, Morandé 330, en el curso de la semana, enviando la nómina y número de personas con que asistirán. Las personas que no lo hagan antes del 14 se considerarán como excusadas para asistir.

Matrimonio.—
Se ha fijado para el 15 del presente el matrimonio del señor Oscar Salas Letelier con la señorita Rosa Elgart Campbell.

Círculo de Lectura.—
El Martes 11 del actual, a las 5 1|2 P. M. la señorita Marcelle Auclair dará lectura en este Centro literario a una muy interesante conferencia sobre el egregio poeta francés José María de Heredia.

Embajada de Chile en E. E. U. U. de N. A.—
El Embajador chileno en Estados Unidos y la señora Morel de Aldunate han alquilado la residencia que ocupaba la Embajada rusa en Washington, en la calle Diez y Seis, la cual pasa por ser una de las casas más elegantes que en la capital norte-americana han servido para albergue de diplomáticos extranjeros.
Residirán en ella, mientras llega el Otoño en que, el representante de Chile y su familia pasarán una temporada de verano en Edgemoore, Md., donde tienen en arriendo la residencia de Mr. Clarence Harding.

Aniversario de Méjico.—
Con motivo del 107 aniversario de la independencia de los Estados Unidos mejicanos, el señor Manuel García Jurado, Encargado de Negocios de aquel país en Chile, ofrecerá el próximo día 16 una recepción al Cuerpo Diplomático y a sus relaciones sociales, en la casa que ocupa la Legación, calle de Villavicencio No. 323.

Día de recibo.—
La señora de García Jove, esposa del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en Chile, y sus hijas señoritas de García Jove recibirán el día 10 de cada mes, de 5 a 7 de la tarde, en su residencia de la Av. República 470, a sus relaciones diplomáticas y sociales.

Matrimonio concertado.—
Ayer Sábado ha quedado concertado el matrimonio del teniente 1.o de Ejército señor don Isidoro Huneeus Guzmán con la señorita Lucía Fernández Solar.
Hizo la visita de estilo don Salvador García Huidobro García Huidobro.

Concierto Rubinstein.—
Accediendo a las numerosas solicitaciones de sus admiradores el gran pianista Rubinstein se ha quedado en Chile para dar un concierto más que se realizará mañana Lunes, a las 9.15 de la noche en el Teatro Municipal.

Teatro Municipal.—
En la función de esta tarde se dará "Andrea Chenier" y por la noche se cantará "Mefistófeles" con el bajo Nicoletti-Kormann, la soprano Ofelia Nieto y el tenor Nesi. La compañía se ausentará mañana para dar dos funciones en el Teatro Victoria de Valparaíso, representándose el Lunes "Madame Butterfly" y el Martes "Mefistófeles". A la vuelta que se efectuará el Miércoles, se cantará la segunda de "Fanciulla del West".

Matrimonios.—
Ayer fué bendecido ante numerosa y distinguida concurrencia, a las 11 1|2 A. M., en la Capilla de los R.R. P.P. Franceses, el matrimonio del señor Fernán Luis Concha Garmendia con la señorita Inés Larraín Echeverría.
—Igualmente fué bendecido ayer en la mañana en la Capilla del Palacio Arzobispal, el matrimonio del señor Jaime Larraín García Moreno con la señorita Elena Valdés Morandé.
La ceremonia fué privada, asistiendo a ella los miembros de la familia y relaciones íntimas.
—Hoy en la mañana, a las 11 será bendecido en la Capilla de los R.R. P.P. Franceses, el matrimonio del señor don Pastor Valdivieso Cifuentes con la señorita Teresa Valenzuela Valdés.

Don Federico Long H.—
Ayer ha dejado de existir repentinamente en esta ciudad el señor don Federico Long H., distinguido caballero de nuestra sociedad y antiguo corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago.
Muere el señor Long relativamente joven, cuando aún es podía esperar mucho de su actividad y espíritu de trabajo.
La Bolsa de Comercio pierde a un miembro respetado y querido de sus compañeros de institución, que habían sabido apreciar las cualidades de carácter y simpatía del señor Long.
Su fallecimiento ha causado hondo sentimiento de pesar.

Matinée.—
La señorita Mercedes Montes Vicuña ofreció ayer una recepción a un grupo de sus relaciones.

NOVIAS DEL DIA



Señorita Elena Valdés Morandé, que acaba de contraer matrimonio con el señor Jaime Irarrázaval G. M.



Señorita Teresa Valenzuela Valdés, que hoy a las 11 A. M., en la capilla de los RR. PP. Franceses, contraerá matrimonio con el señor Pastor Valdivieso Cifuentes

A Buenos Aires.—
Por la combinación de mañana Lunes se dirigirán a Buenos Aires las siguientes personas:
Señores Alberto Bascuñán Montes y señora Blanca Antúnez de Bascuñán, Raúl Claro Solar y señora Mercedes Montes de Claro, señorita Elena Claro Montes, señor Nemesio Antúnez Cazotte y señora Luisa Zañartu de Antúnez, Juan Larraín M., Víctor Eyzaguirre H., José Luis Claro Montes, Eduardo Irarrázaval Concha y Luis Ossa Concha.

En casa de la señora María Luisa Mac-Clure de Edwards.—
Ayer se efectuó en la magnífica residencia que posee la familia Edwards Mac-Clure en la calle Catedral, la matinée que la señora María Luisa Mac-Clure de Edwards ofrecía a sus relaciones sociales.
Tradicionales son en nuestra sociedad las fiestas que se verifican en casa de la familia Edwards Mac-Clure por su belleza y distinción y la recepción de ayer no vino sino que a demostrar, una vez más, lo que manifestamos.
La concurrencia asistente tuvo ocasión de pasar agradables momentos que quedarán grabados por mucho tiempo en el ánimo de todos.

En el Club de Señoras.—
Ayer, a las 5 1|2 se llevó a efecto en esta institución la presentación de alumnas de la señora Adelina Padovani de Farren.
El programa anunciado se desarrolló con todo éxito, mereciendo todos los intérpretes calurosos aplausos de la concurrencia.
La señora Padovani de Farren fué objeto de sinceras felicitaciones por el éxito obtenido por sus alumnas.
Asistió a esta interesante reunión artística una distinguida concurrencia.

Recepción.—
La señora Sara del Campo de Montt ofrecerá hoy una recepción en en honor del embajador argentino, señor don Fernando Saguier.

Almuerzo.—
El señor Waldemar Adelsdorfer ofreció ayer un almuerzo en el Restaurant Santiago a los secretarios de la Embajada Argentina.

Teatro Royal.—
Las veladas de moda de la tarde que ha inaugurado la Compañía Ares, empiezan a ser concurridas por lo más distinguido de nuestras familias y por la juventud.
La compañía, por lo demás, interpreta las mejores obras de su repertorio.

Exposición de retratos y obras de arte extranjero.—
Por numerosa concurrencia fué visitada ayer la exposición de Retratos, particularmente en la tarde, pues, el gran salón donde está la exposición se hizo el punto de reunión de numerosas y distinguidas familias de nuestra sociedad, las que admiraron al gran conjunto de obras presentadas, que hacen honor al refinado gusto de los coleccionistas.
Hoy, en la tarde será amenizada la visita a la exposición, por una banda la que tocará un escogido programa.
La exposición permanece abierta diariamente, de 9 a 12 M. y de 2 a 6 P. M.

Manifestación al Regimiento Cazadores.—
Se ruega a la comisión nombrada, y en general, a todos los ex-aspirantes a oficiales de Cazadores asistir a una reunión el Lunes 10 del presente, a las 6 P. M., en el hall de "El Mercurio".

Beneficio.—
En los salones del Club Alemán desarrollará hoy, a las 5 P. M., el señor Alfredo L. Beltrame una conferencia a beneficio de la Cruz Roja de los Imperios Centrales.
El tema de esta disertación será "La Alemania durante la Guerra".

Fallecimiento.—
En La Serena ha dejado de existir, después de breve enfermedad la señorita Raquel Rivadeneira.

Circular.—
La dirección del Instituto Andrés Bello ha enviado a los padres de familia una circular en que les comunica que desde el 1.o de Octubre próximo ese colegio funcionará en su nuevo local de la calle de Las Rosas entre Morandé y Bandera, donde se han hecho las adaptaciones necesarias.

Fallecimiento.—
En San Sebastián (España) ha fallecido el señor don Pascual Maltmarich, caballero de la colonia eslava que residió largos años en Chile.

Opera y música

CRONICAS DEL MUNICIPAL

La Fanciulla del West.—Anoche, en décima quinta función de abono, subió a la escena de este teatro "La Fanciulla del West", de cuya música es autor el célebre operetista italiano Giacomo Puccini.
"La Fanciulla del West", drama violento, realista, apasionado y sentimental, desarrollado entre los mineros de California y los bandidos mejicanos y teniendo como protagonista a Minnie, la ruda y enérgica muchacha del Oeste, tenía que ser, sin duda alguna, bastante propicio para que Puccini ejercitara sus inmensas facultades de moderno operetista.
La partitura, desde sus primeras notas, es de un fuerte poder evocativo. La violencia de sus primeros acordes, la interrupción de las ideas melódicas por esta misma violencia, dan desde luego a la obra todo el sabor de algo que ha de desarrollarse entre gente ruda, mezcla de civilización y de barbarie o entre personajes que, por lo menos, no se detienen ante lo que comunmente amedrentan o hacen extremecerse de espanto al común de los mortales.
El trabajo musical de Puccini está basado en los procedimientos modernistas popularizados por Debussy, usando de la escala tonal como fundamento de sus libertades armónicas.
En "La Fanciulla del West", como en la generalidad de las obras puccinianas, no se encuentra gran riqueza de ideas melódicas. Pero encontramos, en cambio, el desarrollo temático llevado a su mayor grado. Puccini se sirve de él, aprovechando su innegable ductilidad, para imprimir colorido a sus obras, agotando hasta lo infinito los recursos del ritmo, de la armonía y de la instrumentación.
La interpretación de la obra fué bastante acertada.
Carmen Melis nos hizo una Minnie digna del mayor elogio. Y sólo así podía ser, pues la señora Melis, después de haber creado la Fanciulla en Boston en compañía de Constantino Galeffi y después de haberla representado en la Opera de París junto con Caruso y Titta Ruffo, no podía menos de ser acreedora al aplauso unánime y entusiasta con que la recibió nuestro público, pues, hay que tomar en cuenta que por algo relacionado con sus propios méritos, sería por lo que Carmen Melis actuó en la forma y en las circunstancias que dejamos dicho.
El tenor Elías nos hizo un Jhonson vocal y escénicamente irreprochable. En verdad que no reconocimos al Elías del "Trovador" en el Elías de las "Fanciulla". Demás estará decir que el de la "Fanciulla" nos gustó infinitamente más que el del "Trovador". Se hizo notar en el racconto del segundo acto.
Parvis nos hizo un espléndido "sherif", demostrándose, como siempre, un artista distinguido y lleno de propiedad.
La señorita Morelli, Gailofre y Martínez, bien.
Los coros merecen un párrafo aparte, y nos hacemos un deber en felicitar al maestro Piugili, su director.
La orquesta irreprochablemente dirigida por el maestro Padovani.

EL PIANISTA DUMESNIL
Sabemos que "La Nación" de Buenos Aires se ocupa del pianista Dumesnil en forma desfavorable para él.
Francamente que no atinamos a comprender esto y no nos imaginamos qué de malo puede decirse en contra de un artista eminente y de un perfecto caballero.

TEATROS

El debut de Paquita Escribano.—
—Con ruidoso éxito debutó anoche en el Teatro de la Comedia la aplaudida tonadillera española Paquita Escribano. Es lástima que el espectáculo se malograra lastimosamente debido al poco tino de los empresarios de este teatro que para llenar el programa intercalan malas vistas de cinematógrafo, que por ineptitud del operador o bien por mal estado del lente proyector, resultaron un fracaso; fueron proyectadas fuera de foco durante toda la noche, y se cortaron a menudo, lo que dió lugar a repetidas silbatinas del soberano y chistes a granel de las localidades altas.
A pesar de estos contratiempos la aparición de Paquita Escribano fué saludada con una cariñosa y prolongada salva de aplausos a que se hizo acreedora por su irreprochable presentación y el espléndido golpe de vista que ofrecía su sencillo y elegante decorado.
Se trata de una tonadillera en plena posesión de sus facultades artísticas; reune gracia, simpatía, juventud un agradable timbre de voz.
El arte de la tonadilla que resucitó se puede decir y prestigió en España la inolvidable y malograda Fornarina y que luego cobró fuerza y novedad en las originales creaciones de Aurora Jauffret—La Joya—tiene en Paquita Escribano una mantenedora inteligente y distinguida que lo dignifica y enaltece. Lo decimos ateniéndonos a una modalidad especialísima de la Escribano, que consiste en la respetuosa cortesía que guarda al auditorio y en la distinción que imprime a sus "couplets". Esto hace de su arte una especie de "música de cámara" que ha hecho de la artista la niña mimada de los salones madrileños.
Se la aplaudió anoche especialmente en los "couplets" "S. M. El Schotis", "El Maniquí Parisien" y "Los cuatro ases del toreo" que fué obligado al bis.
Auguramos a Paquita una buena temporada, con admiradores entusiastas que muy luego empezarán a corear sus "couplets". Anoche, ya algunos insinuaban entusiasmos de esa especie y hasta no faltó quien arrojara un sombrero al escenario.
Un periodista oriental sostuvo con la Escribano la siguiente conversación:
—¿Ha tenido usted novios?
—Tanto como varillas en los abanicos aleteros de mis pestañas.
—Muy bonito.
—¿Le gusta la figura?
—Como que está iluminada por la luz de esos ojos gachones.
Y recordó en seguida la siguiente copla escrita a unos ojos como los de Paquita:

Luce en su cara morena
las fiestas de una verbena
que en flores y luz se baña,
y son sus negros ojazos
una noche en dos pedazos
por donde se mira España.

Los ojazos de Paquita se han impuesto anoche.

Gaudeamus.
Hoy hay sección vermouth, a las 6.15 P. M., con algunas tonadillas. En la noche: "La maga automática", "S. M. El Mantón", "El tango fatal", "La alondra" y "La bella Samaritana" en primera sección.
En segunda "La joven soltera" (estreno), "Ca uno a lo suyo", "Agua que no has de beber", "La alegre viudita" y "Maniquí Parisién", con exhibición de nueva y hermosa toilette.

Teatro Royal.—El programa de hoy anuncia una escogida matinée, en la cual se interpretará la graciosísima comedia en tres actos: "El misterio del tren rápido", estrenada últimamente con gran éxito por la compañía Ares y juzgada amablemente por toda la prensa. En esta obra el señor Ares desarrolla una brillante labor, igualmente que la señora Abad y el señor Castilla.
En la sección de moda de las 6 se pondrá en escena "El baile de la condesa", del ilustre autor Eusebio Blasco, y que ha significado para esta compañía uno de sus buenos éxitos en todos los teatros donde ha sido representada.
En la función nocturna se reprisará la "Petit chocolatiere", amena y agradable comedia que escucha con entusiasmo el público de esta ciudad.
La Empresa nos anuncia que desde mañana los entre-actos serán amenizados por una orquesta formada de profesores de la localidad.

Teatro San Martín.—La compañía de Casimiro Ross dará hoy tres funciones: en matinée "La tía de Carlos"; Sección Especial "La Cuerda Floja". En la función nocturna se pondrá en escena, por primera vez en Chile, la comedia de José y Fernando Fernández "Las Minas de Costabella".

CIRCOS

Teatro Politeama. — Una interesante matinée, con programa especialmente seleccionado para los niños, se desarrollará a las 3 de la tarde de hoy. Tomarán parte principal en esta función el aplaudido ciclista Bruner, el imitador Bernardi, los monos sabios y perros amaestrados, y el conjunto de tonys y payasos que tendrá a su cargo la diversión de los niños.
El programa de la noche anuncia la reprise de "Le petit restaurant", hermoso acto acrobático y malabárico de salón, a cargo de los hermanos Riego; nuevas proezas del ciclista y extraordinario saltos mortales a grande altura por la troupe Gani.
Los monos sabios y perros amaestrados darán a conocer nuevos trabajos, tanto en bailes, en la cuerda, como en los trapecios volantes.

Circo Popular.—Muy concurrido se vió ayer el hipódromo de fieras que se exhibe en este circo.
Hoy la compañía ecuestre y de variedades hará dos funciones, trabajando en ambas los leones africanos a cargo de su domador Marcos Eguino.
La función de la tarde, dedicada a los niños se dará con la selección apropiada para esta clase de fiestas.

VARIEDADES

Niza Concert.—El estreno de la revista de actualidades "Las últimas noticias" anunciado para ayer en esta sala, ha debido postergarse para mañana Lunes, a causa de no haberse terminado el decorado.
El Lunes, sin falta, se hará, pues, el estreno que, como lo hemos dicho, será un comentario renovado cada día, de las actualidades políticas, sociales, etc.

AVISOS DE CRONICA

Espectáculos Max Glucksmann
Unión Central.—Matinée: La perla del ejército, 7.a, 8.a y 9.a series. Selecta: Chaplin emigrante. Especial: De pura cepa y Chaplin en el teatro. Noche. De pura cepa y Chaplin en el teatro.
Garden.—Matinée: La cruz de Malta y Chaplin Arbitro. Especial: La condesa Clara. Noche: Prudencia la pirata.
Carmen. — Matinée: Chaplin emigrante y Chaplin en el teatro. Especial y noche: Prudencia la pirata.
Gran Circo.—Matinée: El reino secreto, 1.a, 2.a y 3.a series. Especial: La moneda rota, 4.a, 5.a y 6.a series. Noche: La cruz de Malta.
Yungay.— Matinée: Los misterios de la Embajada. Especial: La perla del ejército, 7.a, 8.a y 9.a series.
American Cinema. — Matinée: La perla del ejército, 7.a, 8.a y 9.a series.
Palace.—Matinée: Chaplin inspector de tienda. Especial Las farsas sociales. Noche: El nuevo explosivo y Chaplin inspector de tienda.
Selecta.—La mujer de su hermano.
Providencia.—Matinée: El policía de sí mismo. Noche: La perla del ejército, 7.a 8.a y 9.a series.
Coliseo Nacional. — Matinée: La cruz de Malta y Chaplin en el teatro. Noche: La condesa Clara.
Condell.—Las farsas sociales.
Latorre.—Matinée: Sin familia. Especial: Diana la fascinadora. Noche: Los que viven de la muerte.

BIOGRAFOS

El estreno de "Alma Chilena".—Película nacional hecha en Valparaíso. — Un franco éxito ha tenido en Valparaíso la película que la Casa Haus Frey ha hecho en ese puerto con el nombre de "Alma Chilena", cuyo argumento es de Arturo Mario, acreditado artista argentino.
La prensa porteña dice que la noche del estreno hubo que suspender la venta de entradas, pues el exceso de público fué enorme.
"Alma Chilena", que será estrenada el Jueves de la presente semana en el acreditado Teatro Septiembre, tiene un argumento moralizador, cuyas escenas ocurren entre diferentes etapas sociales, apareciendo así desde la vida humilde de los pescadores hasta las regias mansiones de la aristocracia.
Las leyendas en verso que van unidas al tema, las ha escrito Ronquillo (don Egidio Poblete, director de "La Unión" del puerto).
Hay en "Alma Chilena" una escena que ha llamado la atención, consiste en un incendio a bordo de un vapor de pasajeros.
En la película actúan los artistas argentinos Arturo Mario, María Padín (de "Nobleza gaucha"), Valerio Bondesio y María Quezada, y el actor cómico chileno señor Luis Romero Z.
En Santiago hay interés por conocer la nueva film chilena.

Cine Alhambra.—En la matinée, a las 3, se anuncian los episodios 7, 8 y 9 del "Reino secreto", los que se titulan: El barco de los fantasmas, El poder de Cofresí y El ogro del Manglar.
En tanda selecta, a las 4.30, se exhibe "Traficantes de almas", película editada bajo los auspicios de la Liga contra la Trata de Blancas de Nueva York.
En la especial, a las 6.15, se anuncia "Hasta las heces..." Intérpretes de esta obra son los artistas de la Comedia Francesa, entre ellos Mlle. Andree Pascal y M. Gauthier.
En la nocturna, a las 9.15, se estrenan en Santiago dos películas: "Los hijos de la muerte", desempeñando el rol de protagonista la actriz Adelina Santarelli; y "Bajo la púrpura cardenalicia", es el otro estreno, cinta tomada en el interior del Vaticano.

Teatro Septiembre.—Matinée: "Chaplin Ministro", vistas de aventura y regalo de juguetes japoneses. Tarde "El hombre propone y....", tema social que defiende a la mujer. Noche "Jou-jou", el hermoso drama de Bernstein, por la gran artista Hesperia.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 34.a ordinaria en 8 de Septiembre de 1917.

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Bascuñán Santa María, Besa (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Bruna, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Guarello (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Lazcano, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Tocornal (Ministro del Interior), Urrejola, Valdés Valdés, Varas y Walker Martínez, y los señores Ministros de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

De cinco informes de comisiones.

El primero de la Comisión de Gobierno, acerca de la solicitud de don Luis Bascuñán Santa María, comisario inspector de la Policía de Valparaíso, sobre abono de servicios.

El segundo de la Comisión Permanente de Presupuestos, recaído en el proyecto propuesto por el Ejecutivo que concede un auxilio extraordinario de $ 65,323.41, a la Junta de Beneficencia de Santiago, a fin de que con dicha suma cancele los trabajos de pavimentación ejecutados frente a sus propiedades.

Y los tres últimos informes, de la Comisión Revisora de Peticiones, relativos:

A la solicitud de doña Elvira Valdivia, viuda del inspector de la policía de Arica, don Francisco Urzúa, en que pide se le conceda una pensión de gracia.

A la solicitud de doña Teotiste Cisterna, viuda de Vásquez, sobre pensión; y

A la solicitud de don Froilán Díaz Canto, ex-comisario de la policía de Santiago, en que pide abono de tiempo.

Obras de defensa en Concepción

El señor CHARME (presidente).— Pido el asentimiento del Senado para que se discuta sobre tabla una lijera modificación introducida por la Cámara de Diputados en el proyecto sobre obras de defensa de la ciudad de Concepción.

Acordado. En discusión la modificación.

El señor SECRETARIO.— El oficio de la otra Cámara dice así:

"Santiago, 5 de Septiembre de 1917.— Devuelvo a V. E., aprobado por la Cámara de Diputados, el proyecto que autoriza al Presidente de la República por el término de tres años, para contratar, por propuestas públicas, la construcción de un malecón de defensa de la ciudad de Concepción, contra las crecidas del río Bío-Bío, sin otra modificación que la de haber suprimido la frase final del inciso segundo del artículo 5.o, que dice: "las cuales serán de cargo del contratista".

El artículo 5.o aprobado por el Senado es del tenor siguiente:

"Art. 5.o Se declaran de utilidad pública los terrenos que sean necesarios para la ejecución completa de la obra, conforme al proyecto oficial.

Se autoriza al Presidente de la República para ordenar las expropiaciones correspondientes, con arreglo a la ley de 18 de Junio de 1857, las cuales serán de cargo al contratista".

El señor BURGOS.— En realidad, no tiene ninguna importancia la modificación introducida por la Cámara de Diputados, y me parece que el Senado haría bien en aceptarla.

En realidad todo el artículo 5.o es innecesario, porque no hay ningún terreno que expropiar, pero atento el estado del proyecto, lo que procede es aceptar la modificación.

—Cerrado el debate, se dió por aprobada la modificación.

Preferencia

El señor GONZALEZ ERRAZURIZ (Ministro de Ferrocarriles). —Ruego al Senado que acuerde discutir después de los incidentes una lijera modificación introducida por la otra Cámara en el proyecto que autoriza la contratación de un empréstito para gastos de la Empresa de los Ferrocarriles.

Cobro de los derechos de aduana

El señor BRUNA.— Deseo llamar la atención del Senado y del Gobierno hacia las perturbaciones que se están produciendo en el comercio y en muchas industrias por la ley 3201 de Enero 32 del corriente año.

Como se sabe, esa ley dispuso que los derechos de Aduana, tanto de importación como de exportación, se cobrasen en relación con el valor comercial que tiene la moneda nacional de oro, abandonando el sistema de cobrar en relación a los 18 peniques que la ley asigna a esa moneda, y que era el que antes regía.

Cuando se dictó esa medida, los salitreros hicieron una presentación al Gobierno llamando la atención a los perjuicios que esto significaba y a la injusticia que había en cobrar hasta las mismas letras sobre Londres en relación a esa moneda. Pero, como siempre, las razones de los salitreros no han sido atendidas.

Pero ahora se están presentando las consecuencias de esa ley con un carácter de excepcional gravedad sobre el que deseo llamar la atención.

Se sabe que la cantidad de oro que hay en el país es muy limitada, y, que fuera del que hay en la Caja de Emisión, y en poder del Gobierno, no quedará en poder de particulares, sino una cantidad muy insignificante.

En estas condiciones, se está produciendo una demanda extraordinaria de oro, no sólo para satisfacer los derechos aduaneros al Fisco, si no porque muchas personas desean aprovechar el alza del cambio para convertir sus economías en oro efectivo, lo que produce una mayor demanda de esta moneda, y una ocultación de la misma, lo que contribuye a su mayor valorización.

Así no más se explica que la moneda de oro valga hoy 23 peniques, en lugar de los 18 que fija la ley, o sea, que tiene un recargo de 28 por ciento. Y como todos los derechos, tanto de importación como de exportación, se cobran en relación a este valor, resulta que hoy se están cobrando éstos con un recargo de 28 por ciento.

De modo que los derechos de importación, que gravan casi por igual al pobre y al rico, y que ya habían experimentado un aumento con la vigencia del actual Arancel Aduanero, se ven recargados en 28 por ciento, por ahora, sin que pueda preverse a dónde puede llegar este aumento.

Y esto sucede en los mismos momentos en que las mercaderías experimentan aumento en sus precios en los países de origen, y en que se ven recargadas por los fuertes seguros y fletes marítimos, lo que explica que los consumidores no experimenten ningún bienestar a pesar del alza considerable del cambio.

Pero a la sombra de esta ley se está imponiendo a las industrias y al pueblo muchas gabelas. Los ferrocarriles particulares del norte tienen estipulado que sus tarifas se cobrarán con el recargo que fije el Gobierno para el cobro de los derechos de Aduana, de modo que ahora están cobrando sus fletes y pasajes con un sobreprecio de 28 por ciento sobre lo que correspondería sin esta malhadada ley.

Lo mismo sucede con el comercio mayorista, que acostumbra hacer sus ventas en oro sellado, lo que significa también un enorme recargo en la mercadería.

Como resumen de esto, puede decirse que el público y los industriales reciben por sus productos pesos oro con un valor de 18 peniques, y sus compras las hacen pagando 23 peniques por cada peso.

Pero lo más grave de esto es la incertidumbre en que se encuentran todos para hacer sus cálculos sobre el futuro: el salitrero, por ejemplo, que antes pagaba 28 peniques como derecho de exportación por quintal español, paga hoy 35 peniques, y se pregunta cuánto pagará en el futuro, y esto le retrae de asegurar precio para su producto para el año próximo, puesto que recibe el valor de su artículo en moneda esterlina, y paga sus fletes, derechos y mercaderías, en moneda de oro, cuyo premio en el futuro es una incógnita.

¿Y en realidad ha bajado tanto la moneda esterlina respecto al oro? Si tomamos como base el cambio que existe entre Nueva York y Londres, que antes de la guerra era de $ 4.85, y que hoy es de $ 4.75, vemos que hay sólo un 2 por ciento de diferencia, lo que queda a enorme distancia, del 28 por ciento que tenemos en Chile, y esto no es porque nuestras finanzas ni el estado de nuestras industrias sea superior al de los Estados Unidos.

Lo que sucede es que se ha ido creando, a consecuencia de esta ley, una demanda artificial de oro, que hace subir su precio, sin que nadie pueda ponerle remedio, ya que es imposible su importación, pues todos los países han prohibido la salida del oro.

Todo esto me conduce a pedir al señor Ministro de Hacienda que se preocupe de este problema y trate de salvar las dificultades que dejo señaladas. La derogación de la ley a que me refiero, se impone, y podría buscarse como reemplazar lo que actualmente produce por medio de contribuciones estudiadas con espíritu de justicia y equidad.

En tal caso, se tomaría como base para los recargos el tipo de 18 peniques para el peso oro.

También el Gobierno podría estudiar como traer oro por cuenta de los particulares, pues posiblemente los Gobiernos extranjeros podrían permitir su exportación como una deferencia al Gobierno de Chile.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda) — No he tenido la fortuna de oír todo el discurso del honorable senador por Antofagasta; pero por lo que he alcanzado a oír a Su Señoría, se ha referido a los efectos que está produciendo la aplicación de la ley número 3201, de Enero de este año, que ordenó fijar el recargo de los derechos de Aduana con arreglo al valor comercial del oro.

Tomo nota con mucho interés de las observaciones que a este respecto ha formulado el honorable senador, y en cuanto al último punto a que se refirió esto es, a la conveniencia de que el Gobierno dé facilidades para traer oro al país, puedo anticipar a Su Señoría que el Gobierno se preocupa de esta materia. En efecto, el Ministerio ha manifestado ya a todos los particulares que se le han acercado, que el Gobierno les dará todas las facilidades que estén en su mano otorgar a fin de que puedan traer al país el oro que necesiten. Me parece que si se trajera al país una buena cantidad de oro, los efectos de la ley de Enero de este año se modificarían considerablemente.

Por lo demás, me impondré por la prensa de las observaciones completas del señor senador y las tomaré en cuenta con la atención que por su objeto y por su procedencia merecen.

Publicaciones periodísticas

El señor ALDUNATE. — Tienen asiento en esta Cámara cuatro senadores que son propietarios de "La Nación".

En este diario se ha abierto una campaña de chivateo contra los discursos que he venido pronunciando sobre la propiedad salitrera, con el evidente propósito de ensordecer la opinión y de desorientarla respecto a la naturaleza y alcance del debate.

Los senadores a que me he referido son los responsables de esas publicaciones. En vez de rebatir los conceptos que he emitido en la fiscalización de una importante oficina pública con la caballerosidad que siempre ha caracterizado a los políticos que han tenido asiento en el Senado, en vez de proceder con la visera levantada y guante blanco, han acudido al camino vedado de valerse de espadachines de encrucijada.

Y en este terreno se ha llegado hasta imputaciones calumniosas.

En un artículo de hoy se dice que el que habla ha tratado de impedir la mensura de títulos chilenos al norte del paralelo 23 para dar lugar a la mensura de títulos bolivianos y favorecer así las reclamaciones que proyectan sociedades organizadas en el extranjero con este fin.

Ante mis colegas, que conocen mi actuación parlamentaria en las reclamaciones del Gobierno de Bolivia contra las sentencias de nuestros Tribunales, que negaron la validez de los títulos del Toco, ante los políticos que han ocupado el Ministerio de Relaciones Exteriores y que me han hecho el honor de consultarme sobre la materia, no necesito hacer rectificaciones.

Pero yo pregunto a los honorables propietarios de "La Nación" si está conforme con la solidaridad en el decoro y en el respeto mutuo que obliga a los miembros de esta Cámara el ponerme en el caso de declarar, para el público que no conoce estas cosas, que jamás he patrocinado la mensura de un título salitrero no adjudicado del Toco, que no he tenido jamás interés en ellas, y que públicamente he rechazado todo lo que tienda a destruir el respeto que merecen las sentencias de los Tribunales chilenos sobre salitreras del Toco.

Los únicos pleitos que he defendido sobre salitreras del Toco, versaban sobre salitreras mensuradas que tenían y tienen una ubicación conocida. A mediados de 1910, la Corte Suprema falló desfavorablemente el más importante de ellos, el de la salitrera Lealtad.

El honorable senador por Valdivia, don Eliodoro Yáñez, sabe que con esta sentencia desapareció el interés de 8 por ciento que yo tenía eventualmente en este negocio, como desapareció el interés de 4 por ciento que el mismo señor Yáñez tenía en el mismo contrato, como mi colega de defensa.

De esta manera, en Noviembre de 1910, cuando dictaba instrucciones sobre mensuras en el Consejo Salitrero, el que habla no tenía interés en ninguna salitrera del Toco, ni mensurada, ni por mensurar.

Quiero dejar constancia de estos hechos porque a ello me obliga la conducta de los senadores propietarios de "La Nación".

El señor BRUNA.— Siento que no se encuentre en la Sala otro propietario de "La Nación" más autorizado que yo para dar una respuesta al honorable senador por O'Higgins.

No conozco el artículo a que se ha referido S. S.; pero por lo que he oído, entiendo que se refiere a algún artículo que lleva la firma responsable del señor don Galvarino Gallardo Nieto. El señor Gallardo es un colaborador del diario, no un empleado.

El señor ECHENIQUE. — ¿Y quién lo paga?

El señor BRUNA.—Escribe gratuitamente.

El señor ECHENIQUE.—Si no recuerdo mal, el mismo señor Gallardo, en un artículo publicado con su firma, ha dicho que es pagado por "La Nación".

El señor BULNES.— Todos los diarios pagan a sus colaboradores. No traiga su señoría cosas como estas a la Cámara.

El señor BRUNA.—Repito que el señor Gallardo colabora gratuitamente.

No veo por qué motivo se puedan hacer cargos al diario "La Nación" por artículos que se insertan con la firma y bajo la responsabilidad de sus autores.

El señor ALDUNATE.—No acepto la explicación, porque no considero que el señor Gallardo Nieto tenga responsabilidad y todos saben las relaciones que hay entre él y los propietarios de "La Nación".

El señor LAZCANO.—La Honorable Cámara acordó preferencia para el proyecto económico en la orden del día de esta sesión; pero como hay una interpelación pendiente y según el Reglamento prima sobre toda otra materia, me atrevo a pedir a los señores senadores que tienen interés por intervenir en dicha interpelación, que permitan a la Cámara ocuparse del proyecto aludido, cuyo despacho tal vez no demande mucho tiempo, ya que ha sido estudiado detenidamente por la Comisión informante.

El señor CLARO.—Por mi parte, dado el carácter urgente del proyecto para el cual pide preferencia el señor senador por Curicó, no tengo inconveniente alguno para que se trate antes de la interpelación; pero comprenderá el Honorable Senado que si hubiera de quedarme muy pocos minutos para hacer uso de la palabra, no valdría la pena que entrara a hacer mis observaciones, que quedarían cortadas, y me reservaría para después.

En consecuencia, dependerá del desarrollo que tome la discusión del proyecto el que haga o no uso de la palabra sobre la interpelación en la sesión de hoy.

—Terminados los incidentes, se dieron por aprobadas las indicaciones formuladas.

Empréstito para los Ferrocarriles del Estado

El señor CHARME (Presidente).—Corresponde tratar del proyecto sobre empréstito para los Ferrocarriles del Estado.

El señor SECRETARIO. — Dá lectura al oficio de la Cámara de Diputados en que comunica haber aprobado el proyecto con una modificación que consiste en sustituir el inciso 2.o del artículo único del proyecto, por el siguiente:

"En caso de no contratarse, en todo o en parte dicho empréstito por el Presidente de la República, se autoriza al Consejo de los Ferrocarriles para que pueda contratarlo por un valor equivalente o por el saldo que no hubiere sido emitido en virtud del inciso anterior, en moneda nacional de oro o su equivalente en moneda corriente, con garantía hipotecaria en bienes suficientes pertenecientes a la Empresa, sujetándose la operación a las prescripciones generales de la ley de 29 de Agosto de 1855".

—Después de ligeras observaciones de algunos señores senadores, se aprobó la modificación propuesta por la Cámara de Diputados.

Sueldos de Intendentes y Gobernadores

El señor CHARME (Presidente).—Corresponde tratar del proyecto sobre modificación de los sueldos de Intendentes y Gobernadores.

El señor SECRETARIO. — Dá lectura al informe respectivo en que propone el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o El personal de las intendencias y gobernaciones de la República gozarán de los sueldos que a continuación se expresan:

Intendentes de Tacna, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Santiago y Concepción..	$ 12,000
Intendentes de las demás provincias.....	10,000
Secretarios de las intendencias de Valparaíso y Santiago......	6,000
Secretarios de las demás Intendencias, que sean abogados......	6,000
Secretarios de Intendencias, que no sean abogados	4,000
Oficiales primeros de secretaría y oficial primero de la Gobernación de Magallanes.	3,000
Ociales segundos de las Intendencias de Valparaíso y Santiago y de la Gobernación de Magallanes	2,400
Gobernadores de Arica y Magallanes.......	9,000
Gorbenadores de los demás departamentos..	6,000
Secretario de la Gobernación de Magallanes	5,000
Secretario de la Gobernación de Arica....	3,000
Secretarios de las demás gobernaciones..	2,400

Art. 2.o El personal que a continuación se indica, gozará de las siguientes gratificaciones anuales:

Intendente de Tacna..	$ 8,000
Intendentes de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Santiago y Concepción	6,000
Intendentes de las demás provincias.....	1,800
Gobernadores de Arica y Magallanes.......	6,000
Gobernadores de Pisagua, Tocopilla, Taltal y Los Andes.......	3,000
Secretarios de las Intendencias de Tacna Tarapacá, Antofagasta y Valparaíso.......	3,600

Art. 3.o Los sueldos y gratificaciones que establece la presente ley, serán incompatibles con cualquiera otra asignación fiscal, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley número 1,858, de 20 de Febrero de 1906.

Art. 4.o Para poder ser nombrado en lo sucesivo secretario de la Intendencia o de la Gobernación de Magallanes, será requisito indispensable estar en posesión del título de abogado.

Art. 5.o Los secretarios de Intendencia y el de Gobernación de Magallanes, con excepción de los secretarios de las intendencias de Santiago y Valparaíso, siempre que sean abogados, tendrán a su cargo la defensa de los intereses fiscales dentro del territorio sujeto a la jurisdicción en que presten sus servicios, en conformidad a las instrucciones que al efecto les imparta el director del Tesoro.

Art. 6.o Se autoriza al Presidente de la República para reducir, en los casos de vacancia, la planta de visitadores de correos, inspectores de beneficencia, inspectores de prisiones, inspectores de aduanas y abogados auxiliares del Consejo de Defensa Fiscal que presten sus servicios fuera de Santiago.

Art. 7.o Para los efectos de la jubilación sólo se tomará en cuenta el setenta y cinco por ciento de los sueldos fijados en esta ley.

Art. 8.o El Estado proporcionará casa-habitación a los intendentes y gobernadores y local para las oficinas respectivas".

—Se dió por aprobado en general el proyecto y se puso en discusión el artículo 1.o

El señor URREJOLA.—Acepto el proyecto porque lo considero de extricta justicia. No es regular que estos empleados de la administración pública estén en situación tan deprimida que sus sueldos no alcancen para satisfacer los gastos indispensables de la vida.

Pero, me merece una observación la disposición que asigna mayor sueldo a los secretarios de intendencia que sean abogados, no porque yo crea que es injusta, al contrario, la estimo de justicia, sino porque convendría estimular la entrada de los abogados a los puestos de secretario de Gobernación. Es muy importante que el Gobernador, que en general es un funcionario que no tiene muchos conocimientos legales, sea asesorado por un secretario que sea abogado.

Por eso, así como se hace una excepción a favor de los secretarios de intendencia que sean abogados, asignándoles seis mil pesos de sueldo en vez de cuatro mil, para los que no lo sean, yo me permitiría proponer una modificación en el rubro que se refiere al secretario de la gobernación de Arica.

En vez del rubro "secretario de la Gobernación de Arica, $ 3.000" propongo se diga: "secretario de la Gobernación de Arica y demás gobernaciones, que sean abogados, $ 3.600".

Así los secretarios que no sean abogados tendrán $ 1.200 menos, como lo consulta el proyecto.

El señor CHARME (presidente). —En discusión la indicación conjuntamente con el artículo.

El señor MAC-IVER.—No voy a formular indicación, sino una simple observación concretada a las Gobernaciones.

En otra época las Gobernaciones eran desempeñadas por personas de cierta responsabilidad y no tenían secretarios. El gasto se reducía lisa y llanamente al sueldo del Gobernador. No había para qué tener secretario. Andando el tiempo y cuando las Gobernaciones tenían diversas funciones, no sólo legales sino efectivas que desempeñar, se les dió un escribiente, me parece que con 60 pesos mensuales o 500 pesos al año de sueldo. Después, en parte por la ley de Municipalidades y en parte porque no se cumplen disposiciones legales, las Gobernaciones llegaron a ser casi inútiles.

Los Gobernadores en el día de hoy casi no tienen servicio alguno que vigilar; en materia de Hacienda, por ejemplo, jamás visitan una oficina de ese género, jamás hacen un arqueo de caja, jamás hacen aquellas visitas que se llamaban de corte y tanteo. En la generalidad de los departamentos las funciones de los Gobernadores se reducen a presidir las Juntas de Beneficencia u otros actos análogos. Pues bien, habiendo llegado a esta situación, no tienen ya un escribiente, sino que el escribiente asciende a la categoría de secretario; y mientras menores son las funciones y menores las responsabilidades de los Gobernadores, mayores son sus sueldos y mayor el número de empleados que tienen bajo su dependencia. ¿Es esto natural?

La realidad de las cosas es que hoy día los Gobernadores no tienen nada que hacer, y que un secretario de Gobernador no tiene nada que hacer tampoco; mantenemos este cuadro administrativo, diré así, en fuerza de la costumbre y porque, triste es decirlo, están ocupados todos estos puestos.

Yo no me opongo a que los escribientes de las Gobernaciones tengan dos mil cuatrocientos pesos de sueldo, pero sí, hubiera deseado que se mantuviera, no diré el modesto sino el nombre natural con que se les designaba antes, esa palabra que se empleaba para referirse a funcionarios que en realidad no tienen la categoría de un secretario de un gran funcionario, sino que son meros escribientes.

Estas cosas nos manifiestan que estamos continuando en mantener montada una máquina administrativa en nuestro país, sin que ella corresponda a nuestras necesidades; máquina administrativa que, en realidad, ni podemos pagar y que comienza a pesar sobre nuestros presupuestos en forma imposible. Sería muy conveniente simplificar nuestros servicios, disminuir el número de funcionarios públicos y echar a la industria a muchas personas, a inteligencias que muchas veces estarían mejor en trabajos particulares que no en esa clase de oficinas.

Deseo que mi país responda poco a los defectos de su raza, pero que responda mucho a las virtudes de sus antepasados.

El señor WALKER MARTINEZ. —Después de tantos meses que ha estado este proyecto sobre la Mesa del Senado, es difícil recordar las observaciones que sugirió su primera discusión. Sin embargo, recuerdo siquiera uno de los inconvenientes que entonces se hizo notar.

En la primera discusión de este proyecto se llamó la atención a que se había suprimido la asignación al Gobernador de Tarata. Se dijo entonces que había un proyecto sobre supresion del departamento de Tarata, proyecto que si llega a esta Cámara lo rechazaré, porque creo de que la región de que se trata merece una atención especial de parte del Gobierno del país. En todo caso, si no se ha aprobado ese proyecto,—que no sé si esté formulado o simplemente en la mente del Gobierno,—¿por qué prescindimos aquí de contemplar la situación especial en que se encuentra el departamento de Tarata?

En la ley de presupuestos están consultados los sueldos de los gobernadores de Arica y de Tarata en cuatro mil quinientos pesos para cada uno, fijándose en cinco mil pesos la gratificación; de modo que cada uno de estos funcionarios tiene anualmente una renta total de nueve mil quinientos pesos.

En el proyecto en debate se fija el sueldo del gobernador de Arica en nueve mil pesos, y en seis mil pesos la gratificación; de modo que este funcionario, en atención a las consideraciones generales que siempre se hacen valer para aumentar los sueldos, va a ganar quince mil pesos. Mientras tanto, el gobernador de Tarata queda completamente eliminado en este aumento de sueldos.

El argumento que se hacía en vez pasada para dejar a un lado a ese gobernador se fundaba en el propósito que había de suprimir esa gobernación; pero, lo natural es que mientras dicha gobernación subsista, sus servicios están consultados en la debida forma. Debemos considerar las especiales condiciones de carestía de la vida en aquella región, fuera de que el puesto de que se trata tiene una importancia grande. El Gobernador de Tarata tiene que desenvolver sus actividades en una región limítrofe y distante, y la acción que allí ha desarrollado ha sido considerada, en muchas oportunidades, como eficaz y conveniente por nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores.

En vista de estas consideraciones, hago indicación para que se agregue la palabra "Tarata" en el rubro que se refiere a los gobernadores de Arica y Magallanes.

El señor CLARO SOLAR.—Este proyecto ha tenido que ser preparado consultando cierta graduación en los sueldos, según la importancia respectiva de los puestos y la carestía de la vida de las zonas de que se trata. Pero, en lo demás, se ha seguido una regla uniforme e invariable. La situación actual de los empleados de las intendencias y gobernaciones no obedece a la clasificación que se establece en este proyecto, clasificación que es arbitraria, pues se han fijado los sueldos en atención a diversas leyes; de modo que, en realidad, algunos empleados van a tener un aumento insignificante en sus sueldos, al paso que otros lo van a mejorar desproporcionadamente.

Para precisar esto voy a poner un sólo ejemplo.

Según el proyecto en discusión, el Gobernador de Magallanes tiene nueve mil pesos de sueldo, y una gratificación de seis mil; el sueldo y gratificación actuales son siete mil y tres mil pesos respectivamente; de modo que el sueldo total del gobernador pasa de diez mil pesos a ser de quince mil pesos, es decir, tiene un aumento comparativo de un cincuenta por ciento. La vida en Magallanes es mucho más cara que en cualquier otro punto del país. Sin decir algo que no sea perfectamente exacto, puedo asegurar que es más cara que en Tarapacá, y es más cara porque la moneda en Magallanes es exclusivamente la libra esterlina.

Toda la vida económica de Magallanes reposa sobre libras esterlinas, porque todos los productos de esa región son productos que se venden en oro esterlino, tales como las carnes, las lanas y los minerales que se extraen del suelo; todos son pagados en oro esterlino. Si hay un pueblo en Chile en el cual la vida sea cara, es Magallanes.

Además, el Gobernador de Magallanes está en una situación especial, ese territorio es una provincia en realidad, y tiene que llegar a serlo legalmente. Si en Magallanes no impera la totalidad de nuestras leyes, es porque está hoy día privada esta provincia del derecho de enviar representantes al Congreso. Si está en situación de tierra de colonización de aborígenes, en realidad es una consideración más para atender, como se debe, a sus gobernantes.

Además, es el punto al cual tienen forzosamente que llegar los que pasan de uno a otro mar, y que tienen que ser recibidos allí en la forma que corresponde a la primera autoridad nacional de ese territorio. Es evidente que hay que darle lo necesario a las personas que vayan a desempeñar este puesto, para que lo desempeñen en condiciones de decencia y de respetabilidad.

Lo que digo acerca de Magallanes se puede aplicar a otros puntos del país. Así, por ejemplo, en el proyecto de la Comisión se ha fijado seis mil pesos de sueldo a todos los demás gobernadores de departamento. El gobernador de Coquimbo va a ganar, según él, seis mil pesos; lo mismo que los de Lautaro, Coelemu y Los Andes. Mientras tanto Los Andes, por su situación, hoy día es la puerta de comunicación entre nuestro país y la Argentina. Se encuentra el gobernador de ese departamento en condiciones especiales, que no pueden considerarse iguales a la generalidad de los demás departamentos.

Es cierto que la Comisión ha dado a este gobernador tres mil pesos de gratificación; pero ¿cuál es la situación que tienen hoy día en cuanto a gratificación la generalidad de los gobernadores de la República? Tienen dos mil cuatrocientos y tres mil pesos de gratificación. El gobernador de Los Andes tiene tres mil pesos de gratificación en la ley que fija los sueldos de los gobernadores; el gobernador de Putaendo, dos mil cuatrocientos pesos, ¿cómo puede compararse este departamento con el de Los Andes en cuanto a la situación geográfica y a las necesidades de representación que debe tener el gobernador de uno y otro departamento? Es evidente que no tiene aquel exigencias de representación y las tiene en gran escala el de Los Andes.

La ley del año 1905, en vista de la situación especial en que se encuentra el gobernador de Los Andes, le fijó una gratificación de tres mil pesos. En realidad, este funcionario va a tener un aumento de tres mil pesos en su sueldo, mientras que los gobernadores de Ligua, Petorca, Quillota, Casablanca, etc., pasan a ganar de dos mil cuatrocientos a seis mil pesos.

Conviene meditar un poco más el proyecto en debate, a fin de no incurrir en injusticias. Yo siento hacer observaciones que demoren su despacho que es de urgencia para los funcionarios a que él se refiere. Pero el señor Ministro del Interior podría, entre tanto, presentar un proyecto transitorio sobre aumento de la gratificación que actualmente gozan estos empleados.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Me parece bien la idea.

El señor CHARME (Presidente). —Habiendo llegado la hora, quedará pediente la discusión del proyecto.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Proyecto económico

El señor CHARME (presidente). — Continúa la sesión.

Según el acuerdo tomado a primera hora, corresponde tratar del proyecto económico.

—Se dió lectura al mensaje del Ejecutivo, en que propone el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Derógase el inciso 6.o del artículo 1.o de la ley número 2654, de 11 de Mayo de 1912.

Art. 2.o Los particulares que lo soliciten, podrán realizar las operaciones indicadas en la expresada ley, con la fianza solidaria de alguna institución bancaria que tenga un capital pagado no inferior a cinco millones de pesos, para responder al entero de oro prevenido en los incisos 2.o y 3.o del artículo 1.o de la ley, y recibirán también el certificado a que se refiere el inciso 5.o

Art. 3.o Los depósitos de oro para obtener la entrega de billetes, deberán hacerse en la Tesorería Fiscal de Santiago. Los Bancos podrán también efectuarlos en la Embajada de Chile en Washington.

Art. 4.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

—Se leyó el informe de la Comisión, que propone "reemplazar el inciso 6.o del artículo 1.o de la ley número 2654, de 11 de Mayo de 1912, por el siguiente:

"Ningún Banco extranjero podrá obtener mayor cantidad de billete fiscal que el monto de su capital declarado en el último balance mensual publicado antes de la promulgación de esta ley".

Y reemplazar el inciso 4.o del artículo 1.o, de la indicada ley de 1912, por el siguiente:

"El oro entregado quedará destinado exclusivamente al canje de billetes y se conservará bajo la garantía del Estado, quien deberá mantenerlo en custodia en sus cajas".

El señor CHARME (presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor MAC-IVER. — Había esperado una explicación a este proyecto; pero parece que se ha querido entrar desde luego a su discusión particular. Aunque contrarie un poco este deseo, necesito decir algo.

Ha alarmado mucho esta subida rápida del cambio internacional entre nosotros, que se traduce, en realidad, en la vigorización, en la valorización del papel fiscal de curso forzoso.

En todos los países, un fenómeno semejante es un fenómeno feliz. La subida del cambio, el restablecimiento del valor de la moneda, es la expresión del aumento de la riqueza y de la prosperidad de un país. Pero, a causa de ciertos elementos, de que no hay para qué hablar en esta circunstancia, entre nosotros la subida del cambio parece que es un desastre, parece que ha caído sobre el país algo que constituye un peligro muy grave para su situación financiera y económica.

Yo creo que en esto hay una exajeración y un temor infundado. Es verdad que, económicamente, una alteración en los valores, sobre todo en el valor de la moneda de papel, es inconveniente, y la razón es muy sencilla. El alza del valor de la moneda es el alza de los salarios, y el alza de los salarios es el aumento del costo de producción en forma que constituye una amenaza para la industria manufacturera, principalmente. En esta situación se colocan a veces los países, como se colocaron los Estados Unidos después de la guerra de secesión. Se había lanzado cantidades enormes de papel moneda, se había depreciado considerablemente el billete, y, al amparo de aquella situación, se habían desarrollado ciertas industrias.

Pasó la guerra, pensó el Gobierno en ir al restablecimiento del valor de la moneda por medio de la conversión metálica, y, naturalmente, aquellas industrias manufactureras dijeron: ¿Qué vamos a hacer nosotras con nuestro enorme costo de producción delante de las manufacturas europeas? Indudablemente que tenían razón para argumentar así.

Pero, entre nosotros, en el momento actual, pasa un fenómeno curioso que, contemplado así, sin mayor detalles ni estudio, podría decirse que significa el fracaso de las leyes económicas. Así como se dice hoy que ha fracasado el Derecho Internacional, que está abolido, podríamos decir que están abolidas las leyes económicas. El cambio sube, la moneda se vi-

goriza; pero al mismo tiempo suben los productos enormemente; subiendo el cambio a 15 peniques, sube el salitre, sube el cobre, suben los productos agrícolas, suben las pobres manufacturas que tenemos, y sube todo. De modo que el efecto sobre el costo de producción de las cosas, en el momento que atravesamos, da razón de la vigorización de la moneda nacional, es completamente nulo.

En realidad, el día de hoy el país no sufre; el país se enriquece; estamos en una situación favorable, porque yo no tomo en cuenta el efecto que esto haga sobre la renta nacional; que esto traiga una disminución de 10 o quince millones de pesos en nuestras entradas públicas es un factor muy poco apreciable delante de las ventajas de la situación.

Pero, se dice: ¿qué resultará después? Yo me hago la misma pregunta: ¿Y quién sabe lo que resultará después? ¿Quién podría prever la duración de la guerra y sus efectos posteriores? Lo que sabemos es que probablemente la guerra va a ser larga, y lo que podemos decir es que probablemente las consecuencias de la guerra para nuestros productos, para nuestro trabajo, van a ser favorables, no tan favorables como ahora, pero, por lo menos, favorables.

Hay un elemento que contemplar en este asunto, y que es necesario reconocer y estudiar. En nuestra industria agrícola vivimos completamente del crédito. Generalmente el agricultor trabaja en Chile, no solamente con el auxilio que se llama bancario, con la cuenta en el Banco, que se cancela periódicamente, sino con el producto de la hipoteca que compromete la propiedad. De aquí que un país de pocas tierras, de una riqueza agrícola no abundante, pueda mantener en valores hipotecarios a largo plazo sumas que alcanzan a $ 850.000,000.

Naturalmente viene la observación: parte de este dinero ha sido tomado con una moneda más baja; las inversiones corresponden a una moneda más baja y se ha calculado que el resultado de estas operaciones no ha sido favorable y se encuentran afectadas muchas personas, muchas propiedades; naturalmente, cuando el efecto recae sobre muchas personas, sobre muchas propiedades, aparece en realidad un interés que deja un poco de ser particular para convertirse en interés general.

¿Pero a esto se ha llegado ya por la existencia de este estado enteramente anormal, de tal manera que se sienta afectada a nuestra industria agrícola por este motivo? Yo creo que no.

Yo veo que los productos de nuestra agricultura han subido más de lo que ha subido el cambio internacional. Yo veo que el trigo está a $ 18, que nuestras lanas están a $ 120, nuestros frejoles a $ 60, a $ 70. Veo en general en la industria agrícola el mismo fenómeno que se nota en la industria minera, un alza paralela del valor de los productos con el alza del cambio.

En la hora presente no existe ningún fenómeno especial que amenace de ruina a la industria agrícola del país, aún con 16, aún con 18 peniques. Por eso, sin desconocer que un grupo considerable de productores pueda abrigar temores, no veo motivo para un apresuramiento en la resolución de todos estos problemas, que nos lleve a dictar una ley que no fuera a consultar el verdadero interés de la riqueza en Chile y de las mismas personas afectadas con la subida del cambio.

Hay mucho de nervioso en todo esto, olvidándose del carácter del fenómeno que presenciamos, que es absolutamente anormal. Y me atrevo a afirmar que es absolutamente anormal basándome en un solo antecedente que puedo presentar a mis honorables colegas, antecedente que seguramente es más conocido por ellos que por mí. Decía hace poco el honorable senador por Santiago que en cuatro días el cambio internacional había subido dos peniques y que en un mes había subido otros dos peniques. De manera que este no es un fenómeno normal, consecuencia de un desarrollo paulatino de una situación económica o financiera estable, sino que entra en este hecho mucho de lo que estoy diciendo, es decir, de la nerviosidad, de los temores infundados de algunos productores, por un lado, y por otro, también, de la nerviosidad de los consumidores de la moneda, que dan sus letras por lo que cae. Fenómeno explicable en un país como el nuestro, poco habituado a mirar una rebaja de diez, veinte por ciento, con la indiferencia con que se mira en países de vastas industrias.

No veo por qué apresurarse y no tratar de ver en toda su intensidad el fenómeno. Y declaro a la Cámara que no tengo una idea fija al respecto; lo que, sí, tengo es un temor fijo, el temor de que hagamos algo, que no corresponda a la realidad de la situación; de que incurramos en un error que nos lleve a una situación peor. En una semana o en dos este fenómeno se ha pronunciado en la forma a que ha alcanzado hasta ahora, y no se puede contemplar con la tranquilidad con que debe contemplarse. Lo que yo sé es que no hay motivo por ahora para que se produzca esta alarma, ni lo habrá dentro de dos o tres meses y por lo tanto tenemos tiempo para resolver.

Se teme que los intereses que se crean formen una situación que sea muy difícil, que así como ahora se alarman por la subida del cambio los que tomaron dinero con un cambio bajo, mañana se afirmen los que han usufructuado de estas alzas del cambio para mantener la situación.

Me parece que en el país y en sus legisladores debe haber bastante tranquilidad para contemplar las cosas como se debe, que la tranquilidad que deseo que tengamos en este momento se mantenga también después, y que ha de haber suficiente ecuanimidad en las personas para contemplar las necesidades económicas y las conveniencias financieras dentro de la justicia de todos los grupos [illegible] del país.

Yo no he tenido tiempo de estudiar el proyecto del Gobierno, y en la mañana de hoy recorté del diario este informe de la comisión, de manera que no conozco los antecedentes de este asunto; pero aparecen aquí, entre el mensaje del Gobierno, el informe de la comisión y cierto hecho anterior a esto, distintos puntos de vista, contradictorios en parte, que es necesario exponer.

Dice el mensaje del Gobierno, que aprovechemos la presente situación para formar un stock de oro en el país, y la comisión dice que el propósito de este proyecto es que aprovechemos la situación excepcionalmente favorable de nuestra balanza comercial para crear un stock de oro que permita afrontar dificultades futuras. Está muy bien; pero, mientras tanto, en una reunión, que tuvo lugar en el Ministerio de Hacienda no hace muchos días, no se dijo esto, no se habló de la formación de un stock de oro, sino que se expresaron los fines que se buscaban en una forma perfectamente clara, aún con la expresión de un colorido extremo.

¿Qué es lo que se quiere? preguntó alguien, y se le contestó: queremos poner un tope al cambio.

¿Qué es, entonces, lo que se quiere?, digo yo; porque, si se quiere formar un stock de oro, las medidas que hay que tomar han de ser muy diversas.

Si lo que se quiere es, como se dice, poner un tope al cambio, no se conforman los dos fines con las medidas que hay que emplear para obtenerlos.

Yo desearía oir la palabra neta y terminante del Gobierno; ¿qué es lo que se quiere? ¿poner un tope al cambio o formar en el país un stock de oro?

En seguida, dentro de estos mismos fines, hay una variedad de medidas, hay una variedad de recursos, para llegar a la consecución de ellos.

Por ejemplo, la ley del año de 1912, fijó cierta suma para la emisión de billetes, y puso ciertas reglas. Cuando se dictó esta ley, el cambio estaba a menos de 12 peniques, a 10 peniques, y atendiendo a esa situación, se estableció esta regla: quien deposita 12 peniques obtendrá un peso de la emisión de papel moneda. Hoy, cuando el cambio está alrededor de 15 peniques...

El señor WALKER MARTINEZ.— Pasó de 16 peniques, señor senador.

El señor MAC-IVER.— Si mantenemos la significación y el objeto de la ley del año 1912, el depósito que debe exigirse para retirar billetes debería ser a lo menos de 17 peniques por peso.

Tras eso la ley de 1912 fué dictada en una época en que si alguien pudo pensar en que sobrevendría una guerra, nadie pudo imaginársela naturalmente, con los efectos que ha traído.

Nadie había presenciado una guerra de pueblos; la habríamos tenido en Arauco según nos lo dicen los historiadores y en los pueblos primitivos, pero en los pueblos civilizados, en los que tienen sus industrias ya formadas, nadie había presenciado una guerra de pueblo a pueblo. De manera que esta catástrofe no estaba siquiera en la fantasía del más fantástico idealista, del más fantástico poeta.

No la habría imaginado el Dante para su Infierno.

Bien puede decir la ley que el oro se deposite en el Banco de Inglaterra, en la casa bancaria de Rostchild o en la Embajada de Chile en Londres, pero ¿qué significado tienen hoy en día estas palabras?

El oro que se deposite en el Banco de Inglaterra, en la casa Rotchild o en la Embajada de Chile en Londres, ¿es para nosotros?

Lo sería si nos permitieran sacarlo.

¿Qué importa que el oro se deposite en el Banco de Francia, y en cualquier Banco de Europa, si no sabemos cuál será la situación que tendrán en el día de mañana Holanda, España, Suecia?

¿Se mantiene la significación de la ley del año 12 en esta parte?

He oído que en el proyecto del Gobierno se habla de hacer depósitos en la Embajada de Chile en Wáshington pero, ¿quién nos garantiza de que el día de mañana los Estados Unidos no prohibirán como las naciones europeas, la exportación del oro?

¿Cómo vamos nosotros a tratar de formar un stock de oro en un país que el día de mañana puede no permitir la exportación de este metal?

Me imagino que el Gobierno de Chile jamás podría ser contrabandista.

Todas estas cosas necesitan una solución, pero una solución bien clara. Si se quiere formar un stock de oro, debe guardársele en la Casa de Moneda de Santiago.

Tras eso, hay otros peligros que pudieron no contemplarse antes pero sí ahora.

Un simple vale depositado antes de la guerra en el Banco de Inglaterra o en la casa Rostchild era oro; mientras que el oro que se depositaba en la caja de emisión de Chile, por billetes, era un simple papel de crédito.

Un papel del Banco de Inglaterra o de Rostchild, valía oro, pero en época de paz, en 1912, en 1913 hasta a mediados de 1914, pero en el día de hoy, no es posible retirar oro en cambio de esos vales.

¿Y en estas condiciones vamos a ir con nuestros vales que corresponden a un papel de curso forzoso en Chile, a depositarlos, por esos vales que no es posible convertir a oro?

En esta materia debemos ir despacio.

La simulación que había antes, debe convertirse en una suspicacia que nos lleve a certificar que el oro está allí.

Sobre todos estos puntos desearía oír una explicación clara y precisa.

El proyecto para traer oro, autorizando a los Bancos para no sujetarse en la estracción del billete nacional al importe de su capital, y autorizando a los particulares, con una fianza bancaria de cierta calidad, para extraer estos billetes, merece ser meditado.

Este mecanismo, esta operación ¿dará lógicamente por consecuencia la traída del oro? Yo no lo creo.

Note el Senado lo que acontece hoy. En poder de los bancos que tienen su asiento en Chile habrá la facultad de extraer billetes de las arcas fiscales a lo menos por un valor de ciento cincuenta millones de pesos: sesenta millones el Banco de Chile, cuarenta el Español, veinte el Nacional, y no sé cuanto los demás bancos. De manera que hoy los bancos están facultados para extraer de las arcas públicas ciento cincuenta millones de pesos en billetes, y para traer oro en metálico y depositarlo en la Casa de Moneda, como lo dice el proyecto, en la Embajada de Chile en Washington.

¿Han traído un centavo? Tienen la facultad de hacerlo, ha llegado la situación de traerlo. ¿Por qué no lo han traído? ¿Por qué, teniendo otra facultad semejante mañana, las cosas han de cambiar? ¿Por qué, cuando el río de oro no ha corrido ahora que ha tenido cauce ancho para correr, ha de correr mañana?

De manera que se llega a esta conclusión, que me parece mucho más lógica que el proyecto del Gobierno y el de la comisión: no es antecedente para la traída del oro esta medida que se propone.

Pero hay algo más. ¿A qué se quita el tope, como se diría en el lenguaje pintoresco, que ahora se emplea: a la facultad de extraer billetes de las arcas fiscales, cuando esta facultad abarca mucho y cuando no se necesita que abarque tanto?

Piensen bien, mis honorables colegas, para nuestra circulación monetaria ¿cuánto necesitamos? Hemos vivido ampliamente con 150 millones de pesos de emisión, en la época de la depreciación de nuestra moneda, cuando ha llegado a valer siete peniques. ¿A cuánto asciende la facultad actual dada a los bancos para sacar billetes y traer todo el oro que quieren traer? A más de ciento cincuenta millones de pesos!

El señor CLARO SOLAR.— A más de ciento setenta millones, señor senador.

El señor WALKER MARTINEZ.— ¿Y cuánto se ha sacado?

El señor CLARO SOLAR.— Veintiocho millones de pesos.

El señor WALKER MARTINEZ.— De modo, que todavía queda una facultad por ciento treinta y ocho millones de pesos.

El señor MAC-IVER.— De modo que existe una facultad muy superior a nuestras necesidades. Diez millones de libras esterlinas para nuestras necesidades, ¡es un exceso!

Pues bien los bancos tienen derecho a extraer billetes por más de diez millones de libras. Luego en este sentido, esta quitada de la compuerta que se pretende hacer, no tiene objeto.

Pero se me dirá: y la facultad concedida a los particulares con la fianza bancaria, ¿dará resultados? No lo veo claro.

Lo que veo es que no se va por el camino por donde se debe ir, si lo que se busca es la traída de oro al país. Pero, hay algo más todavía: esta abolición del límite para la extracción de billetes por los Bancos da por consecuencia el facultar, no a todos los Bancos, sino a cada uno de éstos, para extraer billete sin límite alguno. De modo que cada uno de nuestros Bancos podrá extraer de arcas fiscales depositando oro la cantidad de billetes que quiera.

Yo no digo que lo que voy a exponer vaya a suceder; lo que yo digo es que no nos pongamos en situación de que estas cosas puedan suceder.

De modo que le entregamos a cualesquiera institución bancaria la facultad de aumentar y de restringir nuestra circulación fiduciaria de la manera que quiera. En consecuencia, esta emisión de ciento cincuenta millones de pesos puede llegar a convertirse en una emisión de trescientos o de cuatrocientos millones de pesos

Pero, ¿qué importa, se dirá, si hay que depositar oro, y éste queda ahí y tendrá necesariamente que recojerse aquella emisión? Pero, aquí entra otro elemento que es lo que perturba: el dar poder a una institución bancaria o a una empresa comercial para adquirir letras, porque quien tiene facultad para aumentar la emisión de doscientos cincuenta o trescientos millones de pesos, puede adquirir letras en plaza por diez o veinte millones de libras, de manera que, en buenas cuentas, damos facultad para tomar todas las letras que desee.

¿Y, para qué? se preguntará. Yo no se. No soy hombre de negocios; pero, bien me imagino que en situaciones anormales como la actual el que una sola persona tenga en su poder letras en la cantidad que acabo de indicar, puede afectar de una manera profunda y tremenda a la riqueza nacional, a la riqueza fiscal, a la industria en general de nuestro país. Yo preguntaría, ¿podemos dar a un particular la facultad de arruinarnos? No me parece que esto sea de gobiernos prudentes, de legisladores previsores.

En realidad, este proyecto no es para traer oro al país, es para poner tope al cambio. ¿Y se le pondrá tope? Y, en seguida, ¿hay facultad para ponerle tope al cambio por medio de la ley? ¿Es moral que, comprometida la fe pública en una obligación de pago de tal valor, los representantes del pueblo traten de que no adquiera ese valor? ¿Hay un interés superior que se armonice con la moral y que pueda llegar hasta decir: el legislador puede hacerlo y es conveniente hacerlo? Yo no lo se. Enuncio simplemente estas ideas ante mis honorables colegas; ellos verán si esto puede hacerse, si es moral hacerlo, si el legislador en Chile hace bien, en presencia de la ley moral y de la ley escrita, en tratar de bajar el valor de la moneda por un medio artificial.

Había hecho la pregunta: ¿y se le pondrá tope al cambio? ¿Cómo se le pondrá? ¿Trayendo en concurrencia a nuestro mercado una persona con suficiente dinero para comprar letras?

Supongan mis honorables colegas, a los Bancos y particulares con los medios de adquirir todas las letras que quieran para entonarlas y hacer bajar el cambio. Pero una operación comercial de esta clase no la podemos suponer, sino por obtener un premio, porque se comprende que estas cosas no se hacen por beneficencia ni tampoco por el deseo de imponerse una labor; se hace esto para obtener premio. De manera que, si alguna vez se ha perseguido un poco el agiotaje en nuestro país, inmediatamente que se produce una alza en el cambio, la ley viene y crea este ajio, porque sin él ella no da resultados. Y tras esto, la aglomeración de letras se haría para ir a depositar el oro en Europa o en Estados Unidos, corriendo el riesgo de que se cerraran las puertas para su salida.

Yo no veo que esto consulte el fin que se va persiguiendo; no creo que responda a ninguno de los dos propósitos que se han enunciado; no responde al propósito del Gobierno y de la Comisión de formar un fondo considerable de oro dentro del país para precaverse de peligros futuros, y no responde siquiera al otro fin, que yo no veo que se conforme con ciertas leyes, de ponerle tope al cambio.

Yo quisiera que tuviéramos mucha tranquilidad, que estudiáramos este asunto con mucho despacio, que no nos asustáramos de este fenómeno absolutamente anormal dentro de la normalidad que estamos presenciando, y que no nos precipitáramos.

Quisiera también recordar a mis honorables colegas algo que conviene recordar. Hemos vivido cuarenta años bajo este flagelo del papel moneda; los efectos de este tremendo daño han caído más que todo sobre los ahorros y sobre los haberes, a tal punto que no sé cómo ha habido alma en nuestro país para hacer ahorros. Después de cuarenta años viene un respiro, y apenas asoma, se alzaría ya el legislador para ahogarlo. ¡Este es el colmo!

¿No creen mis honorables colegas que esto choca contra el sentimiento nacional? Es necesario que los señores senadores tengan presente que la nación no somos nosotros, pues somos unos pocos solamente; pueden ser los senadores, los diputados, los banqueros, los que forman la clase alta, lo escogido del país, los que piensan mejor, los que ven más claro el camino que se debe seguir; pero nosotros no somos la nación; no representamos el interés de toda esta enorme masa de cuatro millones de hombres. Ellos miran a través de otros cristales de los que miramos nosotros. Se sabe en nuestro país lo que antes no se sabía. Hace diez, treinta años, el trabajador del norte y el labrador del sur no sabían nada acerca del cambio; ignoraban la causa y el alcance que tienen el alza y la baja del cambio. Hoy se dan cuenta perfectamente y saben bien que estos topes al cámbio son topes a los salarios. Por lo tanto, en todas estas cosas debemos obrar con prudencia, con mucha tranquilidad. Para evitar enojos populares, lo primero que deben buscar los Gobiernos es tener razón: tratemos entonces nosotros de tener siempre razón.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda). — Estoy en la obligación de dar respuesta a las observaciones que acaba de formular el honorable senador por Atacama. Lo haré en forma breve porque el tiempo así lo aconseja, lamentando no tener la elocuencia ni mucho menos la autoridad del honorable senador en esta materia.

En verdad, señor presidente, este proyecto se inspira, como lo dice el mensaje, en un propósito de previsión. Las circunstancias en que el país ha visto desarrollarse su actividad económica en el último tiempo, son de un extraordinario aumento en la cantidad de los artículos de exportación, como salitre, cobre, lanas, etc.; los productos de la agricultura han subido de precio también en forma considerable. Esto, unido a la restricción de las importaciones, ha traído como consecuencia un desequilibrio en la balanza de nuestros valores internacionales, que se ha traducido en un alza continuada, y que en los últimos días ha llegado a ser violenta, del cambio internacional.

No encuentro infundada la observación que ha hecho el honorable senador por Atacama, al decir que, en este momento, esta alza del cambio, que en otras circunstancias pudo haber sido un desastre para muchos intereses, se encuentra compensada para la generalidad de las fuerzas productoras del país, por la elevación de los precios de los productos nacionales. Pero, al mismo tiempo, es indudable que esta situación, sobre todo por su inestabilidad, perturba todas las relaciones comerciales y económicas, y tiene una penosa repercusión en las finanzas del Estado.

Con todo, el concepto fundamental con que el Gobierno ha mirado esta situación extraordinaria, es, no tanto el de sus inconvenientes del momento, como el de que ella es forzosamente transitoria.

Es seguro, en mi concepto, que, una vez producida la paz en el mundo, habrán de transtornarse las condiciones actuales de nuestro mercado. ¿En qué proporciones? ¿en qué espacio de tiempo? Esas son cosas que nadie puede precisar, pero lo razonable es pensar que esta situación ha de ser transitoria.

Por consiguiente, ¿qué es lo que la prudencia aconseja? Prepararse para esa eventualidad. Si han de venir cambios descendentes que sean el reverso de esta escala ascendente que el cambio ha recorrido en el último tiempo, parece lógico, lo repito, prepararse para esa eventualidad.

El Gobierno ha creído que era natural procurar la formación en el país de una reserva de oro o la formación en el extranjero de créditos a nuestro favor, para que de ese modo, cuando llegue el contra-golpe, el desequilibrio contrario de nuestra balanza, haya una especie de resorte, una especie de defensa que amortigüe la fuerza de la caída de los cambios.

A fin de contribuir a la realización de este propósito, el Gobierno ha estado procurando reunir la mayor cantidad posible de sus propios fondos en el país, y ha dado y seguirá dando toda clase de facilidades a los particulares que deseen traer dinero al país.

Se ha encontrado también el Gobierno con este mecanismo de la ley del año 12, que ha funcionado con éxito desde que se dictó, y ha creído que no había inconvenientes ni peligros para modificarla en la forma que consulta el proyecto.

El honorable senador por Atacama dice, con mucha razón, que no debemos precipitarnos, que debemos estudiar con calma este asunto. De acuerdo con esta manera de pensar, he procedido por mi parte. Como lo recordó su señoría, me tomé la libertad de reunir en el Ministerio a algunas prestigiosas personalidades, a fin de consultar su opinión acerca de la situación del momento. Se manifestaron ahí diversas opiniones en el sentido de dar a este problema soluciones de fondo, permanentes, a firme, y se manifestó también la conveniencia de buscar alguna solución de carácter menos transcendental, que correspondiera a las circunstancias.

El Gobierno ha optado por este segundo concepto. La medida que ha propuesto es una medida, no diré provisional, sino simplemente complementaria de lo existente, sino medida de efectos inmediatos y encaminada a dar facilidades a los mecanismos que funcionan en la actualidad, a fin de que puedan concurrir con mayor eficacia a la realización de estos propósitos de previsión.

Se ha recogido una idea que, en forma más limitada, se consultaba ya en proyectos anteriores: se ha creído que podía darse a los Bancos la facultad de sacar billetes sin estar limitados por el monto de su capital, porque, desde luego, estando esta emisión garantida por oro, no era de temer su exceso en forma peligrosa, y porque, además, si se mantenía la limitación, no iban a tener los Bancos la eficacia y la holgura necesaria en momentos tan delicados.

Se ha pedido que se extienda a toda persona que lo solicite esta facultad, cosa que es de lógica y justicia.

Y se confía en que estas medidas, junto con mejorar las condiciones del mercado de los cambios, aliviarán también la restricción de los negocios en el interior.

El honorable senador preguntaba si el propósito que se persigue con este proyecto es formar un stok de oro en el país o poner un tope al alza del cambio. Me parece que los hechos por sí solos contestan a esta pregunta. Presentado el proyecto, lejos de detenerse el cambio en su movimiento ascendente, ha seguido subiendo.

El proyecto consulta disposiciones en el sentido de que se debe depositar oro en la cantidad correspondiente al cambio, y si éste sigue subiendo debe enterarse el respectivo depósito de oro. De manera que, en realidad, el proyecto no persigue otro propósito que el que consta de sus propios términos y el que consta también en el mensaje cuando dice que esta reforma no altera nuestro sistema monetario vigente.

Por lo demás, el propio señor senador por Atacama ha manifestado, si no me engaño, que, si se pretendiera con esta ley otro propósito, él sería sumamente aventurado. La cantidad de valores sobre el exterior que hay en plaza es tal que sería muy difícil llegar a dominarla.

El señor senador por Atacama ha manifestado que esta ley no producirá el resultado de la traída efectiva del oro al país. Yo debo recordar a este respecto que el propósito que me ha guiado al redactar este proyecto, ha sido el de la traída del oro al país, o bien la formación de una masa de créditos en oro sobre el extranjero y a favor del país. Cuando la firma de Roschildt, por ejemplo, dice que tiene a disposición del Gobierno de Chile cien mil libras, me parece indudable que hay un crédito efectivo y la prueba de esta operación, aún cuando no se lleven materialmente los sacos de oro, está en el hecho de que estos depósitos han producido intereses. Obtener, pues, que haya una fuerte suma de créditos sobre los cuales pueda girarse desde Chile cuando sea necesario vale, para este efecto, como si se trajera oro al país.

Por lo demás, el proyecto no consulta los depósitos de oro en Londres sino en Estados Unidos, porque en Londres no habría facilidad para la exportación del oro, y además los banco de Londres, según entiendo, no reciben oro de custodia en la actualidad, lo que dificultaría la operación.

El señor senador por Atacama ha manifestado el temor de que con esta ley pudiera abusarse y de que las instituciones bancarias se dedicaran a un comercio de letras, a un agio en esta clase de valores. Y debo confesar con franqueza que tampoco soy hombre de negocios que no puedo precisar, con la certidumbre absoluta que pueda tener un hombre experto en estos negocios, las consecuencias completas de cada medida que se adopte; pero una cosa me parece cierta, y es que las instituciones bancarias tendrán que continuar haciendo una política de prudencia, porque, si se embarcan en negocios de otra clase, en momentos de tanta incertidumbre, pueden encontrarse cogidos en su propia red y sufrir considerables pérdidas. Viviendo en Chile, es decir, vinculados a la prosperidad general, los bancos nacionales no pueden entregarse ligeramente a una política que, junto con enajenarles la confianza del público podría arrastrarlos a una situación delicadísima.

Yo recuerdo que cuando se dictó la ley del año 1912, se manifestaron, por lo menos, en la Cámara de Diputados, temores vivos de que ella provocara una serie de especulaciones bancarias y se esbozó en esa Cámara un cuadro bastante alarmante de los abusos a que esta ley podía prestarse. Por fortuna, los hechos han manifestado que la ley ha funcionado sin ningún inconveniente; por eso yo creo que algo análogo pasará ahora, y que puede abrigarse la confianza de que, por su propio interés, los bancos sabrán usar con prudencia y con acierto de cualquiera facultad que se les dé.

En resumen, señor Presidente, el Gobierno ha creído que cumplía un deber al someter este proyecto al Congreso, como la solución de más inmediato efecto para la actual tensión del mercado con el sincero deseo de prestar oído a cualquiera otra idea que se proponga con análogos caracteres.

Estas son las observaciones que alcancé a anotar, de las formuladas por el honorable senador de Atacama, y creyendo haberlas contestado, dejo la palabra.

El señor WALKER MARTINEZ.— El honorable senador por Atacama en el discurso que el Senado acaba de oír, ha abordado por completo todos los aspectos del problema que plantea el proyecto en debate, de manera que cualesquiera cosa que, por mi parte, pudiera decir, no sería sino una repetición de observaciones hechas ya por su señoría. Por eso, quiero solamente fundar el voto que daré sobre esta materia.

El señor Ministro, en la respuesta que ha dado al honorable senador, se ha mantenido en un solo punto, el relativo a la idea que se presenta como justificativa del proyecto de formar en el país una reserva de oro, y de mantener a la vez un stock de oro en el extranjero a fin de prevenir cualesquiera eventualidad que pudiera sobrevenir una vez terminada la guerra europea.

Lo primero que ocurre preguntar es si se obtiene ese propósito por medio del proyecto en debate, y en seguida si él responde a una aspiración efectivamente sentida en el país. Por mi parte, creo que ambas preguntas deben contestarse con una negativa.

Existe en actual vigencia una ley en virtud de la cual los bancos pueden retirar moneda fiduciaria de arcas fiscales a razón de un peso por cada doce peniques que depositen en oro. Se acaba de decir que el capital de los bancos nacionales asciende en total a ciento setenta millones de pesos; se ha dicho también que los bancos han retirado billetes de arcas fiscales sólo por valor de veintiocho millones, de manera que conservan capacidad todavía para retirar por valor de ciento cuarenta y dos millones. Es de preguntarse entonces: si los bancos pueden, en el día de hoy, retirar de arcas fiscales, billetes por valor de ciento cuarenta y dos millones de pesos, es decir, muy cerca de diez millones de libras, ¿con qué objeto se trata de ensanchar esta capacidad de emisión fiduciaria?

Siempre he creído que en estas materias que se relacionan con nuestra moneda, que afectan tan profundamente nuestro mercado de valores y que agitan tanto a la opinión pública, no deben dictarse leyes de esta naturaleza sino cuando hay un verdadero movimiento de opinión que arrastra a los Poderes Públicos, por decirlo así, a una solución determinada. Pero en este caso no veo que suceda nada de eso.

Realmente me causa verdadera impresión este proyecto, lo mismo que al honorable senador por Atacama. He buscado en su parte dispositiva las nuevas ideas que pudiera contener y me he desengañado porque no he encontrado ninguna.

La única disposición que tiene cierta novedad es la que hace extensiva a los particulares el derecho de retirar billetes contra depósitos en oro con la fianza de algún Banco. Esta idea no es nueva tampoco, por cuanto en el día de hoy los particulares pueden hacer lo mismo valiéndose de una institución bancaria y previo el pago de una pequeña comisión que en adelante tendrán que pagar también por obtener la fianza que establece el proyecto.

Otra de las innovaciones es la que autoriza depósitos en oro en la Embajada en Wáshington para poder retirar billetes. Cabe observar que nuestra Embajada en Washington no es Tesorería, pues en el extranjero no tenemos otra que la que está anexa a nuestra Legación en Londres.

¿Qué es lo que persigue, entonces, este proyecto? La única idea clara que veo en él es la relativa a formar un stock de oro en el país, cuando precisamente es casi imposible traerlo.

—Como hubiera llegado la hora, se levantó la sesión, quedando pendiente la discusión del proyecto.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Viel y Alamos

Se abrió la sesión a las 4.15 de la tarde.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Correos

Se aprobó sin debate un proyecto que consulta fondos para gastos imprevistos de correos.

Profesión de dentista

Sin debate se aprobó un proyecto que establece legalmente la profesión de dentista.

Permisos para conservar un bien raíz

En un proyecto sobre permiso para conservar un bien raíz al Patronato de la Infancia, la Cámara insistió en que él debe ser por 30 años, y no perpétuo, como decía el del Honorable Senado.

Gratificación al personal del Servicio Diplomático

Sin debate, y por asentimiento tácito, se aprobó en general y particular, a petición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, el proyecto que concede una gratificación de 20 por ciento a algunos funcionarios diplomáticos de Europa, Japón y Estados Unidos, y a los agregados militares de esas mismas legaciones.

Tripulación de "El Dresden"

Se puso en discusión el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de cien mil pesos oro de dieciocho peniques ($ 100,000) y cien mil pesos moneda corriente ($ 100,000) en los gastos ocasionados por la internación de los tripulantes del crucero alemán "Dresden".

Después de algunas observaciones del señor Concha don Luis Malaquías y Besa, Ministro de Relaciones Exteriores, fué aprobado en general y particular el proyecto.

Industria salitrera

El señor JARAMILLO.—Hace algunas observaciones para hacer ver la amenaza que significa para la industria del salitre el fomento de la producción de los abonos artificiales en países extranjeros, que pueden llegar a constituír un competidor, ruinoso para nuestro artículo fertilizante. Este problema que se cierne con caracteres negros para después de la guerra, estima que sólo entre nosotros puede ser mirado con tanta indiferencia.

Cree que es tiempo de abordar seriamente el estudio del problema; y confía en que la comisión de salitre, que, con tanto acierto dirige el señor Zañartu don Enrique, habrá de encararlo. Recuerda a este respecto que existe un proyecto del señor Matte don Domingo, que tuvo el honor de suscribir, que contempla este problema, y que, a lo menos, en una de sus fases, procura buscarle una solución.

Termina, declarando que ha dicho estas palabras, porque cree que, entre los deberes de representante, del pueblo, le estaba indicado este de llamar la atención sobre los peligros a que está expuesto el artículo que produce la mayor suma de entradas a la nación.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Muy oportuno le parece el llamado que hace al Gobierno y los Poderes Públicos el señor Jaramillo, porque, en realidad, son pavorosas las noticias que nos llegan sobre los éxitos que obtienen los abonos artificiales.

Por lo demás, la comisión del salitre se ha reunido, y seguirá reuniéndose, a fin de informar diversos proyectos que tiene preparados para afrontar la situación que se creará a esta industria después de la guerra.

Huelgas en el norte

El señor TORREALBA. — Denuncia la actitud de las autoridades en el norte, en presencia de la huelga última, que no se han contentado con cometer atropellos en Iquique, Tocopilla, Mejillones y San Antonio, sino que han ordenado a las tropas y marinería proceder al trabajo en reemplazo de los obreros.

Estima que este procedimiento va en contra del derecho de huelga, y también en contra de lo que el propio honorable Ministro del Interior le ha tocado declarar hacer en ocasiones anteriores, semejantes a la actual.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Piensa hoy lo mismo que pensó antes. Y en esta ocasión puede exhibir a los señores diputados los telegramas que contienen las órdenes enviadas a las autoridades del norte en orden al más estricto respeto a los derechos y garantías individuales.

Pero el Gobierno no podía dejar que se paralizara el embarque del artículo que da las mayores rentas a la nación, porque las consecuencias de una actitud así tan indiferente del Gobierno, no las habría podido medir nadie.

Por eso autorizó el trabajo de las tropas y marinería en esta tarea. Asume hoy, como siempre, la responsabilidad de sus actos, y pone a disposición del Congreso los documentos que haya sobre el particular.

El Gobierno trata, por lo demás, de averiguar lo ocurrido; a este respecto ha pedido la cooperación del propio señor Ministro de Justicia, señor Guarello, y Concha don Malaquías, y, aunque conviene en que las informaciones que lleven al Gobierno pueden ser equivocadas, también pueden ser exajeradas las que reciban los señores diputados.

En todo caso, continuará averiguando, y no tolerará que ningún funcionario se exceda hasta llegar al abuso de las órdenes del Gobierno.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Cree que el señor Ministro no ha respetado los derechos ni las garantías individuales, haciendo trabajar a los marineros y conscriptos forzada y gratuitamente.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Ni forzada ni gratuitamente, señor diputado; todos han ido al trabajo voluntariamente y pagados.

El señor CONCHA (don Malaquías). — De todas maneras, cree que éste es un procedimiento que importa poner, por parte del Gobierno, la espada de Breno al lado del capitalista y en contra del trabajador, y que es él el que produce los estallidos populares.

Espera que el Gobierno tome medidas en lo futuro para evitar estas situaciones.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

NADA DE IMPORTANCIA HA OCURRIDO EN EL FRENTE ANGLO-ALEMAN.

Los franceses atacan en Verdun

TODO UN SECTOR DE DOS KILOMETROS DE LA LINEA DE POSICIONES ALEMANAS A LA DERECHA DEL MEUSE INCLUSO EL BOSQUE DE CHAUNE QUEDA EN PODER DE LAS TROPAS REPUBLICANAS. — LOS ALEMANES ADMITEN UN AVANCE FRANCES EN EL BOSQUE DE CHAUNE DONDE LA LUCHA CONTINUA. — LOS ATAQUES FRANCESES EN OTROS PUNTOS DEL DISTRITO DE VERDUN HAN FRACASADO.

LA CABALLERIA ALEMANA SIGUE BATIENDO A LAS RETAGUARDIAS RUSAS ENTRE EL DWINA Y LA COSTA. — LOS RUSOS ESTAN DETENIENDO SU RETIRADA EN ESTE SECTOR, DONDE ESTAN CONSTRUYENDO UNA LINEA ATRINCHERADA APRESURADAMENTE.

El Emperador de Alemania entró ayer a Riga

EL RESTO DEL FRENTE ORIENTAL, HASTA EL DANUBIO, SIGUE EN RELATIVA CALMA.

MONASTIR ESTA ARDIENDO NUEVAMENTE BAJO EL BOMBARDEO ENEMIGO.

En el Isonzo y el Carso se lucha con ardor creciente

UN COMUNICADO DE VIENA DA CUENTA DE NUEVOS ATAQUES INFRUCTUOSOS DE LOS ITALIANOS AL MONTE SAN GABRIELE. — LOS ITALIANOS ANUNCIAN LIGEROS PROGRESOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA LINEA. — 160 OFICIALES Y 6,300 SOLDADOS ITALIANOS HAN CAIDO PRISIONEROS DURANTE LA BATALLA.—POR SU PARTE LOS AUSTRIACOS HAN DEJADO EN PODER DEL ENEMIGO 858 OFICIALES Y 30,672 SOLDADOS.

LA ESCUADRA ALEMANA DESPLIEGA EXTRAORDINARIA ACTIVIDAD EN EL MAR BALTICO.—UNA NUMEROSA FLOTA HA SIDO AVISTADA DESDE SUECIA NAVEGANDO HACIA EL NORTE. —LA ESCUADRA RUSA SE APRESTA PARA REPELER CUALQUIER ATAQUE.

LOS ESTADOS UNIDOS ACUSAN A LA CANCILLERIA DE SUECIA DE HABER SERVIDO DE INTERMEDIARIA ENTRE EL MINISTRO ALEMAN EN BUENOS AIRES Y SU GOBIERNO.

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 8 (Oficial). — Anoche, en los alrededores de Gavrelle, nuestras patrullas realizaron algunos raids con buen éxito hacia las posiciones enemigas.

Al noreste de Saint-Julien, los destacamentos avanzados han luchado con gran ardor. El enemigo ha sufrido considerables pérdidas.

Durante la noche, la artillería enemiga estuvo bombardeando réciamente nuestras posiciones de la región de Langemarck.

En otros puntos del frente hubo algunos bombardeos de parte de la artillería alemana.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 8. (Oficial). — En la parte norte del frente de Flandes, una espesa niebla ha limitado la actividad de la lucha.

Entre el bosque de Houthoulst y el canal de Comines a Ypres, el fuego adquiere por momentos mayor intensidad.

La infantería británica ha emprendido raids de reconocimiento en distintos puntos, y en todos ellos ha sido rechazada.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz Imperial, la batalla de artillería delante de Verdun continúa desarrollándose con intensidad creciente.

En la ribera oriental del Meuse, el fuego de la artillería ha alcanzado en ocasiones el máximum de intensidad.

Entre Samogneux y el camino de Beaumont a Vacherauville, poco antes del anochecer, los franceses emprendieron un vigoroso ataque; pero la firme resistencia de nuestra infantería y el destructor fuego de las baterías impidieron que esta acción tuviera éxito. Las olas de asaltantes que lanzó el enemigo, seguidas de fuertes fracciones de reserva, fueron sucesivamente rechazadas. Donde quiera que el enemigo penetró en nuestra línea, fué rápidamente obligado a retroceder. Algunas compañías de infantería francesa fueron literalmente barridas.

Las bajas sufridas por el enemigo en estos ataques fueron muy graves.

Durante toda la noche prosiguió en este sector el duelo de las artillerías, sin disminuir un instante su intensidad. En la madrugada de hoy la violencia del bombardeo llegó a su grado máximo entre Beaumont y Bezonvaux.

Desde la seis de la mañana se renovaron los ataques de la infantería francesa. La lucha continúa con ardor creciente.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 8 (Oficial). — La artillería enemiga se ha mostrado considerablemente más activa en las vecindades de Hargicourt.

En el resto de nuestro frente, la actividad de las artillerías ha sido mediana.

No hubo operaciones de infantería.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 8 (Oficial). — En el frente de Flandes se han librado algunos duelos de artillería con intensidad variada en los distintos sectores.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz imperial fracasó completamente un asalto emprendido por los franceses en el distrito de Verdun contra nuestras líneas en el bosque de Fosses y cerca de Bezonvaux.

El bombardeo de los hospitales norteamericanos por los aviadores alemanes

Las víctimas. — Un "recuerdo" arrojado por los aviadores en memoria de su visita.

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN FRANCIA, 8. — En la zona de la costa de Francia, el Kaiser dió su primer golpe premeditado a los norteamericanos en campaña, cuando el martes pasado, en las primeras horas de la noche, fueron bombardeados los hospitales de la Unión por aviadores alemanes.

Este ataque causó en el acto la muerte de cuatro ciudadanos de los Estados Unidos e hirió a nueve, de los cuales tres probablemente morirán, además de haber herido a 22 enfermos británicos que yacían en las camas del establecimiento.

Una visita al lugar de la escena revela claramente el deliberado propósito de atacar al hospital. En efecto, a un lado del establecimiento está el mar y al otro unas dunas altas, y no existe obra alguna de carácter militar en las [illegible] excepto los hospitales.

Con anterioridad a esta agresión, por dos o tres veces, los aeroplanos enemigos volaron durante el día sobre los hospitales con el objeto de determinar su situación, que puede fijarse fácilmente.

Sabía bien el adversario que estos hospitales eran norteamericanos, y que se hallaban establecidos desde hacía meses en ese punto.

La noche en que se efectuó el raid era clara. Brillaba la luna y a su resplandor se distinguían perfectamente las blancas cubiertas de las carpas. Los atacantes arrojaron cinco bombas sobre el hospital "Harvard", y las cinco hicieron explosión.

Los oficiales y las enfermeras se indignaron ante semejante agresión, y las abnegadas mujeres, olvidando el peligro, empezaron a prodigar sus cuidados a las víctimas.

Con el objeto de que los norteamericanos no olvidasen este raid, según dicen los soldados, un piloto alemán arrojó algunas monedas de un "pfening" sobre el campo, para que sirviera como recuerdo de su visita.

He visto una de estos "pfenings", que un oficial me mostró. — William Philip Simms.

En el sector del bosque de Chaune el enemigo logró ganar algún terreno. La lucha continúa.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 8 (Oficial). — Al este de Saint Hilaire y en las vecindades de Saint Souplet, nuestras tropas penetraron en las líneas enemigas, donde se apoderaron de algún material de guerra. En esta acción hicimos 21 prisioneros.

En el distrito de Verdun, a la derecha del Meuse, emprendimos un ataque en el sector de los bosques de Fosses y de Caurieres, sobre un frente de dos kilómetros, logrando un éxito completo. Mediante esta operación penetramos en las líneas enemigas al norte del bosque de Fosses, quebrantando una desesperada resistencia de los alemanes, nos apoderamos de todo el bosque de Chaune, donde el enemigo había preparado poderosas fortificaciones, y quedamos dueños de la línea enemiga hasta las alturas que dominan al bosque de Caurieres. Hicimos en esta acción más de 500 prisioneros.

El fuego de las artillerías se ha hecho muy violento en la ribera izquierda del Meuse.

En el frente Oriental

La ofensiva de Riga a terminado

Opiniones de los críticos militares de Berlín

COPENHAGUE, 8. — Una informacion recibida hoy de Berlín comunica:

"Los críticos militares consideran que las operaciones en el frente de Riga están prácticamente finalizadas con la conquista de las bases navales de Riga y Dunamunde, y que es demasiado tarde para avanzar más hacia el noreste, pues ello requiriría el habilitamiente de nuevos caminos.

"Se considera improbable que el feld-mariscal von iHndenburg se proponga dirigir un avance hacia Petrograd".

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 8 (Oficial). — Nada de importancia ha ocurrido en el teatro oriental de las operaciones.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD 8 (Oficial). — En la región de Riga, la caballería enemiga continúa avanzando, al amparo de la artillería, y realizando reconocimientos.

En la región de Jacobstadt, los aeroplanos alemanes han desarrollado considerable actividad en las últimas horas. Algunas de las bombas que arrojaron sobre la ciudad, cayeron e hicieron explosión sobre un edificio ocupado por un cuerpo médico de ambulancias. Pereció una enfermera y un estudiante resultó herido.

En el resto del frente no ha habido acontecimientos dignos de mención.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 8. (Oficial) — En el frente de los ejércitos del príncipe Leopoldo de Baviera, entre la costa del mar Báltico y el Dwina, nuestra caballería continúa luchando con la retaguardia enemiga al este de Wenden, cerca de Bitau y Nouheidenhof.

En esta línea, el enemigo está construyendo aceleradamente obras de defensa.

Los destacamentos avanzados rusos han sido obligados a retroceder en diversos puntos de la línea del Dwina, que el enemigo ha evacuado hasta un punto situado al este de Kokenhusen.

Los cañones tomados a los rusos en el campo de operaciones de Riga ascienden a 316.

En el frente de los ejércitos del Archiduque José, entre Pruth y la Moldavia, y también en el ferrocarril de Oituz a Gymes, la lucha ha adquirido alguna actividad.

EL EMPERADOR DE ALEMANIA LLEGA A RIGA

AMSTERDAM, 8. — El emperador Guillemo ha llegado a Riga.

El soberano, después de revistar a las tropas, recorrió en automóvil el campo de operaciones.

Durante su visita distribuyó algunas condecoraciones.

GOBERNADOR DE RIGA

AMSTERDAM, 8. — El general von Alten ha sido nombrado gobernador de Riga.

La guerra austro-italiana

Raid aéreo austriaco sobre Venecia

No hay daños ni víctimas

ROMA 7. — Anoche una escuadrilla de aviadores austriacos realizó un raid sobre Venecia. Varias bombas cayeron sobre la ciudad; pero no causaron daños materiales ni desgracias personales.

FELICITACIONES AL GENERAL CAPELLO

ROMA 7. — El Consejo de la Comuna de Cuneo resolvió por unanimidad enviar un telegrama de felicitación al general Capello, nacido en Fossano, por su brillante actuación en la dirección de las operaciones del 2.o ejército italiano durante la batalla del Isonzo.

MOVIMIENTO MARITIMO EN ITALIA EN LA ULTIMA SEMANA.

Entraron 506 buques y salieron 467

ROMA 7. — En la semana pasada llegaron a puertos italianos 506 buques y zarparon 467, de todas nacionalidades, sin contar embarcaciones de pesca.

Este movimiento representa una salida de 477,635 toneladas y una entrada de 369,390.

3 vapores fueron hundidos.

El valor de la cooperación italiana

La actual ofensiva ha puesto fin al antiguo excepticismo de los londinenses.—Consideraciones de los críticos militares

LONDRES, 8. — Toda Gran Bretaña se adhiere al tributo de Lloyd George a Italia por los recientes triunfos.

Se debe admitir que el público ha sido un poco escéptico con respecto al valor de la ayuda italiana a la causa de los aliados antes de que Cadorna empezase su nueva, brillante y grandiosa ofensiva, coronada por el éxito.

Ahora, leyendo los comunicados italianos, diariamente se despierta un intensísimo interés, especialmente porque se empiezan a conocer las dificultades que presentan la naturaleza del terreno en aquellas regiones y la tenacidad de la defensa austriaca.

Según autoridades en materia militar, sería un error considerar a Trieste como un verdadero objetivo de la campaña, aún cuando su ocupación tendría algún valor militar y moral. Hay otros objetivos de mucho mayor importancia, estratégicamente considerados.

Desde este punto de vista, se considera de grande importancia el hecho de que Cadorna no sea molestado por consejos de Roma en su autoridad y en su responsabilidad en la dirección suprema de la campaña como en la distribución de sus fuerzas. La autoridad de Cadorna es completa y no compartida hasta el punto de que nunca el generalísimo italiano ha titubeado en afirmar su autoridad o asumir la responsabilidad.

Las dificultades de esta tarea serán mejor apreciadas cuando todos se den cuenta de que el ejército de Cadorna está ahora sobre una meseta inhospitalaria, sin agua y sin vías férreas y en donde cada avance aumenta las dificultades de proveerse.

Aunque cada comunicado deja ver la confianza que se tiene en el triunfo, esto no debe interpretarse como una indicación de un suceso decisivo para un futuro cercano, a pesar de que cuanto hasta ahora se ha conseguido ciertamente que sobrepase a cualquier otro hecho militar de los aliados en el presente año.— Edo. L. Keen.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 8.—(Oficial).— En el teatro de operaciones de Italia, nuestras tropas, luchando cuerpo a cuerpo con el enemigo, lograron ayer presionar a los italianos y hacerlos retrocedec yarda por yarda desde el monte San Gabriele.

A las 8 de la noche, el enemigo concentrando nuevas reservas, volvió al asalto sin otro resultado que sufrir pérdidas aún mayores que las que le infligimos en los ataques anteriores.

La artillería de grueso calibre del enemigo bombardea incesantemente el monte San Gabriele, tanto en el día como en la noche.

Hoy en la mañana la artillería enemiga emprendió también el bombardeo de nuestras posiciones de Santa Catherina.

Varios ataques de la infantería enemiga contra nuestras posiciones de Panovitz y Selo fueron rechazados por nuestro fuego.

En el sector del Hermada, hemos reconquistado las posiciones que el enemigo nos arrebató en los primeros días de la batalla.

La undécima batalla del Isonzo adquiere por momentos mayor intensidad. El enemigo, exasperado por su falta de éxito, trata desesperadamente de reconquistar los terrenos de que lo vamos desalojando, pero todos sus esfuerzos resultan vanos.

Los prisioneros que hemos tomado en este sector llegan a 160 oficiales y 6,300 soldados.

Las tropas de Bosnia y la Herzegovina se han distingido especialmente en estos combates.

Los aviadores enemigos han bombardeado nuevamente Triste.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 8.—(Oficia.)l—Durante el día de ayer continuamos presionando enérgicamente al enemigo al noreste de Goritz.

Hemos mantenido a las líneas de comunicación del enemigo bajo un intenso fuego de barrida.

En el frente del Carso han continuado los duelos de artillería.

En la región de Valconcei nuestras tropas rechazaron dos ataques locales contra nuestros puestos avanzados.

El total de prisioneros hechos por nuestras tropas en la presente ofensiva llegan a 30,672 hombres, incluso 858 oficiales. También han caído en nuestro poder grandes cantidades de armas y material cuyo recuento y clasificación no han sido terminados aún.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 8. — El comandante de las fuerzas que operan en el Africa Oriental comunica:

"Hemos continuado persiguiendo a los alemanes, quienes han sido desalojados totalmente de Mpepos, Malinji quedó en poder de nuestras tropas.

"Rechazamos varios tenaces y fuertes ataques emprendidos por los alemanes en las vecindades de Mpondas. El enemigo sufrió graves pérdidas en estas acciones."

En los Balkanes

COMUNICADO SERBIO

CORFU 8 (Oficial. Retrasado). —El enemigo ha continuado bombardeando incesdntemente la ciudad de Monastir, en la que se han producido varios incendios. En los últimos cuatro días han caído sobre la parte urbana de la localidad 733 granadas.

Un hombre y una mujer han muerto a causa del bombardeo, y la propiedad privada ha sufrido por la misma causa daños enormes.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 8. (Oficial). — En el frente de operaciones de la Macedonia, al este del lago de Prespa, las tropas turcas han rechazado varios ataques emprendidos por los rusos contra las posiciones avanzadas que aquellos recientemente conquistaron.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 8 (Oficial). — En el frente de nuestro ejército de oriente, la lucha se ha hecho algo más violenta en la región del lago Doiran y hacia Karasinany.

Entre los lagos Presba y Ochrida, ha continuado la lucha por la posesión de las trincheras rusas donde el enemigo había logrado establecerse.

La situación en Rusia

EL MOVIMIENTO CONTRA-REVOLUCIONARIO

COPENHAGUE, 8. — Noticias llegadas de Haparanda, transcriben informaciones de Petrograd en las que se anuncia que el movimiento contra-revolucionario está progresando rápidamente en toda Rusia, y que el gobierno provisional continúa haciendo efectuar arrestos y allanamientos de casas sospechosas en gran número cada día.

"SUKHOMLINOFF ES UNA VICTIMA DEL AMOR QUE PROFESA A SU ESPOSA"

Carta dirigida a la Czarina leída en la vista del proceso

PETROGRAD, 8.—En la vista del proceso que se le sigue al general Sukhomlinoff, fué presentada hoy una carta dirigida a la Czarina por el príncipe Androniloff. En dicha carta se leen los siguientes párrafos:

"Sukhomlinoff es víctima del amor que profesa a su esposa. Esta gastaba dinero a manos llenas, adquiriendo trajes costosísimos y haciendo continuos viajes al extranjero.

"Esta conducta obligaba al esposo a procurarse medios para costear esos enormes gastos, y trataba al mismo tiempo de permanecer leal al Emperador. En esa situación falsa, Sukhomlinoff, vendió su conciencia y se convirtió desde ese instante en un esclavo de su delito. Después de vender su honor, no le quedó otra satisfacción que la de dar gusto a los caprichos de su mujer. Los honorarios ministeriales eran insuficientes para costear el género de vida que gustaba a su esposa, la que llevaba un tren de lujo tal, que gastaba 150,000 rublos al año, y el ex-Ministro buscó manera de aumentar sus ingresos, perdida ya toda noción del deber, y se precipitó por la pendiente de las prevaricaciones y sobornos aceptando toda clase de arreglos con los contratistas del Gobierno. Tal es el proceso de la caída de Sukhomlinoff."

RESPUESTA DE KERENSKY AL REY DE RUMANIA

PETROGRAD, 8.— Kerensky ha dirigido al Rey Fernando de Rumania, en contestación a un despacho que éste le había dirigido, el siguiente telegrama:

"Me apresuro a expresar la admiración que ha causado entre nosotros el valor demostrado por las tropas rumanas. El éxito coronará nuestros esfuerzos cuando logremos vencer las rudas pruebas que tenemos que soportar en el presente. Entonces nuestro bienestar quedará cimentado sobre las bases de una paz duradera que garantice los beneficios de la independencia para todos los pueblos del mundo. El gobierno provisional se inclina ante las brillantes hazañas que cubrieron de gloria a las tropas rumanas bajo vuestro experto comando. Os ruego que aceptéis el título de Caballero de la Orden de San Jorge y la 'Croix des Braves'".

RIO DE JANEIRO, 8.— El baile en el Palacio de Itamaraty. —Los diarios en su edición de hoy se ocupan ampliamente del brillante baile que se efectuó anoche en el Palacio de Itamaraty. Refieren que la fiesta se prolongó animadamente hasta la madrugada y que el Presidente de la República asistió al baile por algunos momentos.

Leader de la mayoría parlamentaria.— En la reunión celebrada por la mayoría de la Cámara de Diputados para elegir jefe de la mayoría, resultó elegido el señor Astolfo Dutra.

La america latina ante la guerra

Un sensacional affaire diplomático

SUECIA SIRVIO DE INTERMEDIARIA ENTRE EL MINISTRO ALEMAN EN BUENOS AIRES Y SU GOBIERNO. — REVELACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO NORTEAMERICANO.—EN UN TELEGRAMA, EL CONDE LUXBURG CALIFICO DE "NOTORIO ASNO ANGLOFILO AL CANCILLER PUEYRREDON

WASHINGTON, 8. — El Departamento de Estado ha anunciado hoy oficialmente que Suecia ha sido mediadora para el envío de mensajes desde Berlín al representante diplomático de Alemania en Buenos Aires, y viceversa.

Según la información que publica el Departamento de Estado, hay numerosas cartas del Ministro alemán en Buenos Aires, conde Luxburg, en que se dan al gobierno alemán informaciones relativas a las salidas de vapores argentinos hacia Europa. En una carta, el Ministro califica al Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, don Honorio Pueyrredón, "de notorio asno anglófilo". Hay también otras que contienen más francos comentarios relativos a funcionarios y hombres de gobierno de la República Argentina.

En otra comunicación, el Ministro alemán recomienda también al gobierno imperial que rechace los pedidos de la Argentina respecto de la guerra submarina sin restricciones. Una carta de fecha de 9 de Julio, relativa a los buques argentinos, expresa la conveniencia de que estos buques sean obligados a devolverse o hundidos sin dejar rastro de ellos.

La información del Departamento de Estado dice textualmente en parte:

"Este Departamento está en situación de asegurar que ciertos telegramas del Ministro alemán en Buenos Aires, conde Luxburg, dirigidos al Ministro de Relaciones de Berlín, han sido,—lamentamos decirlo,—despachados desde Buenos Aires por la legación de Suecia como mensajes oficiales suyos y dirigidos al Ministro de Relaciones de Estocolmo.

"He aquí las traducciones de los textos alemanes:

"19 de Abril de 1917.—Número 32.—Este gobierno ha puesto en libertad a los buques alemanes y austriacos, en los que hasta ahora había puesto guardia mientras se arreglaba el asunto del "Monte Protegido".

"Ha habido un gran cambio en el sentimiento popular. Permítaseme aconsejar que los pequeños vapores "Oran" y "Guazón", que salieron el 31 de Enero, llevando ochocientas toneladas de cargamento y que ahora deben estar llegando a Burdeos, con el propósito de cambiar bandera, sean salvados si es posible o hundidos sin dejar rastro.—Luxburg".

"Un segundo mensaje dice:

"3 de Julio de 1917.—Número 59.—Llego a saber de fuente autorizada que el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, que es un notorio asno anglófilo, declaró en una sesión secreta del Senado que la Argentina pediría a Berlín la promesa de no hundir otros buques argentinos y que si no se llega a un acuerdo se romperán las relaciones. Recomiendo el rechazo y si es necesario pedir la mediación de España.—(Firmado).—Luxburg".

"Otra comunicación del conde Luxburg dice textualmente:

"9 de Julio de 1917.—Número 64.—Sin demostrar ninguna tendencia a hacer concesiones, conviene aplazar la respuesta a la nota argentina hasta la recepción de ulteriores informes. Es probable un cambio de ministerio. En cuanto se refiere a los buques argentinos, recomiendo que se les obligue a regresar o que sean hundidos sin dejar huella, a menos que se les permita el paso. Todas esas embarcaciones son muy pequeñas".

El Departamento de Estado ha puesto estos despachos en conocimiento de sus representantes diplomáticos en la Argentina y en Suecia.

Se considera que, a consecuencia de este asunto, se harán en extremo delicadas las relaciones entre los Estados Unidos y Suecia.

EN BUENOS AIRES NO HAY NOTICIAS SOBRE LAS REVELACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

Negativa rotunda del Ministro de Suecia

BUENOS AIRES, 8.—En la cancillería nada se sabe respecto de una comunicación recibida de Washington que anuncia que los diarios de aquella capital publican una versión oficial en que la cancillería norteamericana revela que el gobierno de Berlín estaba recibiendo interesantes informaciones sobre los fines militares de los Estados Unidos, retransmitidas desde Buenos Aires a Berlín por intermedio de la legación de Suecia.

En la Embajada norteamericana tampoco había noticias respecto de estas informaciones.

A última hora, el Ministro de Suecia en esta capital ha negado rotundamente que la legación de su cargo haya tenido la menor participación en los hechos de que habla la información del Departamento de Estado norteamericano.

EL EMBAJADOR ARGENTINO EN WASHINGTON INFORMO A SU GOBIERNO DE LAS REVELACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

WASHINGTON, 8. — El Embajador de la Argentina, señor Rómulo S. Naon, ha informado que hoy dirigió a su gobierno un cablegrama en que transcribe las informaciones publicadas por el Departamento de Estado sobre la intervención de Suecia en la transmisión de correspondencia telegráfica entre la legación alemana en Buenos Aires y el gobierno de Berlín, y que no ha recibido aún respuesta a esa comunicación.

LLEGADA DEL CRUCERO "PUEBLA"

RIO DE JANEIRO 8. — Hoy entró a este puerto el crucero norteamericano "Puebla".

EL "MANTARO" ESTARIA CARGANDO CONTRABANDO DE GUERRA.

LIMA 8. — El senador señor Neuhaus denunció que el vapor peruano "Mantaró" se ocupa en un puerto extranjero en cargar mercaderías que son consideradas como un contrabando de guerra.

LA LIMITACION DE LAS EXPORTACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS.

WASHINGTON 8. — Se anuncia que desde el 28 de Septiembre regirá el decreto del Presidente Wilson en el que se establece prohibición de exportar todos los artículos que no estén incluídos en las listas de los cuya exportación está excepcionalmente permitida.

Los artículos de comercio cuya exportación ha quedado prohibida llegan a millares, y entre ellos, están incluídos la pulpa para la fabricación de papel, la gasolina, el azúcar, etc.

Las discusiones sobre paz

CLAUSURA DE LA CONFERENCIA DE LOS TRADE UNIONS

Impresión de los leaders laboristas

LONDRES 8. — Informaciones de Blackpool dan cuenta de que en las conferencias de los "Trade Unions", después de ser aprobadas en conjunto varias resoluciones de poca importancia, se declaró terminada la asamblea.

Es opinión de los leaders laboristas que el trabajo realizado en la semana constituye un verdadero éxito, y ha demostrado que la posición del partido ante la guerra es clara y no puede dar lugar a equívocos.

También la Conferencia consiguió desenredar la situación relacionada con la Conferencia de Estocolmo.

En cuanto a otros problemas cuya solución es delicada, han sido postergados para ser tratados en otra ocasión más oportuna, simultáneamente con el acercamiento laborista internacional.

"AUSTRIA NECESITA INGRESAR AL MUNDO"

Declaraciones atribuídas a personajes austriacos

ZURICH, 8.—En los círculos austriacos se declara abiertamente que Austria estaría dispuesta a firmar la paz mañana mismo si no fuera porque se encuentra bajo la garra militar de Alemania, y por el temor de que vengan dificultades ulteriores para llegar a un arreglo con Italia.

Según informes fidedignos, altas personalidades austriacas insisten ahora en la necesidad "de volver a ingresar al mundo", significando con esa expresión el deseo de salir del actual aislamiento en que se encuentran los Imperios Centrales.

LA LABOR DE LA SUB-COMISION DEL REICHSTAG

Términos propuestos para la contestación a la nota pacifista del Vaticano

ROTERDAM, 8.—El corresponsal en Alemania del "Tjid" ha enviado a su diario una comunicación que dice:

"La sub-comisión del Reichstag nombrada para que prepare la respuesta que Alemania debe dar a las proposiciones pacifistas del Papa, ha fijado ya los términos a que ceñirá la contestación. Dice esa comisión que Alemania restablecerá a Bélgica en completa independencia, y que si Alemania está luchando a la defensiva no es por motivo de retener a Bélgica, sino con el fin de obtener garantías de que no se harán arreglos separados entre Bélgica y la Entente. Propone también que Bélgica continúe teniendo ejército pero nada más que el suficiente para mantener el orden interno, en proporción con un desarme gradual que pueden decidir los beligerantes. Añade la citada comisión que la población belga debe tener derecho a decidir la cuestión de la forma de su Gobierno, principio que, como ya se ha presentado, debe mantenerse. Termina manifestando que Alemania está inclinada a indemnizar a Bélgica."

La guerra en el Mar

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD 8 (Oficial). — En el Mar Báltico, aparecieron ayer 33 aeroplanos enemigos y realizaron una serie de vuelos de reconocimiento sobre las regiones de Tzerel, Arensburg y Kuivasta.

En el golfo de Riga, cinco máquinas enemigas atacaron infructuosamente a una de nuestras patrullas de torpederos.

Cerca de Arensburg, nuestros aviadores navales derribaron un aeroplano de combate alemán. La máquina fué incendiada y destruída, y su piloto pereció.

En el golfo de Riga, nuestras patrullas de torpederos descubrieron a un submarino enemigo frente a Irbensk, y observaron en el horizonte a algunos buques enemigos, al parecer de pesca. Nuestras baterías de la costa abrieron sus fuegos contra estos buques y los obligaron a retirarse, después que hubieron dirigido algunas granadas que no causaron daños ni bajas.

Cerca del canal de Telekhany, nuestros aviadores bombardearon el campamento del Estado Mayor de un regimiento alemán, con visibles buenos resultados.

Fuerzas navales alemanas avistadas en el Báltico

Se esperaría un gran ataque naval contra la costa rusa

ESTOCOLMO, 8. — El "Sydsvenska Dagblad" ha publicado la siguiente información:

"Considerables fuerzas navales alemanas se han observado en el sur del Báltico, dirigiéndose al norte.

"Se cree que estos buques constituyen la flota alemana del Báltico, reforzada por parte de la flota de alta mar. Se espera un gran ataque naval contra las ciudades rusas de la costa".

"SE PELEARA HASTA DISPARAR EL ULTIMO CARTUCHO"

Petición de la guarnición finlandesa al comandante de la flota del Báltico

PETROGRAD, 8. — El comandante de la flota del Báltico ha recibido de la guarnición de Finlandia un telegrama en que se le pide haga apresente a Kerensky que se peleará hasta disparar el último cartucho".

PROCLAMA DEL COMITE CENTRAL A LAS TRIPULACIONES DE LA FLOTA DEL BALTICO

PETROGRAD, 8. — El comité central de la flota del Báltico ha lanzado a las tripulaciones la siguiente proclama:

"Camaradas:

"El enemigo se acerca al centro de la Rusia revolucionaria. En presencia de este moral peligro, en la flota del Báltico se deben olvidar las rencillas, y dando con nuestra unión un ejemplo a los hermanos de la retaguardia, demostremos al mundo que la flota revolucionaria perecerá defendiendo la libertad de Rusia antes de rendirse a la flota del emperador alemán".

Informaciones generales

Bajas británicas en la última semana

LONDRES 8. — Se ha publicado una lista oficial de las bajas sufridas por el ejército británico en la última semana. Las cifras totales de esta lista son las siguientes:

Oficiales: muertos, 205; heridos, 663, y desaparecidos, 85.

Suboficiales y soldados: muertos, 4,441; heridos, 19,293, y desaparecidos, 254.

ACCIDENTE AL FELD-MARISCAL LUDENDORFF

AMSTERDAM, 8. — Se ha recibido de Berlín una información que dice:

"Al regresar del frente de Flandes el feld-mariscal von Ludendorff, chocó el tren en que viajaba con un tren de municiones. El coche del mariscal se volcó y quedó destruído, y varios de sus ocupantes pertenecientes al Estado Mayor, resultaron heridos levemente.

"El emperador Guillermo le dirigió a von Ludendorf un telegrama en que le expresa sus congratulaciones por haber escapado ileso del accidente.

El aniversario de la batalla del Marne

Discurso de M. Ribot.— Lo que Francia desea obtener de la guerra

PARIS, 8.—En el lugar que fué el centro del frente franco-británico en 1914, se celebró hoy el aniversario de la batalla del Marne.

El Ministro Ribot en presencia del Presidente Poincaré, del Ministro de la Guerra M. Painlève, del generalísimo Petain y de otros personajes, recordó la significación de esta fiesta conmemorativa.

Dijo en su discurso:

"Francia no combate con el ánimo de realizar conquistas, sino para recuperar el terreno perdido y obtener la restitución de Alsacia y Lorena".

Declaró que es tema de discusión diplomática, sino que es condición esencial el mantenimiento del derecho de las naciones, que debe ser garantía de paz contra agresiones futuras. "Francia, añadió, no pide el castigo de Alemania, pero sí pide que nos de amplia reparación".

Y prosiguió:

"Francia se ha unido al mundo civilizado para pedir garantías de una paz duradera, la cual quedará asegurada sólo en el caso de que Alemania se libre del militarismo. Si Alemania se niega a convertirse en democracia pacífica, sufrirá la liga de las naciones que se unirán por su propia defensa en contra de Alemania. Francia puede confiar en el futuro, si no escucha las ofertas falaces de paz y puede estar segura de que el gobierno suprimirá toda propaganda criminal, que intente engañar a la opinión".

Luego, haciendo elogios de los aliados, el Ministro Ribot agregó:

"Rusia se esfuerza por reorganizar y disciplinar de nuevo su ejército y por frustrar las esperanzas del enemigo".

Antes de efectuarse esta ceremonia, varios personajes visitaron el campo de la gran batalla. El Estado Mayor y el general Pershing inspeccionaron también el campamento de las tropas y admiraron el buen pie en que se encuentran los ejércitos norteamericanos.

La bandera se enarboló en el edificio de la Municipalidad en presencia de las delegaciones americana y francesa.

ESPANA

FELICITACION GUBERNATIVA A LAS AUTORIDADES DE BARCELONA

BARCELONA, 8.—Las autoridades han recibido una comunicación en que el Gobierno felicitándolas por su actitud frente a los sucesos ocurridos últimamente, les envía el producto de la subscripción erogada para que sean repartidas entre los que prestaron servicios a la causa del oden.

MADRID, 8.—**Lo que dice el Ministro de Marina sobre los submarinos.**—El Ministro de Marina, almirante Flores, ha declarado que los submarinos traídos de Italia son admirables. "Pero eso no nos basta, ha dicho; estamos empezando el camino, y tendremos que gastar mucho dinero aún, para llegar a reorganizar nuestro poder naval."

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 8.—**Autorización aprobada.**—En la sesión de hoy del Senado se aprobó un despacho de la Comisión de la Cámara de Diputados por el cual se autoriza al Banco de la Nación para que facilite al Ejecutivo un préstamo de 74.420.181 nacionales, que serán destinados exclusivamente al pago de las obligaciones contraídas con el National City Bank y con el Guaranty Trust de Nueva York, obligaciones que vencen el 15 de Septiembre, el 1.o de Octubre y el 15 de Diciembre de 1917.

BUENOS AIRES 8. — **Los festejos al Embajador Saguier.** — Todos los diarios publican extensas informaciones telegráficas acerca de los agasajos que se tributan en Santiago al Embajador argentino señor Fernando Saguier.

Manifiesto de los unitarios.— El comité ejecutivo del partido unitario ha publicado un manifiesto en que, después de pintar la situación del país, termina diciendo:

"Nos hallamos en presencia del siguiente dilema: el unitarismo salvador, o el hambre, el frío y la miseria".

BRASIL

TELEGRAMA DE LA CASA ROTHSCHILD AL EX-MINISTRO DE HACIENDA.

RIO DE JANEIRO 8. — El ingeniero señor Candia Calogeras, ex-Ministro de Hacienda, ha recibido del banquero Rothschild un telegrama que dice:

"Con profundo sentimiento acabamos de recibir su despacho en que nos anuncia que ha presentado la dimisión de su puesto de Ministro de Hacienda y en que tiene la bondad de agradecernos los servicios que, dice, le hemos prestado durante su administración. En respuesta, sólo nos cabe asegurar que somos nosotros los que le debemos hondo sentimiento de gratitud, el que expresamos junto con nuestras simpatías por su competente dirección de las finanzas brasileñas, que, nunca como ahora, estuvieron tan florecientes. Es, pues, con un sentimiento de satisfacción para ambos que podemos afirmar que hemos conseguido combatir con éxito las grandes dificultades que surgieron en estos últimos años".

Proyecto de nuevo edificio para el Senado.—El constructor señor Héctor Hello ha presentado al Senado un proyecto de nuevo edificio avaluado en cinco mil contos.

ULTIMA HORA

EL CANCILLER ARGENTINO REITERA QUE NO HA RECIBIDO INFORMACIONES DE LA EMBAJADA EN WASHINGTON

Reserva del Embajador norte-americano

BUENOS AIRES, 9.—El corresponsal acaba de interrogar al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Pueyrredon, a propósito de las revelaciones hechas por el Departamento de Estado norte-americano, y el Ministro le ha contestado que nada le ha comunicado el Embajador en Washington, señor Naon, respecto de las publicaciones de la Cancillería de la Casa Blanca.

Manifestó el señor Pueyrredon que al tomar conocimiento de las informaciones telegráficas publicadas por los diarios, se había sorprendido y se sentía inclinado a mantener cierta incredulidad acerca de las sensacionales declaraciones de la Cancillería norte-americana.

El Embajador de los Estados Unidos se mantiene en absoluta reserva en cuanto se relaciona con este asunto, sin desvirtuar ni confirmar las informaciones conocidas.

TURF

CLUB HIPICO

Las carreras de hoy

Comentarios y pronósticos

La lluvia que ha caído en el curso de la semana ha dejado en un estado deplorable la pista y en estas condiciones, todo pronóstico resulta aventurado.

El clásico Polla de Potrancas se presenta tan abierto que han mantenido su inscripción hasta última hora, diez y seis competidoras.

En las apuestas se cotizarán como favoritas, las representantes del Stud El Parque y en verdad hay razón para ello, pues las tres yeguas llevan gran opcion.

Nosotros simpatizamos también con el corral El Parque para ganador, para los placées creemos en Aprés moi, Sorbonne y Chulapina.

En el premio Calenda sobre 1,100 metros la elección del posible ganador, debe buscarse entre Willow Branch, Ragusa, Beauty Polly y Radamés.

Como Beauty Polly hizo una buena carrera en el Hipódromo, depositaremos en ella nuestra confianza, dejando en los placées a Willow Branch y Ragusa.

Las cartas más bravas del premio Caribe son: Whisky Sower, Piadoso, Barbarroja, San Carlos, Dichosa y Caupolicán.

Cada uno de estos animales tiene títulos suficientes para aspirar a la victoria.

Nos embarcaremos con Whisky Sower para el primer puesto y para los placées Piadoso y Dichosa.

Una buena oportunidad se le presenta a Eslabón para salir de perdedores en el premio Constant sobre 1,500 metros.

Su más serio enemigo es El Inca, que en compañía de Juliano deben ocupar los puestos de placées.

La carrera más difícil del día es el premio Chinchilla, sobre 1,400 metros.

El lote es tan modesto que no se halla a qué carta quedarse.

Minuit es el animal de clase y si no tiene inconveniente debe imponerse sobre sus modestos rivales.

Acelga que carga 48 kilos puede ocupar un placé, juntamente con Cascarrabia.

Harry Lauder, a 45 kilos es el candidato obligado en el premio Chela. Su carrera del Domingo pasado lo autoriza para repetir su ganancia, aunque corra con mejores animales.

Dune Site y Germán deben escoltar a nuestro favorito.

La carrera de clausura ha reunido un lote especialista en la distancia y del cual se destacan, Alvia, Mrs. Joe, Guardián y Plaid.

Nos inclinaremos por Guardián en vista de su última perfomance y para los placées por Mrs. Joe y Plaid.

RESUMEN

1.a carrera.— Ganador, Beauty Polly; placées, Willow Branch y Ragusa.

2.a carrera.—Ganador, Whisky Sower; placées, Piadoso y Dichosa.

3.a carrera. — Ganador, Eslabón; placées, El Inca y Juliano.

4.a carrera. — Ganador, Corral El Parque; placées, Apres moi, Sorbonne y Chulapina.

5.a carrera. — Ganador, Minuit; placées, Acelga y Cascarrabia.

6.a carrera. — Ganador, Harry Lauder; placées, Dune Site y Germán.

7.a carrera. — Ganador, Guardián; placées, Mrs. Joe y Plaid.

HIPODROMO CHILE

Las carreras de hoy

Apreciaciones y pronósticos

Con la pista pesada los pronósticos resultan bastante aventurados y todo comentario está demás.

RESUMEN

1.a carrera. — Ganador, Aureola; placées, Cara o Sello y Temible.

2.a carrera. — Ganador, Chúpate esa; placées, Terrible y Clive.

3.a carrera. — Ganador, Pila; placées, Desahuciada y Copihue.

4.a carrera. — Ganador, Bruselas; placées, Marsella y Batignolles.

5.a carrera. — Ganador, Faulema; placées, Almond y Quenotte.

6.a carrera.—Ganador, Good Luck; placées, Fionía y Nora.

VALPARAISO

Liga Contra el Alcoholismo. — Celebró sesión la Liga Contra el Alcoholismo, tratándose en ella especialmente de la construcción del Estadio, por haberse ya recibido la transcripción de la ley que aprueba la concesión de los terrenos respectivos hecha a la Liga por la Municipalidad.

Se acordó que el trabajo de nivelación del terreno se hará aprovechando el ofrecimiento de tropa del Ejército. Se dispondrá durante tres días a la semana de 300 a 400 hombres.

En el velódromo se gastarán 500,000 pesos.

Manifestación. — Anoche se ofreció una manifestación al señor Aníbal Cruzat, con motivo de su próximo matrimonio.

Matrimonios.—Ayer se bendijo el matrimonio de don Luis Grez Santibáñez con la señora Ernestina López viuda de Lorca.

—Hoy se efectuará en Viña del Mar el matrimonio del señor Octavio Señoret Silva con la señorita Sibila Guevara Reimers.

Movimiento marítimo.—Anteayer entraron: el Mapocho, de Lota; el Don Luis, de Lota; y el velero Minero, de Talcahuano.

Ayer salieron: el Mapocho para Etén e intermedios, a las 6 P. M.; el Gerda para Coquimbo directo; el Sverre para puertos salitreros; el Taltal para Iquique e intermedios; el Coquimbano para Los Vilos y Coquimbo; el Lircay para Antofagasta e intermedios; el Colhico para Puerto Montt y canales de Chiloé e intermedios; el General Freire para Coronel; el Inca para Colón y Liverpool e intermedios; y el Olga para Coronel.

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

4.as CARRERAS DE PRIMAVERA — Domingo 9 de Septiembre de 1917

PRIMERA CARRERA A LAS 2 P. M.—Premio CALENDA.—1,100 Metros. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o—(Jinetes aprendices).

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Willow Branch	63	5	F	St. Avonicus	Silueta	Amarilla, G. negra
2	Ragusa	56	5	15/16	Rampart	Inmortelle	Solferino y verde, M. solf., G. verde
3	Rosiere	53	6	½	Fio	Sin Anteced.	Solferina, estrella y M. oro, G. solfe.
4	Beauty Polly	49	6	F	Lauderdale	Camelia VI	Blanca, cuello, puños y G. café
5	Pichunga	49	4	F	L. Atkinson	Lavinia	Verde manzana, brazaletes y G. negra
6	Risotto	47	4	F	Olascoaga	Friandise	Lacre y oro en ruedas, G. oro
7	Radamés	46	3	F	Rolando	Fougere	Caqui, cuell., puños, alam. y G. azul
8	Raspberry	46	4	F	Olascoaga	Naranja	Rosado y celeste listado
9	Música	43	3	F	Celso	Sayonara	Majentá, G. negra
10	Honeymoon	42	4	F	Alanés	Wedding B.	Verde, M. lacres, G. verde y lacre
11	Piura	40	4	F	Pirapó	Historia	Crudo, alam., cuello, puños y G. lac.

SEGUNDA CARRERA A LAS 2.30 P. M.—Premio CARIBE.—1,100 metros.—Para todo caballo.—Handicap. —Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,5 00 al 1.o y 500 al 2.o

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Púa	59	7	15/16	Almendro	Coralia B.	Verde manz., M. lacres an. v., G.verde
2	Whisky Sower	54	3	F	Barsac	Gloriole	Azul y lacre en ruedas, G. blanca
3	Fraisy	53	4	F	Almendro	Chancellerie	Blanco y gran. list., M. y G. granate
4	Piadoso	51	5	A A	Almendro	Queen Leaf	Caqui, cuell., puños, alam. y G. azul
5	Barbarroja	50	4	½	L'Aiglon	Sin Anteced.	Gris perla y oro en ruedas, G. negra
6	Alga	49	4	F	Presagio	Alba III	Morada, M. y G. blanca
7	Niza	49	4	F	Marte II	Phyllis	Morada, faja oro, G. oro
8	San Carlos	48	4	F	Lord Bobs	Atenta	Plomo obscuro, G. lacre
9	Dichosa	47	4	F	Etolo	Kirfy	Blanco y negro listado, G. blanca
10	Caupilicán	46	4	F	Oviedo	Realidad	Blanca, luna. amarillos, G. amarilla
11	Shannon	46	3	F	Celso	Represalia	Verde lunares blancos, G. verde
12	Beriberi	40	3	F	Jou Jou	Resignation	Guinda seca, G. negra borla oro

TERCERA CARRERA A LAS 3 P. M.—Premio CONSTANT.—1,500 metros.—Handicap.—Inscripción: $ 25.— Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	El Inca	56	3	F	St. Micham	Clonavee	Lacre alamares oro, G. lacre
2	Eslabón	56	3	F	Etolo	Elza	Solferino cruzado blanco
3	Gull	56	3	F	Altanero	Java	Blanco y granate lis., M. y G. granate
4	Jack Money	56	3	⅞	Frondeur	Paper Money	Habano
5	Juliano	56	3	F	Altanero	Fredia	Naranja, M. y G. morada
6	Alice Belle	54	3	F	Alanés	W. Belle	Negra, faja oro, M. y G. oro
7	Regina III	54	3	F	Buckminster	Regia	Verde obscuro, alamares y G. negra
8	Souci	54	3	F	Olascoaga	Friandise	Lila y negro listado

CUARTA CARRERA A LAS 3.30 P. M.—Premio POLLA DE POTRANCAS (Reglamentaria).—1,600 metros. —Para potrancas de 3 años, hijas de yeguas cubiertas en Chile.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 170.—Premios: $ 12,000 a la 1.a, 2,400 a la 2.a, 1,200 a la 3.a y 1,200 al criador de la ganadora.—Además, cada potranca que corra pagará una cuota de $ 300 que se agregará a los premios en la forma siguiente: 50% a la 1.a, 30% a la 2.a y 20% a la 3.a

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Aprés moi	54	3	F	Burlesco	L'Astrée	Azul y blanco en ruedas, G. azul
2	Corchea	54	3	F	Burlesco	Bombonniére	Los mismos con banda
3	Couturiére	54	3	15/16	Burlesco	Myrtha	Los mismos con banda
4	Bahía	54	3	F	Rolando	Drapper	Lacre, M. violeta, G. lacre
5	Balija	54	3	F	Oran	Pancake	Gris perla, G. negra
6	Bobina	54	3	F	Jou Jou	Sabandija	Guinda seca, G. azul
7	Bruges	54	3	F	Pioner	Mara Kesh	Amarilla, M. y G. chocolate
8	Chulapina	54	3	F	Siberien	L'Espingole	Blanca, braz. negros, G. blanca
9	Iser	54	3	F	Gonin	Autumm Girl	Negra, cr. verde, braz. y G. verde
10	Lady Violet	54	3	F	Celso	Enchantée	Blanco, cuell., puñ., presillas y G. az.
11	Sapientia	54	3	F	Olascoaga	Farabutti	Blanca, lunares amarillos, G. amarilla
12	Sorbonne	54	3	F	Olascoaga	Peregrina II	Morada, M. y G. blanca
12	Temeraria	54	3	15/16	Turin	Clorinda	Tricolor en círculo, G. blanca
14	Tinkabelle	54	3	F	Altanero	Dimity	Rosado y verde listado
15	Triaca	54	3	F	Turin	Native D.	Cereza, M. amarillas, G. cereza
16	Tweenie	54	3	F	Stolypin	Queen City	Oro, M. y G. negra

QUINTA CARRERA A LAS 4 P. M.—Premio CHINCHILLA.—1,400 metros.—Inscripción: $ 25.— Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Minuit	58	5	F	Pillo	Quenn Mimi	Escarlata alamares blancos
2	Cascarrabia	54	5	F	Burlesco	Teresa	Colorada, M. y G. negra
3	L'Eclair	53	3	F	Eclair II	Hermita II	Morado tornasol, adornos y borla oro
4	Bombón	52	4	F	Burlesco	Bombonniére	Verde obscuro estrella blanca
5	Alcisca	50	4	F	Almendro	Licisca	Azulino
6	Almendrito	50	4	F	Almendro	Hungría	Lacre, M. blancas y azul list., G. azul
7	Sol de Mayo	50	4	F	Lord Bobs	Túnica	Negra, cruz lacre
8	Acelga	48	3	F	Rodilard	Kilvana	Oro viejo, cuell., puños y G. blanca
9	Bop Peep	48	5	F	Rampart	Red Rose	Blanca, braz. verdes, G. colorada
10	Lorna	48	3	¾	Altanero	Quitz	Verde manz., brazaletes y G. amarilla

SEXTA CARRERA A LAS 4.30 P. M.—Premio CHELA.—1,800 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Mayoral	58	5	127/128	Alcázar	Tiara II	Acero, alamares y G. lacre
2	Jermán	57	4	F	Almendro	Myosoba	Azul, M. granates, G. amarilla
3	Dune Site	50	5	F	Singleton	Sand Dune	Blanca, alam. oro, M. y G. cereza
4	Belfort	47	3	F	Pioner	Dusting	Amarilla, M. y G. chocolate
5	Rihue	47	5	F	Rampart	Cherry Ripe	Rosada, brazaletes y G. blanca
6	Harry Lauder	45	4	F	Almendro	H. Blosson	Amarilla, M. azules, G. az. borla oro
7	Rochela	43	6	F	Rolando	Mandarina	Colorada, M. azules, G. blanca
8	Orcajo	42	5	F	Oviedo	Florida	Blanca, cruz turquesa, G. azul

SEPTIMA CARRERA A LAS 5 P. M.—Premio COMBATE.—1,100 metros.—Para todo caballo.—Handicap.— Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Limache	63	4	F	Barsac	Lula	Rosa seca, G. esmeralda
2	Alvia	61	4	¾	Almendro	Pavia	Morada, M. y G. blanca
3	Incauto	60	4	F	Le Rappel	Sentencia	Habano
4	Mrs. Yoo	48	4	F	L. Samaritair	Buena Suerte	[illegible] ama. y viol
5	Carril	47	6	⅞	L'Aiglon	Sin Anteced.	Tricolor, M. y G. colorada
6	Memoria	44	5	½	Alanés	Sin Anteced.	Verde cr. ama., M. amar., G. verde
7	Guardián	42	5	¾	Almendro	Guardiana	Blanco y gran. listado, M. y G. gran.
8	Swallow	42	5	F	Bannockburn	W. Rose	Café lunares oro
9	Cuncuna	40	4	F	Barsac	Argentée	Caqui, cuell., puños., alam. y G. azul
10	Plaid	40	6	F	Coxcomb	Alpaca	Rosado y celeste listado

Hipódromo Chile.

11.as CARRERAS DE INVIERNO — Domingo 9 de Septiembre de 1917

PRIMERA CARRERA A LAS 9 A. M. — Premio KIOSCO.—Para hacks y mampatos no ganadores de más de una carrera.—Peso: 56 kilos.—Descargo de 5 kilos a perdedores.—Inscripción: $ 1[illegible].—Premios: $ 500 al 1.o y $ 100 al 2.o.—Distancia: 800 metros.

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Cara o Sello	56	6	½	Coracero	Sin anteced.	Lacre, M. blancas, G. lacre
2	Pelucón	56	3	F.	Pirapó	Alta Gracia	Blanco cruz coral G. blanco y coral
3	Pirgüín	56	4	¾	Cronwell II	Chilena	Verde est. ros. M. verdes, G. rosada
4	Pastor	56	3	15/16	Orán	Anima	Azul obscuro, G. solferina
5	Temible	56	3	¾	Miserable	Pastora	Blanco cue. v. col. puñ. v. G. colorada
6	Artajerjes	51	4	⅞	Viraró	Olga Blanca	Escocés, M. escocés, G. escocés
7	Báltico	51	3	F.	Jou Jou	Mavis	Blanco y negro en rued. G. negra
8	Punga	51	3	½	Pousse Café	Faranz	Oro cruz negro, G. oro
9	Aureola	49	6	15/16	Hassard	Lady Ivy	Blanca y oro en ruedas
10	Recelosa	49	4	½	R. Flight	Sin anteced.	Amarilla, M. azules, G. negra
11	Amneris	49	3	47/64	Cronwell II	Matucha	Verde, cintura y brazal. morados

SEGUNDA CARRERA A LAS 9.25 A. M.—Premio KASKASKIA (La S[illegible]).—Omnium Handicap.— Inscripción: $ 15.—Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 600 metros.

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Milano	60	4	⅞	L'Aiglon	Juguetona	Oro, M. oro, G. café
2	Pudiera	58	E	½	Pisquito	Chilena	Verde est. ros. M. verdes, G. rosada
3	Clive	54	4	F.	Rampart	Calcutta	Blanco y cereza por mitad, G. cereza
4	Longitudinal	49	5	½	Presagio	Sin anteced.	Azul, M. verdes, G. lacre
5	Tintero	48	4	¾	Almedro	Guardiana	Azul eléctrico, G. blanca
6	Viena	46	3	F.	Marte II	La Boule	Amarilla, M. azules, G. azul
7	Fredegunda	45	4	½	Fío	Sin anteced.	Morado, M. moradas, G. oro
8	Chúpate esa	44	7	¾	Etolo	Gansa	Morado, 1. oro, M. oro, G. oro.
9	Terrible	42	3	½	Miserable	Chilena	Blanco cue. v. col. puñ. v. G. color.
10	Lally	40	3	½	Cronwell II	Chilena	Amarilla, amar. y lac. 1. G. lacre

TERCERA CARRERA A LAS 9.50 A. M.—Premio KASKAKIA (2.a Srie). —Omnium Handicap. — Inscripción: $ 15.—Premios $ 600 al 1.o y 100 al 2.o.—Distancia 600 metros.

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Remadora	58	5	½	H. Strikes	Sin anteced.	Verde est. ros verdes, G. rosada
2	Cariátide	58	5	½	Defensor	Sin anteced.	Morado, M. blancas, G. blanca
3	Rabia	55	5	½	R. Flight	Chilena	Oro M. oro, G. café
4	Copihue	54	8	½	Pisco	Chilena	Amar. cr. lila, M. amarillas, G. lila
5	Mostarcito	53	3	½	Mostar	Chilena	Cereza, M. azules, G. azul
6	Girasol	53	3	½	Julio César	Chilena	Azul marino, G. perla
7	Desahuciada	53	E	½	Industrial	Sin anteced.	Colorado, M. negras, G. negra
8	Piloto	51	E	½	Pisco	Chilena	Chocolate, M. lacres, G. negra
9	Pizarra	50	3	½	Defensor	Chilena	Café lun. verd. M. verdes, G. verde
10	Leffe Malguen	47	3	31/32	Orwin	Nallé	Amarilla, M. moradas, G. amar. ym.
11	Intendente	46	4	F.	Orán	Ain Sefra	Am. y neg. listad. M.blanc. G. amar.
12	Pila	44	4	F.	Pirapó.	Enia	Verde esmer. alam. solf. G. solf.

CUARTA CARRERA A LAS 10.15 Premio KALUGA. —Omnium Handicap., incluso importados. — Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,000 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 900 metros.

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Mohorra	60	6	½	Longchamps	Sin anteced.	Blanco y negro list. G. blanca
2	Bruselas	59	4	31/32	Marte II	Hebe II	Acero vivos y brazal. ne. G. negra
3	Colliguay	57	5	½	Longchamps	Chilena	Blanca, M. lacres G. blanca.
4	Batignolles	52	6	⅝	Mauser	Viyela	Azul, M. verdes, G. lacre
5	Marsella	48	3	15/16	Marte II	Democracia	Naranja, M. moradas, G. morada
6	Pagano	47	4	⅞	L'Aiglon	Perinola	Gris perla y oro enrued. G. negra
7	Etiqueta	44	3	F.	Etolo	Teersa	Negro turquesa, G. turquesa
8	Jerez	44	4	¾	Almedro	Quitz	Lacre cr. am. M. amarillas, G. lacre
9	Vitela	41	5	F.	L'Aiglon	Amica	Caqui, M. moradas, G. morada
10	Rolanda	41	5	¾	Rolando	Envidiosa	Blanco cruz a. M. lacres, G. celeste

QUINTA CARRERA A LAS 10.40 Premio KALIF[illegible] — Omnium Handicap, incluso importados. — Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,200 al 1.o y 200 al [illegible]—Distancia: 1,500 metros.

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Don Floro	58	5	⅞	L'Aiglon	Florida	Azul marino, lunares cel. G. azul
2	Almond	55	4	F.	Almedro	M. Gomfrey	Verde lunares blancos, G. verde
3	Gueldy	49	4	F.	Celso	Starport	Acero vivos y brazaletes, G. escarlat.
4	Platón	46	5	F.	Pirapó	Montana	Verde cruz negra, G. negra
5	Quenotte	46	5	F.	Olascoaga	Ragazza II	Gris perla, M. celestes, G. celeste
6	Copla	45	5	F.	Etolo	Hellene	Verde lunares lacres, G. lacre
7	Faulema	43	5	½	Posseur	Grisette	Lacre, lacre faj. m. G. morada
8	Bretona	40	5	F.	Etolo	Sin anteced.	Lacre, M. moradas, G.morada
9	Diestra	40	5	F.	Celso	[illegible]	Tricolor, M. azul est. bl. G. azul

SEXTA CARRERA A LAS 11.05 A. M.—Premio KASKASPIA (3.a Seerie). — Omnium Handicp. — Inscripción: $ 15.—Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o—Dist[illegible]: 600 metros.

Núm	NOMBRES	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE
1	Nora	58	7	½	Novelli	Chilena	Verde est. ros. M. verdes, G. rosada
2	Prólogo	53	5	⅝	Pousse Café	Alborada	Blanco cue. v. col. puñ. v. G. color.
3	Monos y Monadas	51	6	15/16	Posseur	Sin anteced.	Oro y n. en rued. M. color. G. col y oro
4	Houghmagandie	50	5	½	Alanés	Monada	Tricolor en ruedas. G. blanca
5	Fionía	49	5	¾	Fío	Indígena	Blanco cruz a. M. lacres G. Celeste
6	Homicida	46	5	½	Dolor	Sin anteced.	Azul marino, G. perla
7	Barranquino	43	5	½	Longchamps	Chilena	Am. v. y lac. M. amar. G. amarilla
8	Good Luck	43	8	½	Pousse Café	Sin anteced.	Verde, M. moradas, G. morada.

Informaciones del país

COQUIMBO

La Serena.—Sensible desgracia.— Un amago de incendio y una niñita quemada.—En la tarde del Martes ocurrió una sensible desgracia que, debido a la oportunidad con que fué conjurado el peligro no tuvo éste mayores proporciones.

El hecho ocurrió a las 4 de la tarde, en la calle Cirujano Videla número 34, en casa de María Crespo Godoy, en circunstancia que ésta se encontraba ausente de su domicilio, trabajando en la fábrica de cigarrillos de Avilés Hnos.

En su casa había dejado, como siempre, la Crespo a sus tres hijitas, una de año y medio, una de seis y otra de once años. Mientras las dos mayores jugaban en el patio parece que la menor tomó una caja de fósforos y empezó a prenderlos, debido a lo cual se incendió una parte de la cama y el velador, quemando a la niñita el brazo, el costado y la pierna izquierda; al llanto de la pequeña acudieron los vecinos Juan Zenteno y Herminia Cortés que con baldes de agua apagaron el incendio y conjuraron el peligro.

Sin embargo, las quemaduras de la niñita son de suma gravedad y su estado actual es muy delicado.

RANCAGUA

Asesinato.—A las 6 A. M. de anteayer los guardianes Carlos Opazo y José Díaz encontraron en la línea férrea de la Braden Copper, Avenida Millán frente a Astorga, el cadáver de un desconocido despojado de sus ropas y la cabeza separada del tronco del cuerpo.

Ha sido asesinado en ese sitio con fines de robo, pues poco después de las 7 P. M. de antenoche, Manuel Jesús Fuentes, vecino inmediato, sintió disparos de revólver.

Realizado el crimen, los asesinos pusieron el cadáver en la línea para desfigurarlo.

En efecto, los trenes de la noche hicieron pedazos el cadáver.

A pesar de ver estos antecedentes ni el nombre de la víctima, la policía hace activas gestiones para capturar los criminales.

CONCEPCION

La donación de don Pedro del Río Z. a favor de las escuelas.—Dando cumplimiento a lo dispuesto por decreto supremo número 4,727, de 25 de Octubre último, referente a la aceptación, de parte del Supremo Gobierno, de la generosa donación que el respetable vecino y distinguido filántropo, don Pedro del Río Zañartu, hace al Fisco de la cantidad de $ 50,000, a fin de que con sus réditos se concedan premios anuales a los mejores alumnos de las escuelas primarias de la ciudad de Concepción, se reunió la Junta que debe discernirlos, creada por el mismo decreto, y que la componen: el señor Intendente de la provincia, Primer Alcalde de la comuna, Tesorero Fiscal y Visitador de Escuelas. Concurrieron, en consecuencia, los señores Rodolfo C. Briceño, Octavio Bravo, Manuel García Collao y Eliseo Salas M., en el carácter de Intendente, Primer Alcalde, Tesorero Fiscal y Visitador de Escuelas, respectivamente.

Constituía la Junta bajo la presidencia del Intendente y con la asistencia de todos sus miembros, procedió a hacer el estudio de las escuelas que, según el citado decreto, tienen derecho a figurar como acreedoras a premio, quedando comprendidas todas las existentes en la ciudad.

El Ministro de Guerra y Marina.—El Jueves partió a Los Angeles el Ministro de Guerra y Marina, señor Pedro N. Montenegro.

Según se ha informado, el señor Montenegro vino a Concepción por asuntos de orden particular.

OSORNO

Scouts penquistas en Osorno.—En la noche del Miércoles llegaron a esta ciudad, cuarenta boy-scouts de la brigada del Liceo de Concepción.

Vienen acompañados de dos profesores y de cinco inspectores alumnos.

En la mañana del Jueves visitaron el Liceo de Hombres de esta ciudad y algunos otros establecimientos y en el tren de 2.30 P. M. siguieron viaje a Puerto Montt.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

Se decretará por el Ministerio de Justicia el nombramiento de don Alfredo Miranda, para notario de Elqui, y del señor Juan [illegible] Pardo, como alcaide de la cárcel de Quillota.

VISITAS DE CARCEL

En la tarde de ayer se efectuó la visita judicial de cárcel. El juez del 4.o juzgado, don Francisco Santapau, practicó esta visita por el 1.o, 3.o y 4.o juzgados; y el juez don Fernando Soro Barriga por el 2.o juzgado.

Los dos funcionarios recorrieron sus secciones respectivas imponiéndose de los antecedentes de conducta de ciertos reos. Además escucharon algunas peticiones de éstos.

Por su parte, el juez señor Soro Barriga, acompañado del oficial del juzgado, señor don Guillermo Fuentes, practicó una visita a la Escuela de Reforma y a la Casa Correccional de Mujeres, recibiendo buena impresión del funcionamiento y servicios de estos establecimientos penales.

GRAVE ACCIDENTE

En la tarde de ayer ocurrió en la Avenida Vicuña Mackenna, al llegar a la de Marcoleta, un accidente automovilístico que casi cuesta la vida de una señora.

En circunstancias que el automóvil número 1923 P.—de propiedad del señor Luis Mery y en el cual viajaba la señora esposa de este caballero— iba a regular velocidad por dicha avenida, se volcó completamente, arrojando a gran distancia, por efectos de la violencia del accidente, a la señora, ocasionándole la caída, graves contusiones en el cuerpo.

Debido al peligroso estado en que quedó la señora, hubo de ser trasladada inmediatamente a la Asistencia Pública, donde se le prestaron las primeras atenciones médicas.

SALVADOR ZAMORANO Y SUS ESTAFAS

Las actuaciones judiciales de ayer

Don Francisco Santapau, juez que conoce de este famoso proceso, trabajó ayer en él durante todo el tiempo que le restó después de terminar el despacho del turno.

El señor Santapau practicó importantes diligencias. En primer lugar sometió a Zamorano a un largo interrogatorio e hizo un careo entre Ana Guerra y Juana Marchant. Enseguida Zamorano fué careado con la Guerra, después con Perinetti. Luego se practicó igual diligencia entre Perinetti, la Marchant y la Guerra.

Por orden del juez se ha levantado la incomunicación de todos los reos, a excención del Boca de Señorita.

Declaró nuevamente el agente Albornoz y se puso en libertad incondicional al ex-teniente de carabineros Acuña, quien permanecía incomunicado por la actuación que tuvo años atrás en la captura de Zamorano, el cual—según se decía—fué puesto en libertad a pedido del mismo Acuña.

El señor Eugenio Castro presentó un escrito al juez sumariante pidiendo su excarcelación bajo fianza.

El juez proveyó favorablemente el escrito del señor Castro, concediendo la excarcelación bajo fianza hipotecaria de $ 5,000, previa consulta a la Corte. El expediente será llevado a este tribunal para que se pronuncie acerca de este particular.

Todas las personas estafadas por Zamorano y su banda han quedado citadas para mañana Lunes, a la 1½.

Las víctimas del Boca de Señorita, Carmela, Julia, y Angela Jara, presentaron un escrito comunicando al juzgado haber nombrado apoderado al abogado Luis Eduardo Pizarro.

El juez señor Santapau seguirá conociendo de este proceso en virtud del artículo 127 de la Ley Orgánica de los Tribunales, incisos 2.o y 3.o.

Para mañana Lunes quedan importantes diligencias que realizar y para ello, ha dictado el juez algunas citaciones.

DECRETOS EXPEDIDOS EN AGOSTO

El Tribunal de Cuentas durante el mes de Agosto, recibió de los diferentes Ministerios 1,662 decretos, de los cuales tomó razón de 1,629, representó por ilegales 15, fueron derogados 3, insistidos 3, reconsiderados 2, devueltos 14 y quedaron en acuerdo ante la Corte 11.

Los decretos representados contienen observaciones por valor de $ 42,972.40.

LICENCIA

Un mes de licencia se concedió al ingeniero revisor de planos de alcantarillado de Santiago, don Hernán Edwards S., quien será reemplazado por don Julio Donoso D.

GOBERNADORES

Se encuentran en Santiago, por asuntos del servicio, los gobernadores de Casablanca y Los Andes, señores Luis Ferrer Arce y Julio Bañados Cárter.



BIBLIOTECA NACIONAL

La conferencia de ayer

Como habíamos informado, ayer en la tarde se llevó a efecto la conferencia que bajo el título de: "Arte de hablar y de decir científicamente" había anunciado el abogado fluminense señor Abreu de Souza.

El señor de Souza, que asistió durante dos años al Curso de Física Biológica y Fisiológica de la Voz de la Facultad de Ciencias de París, conoce a fondo el arte de cantar y decir según las más modernas teorías. Principió el conferencista por hacer un conciso estudio del antiguo sistema de enseñar el arte del canto. Después expuso los nuevos sistemas que se basan en la respiración, tomándola como punto primordial para saber cantar. Analizó las teorías de Castex Boniel, y Marage. Explicó lo que es el curso de Física Biológica y Fisiológica de la Facultad de Ciencias de París que marcha a la cabeza en esta materia.

Terminó el señor de Souza haciendo ver la utilidad que reporta a los oradores y cantantes el conocimiento científico del "arte de hablar y decir". El conferencista se hizo oir con mucho interés por los asistentes, los que lo aplaudieron por su forma clara, concisa y apoyada en sólidos conocimientos.

ADUANA DE LOS ANDES

Las autoridades, comerciantes e industriales de Los Andes, han hecho una presentación al Ministerio de Hacienda en la que piden que se mantenga dicha aduana y que se recabe de la Superintendencia de Aduanas la adopción de todas las medidas que contribuyan al mejor servicio aduanero.

Cuestiones locales

Decretos de pago.— Se han expedido por la Alcaldía los siguientes:

A los señores Fratelli Castagnetto $ 2,990 por 46 toneladas de carbón de piedra para el Matadero Público.

Al pagador de la Policía de Aseo $ 45,466 por jornales de operarios y peones ocupados en el aseo de la ciudad durante el mes de Agosto. A la Caja de la Tesorería Municipal $ 44.93 por gastos menores de la Tesorería durante el mes de Julio.

A don Valerio Cuadra $ 40 por confección de las patentes de bebidas alcohólicas.

A doña Rosalía Espínola v. de Pérez $ 480 por un servicio de buffet en el Palacio Consistorial, en honor de las Embajadas.

Matinees infantiles.— Los siguientes teatros darán matinees infantiles en la tarde de hoy y sus programas han sido aprobados por la Alcaldía

Garden, Carmen, Coliseo Nacional, Brasil, Dieciocho, Diciembre, Alhambra, Victoria, Odeón, Chile, Iris, Palace, Delicias, Selecta, Colón, Imperial, Teatro Circo, Yungay, American Cinema, Unión Central, Excelsior, Atenas, Novedades.

Avenida España.— Han sido notificados los vecinos de la Avenida España, por la Policía de Aseo, de que deben proceder al arreglo de las veredas en el frente de sus casas, de acuerdo con los niveles de la nueva pavimentación fiscal de esa avenida.

Alumbrado del Santa Lucía.— Ayer en la mañana se abrieron en la Alcaldía las propuestas pedidas para la instalación de nueve luces de 400 bugías cada una, en la nueva subida por la calle de Merced.

Se presentó solamente don Juan Jahn, quien ofrece hacer el trabajo por la suma alzada de 4,800 pesos en el plazo de treinta días hábiles.

Educación

Ciencias físicas y biológicas.— El rector de la Universidad de Chile ha enviado al director del Instituto Pedagógico un informe presentado a la Sociedad Nacional de Profesores sobre el estudio de las ciencias físicas y biológicas en nuestros liceos, a fin de que con audiencia de los profesores Johow, Servat, Poenish y Ziegler, de su opinión en lo que se refiere:

1.o A la indicación de que se exijan pruebas especiales de bachillerato a los alumnos del Instituto Pedagógico en los cursos de ciencias biológicas, de química, de ciencias físicas y de matemáticas;

2.o A la reducción de los programas de ciencias físicas y naturales en el 2.o, 3.o, 4.o y 5.o años de humanidades;

3.o A la simplificación de los textos de historia natural y de física; y

4.o A la ampliación de los programas de matemáticas para mejorar la enseñanza de la física.

Nuevos profesionales.—La Comisión General de Enseñanza Comercial ha conferido título de profesor en la asignatura de Matemáticas Comerciales y Contabilidad a los señores: Eliodoro Domínguez Domínguez, Carlos Aguilar Cabezas, Guillermo Gutiérrez Prieto y Artemio Morales Medel, jóvenes que rindieron con éxito las pruebas finales del Curso Pedagógico del Instituto Superior de Comercio

A los profesores de ramos técnicos.—Se ha citado a las profesoras y profesores de ramos técnicos, a los alumnos y ex-alumnos del Instituto, a una reunión general en el Instituto Superior de Educación Física para el Martes 11, a las 4 P. M.

Se encarece la asistencia por tratarse de asuntos de gran interés.

Ejército y Armada

Manifestación.—La oficialidad de la Escuela de Caballería, ofreció ayer, en su casino, un almuerzo, al teniente coronel don Carlos Fernández Pradel que fué uno de los primeros jefes de ese plantel.

Ofreció esta manifestación a nombre de los oficiales, el comandante de la Escuela mayor don Manuel Bulnes Calvo, en un conceptuoso discurso que contestó el festejado con una brillante improvisación.

Terminado el almuerzo los sub-oficiales y clases de la escuela, hicieron a su vez objeto, al comandante Fernández, de una cariñosa manifestación.

La banda del Batallón de Telégrafos amenizó estas simpáticas fiestas

Aniversario patrio.—La superioridad militar terminará mañana la confección del programa de fiestas patrias que le corresponde desarrollar al Ejército

Los números principales serán, como siempre; salvas y dianas los días 17, 18 y 19; formación de tropas el día 18, para el Te Deum y desfile de éstas, después frente al Palacio de la Moneda y la gran formación de todos los cuerpos de la guarnición el día 19, en el Parque Cousiño.

En esta formación toma parte la Escuela de Aeronáutica con su material y una escuadrilla evolucionará sobre la elipse.

Para el día 17, en la tarde se proyecta un gran desfile ante todos los monumentos de los padres de la patria, depositando flores al pie de ellos.

En este desfile tomarán parte la mayor parte de las tropas de la guarnición y todas las bandas.

El Martes o Miércoles se dictará la orden de plaza correspondiente

Movimiento militar.—Se nos informa que en la semana que entra, la superioridad militar propondrá al Ministerio, un cambio de destinaciones de unos cuantos jefes y oficiales de unidades y de secciones

El Ministro de Guerra.—Es esperado en Santiago el señor Ministro de Guerra de regreso de su viaje a Concepción, donde ha permanecido durante la semana.

A calificar.—Por decreto supremo, ha sido llamado a calificar servicio, el teniente de Ejército don Roberto Frerault Escobar, del regimiento Maturana.

Formación preparatoria.—La formación preparatoria de tropas, que se hace anualmente como ensayo de la del 19, se llevará a cabo este año a fines de la semana que entra.

Retiro.—Se ha concedido su retiro absoluto del servicio al teniente 1.o del Regimiento Pudeto, don Arnulfo Aroca Yáñez.

Servicio de guarnición.—Se nombró jefe del servicio de guarnición, para hoy al mayor don Roberto Wegmann, para mañana el mayor don Rodolfo Mosser y para el Martes el mayor don Nicanor Peña

Se le necesita.— En el Departamento del Personal, se necesita al teniente de reserva don Javier Gómez.

Suspensión.—Ha sido suspendido de su cargo, por un mes, el teniente de Ejército don Ernesto Riveros Alcalde.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Proyectos aprobados y en estudio.—En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Obras Públicas presidido por el director general don Guillermo Illanes y con asistencia de todos los inspectores generales.

Fueron aprobados, el proyecto para construir una cuadra en el cuartel del Regimiento Ferrocarrileros de guarnición en El Bosque, el proyecto para construir un Pabellón de Anatomía en la Escuela de Medicina, el proyecto para las obras de agua potable de Molina y el proyecto para construir el puente Illape, en el camino de Freire a Villarrica

Quedaron en estudios los proyectos para construir las siguientes obras:

Pabellón de W. C. para las escuelas rurales; tipo de puente para los ferrocarriles, puente sobre el río Cachapoal, para conducir las cañerías destinadas al mejoramiento del servicio de agua potable de Rancagua, y las bases para pedir propuestas públicas y continuar los trabajos de construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados y para la terminación de las obras de agua potable de Iquique.

Camino del Salto a Quilpué.—En el informe emitido a la Dirección de Obras Públicas por el abogado consultor sobre las observaciones de carácter legal que pudieran derivarse de la concesión solicitada por don Carlos Barroillet, como presidente de la Asociación de Automovilistas de Valparaíso y Viña del Mar, relativa a la construcción del camino desde El Salto a Quilpué, no aparecen resueltos los siguientes puntos de los cuales se han pedido al abogado un nuevo dictamen; ellos son:

1.o Si se puede hacer la concesión en una forma análoga a las concesiones de Muelles;

2.o Si la concesión que se hiciera facultaria a la Asociación de Automovilistas para cobrar peaje u otras franquicias, a los que no perteneciendo a ellas quisieran transitar por el camino, y

3.o Si no pudiendo cobrar peaje pudiera reservarse para ellos sólo aunque fuera por un tiempo determinado, el uso del camino que construirían con sus fondos propios y su auxilio fiscal, como se indica en la solicitud presentada.

Rechazo de una petición.— Hace poco, dimos cuenta que la Sociedad de Minas de Cobre de Naltahue, había solicitado del Ministerio de Industria que se le proporcionaran los rieles necesarios para la construcción de los puentes sobre los ríos Maipo y Mapocho para asegurar el tráfico que une el establecimiento de dicha sociedad con la estación El Monte, con el fin de facilitar el acarreo de los minerales y la movilización y transporte de las familias del personal de empleados y operarios ocupados en las faenas.

El Ministerio ha contestado, diciendo, que a pesar de considerar de gran utilidad y progreso el proyecto de la sociedad, no le es posible acceder a lo solicitado, por cuanto la empresa de los Ferrocarriles del Estado carece del material de una vía necesaria y, además, los rieles de que pudiera disponerse con este objeto tendrían que ser vendidos en subasta pública de acuerdo con las disposiciones vigentes al respecto.

Industria del salmón.—En el Ministerio de Industria se ha recibido un extenso informe del jefe del establecimiento Piscícola de Lautaro, respecto al transporte de ovas de salmón al sur del país y su distribución en los ríos más apropiados para su crianza y desarrollo, trabajo que se llevó a cabo en el curso del mes de Julio último.

En dicho informe se establece que 550,000 ovas fueron diseminadas en los ríos Hullinco y en los lagos Huillinés y Cucao; Pío-Pío y en el lago del mismo nombre y río y lago Huanahad Todos ellos en la provincia de Chiloé; y en Llanquihue en los ríos Felcho Paleña y Aysen, a cuyo derredor existen hoyos hidrográficos enormes y también algunos lagos.

Termina aconsejando que es conveniente hacer una nueva distribución en los ríos Puelo, Badadehue, Pilinque, Quita-Calzones, Felcho, Palena Cisnes, Aysen y Huemules.

Vacaciones escolares.—Con motivo de iniciarse mañana las vacaciones escolares, la Universidad de Chile cerró ayer sus puertas para no abrirlas hasta el Lunes 1.o de Octubre.

—El Ministerio de Industria decretó ayer que en las Escuelas Profesionales de Niñas se inicien las vacaciones el 17 del presente y terminen el 30.

Canal del Mauco. — Prórroga y multa.—En la reunión celebrada ayer por los miembros de la Asociación de Canalistas El Mauco acordaron definitivamente prorrogar hasta Diciembre próximo, el plazo solicitado para que el contratista que ejecuta las obras de ese Canal, de término a las obras que construye, y, además, aplicarle una multa de $ 10.000 por el atraso habido en la entrega definitiva.

Universidad de Chile.—Se han concedido los fondos necesarios para llevar a efecto diversas reparaciones en el edificio que ocupa la Universidad de Chile.

LA ADMINISTRACION DEL PRESIDENTE RIESCO

PLAUSIBLE IDEA DE ALGUNOS DE SUS AMIGOS.

SE PERPETUARA EN LA HISTORIA PATRIA.

UN CERTAMEN PUBLICO.

Entre la señora doña María Errázuriz de Riesco y los señores Antonio Huneeus, Samuel Claro Lastarria y Carlos Larraín Claro, se han cambiado las siguientes notas:

Señora doña María Errázuriz de Riesco.— Muy distinguida señora:

Los amigos del señor don Germán Riesco, ilustre marido de usted, anhelan perpetuar entre nuestros conciudadanos el recuerdo de sus virtudes y de los servicios eminentes que prestó a la nación.



Fotografía del retrato del señor Riesco obsequiado a la viudad del Presidente

Los pueblos organizados dentro de la libertad y del derecho toman de sus buenos gobernantes ejemplo útil para el correcto ejercicio de la vida republicana.

El amor a la patria, el concepto del honor, las virtudes cívicas, adquieren relieve señalado en el espíritu público cuando encarnan y se prueban en el Jefe del Estado.

El prestigio de su ejemplo culmina cuando lo ha acompañado la hermana inseparable de toda virtud sincera, la modestia.

Si como amigos del señor Riesco nos complace recordarlo, como ciudadanos nos asiste, por lo tanto, algún deber de perpetuar en la historia patria la vida y la administración del Presidente Riesco.

Así podrán las generaciones venideras aprovechar mejor las experiencias de su Gobierno y de su tiempo, y tributar juntamente justicia a su obra y gratitud a su memoria.

Un certamen público en el cual la opinión ilustrada estudie con criterio independiente y libre la labor del señor Riesco, por la paz y la grandeza exterior de Chile, por su buen régimen interior, por la honrada dirección de las finanzas y tuición de los bienes nacionales, por la prosperidad de sus cuerpos armados y por el progreso de sus instituciones jurídicas, nos ha parecido el medio más digno y más adecuado de tributar honor al mandatario y de ofrecer a los chilenos de hoy y de mañana la enseñanza viva de un alto ejemplo.

En las bases del concurso que nos permitimos elevar a conocimiento de usted se consulta la satisfacción de estos anhelos.

Los trabajos deberán prescindir en absoluto de toda referencia a materias de aquellas que puedan dividir los sentimientos de la gran familia chilena.

Nuestros amigos nos encargan al propio tiempo, que ofrezcamos a usted un retrato al óleo de su inolvidable marido, modelo de todas las cualidades que hacen respetable un hogar y dichosa una familia. El retrato es obra de un laureado pintor chileno, sobresaliente en su arte.

Confiamos en que verificado el año próximo el certamen que proyectamos, podremos destinar el producido de la venta de los trabajos que en él se premien, a una obra de beneficencia que recuerde el nombre del señor don Germán Riesco entre los pobres y humildes a quienes sirvió y amó con singular predilección.

Nos permitiremos en breve acompañarle la lista de los amigos del señor Riesco que se han asociado a estos homenajes; para usted será grato ver que en torno de su memoria se agrupan nombres distinguidos de todas nuestras colectividades políticas.

Acoja, señora, para sí y para sus dignos hijos, estos homenajes, y acepte nuestros más elevados sentimientos de adhesión y de respeto. Antonio Huneeus. —Carlos Larraín Claro. — Samuel Claro Lastarria".

Señores don Antonio Huneeus, don Samuel Claro Lastarria y don Carlos Larraín Claro.

Mis distinguidos amigos:

Nada podía serme más agradable que la idea que ustedes tienen la bondad de trasmitirme en su carta del 25 del presente.

El cariño de enviarme ese espléndido retrato, el empeño de hacer estudiar y conocer lo que por el país hizo Germán, y el propósito que corona la obra, de aliviar en su nombre algunas penas en la casa de caridad en que él trabajaba, me muestran a los amigos de Germán tan delicados, consecuentes y generosos como él los vió siempre y me enseñó a verlos.

Háganme el favor de expresar a todos los que han tomado parte en este homenaje, que honra por su forma a quienes lo rinden, y reciban ustedes, los más profundos agradecimientos de mis hijos y de su amiga afectísima.—María E. de Riesco.

CERTAMEN GERMAN RIESCO

Invítase a las personas dedicadas al cultivo de las letras a un certamen relativo a la historia de la administración del ex-Presidente de la República, señor don Germán Riesco, en conformidad a las siguientes bases:

Art. 1.o Los trabajos versarán separadamente sobre tres diversos temas, a saber:

Primer tema. — Historia de las Relaciones Exteriores;

Segundo tema. — Historia de la Hacienda Pública. Obras Públicas. Colonización.

Tercer tema. — Historia de la administración interior. Policías. Higiene. Beneficencia. Instrucción Pública. Codificación. Ejército y Marina.

Art. 2.o Las obras serán redactadas con prescindencia absoluta de apreciaciones de política interna que puedan afectar a determinados partidos o personas.

Art. 3.o Los trabajos deben presentarse antes del 1.o de Setiembre de 1918, en Santiago, calle Catedral N.o 1143, escritos a máquina en doble ejemplar, firmados con un pseudónimo y acompañados de un sóbre lacrado y sellado que lleve escrito en la cubierta el mismo pseudónimo y en el interior el nombre del autor.

Art. 4.o Los trabajos constarán de no menos 200 páginas de formato común de block de oficio. No llevarán anexos ni contendrán insertos en el cuerpo de la obra otros documentos que los estrictamente indispensables para la correcta inteligencia de los hechos relatados. Los demás documentos serán mencionados por referencias a las publicaciones que los contengan.

Art. 5.o Para cada tema habrá dos premios: el primer premio será de tres mil pesos en dinero y cien ejemplares impresos de la obra; y el segundo premio, consistirá en mil pesos en dinero.

El producido líquido de la edición que se hará con los trabajos premiados se aplicará a los fines de beneficencia que indique la Comisión organizadora del certamen.

Los autores de los trabajos premiados que se impriman se obligan a ceder la propiedad de sus trabajos a fines de beneficencia que honren la memoria del señor don Germán Riesco y que serán indicados por dicha Comisión.

Art. 6.o Si el jurado encontrare dos trabajos acreedores a premio, sin poder establecer preferencia entre ellos, repartirá entre ambos el total de los dos premios y dará a cada uno dos mil pesos ($ 2,000), y cincuenta ejemplares impresos de la memoria que el jurado acuerde publicar.

En caso de que ninguna memoria mereciere premio, el jurado lo declarará así, y podrá mandar imprimir la que encuentre digna de mención honrosa.

Art. 7.o Los sóbres correspondientes a los trabajos premiados y que se mandaren imprimir, serán abiertos para publicar las memorias con los nombres de sus autores. Los demás sóbres serán devueltos sin abrirlos, juntamente con las memorias respectivas.

La Comisión organizadora de este certamen la forman los señores:
Don Samuel Claro Lastarria;
Don Antonio Huneeus Gana, y
Don Carlos Larraín Claro.

Art. 8.o El jurado que examinará las obras que se presenten al concurso y adjudicará los premios será compuesto de los señores:

Don Luis Barros Borgoño,
Don Francisco A. Concha Castillo,
Don Anselmo Hevia Riquelme,
Don Francisco Noguera Opazo y
Don Manuel Salas Lavaqui.

La Embajada Argentina

Continúan los festejos —En el Club de Señoras.—Matinée.--Almuerzo en el Club Hípico.---Recepción en casa de don José Toribio Medina.

La Embajada argentina que nos visita continúa siendo objeto de múltiples atenciones.

En el Consulado Argentino

El Cónsul de la República Argentina ofreció ayer un almuerzo al secretario de la Embajada, el Doctor Molinari.

A más del festejado concurrieron el secretario de la Legación Argentina don Julián Enciso, el Adicto Militar de la misma, comandante Leiva, don M. Godoy y varios miembros de la colonia del país nombrado.

Ofreció la manifestación el señor Nicosía y contestó en galanas frases el señor Molinari.

En el Restaurant Santiago

El Embajador señor Saguier, almorzó ayer en el Restaurant Santiago en compañía de los señores Arturo Claro Prieto, coronel Contreras Sotomayor y J. M. Lecaros.

En el Club de la Unión

Un grupo de socios de esta institución festejó ayer con un almuerzo al adicto militar, comandante Martínez.

Este acto fué estrictamente privado y sin ritualidad protocolar.

Visita del Ministro de Relaciones

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Arturo Besa, concurrió ayer al Gran Hotel con el objeto de saludar al Embajador señor Saguier.

Mañana a las 10½ A. M. la Embajada Argentina colocará una corona de laurel en las estatuas de San Martín y O'Higgins.

Con esta simpática iniciativa los ilustres huéspedes tratan de exteriorizar los sentimientos de fraternidad de su país hacia el nuestro, fraternidad de que son símbolos los próceres nombrados.

Visita a los diarios

A las cuatro de la tarde de ayer el Embajador visitó los diarios de esta capital.

En nuestra casa permaneció varios instantes y tuvo para nuestra labor palabras de admiración y aliento.

La matinée de ayer

Brillante por muchos conceptos resultó la matinée ofrecida ayer por la señora María Luisa Mac-Clure, en su residencia de la calle Catedral, en obsequio de la Embajada Argentina.

Desde las cinco y media de la tarde empezaron a llegar a la casa de la señora Mac-Clure los invitados a la fiesta.

La proverbial distinción de la invitante, hizo que los momentos pasados en su compañía se deslizaran en medio de la más sana alegría.

En el Club de Señoras

Ayer a las 6 P. M., se verificó en el Club de Señoras la presentación de alumnos de la distinguida artista señora Adelina Padovani de Farren.

Con tal motivo se desarrolló el siguiente programa:

Verdi.— Rigoletto.— Caro nome, señorita Latorre.

Romanza, cantada por la señorita Rita de la Cruz de Torres.

Delibes. — Lakmé.— Perché... señorita Marta Flotte.

Wagner.— Tanhauser. —Plegaria d'Elisabela, señorita Aída Balcells.

Segunda parte

Meyerbeer.— Africana.— O paradiso... señor Jorge Huneeus L.

Puccini.— Manon.— In quelle trine morbide, señorita Marta Grez.

Leoncavallo.— Zazá.— Dir che ci sono al mondo, señorita Elena Huneeus.

Verdi.— Trovatore. — D'amor sull' ali rose... señora Cristina Soro de Baltra.

Madme. Butterfly.— Dúo Quante stelle, señorita Elena y señor Jorge Huneeus L.

A esta interesante reunión fué especialmente invitado el Embajador, el que concurrió acompañado del 1.o y 2.o secretarios, señores Molinari y Núñez, del adicto militar comandante Martínez y del coronel don Luis Contreras Sotomayor.

Un selecto grupo de damas hizo los honores de la casa a los distinguidos visitantes.

En el Club Hípico

El presidente del Club Hípico ofrecerá hoy un almuerzo en el local de la institución al personal de la Embajada.

Carreras

Especialmente invitados concurrirán a las carreras de hoy el Embajador señor Saguier y demás miembros de la misión.

Recepción

La señora Sara del Campo de Montt dará hoy una recepción en su residencia particular, en honor de la Embajada.

Visita a don José Toribio Medina

Desde su arribo a ésta, el doctor señor Diego Molinari, había manifestado deseos de conocer a nuestro distinguido erudito, don José Toribio Medina.

Con el fin de satisfacer estos anhelos, el señor Molinari, en unión del coronel Contreras Sotomayor, se trasladó anteayer a la residencia del señor Medina.

Después de las presentaciones de estilo, hechas por el señor Contreras, se entabló una animada conversación.

Empezó diciendo el señor Molinari que, al estrechar la mano al señor Medina, satisfacía un anhelo sentido desde antiguo, pues en la Argentina se le conoce y se le aprecia debidamente por el hecho de que el ilustre publicista ha dedicado gran parte de su labor a la historia de ese país.

Después de agradecer, el señor Medina, estos elogiosos conceptos, rodó la conversación sobre las principales figuras del país vecino.

Se hizo una especial recordación de Mitre, quien dispensó a nuestro compatriota una cariñosa acogida y a cuyo lado el señor Medina vivió durante siete meses.

La amistad de Mitre facilitó a éste su investigación histórica en Buenos Aires.

Interrogado en seguida el señor Medina sobre la manera como realiza una labor tan fructífera como incansable, respondió: "Aquí, yo soy todo: escudriño, busco mis datos, redacto mis trabajos, dirijo personalmente la imprenta que tengo instalada en mi propia casa, y, no se rían, agregó, porque mis manos lo comprueban (muestra con orgullo sus manos en que existen las huellas del trabajo).

—Soy también cajista, continúa, impresor y corrector de pruebas".

A una pregunta del señor Molinari, relativa a si recibe las publicaciones que hace la Sociedad de Historia y Geografía de Buenos Aires, contestó el señor Medina: "Las recibía hasta hace poco tiempo; pero un buen día se me comunicó que, si quería continuar en ello, debía enviar un giro mensual. Esta circunstancia hizo que me viera privado de tan importante manifestación de la intelectualidad argentina, pues los hombres como yo, que trabajan sin auxilio de nadie, deben hacer sacrificios, aunque ellos resulten dolorosos.

Ante la sinceridad de uno de los más grandes cerebros de esta tierra, y que no obstante vive en una resignada pobreza, el señor Molinari, le expresó que tal vez se tratara de un error, el que se remediaría pronto, agregando que, si era necesario hacer una excepción, el señor Medina sería el exceptuado.

En seguida, los visitantes fueron invitados a pasar a la biblioteca del historiador, la que ocupa tres grandes departamentos, y en cuyos escaparates hay varios miles de volúmenes.

Un dato que indica la erudición del señor Medina, es que casi todos sus libros están llenos de minuciosas anotaciones.

Acto continuo, el señor Molinari fué conducido al local donde está instalada la imprenta a que antes nos hemos referido.

El taller es modesto. En la primera sala hay una rotativa Marinoni, un tanto anticuada; pero en plena actividad.

Actualmente se imprime un interesante trabajo relacionado con la historia argentina, titulado "Juras reales".

Después de una p..lada resistencia, el señor Medina consintió ...rse fotografiar al lado de su colaboradora, la vieja Marinoni.

Finalmente, el señor Medina obsequió al señor Molinari numerosos tomos de sus obras y terminó esta interesante entrevista en medio de una charla amenísima, salpicada de anécdotas de buen gusto.

EL ALZA DEL CAMBIO

La discusión del proyecto del Ejecutivo en el Senado

Reunión de los gerentes de instituciones bancarias en la Presidencia

LAS TARIFAS DE LOS TRANVIAS ELECTRICOS

El alza progresiva del cambio bancario—alcanzó ayer a 15 19|32 —motivado por las circunstancias tantas veces indicado y por lo tanto cooncidas del público, ha continuado siendo el tema de las conversaciones en los círculos bursátiles y comerciales.

Mientras unos, fundándose en razones y argumentos dignos de ser tomados en consideración, estiman que esta alza del cambio bancario puede traer consecuencias graves en el orden de los negocios en general, otros creen que no es posible en las circunstancias actuales adoptar medidas como la que ha propuesto el Ministro de Hacienda al Congreso, a fin de aprovechar la situación excepcionalmente favorable de nuestra balanza comercial para crear un stock de oro que permita afrontar dificultades futuras. Los que, como estos últimos opinan, creen ver en el fondo del proyecto del Ministro de Hacienda, el propósito del Gobierno de detener el alza del cambio.

El hecho es, sin embargo, que el alza del cambio ha producido ayer perturbaciones bursátiles, perturbaciones que se han traducido en la baja general de las acciones, según se nos informa.

Reunión de los Gerentes de Bancos

Los gerentes de Bancos de esta capital celebraron ayer una conferencia con el Presidente de la República, en la que se trató del proyecto que está pendiente en la Cámara de Senadores, sobre reforma de la Caja de Conversión.

Discusión del proyecto del Gobierno en el Senado

Como puede verse en la versión oficial del Senado que publicamos en otra de las páginas del diario, en la sesión de ayer de esta Cámara se inició la discusión del proyecto del Gobierno, quedando pendiente.

La Comisión de Hacienda del Senado, como se sabe, ha informado favorablemente este proyecto, con algunas modificaciones.

Las tarifas de los tranvías

El Primer Alcalde de la Municipalidad, señor don José Víctor Besa, ha recibido ayer una nota de la Dirección de Obras Municipales, en la que se le comunica que, en caso de pasar el cambio de 15 d., lo que es seguro se producirá, según el contrato en vigencia con la Empresa de Tranvías, las tarifas de los carros deberán reducirse a la mitad, o sea, cinco centavos en primera clase y 2½ en segunda.

El artículo respectivo del contrato, dice a la letra: "El contratista podrá cobrar hasta la siguiente tarifa de pasajes: en primera, desde las 5 A. M. hasta las 9 P. M., cinco centavos; desde las 9 P. M. hasta las 5 A. M., diez centavos. En segunda, desde las 5 A. M. hasta las 9 P. M., dos y medio centavos; después de las 9 P. M., y hasta las 5 A. M., cinco centavos. Si el cambio internacional bajase de quince peniques, podrá el contratista duplicar las tarifas".

Sabemos que el Alcalde tiene el propósito de exigir de la Empresa el cumplimiento del contrato y que solicitará de la Intendencia el auxilio de la fuerza pública en caso que sea necesario para este objeto. Lo curioso es, sin embargo, que no hay moneda de 2½ centavos en circulación.

Entre militares

Manifestación al comandante señor Fernández Pradel

Anoche se llevó a efecto en el Club Militar, el banquete que los jefes y oficiales de la guarnición ofrecían al comandante señor Fernández Pradel, con motivo de su regreso al país, después de haber servido por espacio de algunos años el cargo de Adicto Militar a la Legación de Chile en Francia.

Mas o menos a las 8 P. M., tomaban colocación alrededor de la mesa, cerca de 150 militares, entre los que se advertía a 8 generales, la casi totalidad de los tenientes coroneles, mayores, capitanes, tenientes y al ex-Ministro de la Guerra, señor Jorge Matte Gormaz.

El local donde se verificó el banquete, encontrábase caprichosamente adornado con flores naturales y diversos juegos de luces.

A la hora de los brindis, ofreció la manifestación en un conceptuoso discurso el Inspector General del Ejército, General don Jorge Boonen Rivera, a cuyo término fué ruidosamente aplaudido.

Contestó el señor Fernández Pradel, agradeciendo a sus camaradas y amigos la hermosa manifestación de que era objeto.

Llego a mi patria—dijo— para palpar una vez más cómo se mantiene la hermosa tradición de solidaridad y de compañerismo, en el Ejército.

Rememoró cómo el oficial francés había respondido al llamamiento de la patria, y cómo él creía en lejana tierra que los oficiales de Chile responderían en la misma forma en el caso de que el clarín de la guerra se dejara sentir en cualquiera parte de su suelo.

Terminó expresando nuevamente sus agradecimientos.

En seguida el capitán señor Terán, dió lectura a numerosos telegramas y cartas de adhesión, enviados por los jefes y oficiales que no pudieron asistir.

A continuación usó de la palabra el señor Jorge Matte Gormaz.

En vibrantes frases, puso de relieve la brillante actuación que en el Ejército le ha correspondido desempeñar al comandante señor Fernández, agregando que, para él, era motivo de doble orgullo encontrarse presente en esa manifestación.

Reportaje al Ministro de Instrucción Señor Guarello

EL PROYECTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA OBLIGATORIA APROBADO POR LA CAMARA.

SE TRATA EN REALIDAD DE UN VERDADERO CODIGO ORGANICO DEL SERVICIO DE PRIMERA EDUCACION. — PUNTOS QUE FUERON MATERIA DEL ACUERDO LIBERAL-CONSERVADOR.

IMPORTANTES SERVICIOS QUE CREA LA NUEVA LEY.—LOS CONSEJOS PROVINCIALES.—HACIA LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA.

MEJORAMIENTO DEL PERSONAL DE INSTRUCCION. — EL SISTEMA DE CONCURSOS. — PREPARACION DEL PRECEPTORADO, ETC.

Dejamos ayer al señor Guarello dispuesto a explicarnos las disposiciones e innovaciones que consigna el proyecto de ley sobre obligación escolar recientemente aprobado por la Cámara, proyecto que el señor Ministro estima bastante bueno.

Después de la audiencia de la tarde en el Ministerio, a pesar del cansancio natural que forzosamente habría de dominarlo, el señor Guarello se manifiesta con ánimo de reanudar la conversación dejada en suspenso anteayer y, hablamos, o, mejor dicho, nos habla, mientras nosotros tomamos apuntes de sus ideas y conceptos.

Lo que dice el proyecto

En su título primero, llamado "De la obligación escolar".—comienza explicándonos el señor Guarello,—contiene las disposiciones que hacen obligatoria la asistencia escolar y sus sanciones, y la creación de la Junta Comunal de Educación, encargada de atender y vigilar su cumplimiento.

Varios de los artículos del contra-proyecto del señor Rivas Vicuña, fueron condensados en sus disposiciones por el propio señor Rivas y completados en el estudio que de este proyecto se verificó, principalmente en cuanto a hacer extensiva a las personas a cuyo cuidado esté el niño a falta de padre o guardador.

En cuanto a la composición misma de la Junta, me abstuve de dar opinión por habérseme manifestado de que era uno de los puntos materia del acuerdo a que ayer me referí, limitándome a agregar la disposición de que el director de escuelas que forme parte de ella, sea su secretario, y en cuanto a sus atribuciones, se suprimieron dos párrafos y se introdujeron algunas modificaciones de mero detalle y absteniéndome de hacer indicación respecto a la parte final del artículo 16, porque también se me manifestó que entraba en el acuerdo.

Para evitar repeticiones de este género, dejaré desde luego constancia que en todos aquellos puntos que me expusieron, eran materia de acuerdo, me abstuve de considerarlos, y el texto de la mayor parte de ellos lo he conocido posteriormente al tiempo de darse cuenta en la Cámara de las indicaciones respectivas presentadas por los señores Rivas Vicuña, Gumucio, Prieto Echaurren y Marchant.

El título II establece la Dirección del Servicio de Educación Primaria, y como base fundamental, estimé necesario que se reprodujera en la ley los artículos 1.o y 2.o de la ley de 1860, que dispone que la instrucción primaria se dará bajo la dirección del Estado, y que la que dé el Estado será gratuita y comprenderá a las personas de ambos sexos, y en seguida establece la disposición general de que la educación primaria nacional estará bajo la vigilancia y dirección del Consejo de Instrucción Primaria, suprimiendo todos los demás organismos y departamentos cuya creación se indicaba, dejando a cargo del Consejo de Educación Primaria, del director general y del Gobierno, la organización de detalle dentro de las disposiciones orgánicas que más adelante consigna la ley.

La organización del Consejo no pudo tampoco ser considerada; pero sí, lo fueron sus facultades y en la ley se han consignado, en 24 párrafos, un conjunto armónico de atribuciones que organizan el servicio dentro de la posible autonomía del Consejo que permite nuestro sistema constitucional y estableciendo reglas eficaces de fiscalización que permitan al Gobierno y al Congreso, mantener ojo avizor sobre el ejercicio, o sea, sobre el servicio en acción con todas sus modalidades.

Consejos Provinciales

La ley crea los consejos provinciales, y aún cuando yo había propuesto el número de miembros que debían componerlo, la forma de su designación y sus atribuciones, los señores diputados, me manifestaron la conveniencia de dejar estas materias a un reglamento complementario a la ley que dictaría el Presidente de la República, y consignando solo la disposición general de que dichos consejos tendrán a su cargo en la respectiva provincia, la administración, vigilancia y fomento conforme a las instrucciones del Consejo de Educación Primaria, y que, además, ejercerán las atribuciones y facultades que se determinen en el referido reglamento.

Importancia que tienen

La creación de los Consejos Provinciales, reemplazó a la creación de "zonas regionales", que se había propuesto en otros proyectos, reemplazo que indiqué por diversas razones, a saber: para evitar una nueva división arbitraria del territorio del país, pues ya se está haciendo costumbre hacer divisiones administrativas que no concuerdan con la división política del territorio; porque con la división de zonas regionales y servicios específicos que había que crear completos desde el primer momento, se incurría en un mayor gasto que se estimó en cerca de 400,000 pesos anuales, sin que yo desconozca de que más tarde los servicios deban ser creados y puedan serlo dentro de las disposiciones de la ley aprobada por la Cámara de Diputados.

Además, con la creación de los Consejos Provinciales se responde mejor a la idea de descentralización administrativa que ya debemos perseguir y más que todo, porque el progreso y adelanto del país permitirá robustecer los consejos provinciales en forma de que en época más o menos lejana, sean las provincias las que atiendan la instrucción primaria y tiendan a su vez a robustecer la acción comunal para llegar más tarde a que, robustecidas también las comunas, quede definitivamente radicada en éstas la atención principal de la educación primaria, sin perjuicio de la acción o auxilio que pueda prestarles el Estado.

El mismo título crea el cargo de director general, de elección privativa del Presidente, en igual condición que los jefes de los demás servicios administrativos de la República. Este es un cargo que no debe ligarse al ascenso del personal de visitadores y no se puede cerrar la puerta para ocuparlo a los hombres de preparación y de talento que pueda tener el país, como los tiene actualmente, además del preparado jefe que hoy ejerce el cargo de inspector general.

El proyecto establece taxativamente las funciones del director general y lo hace miembro del Consejo de Instrucción Pública, para que su voz se haga sentir en este alto Cuerpo que ejerce la superintendencia de la educación pública a que se refiere el artículo 145 de la Constitución del Estado.

En el mismo título, se crean los inspectores provinciales, auxiliares y extraordinarios que tendrán la inspección y vigilancia inmediata del servicio, bajo la dependencia directa del director general, manteniendo la unidad en el ejercicio y la debida correspondencia en el cumplimiento de las resoluciones del Gobierno, del Consejo y del director general.

Mejoramiento del personal

El título III, trata "Del Personal", directivo y docente de las escuelas normales y primarias. En esta materia, la reforma es completa sobre la existente.

Las escuelas, dispone el proyecto aprobado, son de tres clases: superiores o de primera clase, que constarán de seis o más grados, permitiendo que el 7.o y grados siguientes, se destinen a la educación vocacional o complementaria, como fué propuesto por los diputados radicales.

Las escuelas elementales serán de segunda clase, las que consten de cuatro grados de la enseñanza y tercera clase las restantes, sin perjuicio de existir también las escuelas maternales o de párvulos, como las llama la ley.

Las escuelas ya no se van a dividir en urbanas o de ciudad y rurales, sino que habrá escuelas superiores o escuelas elementales, donde quiera que la localidad lo requiera y en las cuales se dará la enseñanza amoldada a la región correspondiente, y por lo tanto, con elementos comerciales, industriales, de minería y agrícolas, según ello corresponda.

El proyecto establece reglas precisas para ingresar a la enseñanza y fija la regla fundamental a que se refiere o sea normalista graduado por el Estado, o tener un título del Estado que lo habilite para la enseñanza de ramos especiales u obtener un certificado de aprobación para la enseñanza en escuelas elementales, previos los exámenes y condiciones que fijen los reglamentos, de manera que, en lo sucesivo, y sin perjuicio de los derechos de los actuales maestros, las escuelas superiores sólo podrán ser servidas por normalistas o por individuos que los habiliten para la enseñanza de ramos especiales.

Fija el proyecto las causales de separación forzada al servicio y otras que autorizan la separación facultativa.

Nuevo sistema de ascensos

El párrafo segundo del mismo título, está dedicado a tratar del nombramiento y de los ascensos del personal, y en esta materia la reforma es también completa y diversa a todos los proyectos presentados.

Se crean dos escalafones fundamentales, uno del personal graduado y otro del no graduado, entrando en este último los maestros para escuelas de párvulos.

Cada escalafón consta de seis categorías que aseguran la carrera del profesorado en forma cierta y eficaz, con ascensos automáticos en unos grados a otros, en razón de los años de servicios y en otros en razón de estos mismos años y, además, de un examen de competencia, o sea, con requisitos cumplidos.

El primero de dichos escalafones proporcionará a los profesores de tercera clase, o sea para tres primeros grados de la enseñanza. El segundo escalafón proporcionará a los maestros para los cuatro primeros grados en cualquiera clase de escuelas.

Se crea también un tercer escalafón en que ingresarán los normalistas con más de seis años de servicios que los habiliten para enseñar en el quinto, sexto o más grados de la enseñanza primaria.

Los que ingresen al escalafón de los no graduados estarán sujetos a un noviciado de dos años antes de adquirir la propiedad de su empleo y su distribución en las escuelas se hará por listas correspondientes para cada departamento.

Los que figuren en el segundo escalafón, obtendrán sus nombramientos en listas por provincias, según la nota final que hubieren obtenido en el examen de graduación; y para los que figuren en el tercer escalafón, o sea en el de profesores de primera clase, su nombramiento se hará por el orden que ocupen en el escalafón, según listas formadas por zonas.

Ya les he manifestado que cada escalafón se divide en seis categorías, en que cada una corresponderá a tres años de servicios efectivos; la ley establece, además, el que el Gobierno pueda excluir de las listas de ascensos, hasta por dos años, a los profesores que hubieren dado muestras de mala conducta o negligencia en el desempeño de sus funciones.

El proyecto pasa en seguida a establecer que los ascensos serán otorgados a principios del año escolar y que para los nombramientos y ascensos de directores y visitadores de escuelas, se formarán cuatro listas: una para directores de escuelas de tercera clase, otra para directores de segunda, una tercera para escuelas de primera clase y una cuarta para inspectores de escuelas, y fija en forma rigurosa las condiciones de años de servicio y de competencia que deberá reunir el aspirante para ocupar alguno de dichos puestos.

Además, habrá una lista general para inspectores y otra para directores de escuelas superiores o de primera clase.

Las listas durarán por dos años y mientras rijan, no se procederá a tomar nuevos exámenes ni a formar nuevas listas, salvo que se hubieren agotado las existentes.

Como ven ustedes, queda constituida en forma justa e inamovible la carrera específica del profesorado de enseñanza primaria, descansando en el título, en la competencia, en los años de servicio, buen comportamiento y requisitos especiales en ciertos casos, que deberán ser llenados sólo en razón de la iniciativa y del esfuerzo del interesado.

Se corta de raíz el sistema de empeños y de influencias para mejorar de situación en razón de la categoría de la escuela, o del lugar de su ubicación, y los cargos de directores de escuelas, constituirán en lo sucesivo, una función independiente, puede decirse, del empleo o categoría que corresponda al profesor en sus respectivos escalafones.

De cómo aumentarán los sueldos

Dentro de estos principios, el proyecto aprobado, pasa en el párrafo III a consignar los sueldos del personal.

Después de establecer los que corresponden a la plana mayor del servicio cuyos sueldos tienen cuatro aumentos quinquenales de 10 por ciento cada uno sobre el sueldo de base, con excepción del del director general, pasa el proyecto a consignar los sueldos de los profesores de tercera, segunda y primera clase, guardando entre cada clase, la correspondiente correlación, y como ustedes ven en el proyecto, la carrera del normalista, desde su salida de la escuela, con $ 2,400 o con $ 3,000 en caso de votación distinguida, llega a seis mil pesos a los 25 años cualesquiera que sea la escuelas en que deba prestar sus servicios y la localidad en que ésta funcione, sea en la ciudad, en el campo, en los centros mineros, o donde sea: el sueldo sigue al empleado en sus años de servicios y en la competencia que él mismo quiera proporcionarse y evidenciar.

Estos sueldos son independientes de la función de directores de escuelas, función a la que, una vez llamado, le da una mayor renta, sobre la que le corresponda, según su lugar en el escalafón respectivo, renta que el proyecto fija en $ 1,200 para las escuelas superiores o de primera clase; de $ 900 para las de segunda y de $ 600 para las de tercera.

Además, cuando el Estado no le dé habitación, esos directores tendrán una asignación especial para casa de $ 1,200 en las ciudades mayores de cien mil habitantes, y así sucesivamente para las ciudades de menos de cien mil y mayores de 20 mil, y para las menores de 20 mil, o de cualquiera otra localidad.

De manera que un profesor que figure en el escalafón de primera clase con 25 años de servicios y sea director de una escuela superior en Santiago tendrá una renta de $ 8.400, y en Chuquicamata, en el Teniente o en Achao, la renta del mismo será de $ 7,920.

Para constituir esta organización, no he hecho otra cosa que hacer descansar los escalafones en las mismas reglas que los que existen en la Armada.

Los profesores de primera y segunda clase, o sea los técnicos, equivalen a los oficiales de guerra y los no graduados, a los oficiales mayores; y unos y otros con gratificaciones de mando y embarcados según sean o no directores de escuela.

Esta materia se discutió vivamente en la Comisión, ante la cual yo sostuve con firmeza mis ideas y fué muy grande mi complacencia cuando ella quedó definitivamente aceptada.

—La experiencia que he adquirido en el poco tiempo que llevo en el desempeño del Ministerio de Instrucción Pública, me ha enseñado que con el sistema actualmente vigente, o con cualesquiera de los que se proponían en los proyectos anteriores, no sería posible jamás tener un personal idóneo en la instrucción primaria.

Un sistema que descanse en los empeños, que produce postergaciones, que mantiene una lucha continua por el ansia de mejoramiento, muy justificado, de obtener una mayor renta y que no atiende a los años de servicios y a la competencia, que no asegure al maestro su carrera específica en el profesorado, es un sistema que merece la más enérgica condenación.

Preparación del preceptorado

En el párrafo IV del proyecto se organiza la enseñanza normal con escuelas de aplicación y de mostraciones anexas y con otras destinadas a la preparación de maestros de párvulos.

Se crea el Instituto Superior Normal y se declara que los sueldos de este Instituto serán iguales a los del Instituto Pedagógico, cortando así el proyecto de raíz, futuras rivalidades eventuales entre ambos planteles en forma que no se repita en este ramo de la administración pública, lo que ocurrió con la Escuela de Aspirantes de Ingenieros, respecto de la Escuela Naval, que ha costado varios años corregir.

La organización del personal docente de las escuelas normales descansa en el sistema de cátedras. Define el proyecto lo que constituye una cátedra y contiene disposiciones que hacen que el profesor ligue su existencia y su crédito profesional al establecimiento en que sirve, de manera que el mejor éxito de cada uno de estos establecimientos, será el resultado de la voluntad y de la conciencia que el personal tenga de su elevada misión y sus deberes.

El proyecto regla la forma cómo se han de efectuar los nombramientos y ascensos, y dispone el mejoramiento de los sueldos de base, aumentándolos en un 10 por ciento sobre el sueldo inicial por cada cinco años de servicios en la instrucción.

Además, el proyecto contiene para el ingreso a la carrera del profesorado, una disposición utilísima que abre las puertas de la carrera a los jóvenes y niñas que son bachilleres en humanidades o han cursado el 5.o año, quienes, siguiendo los cursos de los ramos netamente profesionales en los dos últimos años de la Escuela Normal, tienen el camino abierto para abrazar la carrera.

Es cierto que la Cámara de Diputados, por un error que no me explico, en vez del 5.o año

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustin Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NÚMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Heberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2555.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 10). Casilla 1562.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. Casillas: 3211-3058.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverria Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martin Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.
8-f

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 255.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías
y
Alfredo Aldunate Echeverria
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1243. Casilla 3118. Teléfono inglés 1555. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 361.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 154.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 337. Despacha, de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 255.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Fildor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt
y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos Teléfono Inglés 803 Casilla 121.

Joaquin Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Luis A. Quinteros T.
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Rio
y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso. Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustin Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Agustin López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
CIRUGIA GENERAL
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverria
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 394. Consultas: 1-3.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 186. Teléfono 1398. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551, 3 a 6. Casilla 3563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 8 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas ... P. M.

Dr. ... Enríquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711 Inyecciones intravenosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 61.
12-f

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmon, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Eduardo de Ramon
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1356.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.
2-5.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721 1 1|2-3 1|2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 3 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Rio Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1066. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-3. San Diego 1183.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 368.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarios. Prat 309.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 148. Teléfono 2804. 1-3.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Doctor Navarro
Traslado su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. Javier Rodriguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 8 a 10 y 1 a 4.

Dr. Joel Rodriguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva Leon
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS. MASAJES
1— 3 1|2. Materano 459.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 434. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 649.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2649

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

Dr. Victor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 853.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess, Alameda 1234 Dr. Ferrer.

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

DENTISTAS

Dentista Azocar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacon
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanguines
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6. Estado 368.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios médicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Cesar Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Vass & Emilork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 368.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

MATRONAS

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora. Cosultas gratis, 2-4. Molina 221.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 388.

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas, Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Rios de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibo pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala G.
Compra-Venta de Propiedades, Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131, ofic. 4.

Profesor Gontrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos Papaina. Pasaje Matte 40.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 378.
27-h

Instituto Electro-Terápico
San Diego 908
Establecimiento montado con los últimos adelantos europeos. Sala aplicaciones eléctricas. Galvánica, Farádica, Alta frecuencia, etc. Radiografía. Rayos X. Baño local de luz último modelo. Masaje vibratorio. Aplicaciones medicamentosas por corriente especial: nuevo procedimiento privilegiado y único para el tratamiento de sífilis, tuberculósis, parálisis, reumatismo crónico, anemia, diabetis, gota, neurastenia, eczema. Sala especial para curaciones internas, tratamiento rápido. Precios módicos. San Diego 908.

Sanatorio
GRAN PENSIONADO
de los doctores Aquiles Rivero y Pedro Cabezón, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 588. Tranvías: 13, 14, 33.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
Vello. Extraccion segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades ... pecho columna vertebral y cara, cutis seco o grasoso espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascoune
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiques, Articulares, Musculares, parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas: 2-5.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1925. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 1 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

OXYPATHOR
Maravilloso descubrimiento científico, cura las enfermedades, valiéndose del elemento más poderoso e inofensivo: el Oxígeno. Folletos y consultas grátis. Delicias 2059.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 4.



Dr. P. Ortega
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 11 1|2.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 2 AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1917

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Bescain, Lira 86.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1100. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 351. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 111. Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal
1.a Comisaría, Botica El Indio, Sto. 3.a, 21 de Mayo esq. Santo Domingo.
4.a Comisaría, Botica El Faro, Av. Matta esq. San Diego.
6.a Comisaría, Botica San Ignacio, Delicias 1500.
7.a Comisaría, Botica Yungay, San Pablo 3350.
10.a Comisaría, Botica Chilena, Independencia 586.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor
Daniel Gajardo, Maruri 285.
Apolinario Herrera, Herrera esquina de Martinez de Rozas.
Victor M. Torres, Maestranza 1751.
Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748.
Pedro Ruiz, Chañarcillo 301.
Amable Gaete, Unión Americana 565.

Enfermeras
Laura Araos, Maestranza 579.
Laura Lagos, Alonso Ovalle 1010.
Urzula Tapia, Avenida del Rosario 1137.
Matilde Viveros, Baquedano 816.
Encarnación Pinto, Andrés Bello 278.
Ascensión Rojas, Nataniel 359.
Rosa Valenzuela, Baquedano 770.
Brígida Farias, Rosas 1823.
Carmna Miño, Andes 2138.
Dominga Fuentes, Thompson 3660.
Laura Ramirez, Carmen 527.
Laura Pizarro, Gálvez 553.
Beniamina Mena, Lopez 677.
Isolina Díaz, San Francisco 450.
Ester Toro, Mapocho 1613.
Rosa A. Valenzuela, Eyzaguirre 658.
Trinidad Rodriguez, Maruri 273.
Ida Mercet v. de O., San Pablo 2420.
Laura Soto M., Riquelme 1022, Casita 8.
Ernestina Quevedo, Nataniel 524.
Clodomira Marín M., Rosas 3078.
Herminia Jiménez, Delicias 3680.
Julia Jiménez Moreno, Rosas 2374.

Matronas
Adelina Vicentino, Independencia 327.
Sabina Rojas v. de Leiva, Rosario 939.
Josefina Florax, San Isidro 520.
Beatriz Albornoz, Carrión 1244.
Ana Julia Salcedo V., Serrano 610.
Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658.
Laura Carreño, Brasil 566.
Carmen C. v. de Carbonell, Aldunate 1063.
Felicita Herrera, Arturo Prat 1333.
Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333.
Carmela Meneses, Huemul 2110.
Marta Durán, Maestranza 447.
Luisa Botarro de Alfaro, Avenida O'Higgins 1235.
Juana Rubio, Toesca 2150.
María M. Guajardo, Constitución 3.
Herminia Jiménez, Delicias 3680.
Laura Ortiz, San Francisco 1255.
Julia Cataldo, Gorbea 2595.
María Perrin de T., Molina 143.
Ana Ramírez, Sofía Concha 22.
Aurora Ramírez, Santa Rosa 1420.
Elisa Cánepa, Moneda 2395.
Trinidad Rodriguez, Maruri 273.
Amelia Matus Fuentes, Nuble 1008.
Celia Jiménez M., Rosas 2374.
Eduvigis Valdés A., Maruri 777.
Sara Santander O., San Miguel 58.
Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753.
María Breta Díaz, Avenida Subercaseaux 20-A.
Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727.
María E. Justiniano v. de la Fuente. San Pablo 1438.
Telesila Morán de F., Manuel Montt 2443.
Angela González H., Avenida Matta 963.
Liduvina Palma de Oses, Herrera 342.
Delfina González, Juárez 750.
Juana González, Purísima 88.

Dispensario Municipal de Ojos
21 de Mayo 832. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Turno Judicial
Juez del Crimen de Turno, el del 1.o Juzgado don Francisco Santapau, Alonso Ovalle 1654.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1924.

Abogado del cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 244. Atiende al personal, diariamente de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1825.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas ...
Don Pedro V. Barros Ovalle, Santo Domingo 1319.

Registro Civ.
1.a Transacción, Bulnes 380.
2.a Transacción, Alameda 1868.
1.a Circunscripción, Alameda 1511.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

exigió el 6.o. modificación que procuraré corregir en el Senado. porque de otra manera se reduce mucho el número de los educandos a quienes se les proporcione esa facilidad. En la práctica se vé que en los liceos de niñas, las clases se despueblan después de los 3.o y 4.o años y en los liceos de hombres, en el 4.o y 5.o años.

Son pocos los que cursan el 6.o año.

Tomando como base sólo el 5.o año, y no el 6.o, la expectativa de esta carrera, hará en la práctica que la población escolar se mantenga hasta el 5.o año porque habrá interés en hacer un esfuerzo mayor.

En el párrafo V, se consignan disposiciones generales del servicio.

En el título IV. De la Renta Escolar, el proyecto conserva casi sin modificación el contra-proyecto del señor Rivas Vicuña, igual cosa ocurre en el título V, "De la Edificación y Sanidad Escolar", de cuyo contra-proyecto se suprimieron algunos artículos para entregarlos a las determinaciones del Consejo Superior, suprimiéndose otras disposiciones cuyo cumplimiento, no obstante su sano objetivo, podría entorpecer el regular funcionamiento de la Dirección Escolar. Y se entregó el servicio de la alimentación escolar que deberá establecerse en las escuelas primarias fiscales, a la Junta Comunal de Educación.

En el título VII, se mantuvo también el contra-proyecto del señor Rivas en lo relativo a la enseñanza particular, y la Comisión se abstuvo de ocuparse del punto controvertido sobre subvenciones que al tiempo de la votación, fué materia de una indicación especial de los señores Rivas Vicuña, Gumucio, Prieto E. y Marchant.

En las disposiciones transitorias consigna el proyecto generalidades adecuadas al paso del régimen existente al nuevo, en orden a la situación de los actuales empleados respecto al escalafón en que deben figurar, a los cargos que actualmente desempeñan y a la renta de que gozan, cuestiones todas que el proyecto soluciona en forma equitativa.

Toda reforma, todo paso de un sistema a otro, lesiona intereses y por eso hay que procurar de que estas lesiones sean las menores posibles, y creo que el proyecto ha resuelto esta materia en forma satisfactoria.

Finalmente, vuelvo a repetirles, el proyecto aprobado tiene sus fallas, es susceptible de mejoramiento; pero creo que en sus disposiciones orgánicas, no debe tocarse, porque ellas forman un sistema que descansa en bases precisas que corresponden a la que, en mi concepto, es lo más adecuado en el momento presente.

—¿Y la cuestión doctrinaria?

—De eso tratará el Senado y de nuevo la Cámara de Diputados.

No es posible terminar esta entrevista que ustedes me han pedido, sin que, deje constancia de la inteligencia y laboriosa colaboración que me prestó el inspector de Instrucción Primaria, don Rafael Luis Díaz Lira y de la entusiasta abnegación con que los señores diputados, don Manuel Rivas Vicuña, Pedro F. Iñiguez, Jorge Errázuriz Tagle, Ramón Briones Luco, Carlos A. Ruiz y Víctor Robles, Gustavo Silva Campo, Julio Prado Amor, Ignacio Marchant, Rafael L. Gumucio, Carlos de Castro, Róbinson Paredes y Zenón Torrealba, constituyéndose en Comisión Especial, estudiaron y revisaron el proyecto, allegando a su mejoramiento sus mejores auxilios.

El sacrificio que estos señores diputados se impusieron desde medio día del jueves hasta después de la media noche del viernes, turnándose unos después de otros, merece el reconocimiento del país.

Por último, permítanme una ligera rectificación a un hecho consignado en el reportaje de ayer. Se dice que el Viernes, después de las doce y media de la noche, y de concluído el trabajo de la comisión, continuamos "solos hasta que, a la madrugada se entregó el trabajo a la prensa", como refiriéndose al señor Díaz Lira y yo. La verdad es otra, pues, quien continuó ordenando lo escrito para su publicación, fué el señor diputado, D. Manuel Rivas Vicuña, cuya infatigable actividad es digna de todo elogio.

BOX

DEPORTES DE GABINETE

Comentarios del Domingo

A manera de introducción, diremos que, en nuestro deseo de servir al mejoramiento y difusión de los deportes de gabinete, al control y realización de espectáculos deportivos sobre bases de seriedad insospechables y a la organización seria de los elementos constitutivos de los deportes sobre principios de equidad y disciplina, bien estudiados, iniciamos hoy esta sección de los Domingos, con el objeto de expresar alguna idea útil, de avanzar algún juicio interpretando en ello la opinión general y traduciendo impresiones recogidas en los círculos deportivos más autorizados y prestigiosos.

Los deportes de gabinete, como la lucha, la esgrima y especialmente el box, están, si se quiere, incorporados en nuestro ambiente, constituyendo una parte inherente de la vida y de los hábitos de una cantidad apreciable de nuestra juventud vigorosa y de nuestros viejos deportistas; los cuales han podido justipreciar los evidentes beneficios físicos y morales que trae consigo al cuerpo y al espíritu la práctica de los deportes.

Aceptado el hecho de que el deportismo es un hábito saludable, las sociedades de todos los tiempos han propiciado su esparcimiento. Y esta necesidad de impulsar los deportes, de hacerlos practicar por los jóvenes de todas las condiciones sociales e incorporarlos a sus gustos y costumbres, ha nacido de la necesidad de contar, en las horas de prueba y de sacrificio nacional, con una población militar de anchas espaldas y músculos de acero o de mantener inalterable la vida ciudadana sostenida por espíritus que se han fortalecido mediante la disciplina de los músculos y de la voluntad.

Se han creado, sí, al amparo de esta necesidad social, algunos factores interesantes. Con respecto a los deportes de gabinete, tenemos en primer término al profesional de los deportes, es decir, al que ha hecho profesión de la práctica de los deportes. Así, el profesional del box es el peleador, el habitué del ring, en muchos casos un maestro en su arte; un exponente de salud y de vigor digno de imitarse, y un ejemplo demostrativo de métodos y adelantos deportivos que conviene conocer.

El encuentro, llamado vulgarmente pelea, en que toma parte el profesional y es organizado por otro factor, — empresario, — está sometido entre nosotros a la ley municipal por el hecho de ser espectáculo público. Pero, en cuanto a su aspecto deportivo, está, a su vez, sometido a reglas especiales y rigurosas que rigen sobre el desarrollo de la pelea, y reglan todas y cada una de las incidencias y formalidades de ella. A obtener pues, que éstas como aquéllas reglas, se cumplan invariablemente, sin tropiezos de ninguna clase, se encaminan nuestros propósitos. De un lado, el peleador, y el empresario tienen mutuos derechos que conviene cautelar; y del otro, el público aficionado, que concurre a estos espectáculos y que, ordinariamente, suma algunos centenares de personas, está también en el caso de que se le resguarden sus derechos.

Sabido es que la Federación de Box, por errores cometidos, sin duda involuntariamente, fué objeto de algunos ataques. La Alcaldía, por su parte, en instante de irreflexiva precipitación, sustituyó a esa institución en el control de los espectáculos deportivos de este género, por un jurado híbrido de más de 25 personas, de las cuales dos o tres escasamente entienden de box.

Y bien, al amparo de este jurado sin organización sería apreciable, cuyos miembros podrán ser individualmente personas muy distinguidas, pero que, en conjunto, carecen de responsabilidad calificada, se han cometido y se cometen errores graves. Desde luego, la concertación de los encuentros se hace por los empresarios sin intervención de ninguna entidad competente que estudie y analice las bases y condiciones de los contratos de desafío que se suscriben. El público no está ni puede estar garantido en este caso. Los permisos se otorgan en la Alcaldía sin informe previo, ni del jurado ni de la Federación de Box, que en este caso es la única entidad capacitada para juzgar las condiciones de un encuentro. Y la Alcaldía, al menos que se nos pruebe lo contrario, no es técnica en deporte alguno.

Hoy, la Federación está constituída legalmente y posee una reglamentación general para todos los organismos de los deportes, la que constituye una obra acabada que hace honor al deportismo nacional. Respecto a los espectáculos deportivos, estos reglamentos contienen disposiciones claras y terminantes, de manera que el temor de un abuso desaparece en presencia de esta legislación previsora, práctica y eficaz.

Es, pues, de desear que la Alcaldía estudie esta nueva reglamentación y proceda en consecuencia a solucionar el problema de los espectáculos deportivos en forma de garantir los derechos y expectativas del público y de asegurar definitivamente el regular desenvolvimiento de estos deportes.

Tom Figg.

—Mañana, como de costumbre, celebrará sesión ordinaria, a las 6 1/2 de la tarde, en el club de la Federación de Box, el directorio de esta institución. Se recomienda la asistencia por haber importantes asuntos que resolver.

Daly - Rodríguez. — El próximo encuentro de estos dos pugilistas ha despertado gran entusiasmo entre los aficionados. Daly iniciará su entrenamiento desde mañana Lunes en el gimnasio de la Federación.

Comisión Médica. — En la tarde de ayer se reunió la Comisión Médica permanente de la Federación de Box, y eligió vicepresidente al Dr. Emilio Aldunate.

Los deportes entre los estudiantes.— También el box ha encontrado gran aceptación entre nuestra juventud universitaria. Las primeras demostraciones de lo que aseveramos son los diarios encuentros, que en las noches se organizan en el Club de Estudiantes.

La Comisión de Deportes de la Federación de Estudiantes de Chile, hace las gestiones del caso a fin de obtener del Rector de la Universidad, la concesión de una sala destinada a ejercicios de gabinete. Desde el 1.o de Octubre próximo, el señor Alberto Downey se hará cargo de las clases de box, cuya matrícula está ya completa.

El diputado por Santiago y entusiasta sportman, don Héctor Arancibia Laso, ha obsequiado un punching-ball, a fin de que los jóvenes federados puedan atender a su entrenamiento.

El Lunes 10 se medirán en una academia a 10 rounds los jóvenes: Domingo Valdés Astorga y Pedro J. Malbrán Acosta. Actuará de árbitro, don Luis Adduard. El jurado está formado por los señores Donato Toriello A., Carlos Vera M. y Raul López G.

Como de costumbre se nos encarga hacer presente que la asistencia queda limitada solo a los federados. La hora fijada es las 9 y media P. M.

DEPORTES

FOOT-BALL

EN LA CANCHA INDEPENDENCIA NUM. 1.

EL INTERESANTE ENTRE-CIUDADES DE HOY.—CHILLAN CONTRA SANTIAGO.

EL PRELIMINAR ENTRE EL EQUIPO B Y EL MAESTRANZA I.—LOS EQUIPOS.—AYER LLEGO A SANTIAGO LA COMITIVA VISITANTE.

A pesar de que se creía que a causa de las últimas lluvias, sería necesario suspender el entreciudades entre las asociaciones de football de Chillán y de Santiago, la primera de las instituciones nombradas resolvió no postergar su viaje, y ayer en la tarde llegó a esta ciudad el cuadro chillanejo, acompañado del presidente de la Asociación, señor Manuel Lara; del tesorero y del árbitro, señor Pedro Luis Celedón. Varios miembros de la sociedad visitada y algunos deportistas recibieron a los huéspedes en la estación y fueron acompañados hasta el Hotel Excelsior, donde han quedado hospedados.

Naturalmente, el anuncio de este encuentro habrá de despertar justificado entusiasmo entre nuestros deportistas, los que ya habían visto fracasar sus expectativas de tener hoy una espléndida tarde deportiva.

El equipo chillanejo se preparó con tiempo antes de resolverse a jugar con el primer cuadro de la Santiago y en estas condiciones, fácil es comprender que lleva mucha opción al triunfo en la jornada de esta tarde, lo que, por cierto, deja entender que la partida será reñidísima, atendido el estado de entrenamiento de los jugadores locales.

Sobresalen, entre los visitantes, Fuentealba, Lagos, Muñoz, Péndola y Mutis, los que ya son nuestros conocidos, y que, según sabemos, han tenido últimamente encomiable actuación en las canchas del sur. El guardavallas, Godoy, se impone en los momentos más difíciles, conservando siempre ese dominio de sí mismo que en repetidas ocasiones es la salvación de un equipo; por más que en este caso la línea de backs salva oportunamente de la mayor parte de esos trances al arquero, Lagos, Muñoz y Péndola forman un trio que en realidad imprime confianza en el desempeño de sus puestos a todos sus compañeros; queremos sólo referirnos al centro medio zaguero y capitán del cuadro: sabe distribuir el juego con sa maestría propia del jugador avezado, que desempeña tan delicado cargo. La línea delantera es ágil, rápida, muy combinadora y, en especial, fuerte en el ataque.

Este bosquejo aproximado de las características del cuadro visitante dará idea de que se trata de un conjunto de jugadores que, con razón, pidió como rival al equipo A de la Santiago.

A las 3.30 P. M., el árbitro señor Pedro Luis Celedón, asesorado del guardalíneas señor Pedro J. Malbrán y del que designe Chillán, llamará a los equipos, los que tomarán la siguiente colocación:

Chillán:

Godoy
Fuentealba, Orellana
Lagos, Muñoz (cap.), Péndola
Mútis, H. Ortega, Canales, Soto
Riveros
O
Rojas
Palma, Morales Rosales, Ojeda
Duarte, Besoaín (cap.) Teuche
Fletcher, Gatica
Gamboa

Santiago:

Actuarán como reservas por Chillán los señores Castillo, Abarzúa, Cerda y Herrera.

A las dos de la tarde se jugará un preliminar entre el equipo B y el Maestranza Atlético, encuentro que se le ruega dirigir al señor Alfredo Rondanelli, por haberse excusado el señor Figueroa, que está de duelo.

Los equipos son los siguientes:

Asociación Santiago B: Salgado, Elgueta, Espinoza J. M., Bascuñán, Díaz, Gómez, J. Godoy, Cabrera, Roatti, Céspedes y Espinoza H.

Maestranza Atlético: Fuentes, Drago, Astudillo, Jiménez, Quinteros, Rosales, Contreras, Hidalgo, Gacitúa, Córdova y Montecinos.

Son reservas del Maestranza los señores Arriagada, Ramírez, Yáñez y González; y del equipo B los señores Madariaga, Donatti, Quinteros, Daniel González, Ulloa, Gutiérrez, Torres, Kilian, Berríos, Fonck, Haro y R. Godoy, y se nos pide recomendar a todos su asistencia.

Las entradas se venderán en boletería a los siguientes precios: cancha, un peso; tribunas, para caballeros, un peso cincuenta; y para señoritas, un peso; niños, sesenta centavos. Para las señoritas es libre la entrada a cancha.

Ambos encuentros se verificarán en la cancha Independencia N.o 1. Santiago, equipo A, jugará con las camisetas blancas y pantalón negro; y Chillán con camiseta lacre y negro y pantalón negro.

Se previene que ambos encuentros comenzarán puntualmente a las horas indicadas.

"La Nación" F. C. contra "La Opinión" F. C.—Como se ha anunciado, hoy a las 2½ P. M. en la cancha del Maestranza Atlético se medirán estos equipos. Dada la actuación que ha tenido "La Opinión" derrotando a los equipos de "El Tiempo Nuevo", "El Diario Ilustrado" y "El Noticiero", no cabe duda de que el equipo de "La Nación" tendrá bastante que hacer para dejar muy en alto sus colores.

Los cuadros que actuarán son los siguientes:

"La Nación"

Acuña
F. Nieto (cap.), J. Grez
H. López, J. Zúñiga, A. Ibarra
E. Fuentealba, A. Silva, V. Contreras, L. Huerta, J. Briceño
O
Castro, L. González, E. Rubio,
L. Maulen, L. Soto
C. Sepúlveda, D. Mella, Rubilar
J. Acevedo, J. Villarroel (cap.)
R. Muñoz

"La Opinión"

Reservas de "La Nación": R. Peredo, H. Cofré, A. Pinto.

Reservas de "La Opinión": L. Henríquez, Fuentes, J. Ruiz, S. Miranda.

Punto de reunión para los jugadores de "La Nación": esta Imprenta a la 1 P. M.

La Junta General de la Federación Sportiva Nacional de Chile.—Se realizará a las 6 P. M. de hoy en Bandera 575, oficina 5.

Los encuentros oficiales de hoy.—Por la Asociación de Football de Santiago:

Copa Independencia A.—Liverpool II con Morning S. II. Cancha 1; hora: 10.30. Arbitro: señor Alfredo Betteley.

Zenteno II c. E. Ramírez II.—Cancha: 2; hora: 10.30; árbitro: señor Arturo Flores.

Directores de turno: cancha Independencia, en la mañana, los señores Carlos Ramírez y Ernesto Aravena; y en la tarde, el señor Carlos Palacios.

Santiago Badminton I contra Regimiento Buin. — Hoy en la cancha del Badminton a las 2½ P. M., se jugará esta interesante partida.

El equipo del Regimiento Buin se ha revelado como uno de los mejores de Santiago, lo que hace esperar que este encuentro será de mucha importancia y producirá entusiasmo entre los aficionados.

Los equipos son los siguientes:

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital del Banco, el Registro de Transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 17 del actual hasta el 1.o de Octubre próximo inclusives.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

1-J

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 21 de Septiembre y el 1.o de Octubre próximos, el total o el 50 por ciento del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de una por cada dos de las que posean.

Las acciones que no se suscriban el 1.o de Octubre próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

1-J

Banco Aleman Transatlántico

CASA CENTRAL DEUT:SCHE UEERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL.............................. Mcs. 30.000,000.—
RESERVAS............................ „ 9.800,000.—

Fundada por el Deutsche Bank, Berlin

CAPITAL Y REERVA... Mcs. 430.000,000.—

SUCURSALES:

ESPANA: Barcelona y Madrid.—**ARGENTINA:** Bahía Blanca Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán — **BOLIVIA:** La Paz y Oruro. — **BRASIL:** Río de Janeiro, Santos, San Paulo.—**CHILE:** Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia y Valparaíso.—**PERU:** Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—**URUGUAY:** Montevideo.

Ejecuta toda clase de operaciones bancarias en general. Emite Cartas de Crédito y Giros Telegráficos sobre las principales ciudades del mundo. Compra-venta de monedas extranjeras. Ofrece su moderna instalación de Cajas de Seguridad.

Oficina principal para CHILE en Valparaiso.

K. HUTTMANN, Gerente.

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Génerale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1,000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

HUERFANOS num. 1072

Propuestas Públicas

Se piden propuestas cerradas para la adquisición de los materiales de construcción, árboles y demás especies de la ex-Piscicultura de La Dehesa.

Las propuestas se abrirán el 22 de Septiembre, a las 5 P. M., en la Dirección General de los Servicios Agrícolas, (Quinta Normal de Agricultura).

Antecedentes en la misma Oficina y en la Inspección General de Bosques, Pesca y Caza.

9-i

Préstamos Hipotecarios

Tramito rápidamente préstamos en la Caja y Bancos Hipotecarios, al interés del 6 al 8 %, de interés; anticipo los fondos que sean necesarios para los gastos y cancelaciones de otras deudas.

CARLOS LATORRE H.

CATEDRAL 1109

10-y

Sastrería Gherardi MERCED 834

Frente Teatro Santiago

Ternos sobre medida desde **$120** HASTA **$150**

Pantalones sobre medida desde.................. **$ 42**

Recibo hechuras a precios excepcionales

10-i

Sombreros para Señoras

Ultima creacion, recibimos nueva remesa

Casa Queirolo y Moletto Hnos.

Catedral 2202, esq. Maturana

3928-11-i

MINISTERIO DE JUSTICIA

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas, que se abrirán en la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, el Miércoles 26 del actual, a las 3 P. M., para la ejecución de los trabajos de concreto de los cimientos y murallas del edificio de la Morgue de Santiago.

Los planos y especificaciones correspondientes pueden consultarse por los interesados en la Subsecretaría de dicho Ministerio, (Oficina de Arquitectura), de 10 A. M. a 12 M. y de 2 a 6 P. M.

EL SUB-SECRETARIO.

25-i

Compañía Carbonifera y de Fundición Schwager

Dividendos Ordinario y Extraordinario

Desde el 11 del presente se pagará a los señores Accionistas, en la Oficina de la Compañía en Valparaíso y en el Banco Anglo Sud-Americano Ltdo., en Santiago, el dividendo definitivo de **treinta y cinco chelines** y el extraordinario de **diez chelines**, por acción, correspondientes al primer semestre del presente año y acordados en Junta General de Accionistas de fecha 31 de Agosto de 1917.

Los Accionistas que deseen percibir sus dividendos en letras a 90 días vista sobre Londres se servirán avisarlo por escrito a la Gerencia hasta el 4 de Septiembre antes de las 4 P. M. En su defecto, se les pagará en moneda corriente.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado hasta el 11 de Septiembre inclusive.

Valparaíso, Septiembre 1.o de 1917.

EL GERENTE.

11-i

Mueblería y Tapicería

ARTISTICA

de KAPPISCH y HAROT

se encarga de todo trabajo concerniente al ramo.

Especialidad en muebles de cuero.

COMPOSTURAS

CATEDRAL 1213 esq. MORANDE

9-i

Casa

Vendo la mía, Avenida España 128, tratar con su dueño en la misma, con facilidades de pago.

9-i

ULTIMAS NOVEDADES

Acaban de llegar:

RICOS CASIMIRES :-: :-: :-: :-: :-: :-: INGLESES

en calidades extra-finas, y colores de alta novedad para

Señoras y Caballeros

NOTA.—A fin de dar facilidades al público, tenemos un stock listo de entrega en estas calidades que se acaba de recibir.

RODRIGUEZ y RAMIREZ

Agustinas 628. Casilla 2808
Entre Claras y Miraflores

3941-10-i

VIÑA PRA

SANTIAGO

Vinos especiales para Familias

MEDOC.. et. $ 0.60 sin envase
PINOT.. Bot. $ 0.70 „ „
BLANCO Bot. $ 0.80 „ „
TIPOS SUPERIORES: $ 0.90, $ 1 y $ 1.20

Cas. 1915, Teléf. Ovalle 16

AGENCIA: Huérfanos No. 1093

Amueblado de Cuero

PARA ESCRITORIO

SE VENDE BARATO

CATEDRAL 1213, ESQ. MORANDÉ

9-I

Triciclos, Velocípedos y

CARRITOS para NIÑOS

COCHES para guaguas recibimos

GRAN SURTIDO

Casa QUEIROLO y MOLETTO Hnos.

Catedral 2202, esq. Maturana

3929-10-I

¡Ocasión!

Fundo de mucho porvenir

Muy bien situado, 2 horas de Santiago

ENTRE LAS ESTACIONES DE ROSARIO Y RENGO
A MENOS DE UNA LEGUA DE AMBAS ESTACIONES
DE 206 CUADRAS REGADAS, BUENOS SUELOS
CON SUB-SUELO PERMEABLE DE PIEDRA Y RIPIO
NO HAY GREDAS, NI TOSCAS, NI HUMEDADES
ES UN FUNDO QUE SOLO ESTE AÑO HA EMPEZADO
A CULTIVARSE, POR HABER ESTADO ANTES
EN PODER DE MALOS ARRENDATARIOS
SIN CAPITAL ALGUNO, QUE LO MANTENIAN
EN EL MAS COMPLETO ABANDONO
FUE TASADO HACE CINCO AÑOS EN $ 453,879
POR LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
Y SE VENDE EN $ 100, 000, MENOS DE DICHA TASACION
O SEA EN 353,379, SIEMPRE QUE EL PAGO
SE EFECTUE COMO SIGUE: A) RECONOCIENDO
DEUDA CAJA, BONOS 8 o|o DE $ 122,000, B) CON
$ 150,000 AL CONTADO Y EL SALDO A UN AÑO
CON EL INTERES DEL 8 o|o ANUAL. HAY YA
50 CUADRAS RECIEN ALFALFADAS Y PARA EL
AÑO ENTRANTE, PUEDEN ALFALFARSE 100 CUADRAS MAS
ES UN FUNDO DESTINADO A DUPLICARSE DE VALOR
RAPIDAMENTE, POR SU ESPLENDIDA SITUACION

GREENE, TAGLE Y Cía.

ABOGADOS E INGENIEROS
TEATINOS 86. — CASILLA 3722.

3893-12-i

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Ramón Donoso Vergara y doña María C. Donoso de Donoso, el día

25 de Septiembre a las 4 P. M.

ante el compromisario don Enrique Donoso Urmeneta y en la oficina del actuario, notaría de don Luis Cousiño Talavera, Agustinas 1032, se procederá al remate del fundo denominado

"RIO CLARO"

ubicado en el departamento de Talca. El fundo mide una superficie de 1,437 hectáreas, tiene para su riego 14 regadores de agua y casas habitación.

Minimum: $ 480,500.56

precio de tasación del ingeniero don Francisco Rojas Huneeus, y que se pagará: con $ 100,900.00 a diez años plazo y el saldo por terceras partes, al contado, a seis y a doce meses plazo, devengando el interés del 8 por ciento anual las cuotas a plazo.

En caso de no haber interesados por el fundo en un solo cuerpo, se procederá inmediatamente al remate, divido en dos hijuelas.

Hijuela de Río Claro, por el mínimum de $ 234,020.24.

Hijuela de El Romeral, por el mínimum de $ 244,618.40.

Según las bases y condiciones que constan del expediente de partición.

Demás bases y antecedentes en el estudio del compromisario, don Enrique Donoso Urmeneta, Monjitas 754, de 4 a 6 de la tarde.

1425-25-i

REMATE DE HUENTELAUQUEN

Se efectuará el 26 de Septiembre, a las 3 de la tarde ante el compromisario don J. Raimundo del Río, Santo Domingo 1894. Está situado en la costa de Petorca, tiene más de 800 hectáreas planas, y de 6,000 de planicies y el resto hasta enterar 31,988 hectáreas, de faldeos y cerranías. Cultivos, ovejería y crianza. Los suelos regados, más de 300 cuadras, son de extraordinaria producción. Casas, dependencias. Estudios completos para regar más de 4.000 cuadras. Excelentes vías de comunicación por mar con embarcadero propio y por tierra. **MINIMUM: $ 1.200,000.** Pago: mitad con reconocimiento de deudas hipotecarias reducidas a $ 417,615 por su valor comercial y saldo al contado. La otra mitad, a seis meses y un año plazo con 8 o|o de interés.

Títulos, planos y antecedentes en Santo Domingo 1894, de 10 a 12 M. y de 5 a 7 P. M.

Aviso con más detalles en "El Mercurio".

23-i

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de don Félix del Solar V., y ante el compromisario don Miguel A. Varas, en su estudio,

HUERFANOS No. 1350

EL 28 DE SEPTIEMBRE ACTUAL, A LAS 3 ½ P. M.

se sacará a remate público la propiedad ubicada en la calle de Gorbea, con frente a las calles de Carreras y Benavente, de esta ciudad

POR EL MINIMUM DE $ 275,000

El precio que dé la licitación se pagará con la mitad al contado, al firmarse la escritura definitiva de venta, y la otra mitad a seis meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual.

La propiedad ha sido tasada por el ingeniero don Enrique Guzmán, en la suma de $ 408,521.30, y consta de 48 casas y una bodega, edificadas de cal y ladrillo.

Mayores datos en la oficina del actuario,

Notario don Manuel Gaete Fagalde

HUÉRFANOS N.o 1242

25-i

REMATE

En la partición de los bienes de don Ramón Ojeda y Fontecilla, y en el estudio del árbitro, señor Jorge Errázuriz Tagle, Morandé 424, se rematará el día 14 de Septiembre próximo, a las 3 1|2 P. M. la chacra

SAN JOSE

ubicada en la comuna de Barrancas de este departamento, por el

MINIMUM DE $ 70,000

Las casas de la chacra están a 3 cuadras, más o menos, de la línea del Ferrocarril al Resbalón, a veinte minutos de la Av. Matucana, esquina Mapocho, punto de partida del ferrocarril.

El precio se pagará reconociendo el comprador una deuda a la Caja Hipotecaria, primitiva de $ 15,000, por su valor comercial, en el día del remate; con $ 30,000 al contado; y el saldo en dos parcialidades a seis meses y un año plazo, con el 8 % de interés anual.

La propiedad tiene 9 cuadras cuadradas de extensión.

Se comprenden en la venta sus derechos de agua, casa-habitación, construcciones y plantaciones.

La propiedad se entregará el 30 de Mayo de 1918.

Títulos, en la Caja de Crédito Hipotecario.

Bases y demás antecedentes, en el estudio del árbitro.

9-i

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Eduvigis González v. de González saldrá a remate el 28 de Septiembre, a las 4 P. M., ante el compromisario don Enrique Matta Vial, y en la notaría de don Eulogio Altamirano, la

CASA N.o 61 A 63 DE LA CALLE SERRANO, POR EL MINIMUM DE $ 53,795.00

pagaderos la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo con el ocho por ciento de interés. La propiedad no reconoce gravamen alguno. Plano, tasación, títulos y demás datos en la notaría del señor Altamirano. (Palacio de los Tribunales de Justicia).

1424-28-i

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Leticia Bravo de Vives se rematarán en el estudio del compromisario don Juan Esteban Montero, Monjitas 842, el Sábado

29 de SEPTIEMBRE a las 3.30 P. M.

las siguientes propiedades ubicadas en esta ciudad:

1.o 1 sitio y casa en calle de

LAS ROSAS, ESQUINA DE MORANDE

signada con el N.o 1209, a 3 cuadras de la Estación Mapocho y a 5 cuadras de la Plaza de Armas. Tiene una superficie de mil 128 metros, más o menos.

El mínimum del remate será la suma de

$ 230,000

que se pagarán reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria del 7 con 1 reducida a $ 28,500 más o menos, y el saldo: la mitad al contado y la otra mitad a 6 meses plazo con el interés del 8 por ciento anual.

2.o Una propiedad ubicada en

AVENIDA ESPAÑA N.os 54, 58, 60, 62 y 68

compuesta de 4 casas de habitación: 2 en altos y 2 en bajos y de una sección de 4 cocheras y caballerizas con habitaciones para cochero. Tiene una superficie de 1,828 metros, más o menos.

El mínimum del remate será de

$ 200,000

que se pagarán reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria del 6 con 1 reducida a $ 16,300 más o menos, y el saldo: la mitad al contado y la otra mitad a 6 meses plazo con el interés del 8 por ciento anual.

3.o Una propiedad ubicada en

AVENIDA ESPAÑA N.os 218, 226 y 238

y una sección de cocheras y caballerizas con habitaciones para cochero, situada al fondo de las casas y con salida a la calle de

SAZIE 2366

Esta propiedad se compone: de gran casa en bajos y de 2 casas en altos y de la sección de cocheras y caballerizas, y tiene una superficie de 1,675 metros; (casas y sección cocheras).

El mínimum para el remate será la suma de

$ 180,000

que se pagarán reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria del 6 con 1, reducida a $ 20,000 más o menos, y el saldo: la mitad al contado y la otra mitad a 6 meses plazo con el interés del 8 por ciento anual.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario, Monjitas 842. Títulos de las propiedades, en la Caja de Crédito Hipotecario.

Las propiedades pueden visitarse a toda hora. Las llaves de la casa Av. España N.o 226, pueden pedirse en el N.o 236.

1497-28-i

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917.

9-i

Badminton

Blanco
Feliú, Lemus
Arancibia, Gallardo, Luco
E. Sepúlveda, Infante, Sansot,
Reyes, Bate

O

Astudillo, González, Silva,
Sepúlveda, Orrego
Morales, Espinosa, Zurita
Ernst, Ramírez
Díaz

Regimiento Buin

Seminario contra San Pedro Nolasco.— Si el tiempo lo permite, en la cancha Maestranza se realizará a las 3 de la tarde, dirigido por don Carlos Aguirre, el encuentro arriba indicado.

Los cuadros cuentan con jugadores sobresalientes como Inostroza, Alessan y Grifen en el San Pedro; Aguilar, Montt, Vial, Quezada y Buss en el equipo del Seminario.

Asociación Nacional de Football. —Por excusa del señor José del C. Poblete, abitrará la partida E. Nacional c. U. San Eugenio, el señor Luis Acevedo.

En las partidas de hoy no pueden tomar parte los jugadores Julio Aguilera del B. Dávila y Francisco Arriagada del U. San Eugenio, por estar suspendidos por un encuentro oficial.

Mañana a las 3½ P. M. en los salones del Centro Demócrata se reunirá la comisión revisora de cuentas y a las 9 P. M. el directorio.

Asociación Comercial. — Partidas para hoy Domingo:

Primera serie Industrial:

Miguel Ruiz Hnos. y Cía. con Miguel Truyol. Cancha Badminton. Referee, señor R. L. Hernández.

Compañía Chilena de Tabacos con Imprenta Universo. Hora, 10 1|2 A. M. Cancha, Metropolitana. Referee, señor J. B. Mac-Donald.

Universo II con Compañía de Gas. Hora, 9 1|2 A. M. Referee, señor J. B. Figueroa. Cancha, Metropolitana.

Santiago Webb con Capellaro A. Hora, 8 1|2 A. M. Referee, señor Ferrada. Cancha, Badminton.

Capellaro B con J. M. Blanco. Hora, 9 1|2 A. M. Cancha Badminton. Referee, señor Luis Alvarez.

Escuelas nocturnas:

Luis Cousiño I con Luis Flores Fernández II. Hora, 8 1|2 A. M. Referee, señor Manuel Díaz. Cancha, Metropolitana.

Directores de turno: señores Somerville, Ferrada y Zegers.

Los clubs deben estar listos a la hora citada.

No se admitirá a ningún jugador que no esté uniformado.

Por la Asociación Escolar de Deportes.—Competencia particular. — San Pedro Nolasco contra Seminario Conciliar. Cancha, Maestranza 31. Hora, 3 P. M. Arbitro, don Carlos Aguirre.

Calendario oficial.—Tercera división:

Instituto Nacional 4.o contra Instituto Andrés Bello 2.o. Cancha, Maestranza 31. Hora, 2 P. M. Arbitro, don Gordon Aikman.

Directores de cancha, don Jorge Ossa M. y don Francisco Barros R.

Por el trofeo Alegría.—Magallanes contra Unión Chilena Intimidad. — Hoy, a las 3 P. M., en la cancha del Gath y Chaves F. C., Avenida Independencia 1257, se llevará a efecto, bajo las órdenes del árbitro oficial señor Jiménez, el importante encuentro entrelos primeros equipos de estas instituciones, en competencia por el trofeo "Copa Santiago Alegría".

Los equipos están formados por los siguientes jugadores:

Magallanes.—Frías, Wittke, De la Fuente, Pastene, Morales, Abello, Garat, Ravelot, Gutiérrez, Valenzuela, Barrios.

Unión Chilena.—L. Alvarez, Núñez, Olivares, Molina, Flores, Rosales, Molina, Barrera, Rojas, Vega, González.

Reservas del Magallanes: Tassara, Bernal y Rendich.

Reservas del Unión Chilena.—Medina, Córdova, Gálvez y Cerda.

Será una reunión del más alto interés.

El valor de las entradas se ha fijado en sesenta centavos.

Por la Asociación Infantil Santiago. —Partidas que se jugarán hoy:

Primera serie:

Equipo Kock con equipo García; cancha San Eugenio; hora 10.15; árbitro, señor A. Muñoz.

Segunda serie:

Magallanes con Britania; cancha Magallanes; hora 10; árbitro, señor Macdonald.

Esperanto con San Eugenio; cancha San Eugenio; hora 9; árbitro, señor A. Valderrama.

Directores de turno: cancha San Eugenio, el directorio; cancha Magallanes, señor R. Herrera.

Asociación Infantil Santiago.—Cita para hoy, a las 9.45 A. M., en la cancha San Eugenio, a los jugadores y reservas de los equipos Kock y García.

Equipo Kock: Farías, Kock, Romero, Rojas, Madariaga, Hernán Fuenzalida, A. Valderrama, Victoriano, Pérez, Castillo y Ronda.

Equipo García: Valenzuela, Hormazábal J., Riquelme y Muñoz (medio tiempo cada uno), Cordero, García, López, S. Díaz, M. Díaz, Ferreira, Herrera y Z. Valderrama.

Reservas: Meza, Cepeda, Zwanzgerzt, Huerta, Chiappe, G. Peña, Trejo, Barrera, J. González, N. Díaz, Hermosilla, H. Díaz.

El cinco por lado del Girardi Infantil.—Se realizará a las 9 A. M., este torneo en el Polígono del Coracero (Ñuñoa).

Las inscripciones siguen recibiéndose en la cancha hasta la hora indicada.

Por la Liga Metropolitana de Deportes.— 1.a División: Miraflores I con Iris Sporting I. Cancha Metropolitana; hora: 4.40 P. M.; referee, señor Francisco Jimenez.

Santiago I con Small Star I. Cancha Santiago; hora, 3 P. M.; referee, señor Ramón Fernández. Sin efecto.

Segunda división. Carioca I con Green Cross II. Cancha Metropolitana: hora, 2 P. M.; referee, señor Bustos.

Underwood I con 21 de Mayo I. Cancha Santiago: Hora, 3.30 P. M. Referee, señor Ramón Hernández.

Tercera División: Baquedano con Capitán Scott 2.o. Cancha Metropolitaan; hora, 3.20 P. M. Referee, señor Huidobro.

Competidor Atlético III con Estrella Oriental II. Cancha Santiago; hora, 2 P. M.; referee, señor Troncoso.

Directores de cancha: Santiago, señor Víctor Bravo.

Metropolitana, señor Aurelio Reyes.

Por la Asociación de Football José Arrieta.— Primera división: Guindos I c. Valparaíso Star I. Cancha: Peñalolén.

Hora: 2.30 P. M.

Referee: don Luis Zegers H.

Director de cancha: don Luis Fernández.

El Guindos F. C. deberá marcar la cancha.

—El match de la serie libre entre el Aguila y el Iris Sporting queda suspendido.

—El match de desempate por la Copa Temperancia con la Liga Metropolitana se jugará el Domingo 16 del presente.

CITACIONES

Citan a jugar:

Competidor Atlético F. C.— Jugadores a la 1 P. M., en la cancha del Santiago.

Liga Metropolitana de Deportes. —Sesión de directorio para el Martes en Bandera 657.

Morning Star F. C.— Jugadores del II para hoy a las 9½ A. M. en la cancha N.o 1.

—A las 3 P. M. deben encontrarse en la cancha de la Quinta Normal, los jugadores del Strong y su sreservas para jugar el match con el equipo royal de la Asociación Obrera.

Asociación de Football de Santiago.— Jugadores del equipo A señores Gamboa, Fletcher, Gatica, Duarte, Besoaín, Teuche, Palma, Morales Rojas, Rosales y Ojeda para hoy a las 2.30 P. M. en la cancha Independencia número 1 a fin de jugar el entreciudades con la Asociación Chillán; y a los del equipo B señores Salgado, Elgueta, Espinosa J. M., Bascuñán, Díaz, Gómez, Godoy, Cabrera, Roatti, Céspedes y Espinosa Humberto a la 1.30 en la misma cancha para practicar con el Maestranza. También deberán estar presentes a la 1.30 los reservas señores Madariaga, Donatti, Quinteros, Daniel González, Ulloa, Gutiérrez, Torres, Kilian, Berríos, Fonck, Haro y R. Godoy.

Santiago Badminton F. C.— Para hoy en la cancha del Badminton a las 2½ P. M.

J. M. Blanco F. C. —Jugadores par ahoy Domingo a las 8 A. M. en la cancha del Badminton.

Carioca F. C.—Jugadores para hoy, a las 12 1|2 P. M., en Santa Filomena esquina Almagro.

Unión la Palma F. C.—Jugadores, para hoy, a las 9.310 A. M., en la cancha de la Población La Palma.

Benjamín Dávila F. C.—Jugadores del primero, para hoy Domingo, a la 1 1|2 P. M., en la cancha de la Escuela de Artes.

Teniente Etchepare F. C.—Jugadores, para hoy, en el Parque Cousiño, detrás de las tribunas, a las 9 A. M., con el objeto de seleccionar el primer cuadro.

Raab Bellet y Cía. F. C.—Jugadores para hoy Domingo a las 9 A. M. en Independencia 1257 para definir el empate del Domingo último con el Gath y Chaves II F. C.

Gold Cross F. C.— Jugadores para hoy a las 3 P. M. en Peñalolén a fin de practicar.

Capitán Prat F. C.— Jugadores para hoy Domingo a las 10 A. M. para jugar un amistoso con el Maestranza.

Unión Americana F. C. en la cancha de la Escuela de Artes.

Atlético Universo F. C.—Jugadores para hoy a las 10 A. M. en la cancha de la Asociación Metropolitana.

Maestranza Atlético F. C.—Jugadores para hoy a la 1½ P. M. en la cancha Independencia número 1.

Se advierte que a los inasistentes no se les tomará en cuenta para los próximos entreciudades que jugará el team ferroviario.

Magallanes F. C.— (Equipo Infantil).— Jugadores para hoy a las 9 A. M. en su cancha, para jugar con el Britania.

Santa Lucía F. C.—Junta general ordinaria para mañana Lunes a las 8 P. M. en su secretaría, Escanilla 422.

Britania F. C.—Jugadores de los cuadros London y Flamarion para hoy a las 8.30 A. M. en la cancha Panteón.

South América F. C.— Jugadores del I para hoy a las 2 P. M. en la cancha San Eugenio, al primer team para jugar el encuentro oficial con el G. Bulnes.

Tricolor Royal F. C.— Jugadores del II equipo para hoy a la 1 P. M. en la cancha número 2 del Parque Cousiño y a los jugadores seleccionados a las 2½ P. M. en la cancha de la Quinta Normal. Junta general hoy a las 9 A. M. en Santo Domingo 3306.

Casa Llull.— Jugadores para hoy a las 8½ A. M. en el Parque Cousiño.

Bélgica F. C.— Junta extraordinaria para hoy a las 10 A. M. en nuestra secretaría.

Primer y segundo cuadro a la 1½ P. M. en la cancha número 1 del Parque Cousiño.

Infantil primer cuadro a las 2 P. M. en la cancha número 3 del Estadio de la Liga Santiago y al segundo a la 1 P. M. en Dolores 216.

Federación Obrera F. C.— Jugadores para hoy a las 8½ A. M. en Bascuñán esquina de Blanco Encalada para dirigirse de ahí a practicar en una de las canchas del barrio.

Se encarece la asistencia, como asimismo la puntualidad en la hora.

Capitán Scott II c. Baquedano Star I.— A las 9 A. M. de hoy se jugará entre estas instituciones el encuentro oficial por la Liga Metropolitana, en la cancha calle Maestranza número 31.

Liverpool F. C.— Jugadores del II y III para hoy a las 9½ A. M. en la cancha Independencia número 1, con el objeto de jugar con el Morning Star II la final por la copa Independencia. Se recomienda la puntualidad.

Britania Infantil F. C.— Jugadores para hoy a las 8½ en la garita Mapocho para jugar con el Magallanes F. C.

Unión San Eugenio F. C.—Jugadores del I para hoy alas 2 P. M. en la cancha de la Escuela de Artes y a los del cuadro Infantil en nuestra cancha a las 8.30 A. M.

21 de Mayo F. C.— Jugadores del I para hoy a la 1 P. M. en Mapocho 2345.

Estrella Nacional F. C.— Jugadores primer equipo hoy Domingo 9, a las 3¼ P. M. en la cancha Escuela de Artes y Oficios.

Se encarece la asistencia a los señores M. Mena, F. Abarca y F. Núñez.

Volta F. C.— Jugadores hoy a las 2½ P. M. en el Parque Cousiño para jugar un práctico con el 1.o de Mayo.

Citan a sesión:

Carlos Condell F. C.—Junta general para hoy, a las 10 1|2 A. M., en San Isidro 562.

Jugadores a las 2 P. M. en el Parque Cousiño.

Buenos Aires F. C.—Junta general para el Lunes a las 9 P. M. en Independencia 336.

Si no asiste el número reglamentario de socios, se declarará disuelta la institución.

ATLETISMO

Asociación de Sports Atléticos de Chile.— Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido el señor Exequiel Reyes, miembro honorario del Club Atlético Centenario y el Director de la Asociación, por lo cual se ruega a todas las instituicones afiliadas concurrir a sus funreales que se efectuarán hoy Domingo, a las 4 P. M.

El cortejo partirá del pensionado del Hospital del Salvador.

Barcelona Star F. C.— Ruega al directorio de la Asociación Obrera se sirva suspender el encuentro que tiene hoy con el Bélgica, por estar la institución de duelo con motivo del fallecimiento del deportista señor Exequiel Reyes A.

Don Exequiel Reyes.— Después de una estadía de más de un mes en el Hospital del Salvador y agotados todos los recursos de la ciencia médica para salvarle la vida, ha fallecido a las dos de la madrugada de ayer, el prestigioso y antiguo deportista, don Exequiel Reyes.

Víctima del accidente que sufriera hace poco más de un mes en el puerto de San Antonio, fué necesario amputarle el pie izquierdo. El señor Reyes no pudo resistir la operación y se produjo el fatal desenlace.

Esta noticia ha causado honda consternación entre sus amigos y relaciones.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy a las cuatro de la tarde, y a ellos concurrirán todos los gremios obreros de la capital, así como el tipográfico y los deportistas.

Presentamos a la familia del extinto nuestra expresión de condolencia muy sentida.

Club Atlético Universo.— Bajo la presidencia del señor López y con asistencia de todos sus miembros, se reunió ayer el directorio de este club.

El señor presidente dió cuenta del sensible fallecimiento del señor Exequiel Reyes, entusiasta deportista gráfico.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Comisionar a los señores F. López y C. A. Martínez, para que oficialmente representen en los funerales al club;

2.o Citar a todos los socios para que concurran al entierro;

3.o Enviar una nota de pésame a la familia; y

4.o Levantar la sesión en señal de duelo.

Jira Sportiva al Extranjero.— Mañana Lunes partirán al extranjero los campeones pedestres chilenos señores Acevedo y Fort.

Estos deportistas pondrán fin a su jira en Alemania, donde se radicarán hasta después de la guerra.

Centro Sportivo Diego Portales. —Cítase para hoy a las 9 de la mañana en la pista de los 600 del Parfue, a todos los socios a entrenamiento general a fin de seleccionar a los que tomarán parte a nombre del Centro en el Campeonato Municipal del 18.

EXCURSIONISMO

Cuerpo Los Halcones.—Esta institución llevó el Sábado pasado su función de beneficio que venía preparando para incrementar sus fondos sociales.

La fiesta resultó todo un éxito,

—El Lunes celebrará junta general este cuerpo, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

La excursión del Centro Social de Sport Ernesto Riquelme.—Se realizará hoy a Maipú, partiendo de la secretaría, Riquelme 830, a las 2 P. M.

Se recibirán adhesiones hasta las 12 P. M. en la secretaría.

LAWN TENNIS

Club de Sports Chile.— Cita a todos los jugadores a tomar parte en las partidas de selección que se jugarán hoy desde las 9 A. M. Estas competencias se desarrollarán en la cancha número 1 y ante un jurado compuesto por los señores Ramírez, Rivera y González.

Directores de turno: en la mañana, don Roberto Sotomayor; en la tarde, don Angel Morales.

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos.— Ha fallecido en la madrugada de ayer el señor Exequiel Reyes Abarca, miembro jubilado de esta corporación.

El señor Reyes se hallaba desde hacía mes y medio, más o menos, en el Hospital del Salvador, a consecuencia de un atropello de que fué víctima en el puerto de San Antonio, a fines de Julio, resultando con una pierna quebrada. La ciencia médica agotó todos los recursos y el Viernes tuvo que soportar la operación de perder el pie izquierdo, falleciendo ayer a las 2 P. M.

Fué fundador de la Sociedad "Artes Gráficas" y hace dos años fué también partidairo de formar una sola institución de obreros de imprenta, dando por resultado la fusión de ambas.

Durante 27 años trabajó en la imprenta Barcelona, donde siempre fué respetado por sus compañeros y estimado de sus superiores.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 3.30 P. M., desde el hospital arriba indicado y el cortejo será a pie.

Invitamos a ellos a todos los socios, a los operarios de la Imprenta Barcelona, a los miembros de sociedades amigas y relaciones del extinto.

Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino-Americano. — Lima-Perú.— La Junta Ejecutiva de la Gran Federación Obrera de Chile, ha recibido la siguiente comunicación:

"Lima, 14 de Agosto de 1917.— Muy estimado señor presidente:

Con gran compalcencia hemos recibido su importante comunicación de fecha 28 de Julio próximo pasado, traída a nuestras manos por el distinguido compañero señor Cardenio González, y por la que nos envía usted a nombre de su poderosa institución, un abrazo y cariñoso saludo a los obreros de mi país.

Profundamente agradecidos a nombre de nuestra institución y de los obreros en general, nos es grato retornar, por su intermedio, en igual forma, su sincero saludo a los trabajadores nuestros hermanos chilenos.

Dentro del corto espacio de tiempo que el compañero González ha estado entre nosotros, lo hemos atendido modestamente, en lo que nos ha sido posible, hasta dejarle a bordo con rumbo a Estados Unidos.

Haciendo votos muy sinceros porque nada perturbe los sentimientos de confraternidad y Unión que nos animan, rogamos a usted, señor presidente, acepte los votos que el Directorio del Centro formula por el engrandecimiento de las clases obreras de Chile, y porque nuestros nobles anhelos tengan digna solución.

Con sentimientos de distinguida consideración, nos es honroso ofrecernos como sus muy atentos y SS. SS.—Alberto J. Montes, presidente.— Carlos Lora y Quiñones, secretario general".

Funerales de don Máximo Uribe Pacheco.— Después de una lenta y cruel enfermedad, cuyo desenlace fatal solo tuvo lugar anteayer a las 8 de la mañnaa, fueron conducidos, ayer a las 4 P. M., al Cementerio General los restos del antiguo y meritorio empleado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, don Máximo Uribe Pacheco.

Durante el tiempo que sirvió a la Empresa—36 años—sin que haya tenido la más leve falta— desempeñó los puestos de jefe en las Esatciones de Requínoa, Pelequén, Peumo, Rengo, San Bernardo y San Diego, dejando en todos ellos huellas inequívocas de un cumplido servidor. Desaparece cuando una reciente ley del Congreso lo dejaba en condiciones de poder empezar a gozar de sus beneficios.

Deja el extinto una esposa y cuatro hijos menores, que lloran hoy inconsolablemente su prematuro desaparecimiento.

Sus restos fueron velados en una hermosa capilla ardiente que se levantó en la misma casa-habitación.

Al sepelio asistió una numerosa y selecta concurrencia, muestra evidente de las simpatías que gozaba entre sus relaciones de amistad.

En el Cementerio despidieron el duelo sus hijos Rubén y César y sus deudos inmediatos, don Víctor y don Ricardo Mandujano.

Unión Teatral.—Cito a junta general para el Lunes 10 a las 5½ con espera hasta las 6 P. M., para elegir un director y aprobar la reforma de los estatutos.

Legión de Reservistas de Chile. —Cítase a reunión de directorio y especialmente a la comisión de fiestas para hoy Domingo 9, a las 9 A. M.

Hojalateros y Gasfitters.—Cita a sesión ordinaria de directorio para hoy Domingo 9 a las 9 A. M., en esta junta se tratará del balance y la admisión de varios aspirantes a socios y también sobre el paseo campestre en perspectiva. Después de la sesión la mesa ofrece a los socios un lunch.

Dueños de Carretelas El Progreso. —Cítase a junta general para hoy Domingo, a las 3 P. M., en nuestro local, Gálvez 242.

Casa del Pueblo.—Cita a asamblea general ordinaria para hoy, a las 3 de la tarde.

Tabla:

Renuncia indeclinable del tesorero.

Local, San Francisco 672.

Agrupación Pro La Batalla.—Cita a asamblea general ordinaria para hoy, a las 2 de la tarde, para elaborar el programa del pic-nick que efectuará esta agrupación el día 19 próximo, en la villa El Carmen, en Ñuñoa, a beneficio del fondo pro-imprenta del periódico obrero "La Batalla".

Unión Andrés Bello.—En la sesión de directorio celebrada últimamente presidida por el señor Gutiérrez, fué aceptado como socio el señor Joaquín Ovalle Pérez, presentado por M. J. Quiñones.

Se recibieron dos notas de agradecimientos, de la señora viuda del consocio David López y del consocio José Pardo.

Se dió cuenta de encontrarse enfermo en el Hospital de San Vicente, sala San Miguel número 8, el consocio Juan Tobar.

Se dejó constancia del desprendimiento pecuniario del director señor J. Aguivegne.

Rogar a los señores socios la cancelación de la cuota mortuoria anticipada, como según lo establece los nuevos estatutos.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—Para hoy Domingo se cita a los federados de esta organización para seguir en la elección del nuevo directorio, a Nataniel 371, a las 9 A. M.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la casilla 2923.

Sociedad S. M. de Electricistas.— Cita a sesión de directorio, a las 9 1|2 A. M., y a junta general extraordinaria, a las 10 1|2 A. M., para hoy Domingo9, en nuestro local so-

Sociedad S. M. de Electricistas.— Cita a sesión de directorio, a las 9 1|2 A. M., y a junta general extraordinaria, a las 10 1|2 A. M., para hoy Domingo 9, en nuestro local social Bandera número 878.

Centro Recreativo y de Protección Mutua Población Matta.—Hoy, a las 3 P. M., celebrarán una reunión los propietarios y vecinos de la Población Matta en Maestranza 1435, casa del señor Salazar, con el fin de nombrar el primer directorio del Centro Recreativo y de Protección Mutua.

Los fines del centro son realizar la protección mutua, organizar periódicamente actos literarios-musicales, conferencias sociológicas, excursiones, formar una biblioteca, un salón de lectura, y en general todo lo que sirva de recreación e instrucción a sus miembros.

Centro de Tapiceros de Santiago Protección y Trabajo.—Cita a junta general para hoy Domingo, a las 10 A. M.

Hay asuntos de suma importancia que tratar.

Unión de Carpinteros y Ramos Similares en Resistencia.—Hoy, a las 10 A. M., celebrará la sesión anunciada con el fin de aprobar los estatutos sociales y nombrar el directorio en propiedad para cuyo efecto invitamos al gremio de los que trabajan en madera, incluso los delegados de fábricas y talleres al local de la Artesanos La Unión, Riquelme 859.

Sociedad La Democracia.—Hoy Domingo se llevará a efecto una de las últimas matinées con que se pondrá fin a dichas reuniones, que con tanto éxito se han venido realizando.

Empezará a las 4 1|2 hasta las 8 P. M., para empezar la clase nocturna, a las 9 P. M.

Academia de Baile La Santiago.— Hoy Domingo, a las 3 P. M., se llevará a efecto una matinée-concert y baile amenizado por una espléndida orquesta.

En la noche, a las 9 P. M., reunión social, como de costumbre, con escogido programa de danzas.

La Unión Gremial de Valdivia.— Plausibles iniciativas.—El presidente de la Unión Gremial de Valdivia, señor Héctor Alvarez, ha enviado una interesante comunicación al presidente de la Asociación Mutua de Industriales de la misma ciudad.

En esta nota, inspirada en los mejores propósitos de bien para las clases trabajadoras de esa localidad y de la provincia en general, empieza el señor Alvarez, al referirse a la constitución de la Unión Gremial llamada a dilucidar los diversos problemas que se derivan del trabajo, por dar a conocer algunas ideas de marcado interés.

"La Unión Gremial, dice, desde su fundación ha trabajado por difundir entre sus asociados y entre los obreros, preferentemente, la imperiosa necesidad de adoptar una sana política social previsora y reparadora.

Su criterio está informado en el convencimiento de que el obrero y el capital son, por su naturaleza, factores complementarios que mutuamente se reclaman para producir el benéfico resultado de la riqueza, el bienestar colectivo, el particular de los patrones y el de los obreros.

En este sentido, de sus asambleas como de sus principios y programas están borradas aquellas falsas interpretaciones que han originado cruentas luchas entre capital y brazos con perjuicios evidentes para ambos, en vez de una política de concordia, basada en la satisfacción mínima de las necesidades y derechos de los obreros y del capital, asociados en el éxito de la fábrica o del trabajo.

La vigencia de la ley sobre Indemnizaciones por Accidentes, ha iniciado en Chile en el terreno de los hechos inexcusables, la solución de los problemas sociales del trabajo.

La Unión Gremial de Valdivia, ha tomado conocimiento con vivo interés y verdadera complacencia de la organización de los Industriales con altos fines inspirados en propósitos de una política previsora para evitar accidentes, que, como es evidente, ninguna indemnización es suficiente a compensar tratándose de obreros expertos, sobrios y laboriosos.

En este sentido, La Unión Gremial desea secundar cuanto tienda, por parte de los industriales y patrones, a evitar y prevenir accidentes, merma de salud y vida de los obreros de Valdivia y de la provincia.

Consecuente con tan altos fines, formula un voto solemne en el sentido que sentimientos de justicia y equidad presidan siempre los desiciones de ambas entidades representativas del capital y del trabajo y que propósitos de concordia y ventajas recíprocas, sean lazos de acción solidaria en el bien del progreso de las industrias y del bienestar de los obreros".

En seguida el señor Alvarez reasume dichos propósitos en seis puntos principales y a los cuales da el carácter de una petición.

Son los siguientes:

"1.o Que la Asociación Mutual de Industriales confeccione y reparta entre los obreros una cartilla que contenga disposiciones preventivas indispensables para evitar accidentes.

3.o Establecer la inspección personal los Lunes, a la entrada de los talleres, y que en esta inspección actúe un obrero designado por sus compañeros.

3.o Permiso para colocar carteles y avisos en lugares visibles de las fábricas y trabajos con las disposiciones pertinentes de la Ley de Accidentes, y advertencias útiles a los obreros.

4.o Que las fábricas y trabajos aislados o asociados faciliten y propicien la extensión y el complemento cultural de sus obreros fundando escuelas nocturnas dominicales y conferencias o subvencionando a las existentes.

5.o Que se regule el trabajo en cuanto a la cantidad con relación al tiempo para asegurar la buena calidad del mismo y evitar desgaste físico y la propensión a enfermedades de los obreros.

6.o Propagar entre los obreros la conveniencia de incorporarse en asociaciones mutualistas como La Unión Gremial con el fin de ponerse a cubierto contra enfermedades y otras desgracias no contempladas en nuestra naciente legislación del trabajo.

Al transcribir a la Asociación Mutual de Industriales las seis peticiones fundamentales anotadas, agregamos abriga la confianza de que la Asociación, en general, y los industriales, en particular, las acogerá con la benevolencia que sus móviles inspiran".

Canteros y Marmolistas José Miguel Blanco.—Cito a reunión de directorio para hoy Domingo, a las 10 A. M.

Local, Rosario 1112.

Inválidos y Veteranos del 79.—No habiendo tenido lugar la sesión de Junta General del Domingo próximo pasado, por falta de número, cítase a los socios para hoy Domingo 9, en el local y hora de costumbre.

Siendo ésta segunda citación, habrá sesión con el número que asista.

Igualdad y Trabajo.—El Jueves 13 del presente se efectuará la conferencia mensual correspondiente al mes de Septiembre.

Está encargado de ella el señor Antonino Toro Ossandón, el que hablará sobre el tema "El ahorro ante los problemas sociales".

Para esta conferencia se prepara un interesante programa literario, contándose con el concurso de la Estudiantina La Unión.

Habrá además sorteo gratis de libros entre los asistentes.

Se invita a los obreros en general y en especial a los vecinos del barrio.

Centro Familiar El Futuro.—Hoy Domingo, grandiosa matinée, a las 4 1|2.

Se ha preparado un selecto y escogido programa, en el que figuran números de canto, zapateo americano, tango, etc.

Repartición de flores a las señoritas que nos honren con su presencia y grandes sorpresas.

Se invita a todas nuestras relaciones sociales y especialmente a la Sociedad La Democracia.

Centro Recreativo El Ideal.—Desde el primero próximo funcionará en este centro un curso nocturno de aritmética, gramática, higiene, educación cívica e inglés. La matrícula para ambos sexos está abierta de 9 a 10 1|2 P. M., los días Jueves y Sábado, en la secretaría, Recoleta 43.

Para la matinée y noche de hoy se prepara un programa especial y variado en honor de las familias del barrio.

Se atenderá de una manera especial a las señoritas y señoras, a las que rogamos acompañen a sus hijas.

Hoy se rifará un juego de peinetas y un reloj para caballero, entre los concurrentes.

Próximamente se rifará en este centro una máquina de coser.

Toda visita debe mostrar su carnet al entrar.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Hoy, a las 4 P. M. en punto, se dará comienzo a la matinée que con tanto éxito y satisfacción de las familias del barrio efectúa esta academia.

Invitamos especialmente a la Luz y Progreso, Federación Obrera, Ideal y Luis Uribe, advirtiéndoles que no se han repartido inivitaciones.

—El Martes 11 cítase a junta general, advirtiéndose que en vista de no concurrir los socios, habrá sesión con el número que asista, a fin de tomar importantes acuerdos, de los cuales dependerá la futura estabilidad de la academia.

Comerciantes Ambulantes y de Punto Fijo.—Cítase para mañana Lunes, a las 7 1|2 P. M., a todo el gremio, Salas esquina de Andrés Bello.

Crónica policial

Energúmeno.—El dueño del prostíbulo "Primavera", José Canelas Mestres, calle Grajales 2982, fué detenido y puesto a disposición del juzgado.

Este individuo en un disgusto que tuvo con José A. y Felipe, sujetos que se encontraban divirtiendo en esa casa, tomó un garrote y le propinó al primero una grave herida en la cabeza y al segundo otra herida de igual carácter en la sien izquierda.

Fueron enviados a la Asistencia Pública.

Infraganti. — A petición del señor Abraham Guiñerman fué aprehendido y puesto a disposición del juzgado el sombrerero Luis Muñoz Castro por haber sido sorprendido en el interior de la sastrería del señor Guiñerman en circunstancias que se robaba siete ternos de ropa. Este sujeto, además, había descerrajado el cajón del escritorio sacándose trescientos pesos en dinero.

Muñoz penetró a la sastrería por una casa contigua a ella, la cual se está refaccionando y escaló la muralla ayudado de otros dos individuos que huyeron.

El hecho ocurrió en la calle Independencia.

Atropellamiento.—El suplementero Juan Godoy fué enviado a la Asistencia Pública con graves contusiones por haber sido atropellado por el auto número 516-P, gobernado por el chauffeur Pedro Quezada.

Según manifiestan los testigos presenciales, el accidente se produjo debido al descuido del suplementero que intentó atravesar la calzada sin advertir el peligro que corría.

Por un tranvía.—En circunstancias que el carpintero Ramón Céspedes Canales pretendió subir a un tranvía en la Plaza Argentina, resbaló yendo a caer bajo las ruedas del carro acoplado, fracturándose horriblemente la pierna derecha, a la altura de la rodilla.

Céspedes fué víctima de su propia imprudencia, pues trató de subir al tranvía cuando éste se encontraba en movimiento.

Fué atendido en la clínica de los Ferrocarriles del Estado y después enviado a la Asistencia Pública.

El maquinista, Pedro Cáceres Campos, fué aprehendido y puesto a disposición del juzgado.

Victoria sin dueño.—A los corrales centrales se envió al victoria número 377, que fué encontrado abandonado en la calle Bulnes esquina de Mapocho.

Reos.—En las últimas 24 horas fueron aprehendidos en las diversas comisarías de la ciudad, 62 reos, de los cuales 26 son por ebriedad, 13 por robos y los restantes por diferentes delitos.

Durante la semana es este el día en que han engrosado menor número de ebrios.

Objetos hallados.—Los siguientes han sido encontrado por la policía, en la vía pública: dos paragüas usados, una llave grande, un boleto de agencia.

Estos objetos se encuentran en poder de sus dueños.

DIRECCION del Alcantarillado y Pavimentac.ón DE SANTIAGO

Se avisa a los señores propietarios que por Decreto Supremo número 3,004, de 20 de Agosto de 1917, se ha declarado obligatoria la ejecución de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado en el plazo de cinco meses a contar desde el 20 de Agosto del presente año, para todos los inmuebles situados en las calles que se indican:

1.o Inmuebles situados en las manzanas comprendidas entre las calles de Constitución. Andrés Bello. Purísima y Dardignac;

2.o Inmuebles situados en la calle Andrés Bello, acera norte, entre Mallinckrodt y Constitución desde el número 9 al 15 inclusive;

3.o Inmuebles situados en la calle Dardignac, acera norte, entre las calles de Purísima y Vásquez;

4.o Inmuebles situados en la calle Loreto entre Dardignac y Andrés Bello, desde la esquina de Dardignac hasta el número 175 de la acera oriente y hasta el número 174 de la acera poniente, inclusive;

5.o Inmuebles de la acera oriente de la calle Vásquez, entre Dardignac y Andrés Bello.

6.o Inmuebles situados en la calle no municipal llamada Andrés Bello, acera sur, desde el número 304 hasta esquina de Vásquez; y

7.o Inmuebles situados en la manzana comprendida entre las calles Andrés Bello, Recoleta, Dardignac y Vásquez.

Expirado dicho plazo se procede al cegamiento de las acequias y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley número 1.624, de 27 de Noviembre de 1903, se dicta por la autoridad correspondiente orden de clausura para todos los inmuebles en que no se hubiere instalado el servicio de alcantarillado con aprobación de esta Dirección.

Santiago, 5 de Septiembre de 1917.

3889-10-1

Informaciones Comerciales

Septiembre 8

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer [illegible]

d/v	Londres	Paris
90	15 19/32	1.78
	1 £ $ 15.39.08	1 fr. $ 0.56.17
60	15 17/32	1.77 1/4
	1 £ $ 15.45.27	1 fr. $ 0.56.41
30	15 15/32	1.76 1/2
	1 £ $ 15.51.52	1 fr. $ 0.56.65
3	15 13/32	1.75 3/4
	1 £ $ 15.57.81	1 fr. $ 0.56.89

N. York.—1 Dólar, $ 3.27 1/2
1 Nacional argentino, $ 1.43

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican

Plazas	90 d/v	v.
Londres..	15 19/32	15 13/32
Paris......	177	174 3/4
Madrid...	135 1/4	133 1/2
New York		3.27 1/2

Una peseta al cambio de 135 1/4 vale $ 0.73.93 y al cambio de 133 1/2 vale 0.74.90.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

La única rueda del día estuvo extraordinariamente activa, alcanzando las ventas efectuadas en acciones a 3.035,000 y en bonos a $ 149,000.

En el primer capítulo sólo hubo movimiento en los tres principales papeles de especulación, colocándose 15,900 acciones de Llallagua, 2,700 de Antofagasta y 900 de Gatico.

Tendencia

Hacía mucho tiempo que no se presenciaba en la Bolsa una baja tan general y pronunciada como la observada hoy día, baja que tomó en muchos momentos caracteres de pánico debido en parte principal a la creciente alza del cambio, que cerró a última hora a 16 3/8, o sea, con más de 1 penique de alza sobre la última cotización del día anterior.

Acciones que bajaron

Ganaderas.—Fuego, de 83 3/4 a 80.

Mineras.—Llallagua, de 162 3/4 a 153 3/4; Gatico, de 34 3/4 a 31 3/4; Lota y Coronel, de 670 a 660; Vacas, de 10 3/4 a 10 1/4; Máfil, de 99 a 95.

Salitreras.—Antofagasta, de 163 3/4 a 161 1/4.

Industriales.—Viña, de 76 a 71.

Acciones que subieron

Telégrafo Nacional, de 12 a 13.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Ofrecieron vender 100 y 21 acciones a 208 1/2.

Español.—Vendedor de 16 acciones a 150.

Santiago.—Propusieron vender 77 acciones a 137 y pidieron a 135.

Hipotecario.—Demanda de 5 acciones a 545 y ofrecerion vender 8 a 555.

Garantizador.—Pedido de 40 acciones a 151 y vendedor de 10 a 152.

Sociedades mineras

Llallagua.—Bajaron. Junto con abrir el mercado se produjo una baja extraordinaria, terminando el movimiento de rueda con ofertas de venta a 161 1/2 y pedidos a 161 para Septiembre 27.

Después de rueda continuó sin interrupción la baja, produciéndose a última hora situación de pánico, cerrando el mercado con ventas y vendedores a 157 para Septiembre 27.

Las operaciones de rueda fueron muy numerosas, colocándose 1,200 a 160, 100 a 160 3/4, para Septiembre 13; 400 a 164, 100 a 163 1/2, 300 a 162 1/3, 2,400 a 162, 300 a 161 3/4, 3,300 a 161 1/2, 2,900 a 161, 1,300 a 160 3/4 y 3,600 a 160 1/2.

Gatico.—Bajaron también considerablemente; en rueda quedaron pedidos a 34 1/4 y vendedores a 34 1/2 para Septiembre 27. A última hora hubo transacciones a 32 para esa fecha y vendedores así.

Hubo las siguientes transacciones: 100 a 34 1/4, Septiembre 13; 200 a 34 1/4, 100 a 34 y 500 a 34 1/2 para el 27 del mismo mes.

Vacas.—Bajaron. Ofrecieron vender 100 a 10 1/2 para Septiembre 27.

Curanilahue.—Vendedor de 100 acciones a 122.

Disputada.—Venta de 100 acciones a 15 1/2.

Máfil.—Propusieron vender 200 a 95.

San Bartolo. — Oferta de venta a 15 1/2 y demanda a 14.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Bajaron. Sufrieron también por la situación general del mercado, quedando en rueda vendedores a 164 y pedidos a 163 1/2 para Septiembre 27. A última hora hubo transacciones a 162 1/2, quedando ofertas de venta así.

Colocaron en rueda 200 a 162, 200 a 163 1/2, 700 a 163 para Septiembre 13; 500 a 163 1/2, y 1,100 a 163 1/4, para el 27 de Septiembre.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Bajaron. En rueda ofrecieron vender 30 a 86, y después hubo interés por vender 100 a 81.

Chile y Argentina.—Vendedor por 500 acciones a 9 1/4.

Sociedades industriales

Gas.—Solicitaron comprar 5 a 105.

Tattersall.—Comprador por 100 acciones a 139.

Telégrafo Nacional.—Subieron. Demanda hasta por 500 acciones a 13.

Viña.—En Valparaíso hubo vendedores a 73 1/2 y pedidos a 71.

Bonos

Caja 8o/o-1o/o.—Colocaron 45,000 a 98, quedando vendedores así y pedidos a 97 3/4.

Caja 7o/o-1o/o.—Ventas de 101,000 a 92 y vendedor así.

Garantizador 8o/o.—Bajaron. Después de venderse 3,000 a 92 1/4, quedando vendedor a ese precio.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.31 A. M.:

1700 Llallagua. Sbre. 27. 163.
600 Llallagua. Sbre. 27. 162 3/4.
300 Llallagua. Sbre. 27. 162 1/2.
900 Llallagua. Sbre. 27. 162 1/4.
800 Llallagua. Sbre. 27. 161 3/4.
1500 Llallagua. Sbre. 27. 161.
100 Llallagua. Sbre. 13. 159 1/2.
2500 Llallagua. Sbre. 27. 160 3/4.
300 Llallagua. Sbre. 27. 161 1/4.
1400 Llallagua. Sbre. 27. 161.
1000 Llallagua. Sbre. 27. 160 3/4.
100 Llallagua. Sbre. 13. 160.
1400 Llallagua. Sbre. 27. 161.
800 Llallagua. Sbre. 13. 161.
100 Llallagua. Sbre. 27. 162.
200 Llallagua. Sbre. 27. 161 1/2.
100 Llallagua. Sbre. 13. 160 1/2.
400 Llallagua. Sbre. 27. 161 3/4.
800 Gatico. Sbre. 27. 34 1/4.
500 Llallagua. Sbre. 13. 161.
300 Llallagua. Sbre. 27. 161 3/4.
800 Llallagua. Sbre. 13. 160 3/4.
2900 Gatico. Sbre. 13. 34 1/4.
300 Gatico. Sbre. 27. 34 1/2.
[illegible] Gatico. Sbre. 27. 34 3/8.
[illegible] Sbre. 27. [illegible]
[illegible] Llallagua. Sbre. 13. 160 3/4.
1800 Llallagua. Sbre. 27. 161 3/4
1800 Gatico. Sbre. 27. 34 1/4.

Oro.—Vendedores a 49. Compradores a 45.50.

Letras.—Vendedores, a 15 5/8. Compradores, a 15 21/32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 208
Banco Español de Chile	100	154
Banco Nacional	40	48½
Banco Santiago	100	137
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	8
Bco Hipot. de Chile	200	550
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	151
Banco de la República	100	59
Banco Italiano	20	8
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	80
Chile Argentina	1	9
Ñuble y Rupanco	$ 20	36
Gente Grande	£ 1	82
Laguna Blanca	1	88
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	155¼
Opioca	1	77
Totoral	$ 10	9
Gatico	£ 1	31¾
Oruro	$ 20	21
Curanilahue	100	122
Lota y Coronel	100	660
Monte Blanco	£ 1	3¼
Colquiri	$ 5	4½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1½
S. José de Oruro serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	8¼
Las Vacas	5	10
Pintados	33	8
Victoria de Lebu	10	9¾
San Bartolo	20	14
Antequera	4	12
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Máfil		95
Disputada		15½
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	161¼
Loa	1	51¼
El Boquete	5	70
Agua Santa	10	225
Lastenia	1	25
La Unión	20	10
Castilla	20	15¾
Perseverancia	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	105¼
Gas de Valparaíso	50	94
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	110
Electricidad Industrial	20	120
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	71
Azucarera de Penco	1	123
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	550
Maderas Malvoa	20	16
Chilena de Tabacos	20	47
Cervecerías Unidas	100	265
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	55
Cemento el Melón	£ 1	78
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	25	620
La América	25	55
La Americana	50	112
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	112
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	203
La Chilena Consolidada	25	44½
La Alianza Chilena	25	39
La Franco Chilena	20	25
La Santiago	50	197
La Mapocho	50	100
La Araucanía	25	27
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.45
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		4½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	69,900
Club Hípico	500	8,600
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	925
F. C. E. San Bernardo	100	116½
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional	10	13
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		87
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		92
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		98
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		98
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		88
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92½
Hip. 6 (31 mar y 30 sept.)		95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		95
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.		96
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		100
Hip. 8-1 (31 m.. y 31 sept)		99½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 6%		95

LA BOLSA DE COMERCIO EN LA SEMANA

Hubo dos días flojos en la semana: el Lunes y Viernes, en que se hizo poca cosa en acciones; en cambio, los demás días hubo fuertes transacciones, sobresaliendo especialmente la única rueda del Sábado, en que se ajustaron negocios de suma importancia.

La semana que pasamos en revista se hizo notar por una baja general y pronunciada que afectó la casi totalidad de los valores, produciéndose en muchos diferencias hasta de 10 puntos. Naturalmente, como sucede en los momentos difíciles en la Bolsa, los títulos más afectados fueron los de especulación.

Llallagua.—Al abrir la semana se registraron ventas a 171 para Septiembre 27, manteniéndose con ligeras variantes hasta el Jueves, en que se produjo franca tendencia de baja, que continuó hasta ayer, que se hicieron ventas a última hora a 157 para Septiembre 27.

Gatico.—El Lunes hubo ventas a 35 para Septiembre 27, para subir al día siguiente a 36 1/4 y bajar el Miércoles a 36, pronunciándose desde este día la baja, que alcanzó ayer hasta 32 para la fecha ya indicada.

Antofagasta.—Este papel se afectó menos que los dos anteriores, aunque también tuvo importantes fluctuaciones; abrió la semana con ventas a 168 Septiembre 27, subiendo el Miércoles a 170, precio desde el cual se produjo baja a 162 1/2, que fué la última cotización de ayer.

Entre los papeles de inversión merecen citarse por la desmejoría de los precios, los Banco de Chile, Fuego, Viña y Penco, que tuvieron descensos de varios puntos.

VALOR DE LAS OPERACIONES EN LA SEMANA

Acciones

Lunes	$ 1.681,379
Martes	2.167,471
Miércoles	2.434,628
Jueves	3.928,124
Viernes	1.468,094
Sábado	3.035,725
	$ 14.712,409

Bonos

Lunes	$ 63,400
Martes	272,600
Miércoles	217,500
Jueves	107,100
Viernes	95,000
Sábado	149,000
	$ 904,600

Estos totales, comparados con los de la semana [illegible] que sólo tuvo [illegible] en acciones [illegible] $ 3.411,073 y en bonos una disminución de $ 80,160.

Las acciones de mayor movimiento fueron las siguientes:

Compañía Estañífera de Llallagua, con 5,710 acciones.

Compañía Minas de Cobre de Gatico, con 21,600 acciones.

Compañía Salitrera de Antofagasta, con 23,381 acciones.

Compañía Explotadora de Caylloma, con 3,800 acciones.

Compañía Petróleos de Patagonia, con 16,180 acciones.

Compañía Sud-Americana de Petróleos, con 1,420 acciones.

Sociedad Austral de Maderas, con 4,600 acciones.

Banco Nacional, con 1,649 acciones.

Banco de Chile, con 833 acciones.

Compañía Carbonífera Curanilahue, con 400 acciones.

Los bonos más ofrecidos

fueron los siguientes:

Caja Hipotecaria 8o/o-1o/o, con $ 473 mil 600.

Banco Hipotecario 8o/o-1o/o, con $ 212 mil.

Banco Garantizador 8o/o, con $ 47,500.

Caja Hipotecaria 7o/o, con $ 155,000.

Acciones que bajaron

Bancos.—Chile, de 215 a 208; Español, de 155 1/4 a 154; Nacional, de 49 a 48 1/2.

Ganaderas.—Fuego, de 88 a 80; Chile y Argentina, de 9 3/4 a 9.

Mineras.—Llallagua, de 165 1/2 a 155 3/4; Gatico, de 34 3/4 a 31 3/4; Oruro, de 21 3/4 a 21; Curanilahue, de 123 a 122; Lota y Coronel, de 670 a 660; Vacas, de 11 a 10 1/4; Máfil, de 100 a 95.

Salitreras. — Antofagasta, de 165 a 161 1/4; Loa, de 51 3/4 a 51 1/4; Agua Santa, de 230 a 225; Castilla, de 16 3/4 a 15 3/4.

Industriales.—Gas, de 106 a 105 1/4; Viña, de 80 1/2 a 71; Penco, de 127 a 123; Cervecerías Unidas, de 273 1/2 a 265.

Petrolíferas.—Sud-Americana, de 0.50 a 0.45.

Diversas.—Vapores, de 931 a 925.

Acciones que subieron

Bancos.—Santiago, de 136 a 137.

Mineras.—Caylloma, de 7 7/8 a 8 1/2.

Industriales.—Tabacos, de 46 5/8 a 47.

Seguros.— La Americana, de 110 a 112; La Santiago, de 190 a 197.

Diversas.—Telégrafo Nacional, de 12 a 13.

Bonos que bajaron

Caja Hipotecaria 8o/o-1o/o, de 99 a 98.

Caja Hipotecaria 8o/o, de 98 7/8 a 98.

Banco Hipotecario 8o/o-1o/o, de 99 3/4 a 99 1/2.

Banco Hipotecario 8o/o-1o/o, de 99 3/4 a 99 1/2.

El estaño en la semana

La Bolsa de Comercio recibió solo una cotización de Londres, dando los siguientes precios:

£ 241.15 al contado; y £ 241.05 a plazo.

La semana anterior cerró a £ 244 al contado; y £ 242.05 a plazo, de modo que hubo en la presente semana baja de £ 2.05 al contado y de £ 1 a plazo.

El cobre standard

No tuvo modificación, quedando las cotizaciones a £ 120 al contado y £ 119.10 a plazo.

El cobre electrolítico

Según cablegrama recibido por Gibbs y Co., se cotizaba en Estados Unidos a 25 centavos oro americano la libra, subiendo, en consecuencia, 1/2 centavo oro americano en relación a la semana anterior.

El cambio sobre Londres en la semana

Experimentó una de las alzas más sostenidas y grandes conocidas en los últimos años; el Sábado 1.o de Septiembre se cotizó en Valparaíso a 14, ayer cerró a 16 3/8; pero después de rueda se nos informó que había bajado a 16.

Salitre.—Ayer se hizo difícil cotizar debido a que los vendedores se retiraron del mercado.

Las cotizaciones nominales fueron:
Ordinario inmediato 15.
Refinado inmediato 15-4.

Estas cotizaciones representan alza en la semana de 1 chelín 10 peniques en el ordinario y 2 chelines en el refinado.

Carbón.—Cardiff nominal por tonelada.

West Hartley nominal por tonelada.
Nacional 80-105.
Americano 105-107-6.
Australiano 115.
Todo seguro, puerto, marcas y fechas entrega.

Fletes.—Salitre a Europa (vapor) 200 chelines tonelada.

Salitre a Estados Unidos (vapor) 33 dólares.

Salitre a Reino Unido o Continente por buque f70 chelines.

Cobre a Europa, vapor, 200 chelines.

Cobre a Estados Unidos, vapor, 50 dólares.

Mercado del salitre.—Exportación de salitre en buques zarpados de la costa salitrera en el mes de Agosto de 1917, quintales españoles 5.861,693. 1916 quintales españoles 4.346,384. Mayor exportación en 1917 quintales 1.515,309.

Salitre a la carga en buques anclados e nlos puertos de la costa salitrera el 31 de Agosto de 1917, quintales 3.772,675.

Exportación total efectiva desde el 1.o de Julio hasta el 31 de Agosto de 1917-18, quintales españoles: 11.603,083. 1917-18 quintales españoles: 11.603,83. Mayor exportación en 1916/17 10.020,447. 1917/18 1.582,636.

Santiago, 6 de Septiembre de 1917.

REVISTA COMERCIAL DE FRUTOS Y PRODUCTOS DEL PAIS

(Especial para "La Nación" de Santiago)

El mercado de exportación sólo se interesa por ciertos productos, como ser: lanas, trébol, miel, que son casi los únicos que hay órdenes de compras. No obstante ha habido una favorable reacción en los precios de los frejoles que han mantenido bastante activo el mercado.

Precios puestos en carro en Valparaíso

Avena.—Los precios están deprimidos por falta de fletes. Cotizo: $ 7.00 los 80 kilos a bordo Talcahuano.

Afrecho.— Ha declinado un poco los precios por la inacción del trigo. Cotizo: $ 4.00 los 46 kilos.

Arvejas.—Sin transacción. Cotizo: Petit Pois $ 70.00 los 92 kilos.

Arvejas verdes corrientes 50.00 los 92 kilos.

Arvejas blancas, 32.00 los 92 kilos.

Cebada:—No ha tenido reacción: los precios siguen los mismos. Cotizo:

Forrajera $ 8 los 71.20 kilos.
Chevalier 16.00.

Cera.—Se han embarcado 50 bultos para la exportación. Cotizo: $ 140 los 46 kilos.

Frejoles. — Ha habido favorable reacción, se han efectuado transacciones de importancia, principalmente en la clase de bayos. Cotizo:

Caballeros, $ 55 los 92 kilos.
Coscorrones, 70.
Bayos, 63.
Burritos, 60.

Garbanzos.—Continúan los precios en calma. No hay órdenes. Cotizo:

Grandes, 50.
Regulares, 48.
Chicos, 40.

Harina.—El mercado está flojo. Cotizo: Cilindro $ 17.50 los 46 kilos.

Lentejas.—Las existencias son insignificantes. Cotizo: $ 110 los 92 kilos.

Lanas.—Se han embarcado 675 fardos para Nueva York; la exportación tiene interés por comprar: los precios están cada día más firmes, puede decirse que nunca habíase presentado mayor interés por comprar. Cotizo enfardelada:

Merino $ 180 los 46 kilos.
Mestiza 170.
Común, 140.

Maíz.—No ha habido alteración en sus precios. Cotizo: 17.75 los 73.60 kilos.

Miel.—Las existencias son contadas, todos los lotes que entran al mercado se venden con facilidad a $ 30 los 46 kilos.

Nueces.—Se han embarcado [illegible] para Nueva York [illegible] o cáscara blanca $ 29.00 los 44.16 kilos.

Papas.—Los precios están flojos. Cotizo: $ 13.75 el saco retobado.

Quillay.—Aún no reacciona, todavía no llega su turno. Cotizo: $ 12 los 46 kilos.

Semilla de trébol.—El mercado está firme la exportación se interesa por comprar. Cotizo: $ 60 los 46 kilos. Vendedores pretenden $ 70.

Semilla de cáñamo.— Los precios están fijos. Cotizo: $ 35 los 64.40 kilos.

Trigo.— Se esperaba una fuerte transacción del Brasil, pero aún nada se ha resuelto, se teme fracaso. Cotizo: Trigo blanco en Santiago, $ 17.50 los 72 kilos.

En la frontera, $ 28 los 100 kilos.

Trigo candeal.—Sin alteración. Cotizo: $ 19 los 73.60 kilos.

Exportación

En la semana se han efectuado los siguientes embarques de artículos para la exportación:

Nueces: 4,183 sacos por vapor "Republic" a Nueva York.

Lana: 665 fardos por vapor "Republic" a Nueva York.

Cera: 50 sacos por igual vapor y con igual destino.

Cueros cabro 160 por el mismo vapor y con igual destino.

Cobre: 21,830 barras, por el mismo vapor y para igual destino.

3,000 barras por vapor "Limarí" a Nueva York.

AGUSTIN GAZITUA.

Corredor de comercio, establecido el año 1898. Calle Blanco 819. Teléfono 950. Casilla 291.

Valparaíso, 9 de Septiembre de 1917.

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos:

Blanco del centro, los 72 kilos, sin saco, en estación Providencia, fijaciones, a $ 17.50.

Blanco de la frontera, los 100 kilos, sin saco, en estaciones de procedencia, puesto en carros, de 21 a 22.

Candeal, fino, los 74 kilos, con saco, en Alameda, a 17.

Candeal corriente., los 74 kilos, con saco, en Alameda, a 16 50.

Harinas:

Los 46 kilos, con saco, a domicilio en Santiago, flor, de cilindro, a 18.50

Segunda, a 16.
Candeal, a 16.

Cebadas:

Los 73 kilos, con saco, puesta en Santiago:

Chevalier, de 14.50 a 15.
Cervecera, a 7.50.
Forrajera, de 7 a 7.20.

Frejoles:

Los 100 kilos, con saco, en estaciones próximas a Santiago:

Bayos grandes, a 65
Bayos chicos, a 60
Burritos, a 60.
Caballeros, a 75.
Coscorrones, a 70.
Pallares, a 85.

Semillas:

Alfalfa peruana, los 92 kilos, a 220.

Alfalfa chilena, los 92 kilos, a 200.

Trébol rosado, para semilla, a 70.

Clase corriente, para exportación, de 60 a 63.

Varios:

Afrecho y afrechillo, los 46 kilos, con saco, a 4.50.

Avena, los 80 kilos, sin saco, en carros estaciones frontera, a 5.

Garbanzos, según clase, con saco, los 100 kilos, de 40 a 50.

Lana, esquila de Octubre, los 46 kilos, a 140.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en estaciones, a 25.

Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en estaciones, a 24.

Mantequilla, los 46 kilos, a 250.

Nueces, con saco, los 46 kilos, a 28.

Pasto, primer corte, los 100 kilos, a 5.50; segundo corte, a 6.50.

Quillay, retobado los 46 kilos, sin transacciones.

Quesos, los 46 kilos, a 125.

Cotizaciones de productos en Londres, según cable recibido por los señores Valdés, Ferrera y Compañía:

Trigo blanco, 82 chelines los 227 kilos.

Chevalier, 83 chelines los 203 kilos.

Cebada del país, 81 chelines los 203 kilos.

Santiago, Septiembre 8 de 1917.

Nota. — Los precios en la próxima revista los daremos por 100 kilos, por acuerdo general del comercio.

Valdés, Ferrera y Cía.,

Corredores, Huérfanos 1180.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES, AVENIDA BEAUCHEF N.o 997

Terneros de pie, de $ 48 a 52.

Terneros de pie gordos, de $ 100 a 128.

Terneros de pie y año, de $ 115 a 148.

Terneros de 1 año, de $ 80 a 105.

Terneros de 1 año, mestizos, de $ 130 a 138.

Vaquillas de 1 1/2 años, de $ 140 a 150.

Vaquillas 1 1/2 años, mestizas, de $ 180 a 190.

Vaquillas de 2 años, de $ 170 a 180.

Vaquillas de 2 años, mestizas, de $ 205 a 230.

Novillos de 1 1/2 años, mestizos, de $ 180 a 208.

Novillos de 2 años, de $ 230 a 250.

Novillos de 2 años, mestizos, de $ 210 a 220.

Vaquillas de 2 1/2 años, de $ 260 a 280.

Vaquillas de 2 1/2 años, mestizas [illegible]

Vaquillas de 3 años, de $ 230 a [illegible]

Vaquillas de 3 años, mestizas, de $ 260 a 280.

Novillos de 2 1/2 años, de $ 220 a 230.

Novillos de 2 1/2 años, mestizos, de $ 270 a 290.

Novillos a media gordura, de $ 230 a 250.

Novillos gordos, de $ 310 a 340.

Novillos mestizos, de $ 270 a 280.

Novillos mestizos gordos, de $ 360 a 505.

Vacas flacas, de $ 170 a 180.

Vacas a media gordura, de $ 230 a 240.

Vacas mestizas gordas, de $ 360 448.

Vacas paridas, flacas, de $ 220 a 250.

Vacas paridas, a media gordura, de $ 320 a 380.

Vacas paridas, mestizas, de $ 375 a 420.

Torunos a media gordura, de $ 310 a 350.

Torunos mestizos, gordos, de $ 380 a 440.

Toros, de $ 300 a 360.

Bueyes flacos, de $ 180 a 220.

Bueyes a media gordura, de $ 320 a 360.

Bueyes gordos, de $ 410 a 480.

Bueyes de trabajo, de $ 350 a 360.

Bueyes mestizos de trabajo, de $ 380 a 420.

Bueyes mestizos, gordos, de $ 480 a 600.

Ovejas, a $ 25.50.

Chanchos, al peso, $ 1.01.

Vacas al peso, de $ 0.77 0.80.

Novillos, al peso, de $ 0.78 a 0.85.

Bueyes al peso, de $ 0.77 a 0.80.

SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO

Santiago, 8 de Septiembre de 1917

MATADERO PUBLICO

Septiembre 9 de 1917

Encierra para hoy

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados.	195	275	36
En vara...	37		
Suma.....	232	275	36
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados	232	275	36

Terneros. 1.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Septiembre 8

		kil
Carne, buey 1.ª clase.	$ 1.11 a	1.13
Id. 2.ª	1.05	1.0[illegible]
Id. 3.ª	44	1.00
Carne, novillo 1.ª clase.	1.12	1.14
Id. 2.ª	1.05	1.10
Id. 3.ª	40	1.00
Carne, vaca 1.ª clase.	1.15	1.17
Id. 2.ª	105	1.13
Id. 3.ª	40	1.05
Carne, cordero 1.ª clase.	1.60	
Id. 2.ª	1.3[illegible]	1.30
Id. 3.ª	1.0	1.20
Carne, cerdo 1.ª clase.	1.20	1.25
Id. 2.ª	1.05	1.1[illegible]
Id. 3.ª	90	1.00
Grasa en rama	1.00	
Sebo de ovejuno	70	80
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo		1.50
id id id de menos de 40 kilos		1.65
Cuero de vacuno hembra		1.82
Cuero ovejuno de $ 25 a 65 docena		

TRIBUNALES

BOLETIN JUDICIAL

Sábado 8 de Septiembre de 1917

CORTE SUPREMA

El Excmo. Tribunal ocupóse en causas de acuerdo.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala. — 5, Espíndola con Soto, en acuerdo; 1, 3 y 4, sin tribunal.

2.a Sala. — Continuación, Sagar, en acuerdo.

Don Teodoberto Alvarez alegó con don Juan López y don Samuel Fernández M.

3.a Sala. — 2, Lemus con Cáceres y otro, confirmada; 19, Schiavetti Hnos. y Cía., con Lizarralde, trámite; 19, Cuevas con Gálvez y otro, id.

Don Ramón Briceño alegó con don Bernardo Solar A., en la 2.a

4.a Sala. — 2, Prado con Díaz, confirmada; 4, Prado con Díaz, (precauciones), revocada; 5, García (partición), trámite; 6, Alvarez con Cáceres, revocada.

Continuación, Herrera con Fisco, en acuerdo.

Alegaron. — Don Agustín Vigorena por la confirmación en la 2.a y por la revocación en la 4.a; y don Darío Urzua, por la revocatoria, en la continuación.

BOMBAS

LA COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Bomba Santiago "Deber y Constancia".—Cito a la compañía a academia general para el Lunes 10 del presente, a las 9 1/2 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito a la Compañía a academia práctica para el Sábado 8 del presente, a las 9 1/2 P. M. Uniforme.

DINERO SOBRE HIPOTECAS hay listo para colocar en partidas desde $ 2,000 a $ 70,000 en primeras o segundas hipotecas. Interés bajo, negocios rápidos. Presentar títulos a Carlos Latorre H., Catedral 1109.

FABRICA DE ENVASES D[illegible]TA de Monroy e Hijo.—Santiago. Manuel Montt número 2478. Teléfono Inglés número 1214. Especialidad en envases para fabricantes de conservas de: Frutas, Legumbres, Carne, Queso, Té, Café, Pimentón, Grasa, Manteca, Caramelos, Chicha, Pólvora, Cajas para dulce de membrillo, etc., etc. Envases para barnices con tapa de presión y de tornillo. Artículos para Botica. Cajas para pomadas, diámetro 28, 34, 40, 54 y 60 milímetros. Cajas para polvos, diferentes diámetros. Tarros especiales para polvoreador para polvos de talco y jabón. Fabricación de tapas corona lisa y marcadas.

MUEBLES, SILLAS, AMOBLADOS, asiento especiales. Hall, escritorio, comedor, tengo muy bonitos y a precios sin competencia, sillas viena enjuncadas importadas a $ 150 y $ 168 madera de haya, Barroso 22, Mueblería Chicago. 10-i

COMERCIO

Salón de Café
San Diego 203

HAY MUCHAS CAFETERIAS EN Santiago, pero no en todas se toma el bueno y verdadero café. Visite Ud. el Salón de Café San Diego 203 frente Tarapacá y quedará contento del servicio por su pureza, fuerza y fragancia.

Nota.—Esta casa no cierra los Domingos ni festivos. 9-i

Salón de Café
San Diego 203

Para el 18

ECONOMICE DINERO MANDANDO teñir sus trajes a la Gran Tintorería Europea a Vapor, que ofrece una gran rebaja de precios. Colores de los más exigentes. Desmanches químicos, lavados en seco y a vapor. **Luto en 12 horas.** Catedral 1225. Entre Teatinos y Morandé. 15-i

"La Chilenita"
SAN DIEGO 628

La zapatería que vende más barato por tener fábrica propia: Luis Valdebenito.

ESTOS PRECIOS NO TIENEN COMpetencia en Chile, Zapatería La Chilenita. 15-i

$ 14 CALZADO COSIDO PARA CAballeros. La Chilenita, San Diego 628. 15-i

$ 13.80 ZAPATILLAS MARQUESAS cabritilla acharolada para señoritas. La Chilenita. 15-i

$ 9.80 ZAPATON DE CABRITILLA cosido 1.a clase, San Diego 628. 15-i

$ 9 CALZADO DE BOXCALF ESTAquillado para hombre. La Chilenita. 15-i

$ 6.50 LA SIN RIVAL BOTA ESTAquillada para señora, San Diego 628. 15-i

$ 5.50 LOS SACADORES DE PICA, zapatón señora, 5.50, La Chilenita 15-i

$ 4.80 CALZADO DOBLE SUELA para niños, 26|32, San Diego 628. 15-i

$ 5.80 DEL No. 33 AL 38 DOBLE suela para niños, La Chilenita. 15-i

$ 4.90 BOTAS ESTAQUILLADAS para niñitas, 26|33, La Chilenita. 15-i

$ 4.80 MARQUESITAS ESTAQUIlladas para niñitas, 26|33, San Diego 628, La Chilenita. 15-i

$ 2.60 BOTITAS CHAROL CON COlor, 18|25, La Chilenita. 15-i

$ 2.40 ZAPATITOS CHAROL CON botoncitos blancos, 18|25. La Chilenita. 15-i

$ 2.70 MARQUESITAS COLOR CAfé 18|25. La Chilenita. San Diego 628. 15-i

$ 1.80 BOTAS CLAVETEADAS DEL 18 al 25, La Chilenita. 15-i

$ 3.50 ZAPATILLAS DE PAÑO COsidas, para señoras, La Chilenita. 15-i

$ 2.40 ZAPATILLAS DE LONA CON buena suela, San Diego 628. 15-i

$ 1 3 CAJAS PASTA NUGET, LA Chilenita, San Diego 628. 15-i

80 CENTAVOS PAR TACOS GOMA. 40 cts. huinchas anchas: 60 cts. hebillas, La Chilenita. 15-i

ZAPATERIA LA CHILENITA, SAN Diego 628. Pedir pasta de ñapa. 15-i

LA CHILENITA ATIENDE HASTA las 10 de la noche, Domingo y festivos hasta las 12. 15-i

Ud. no pida explicaciones

A MANDUJANO HNOS. PORQUE venden a precios económicos. Le bastará con saber que son fabricantes. Lo atienden a usted en San Diego 51 9-

TERNOS ULTIMA MODA, ENTREgamos pagándolos por mensualidades "Cooperative Sastrería", Agustinas 855. 14

Huevos

PARA INCUBAR DE TODAS RAzas del criadero Santiago. Depósito, Moneda 1379. 9-i

-:-La Dalia-:-

"LA DALIA" CREPE GEORGETA 7.00 el metro.

"LA DALIA" VELO DE HILO UN color 2.50 metro.

"LA DALIA" CREPE FLOREADO A 2.00 metro.

"LA DALIA" TAFETANES Y GAbardinas de seda gran surtido en colores.

"LA DALIA" ¡NOVEDAD! VELOS de seda bordados.

"LA DALIA" DELICIAS 1017 Y 1021, primera tienda pasado Ahumada. 11-i

INSTRUCCION

LA ELECTROANESTESIA, REMEdio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 29-y

OCUPACIONES

MECANICO Y HOJALATERO NECEsita Fábrica de Cerveza Providencia. Carro número 27. 10-y

ENCUADERNADOR DE PRIMER orden para libros de contabilidad, necesita la Imprenta Diener. Curicó 70. 9-i

PROPIEDADES

VENDO COMODA CASA SITUADA en García Reyes 644, verla y tratar en el mismo número. 12-i

COMPRA-VENTAS

POR CAMBIO DE LOCAL. VENDO muy barato: leñas por carga, álamo y monte. Leñas en saco de todas clases, cebada, carbón blanco, sal y muchos artículos, Castro 365. Teléfono 98, Parque.

COMPRO ALAMBRE DE COBRE con columna rectificadora. Casilla 3439. 10-y

COMPRO PIROMETRO HASTA 600 grados. Casilla 3439. 10-y

ARRENDAMIENTOS

VIÑA DEL MAR. — BUENA CASA amoblada ofrécese por temporada primavera. Cánon muy módico. Agua Santa 230. 10-y

NECESITO ARRENDAR UN LOCAL central, apropiado para bodega frutos del país, dirigirse por carta indicando ubicación y precio a Castro 365. S. W. S. 16-y

CASA HABITACION CON LOCAL adecuado para industria, necesítase. Casilla 1206. 10-i

VARIOS

CAÑERIAS DE FIERRO FUNDIDO. —La Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la compra de setecientas toneladas de cañerías de fierro fundido. Se abrirán en la Empresa el 29 del actual, a las 3 P. M. Especificaciones en la Sección Técnica de la Empresa.—El secretario. 23-i

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas para la construcción del Canal del Maule, las que se abrirán en esta Dirección el 30 de Octubre próximo. Bases, antecedentes y demás especificaciones pueden consultarse en la Inspección de Regadío.—El secretario general. —Santiago, Agosto 21 de 1917. 30-i

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de una cuadra en el cuartel del batallón de Telégrafos en "El Bosque". Las propuestas se abrirán el Sábado 22 de Septiembre, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 7 de Septiembre de 1917.—El Secretario General. 22-i

PLOMO.—LA EMPRESA DE AGUA Potable de Santiago pide propuestas públicas para la compra de 10 toneladas de plomo. Se abrirán en la Empresa el 29 del presente a las 2 P. M. Especificaciones en la Sección Técnica de la Empresa.—El secretario. 23-i

SOCIEDAD SOBRECALENTADOR de Agua Patente Rivera Jerez.—Por acuerdo del directorio se cita a los señores accionistas a junta general extraordinaria, en la oficina de la Sociedad, Catedral 1115, para el Martes 11 del presente, a las cuatro de la tarde, a fin de darles cuenta del estado de la organización de la sociedad. —Eduardo Guerrero, Presidente, y Felipe Blanco, secretario. 10-i

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de una casa para el guarda compuertas del alcantarillado (Plaza Italia), las que se abrirán el 12 de Septiembre, en la Inspección General de Arquitectura, donde se pueden consultar planos y demás antecedentes.—Santiago, 27 de Agosto de 1917.—El Secretario General. 11-i

JUDICIALES

REMATE JUDICIAL.—POR DECRETO del señor Juez de Letras del 5.o Juzgado Civil, de fecha 16 de Agosto próximo pasado, se ha designado el 14 de Septiembre, a la 1 P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en la Población Santa Filomena, al Poniente de la Quinta Normal, y compuesta de la manzana 30 y sitios 2 y 7 de la manzana 2 de dicha Población. Bases y antecedentes en secretaría, juicio Banco Germánico con Manuel A. Bringas. —El secretario.

POR DECRETO DEL JUEZ EN LO CIvil, señor Moisés Lazo de la Vega, se ha fijado el remate de la mina "Japonesa" para el 16 de Octubre próximo, a las 3 1|2 de la tarde. La mina está ubicada en la comuna de Tiltil de este departamento. 13-i-4382

N.o 769.—AÑO 1917.—FS. 412 VTA.— Pedimento "La Rebuscada".—En Santiago de Chile, el cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Enrique 2.o López, domiciliado en esta ciudad, Mapocho mil quinientos setenta y cinco, comerciante, a US., respetuosamente, digo: que en el Cajón Respaldiza, ubicado en la hacienda de Las Condes, comuna de este departamento, está ubicada la mina Estrella de Chile, de minerales de plomo y zinc, manifestada por el señor Juan de Dios Poblete, el ocho de Febrero del presente año, con cinco hectáreas de extensión y cuyo rumbo de la veta es de Oriente a Poniente. Al Oriente y Poniente y sobre la corrida de la veta de la mina ya mencionada y a deslinde de Oriente a Poniente de esta mina, deseo dos pertenencias con cinco hectáreas de extensión cada una y con los nombres de La Suerte, que quedará al Oriente del deslinde de la mina Estrella de Chile, y la otra con el nombre de La Rebuscada, quedará a deslinde Poniente de esta mina. Los deslindes son: al Norte, cerro del Medio; al sur, cerro de su ubicación; al Oriente, Salto del Agua y Cajón Yerba Loca; y Poniente, nacimiento del Cajón Respaldiza. En esta virtud, a US. suplico se sirva tener por presentadas las manifestaciones de las pertenencias mineras de que hago referencia y ordene se registre y publique conforme al Código de Minas.—Enrique 2.o López.—Se presentó hoy, dos de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once y media Ante Meridiano.—E. Guzmán.—Santiago, dos de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Moisés Lazo de la Vega. —E. Guzmán, secretario.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número setecientos sesenta y ocho, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada La Rebuscada.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

N.o 768.—AÑO 1917.—FS. 412.—PEDImento "La Suerte".—En Santiago de Chile, el cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Enrique 2.o López, domiciliado en esta ciudad, Mapocho mil quinientos setenta y cinco, comerciante, a Us., respetuosamente digo: que en el Cajón Respaldiza, ubicado en la hacienda de Las Condes, comuna de este departamento, está ubicada la mina Estrella de Chile de minerales de plomo y zinc, manifestada por el señor Juan de Dios Poblete, el ocho de Febrero del presente año, con cinco hectáreas de extensión y cuyo rumbo de la veta es de Oriente a Poniente. Al Oriente y Poniente y sobre la corrida de la veta de la mina ya mencionada y a deslinde de Oriente a Poniente de esta mina, deseo dos pertenencias con cinco hectáreas de extensión cada una y con los nombres de La Suerte, que quedará al Oriente del deslinde de la mina Estrella de Chile y la otra con el nombre de La Rebuscada, quedará a deslinde Poniente de esta mina. Los deslindes son: al Norte, cerro del Medio; al Sur, cerro de su ubicación; al Oriente, Salto del Agua y Cajón Yerba Loca; y Poniente, nacimiento del Cajón Respaldiza. En esta virtud, a US. suplico se sirva tener por presentadas las manifestaciones de las pertenencias mineras de que hago referencia y ordene se registre y publique conforme al Código de Minas.—Enrique 2.o López.—Se presentó hoy dos de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las once y media Ante Meridiano.—E. Guzmán.—Santiago, dos de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Moisés Lazo de la Vega.—E. Guzmán, secretario.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada La Suerte.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

EL 12 DE SEPTIEMBRE, A LAS 3 1|2, en el 3er. juzgado civil de esta ciudad, se rematará el sitio edificado número 1, en la Población San Eugenio, situada en la continuación de la calle Bascuñán Guerrero, como a diez cuadras de la Avenida Blanco Encalada (antes Av. Matta), por el mínimum de $ 1,666.66, pagaderos al contado. Más datos en dicho juzgado o en el estudio de don Luis A. Salinas Martínez, Agustinas 1140. 10-i

POSESION EFECTIVA. — POR AUTO del señor Juez Letrado del 3r. Juzgado Civil, don Moisés Lazo de la Vega (secretaría del señor Guzmán), de 6 de Julio de 1917, se ha concedido a doña Leonarda González Calderón y a doña Herminia, don Alejandro, doña Inés, don Ramón y don Elías Neira González, la posesión efectiva de la herencia de doña Leonarda González Calderón. 9-i

EXTRACTO.—CERTIFICO: QUE POR escritura ante mí, con esta fecha, los señores Víctor Vaccaro y David Martínez, han disuelto la sociedad comercial colectiva que formaron, también ante mí, el veinte de Octubre del año pasado, que giraba en esta plaza bajo la razón social de Víctor Vaccaro y Compañía, y que explotaba el negocio de farmacia y droguería denominado "La Humanitaria". Como único dueño del expresado negocio queda el señor Martínez, quien se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad.—Santiago, Septiembre cuatro de mil novecientos diez y siete.—D. Lizana D., notario. 11 11-i

INVENTARIO.—EL DIEZ DE SEPtiembre próximo, a las tres P. M., en mi oficina, procederé a la facción del inventario solemne de los bienes de la sociedad conyugal habida entre don José Toral Bueno y doña Ignacia Mayayo de Toral y de los bienes de ésta quedados a su fallecimiento.—Carlos R. Abalos, notario. 9-i

APERTURA DE SUCESION.—ANTE EL árbitro don Alfonso Fernández, Santa Rosa 1391, se halla abierta la sucesión de doña Ignacia Mayayo de Toral. 9-i

INVENTARIO SOLEMNE.—EL CATORce del actual, a las tres P. M., en mi oficina, tendrá lugar el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Rebolledo viuda de García.—Martín Lira, secrtario.

REMATE JUDICIAL.—EL 13 DE SEPtiembre próximo, a la 1 P. M., por auto del señor juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará la propiedad ubicada en la Avenida España número 667. Mínimum: $ 49,051.30. Se reconocerá una deuda a favor del Banco Garantizador de Valores, que está actualmente reducida a $ 19,974. Expediente Díaz con Salinas. Más datos en el estudio del abogado don Gustavo Kaltwasser Díaz, Huérfanos 1153, oficina 13.—El secretario. 10-y

REMATE.— EL 25 DEL PRESENTE, a las 2 P. M., ante el señor Juez Letrado don Felipe Urzúa, tendrá lugar el remate de los sitios números 43 y 44 de la Población Quidora, ubicados en la calle Los Aromos, al Poniente de la Quinta Normal, por el mínimum de cuatro mil ciento sesenta pesos ($ 4,160), que corresponde a los dos tercios de la tasación judicial. Bases y demás antecedentes en la secretaría de dicho Juzgado, juicio Caja de Ahorros de Santiago con Aníbal Soza, o en Agustinas 1190. 10-i

FOLLETIN 36

El Hijo de Coralia

Por Alberto Delpit

(Novela traducida especialmente del francés para "La Nación")

XI

dujo una pequeña interrupción: se anunció la llegada de M. Bruniquel.

Viniendo a la calle de Corail, esa noche, él creía cumplir un deber de hombre galante. Su intención formal era irse de Montauban, establecerse en otra parte, y no ver más a Edith. La amaba de veras; consideraba que su caballerosidad le impedía insistir ahora en pedirle que le concediera su mano; no quería imponerse el dolor de encontrarse con ella todos los días. Con todo, estimó que esa noche no debía faltar. Se sabía que él había estado enamorado de Edith y que era uno de los amigos íntimos de la casa. ¿Qué se habría pensado de él si no hubiera estado allí esa noche? La curiosidad general se aumentó, cuando Edith al ver a M. de Bruniquel, se dirigió hacia él y él le tendió la mano.

—No está mala la idea, dijo Mme. Lecerf, a su vecina. Perdido un novio, hay que atrapar otro...

Esa fué por lo demás la opinión de todos. Se creyó que Godeffroy deseaba contestar a los comentarios con el anuncio de otro matrimonio. Esta creencia se trocó en certeza cuando oyeron que Edith se dirigía a Bruniquel diciéndole:

—¿Querríais darme el brazo? El tiempo está tan hermoso, que desearía dar una vuelta por el jardín.

Todos creyeron que se trataba de una maniobra preparada de antemano, y que la invitación de Godefroy, tenía por objeto detener la ola del escándalo, aumentada a causa de que, en realidad nadie sabía la verdadera causa de la ruptura y cada cual hacía comentarios a su sabor. Godefroy no tardará en satisfacer la curiosidad general, pensaban muchos. Y no faltó quien se dispusiera a interrogarle frente a frente.

Entretanto, Edith bajaba hacia la avenida sombría, del brazo del gentil hombre, que en vano trataba de acertar con el motivo de esta inesperada preferencia. ¿Sabría ella acaso el papel que él había desempeñado en esta aventura? Bruniquel se sentía realmente emocionado.

—Caballero, le dijo ella después de un instante de silencio. Tengo un gran servicio que pediros. Me perdonaréis que me dirija a vos, que me habíais hecho el honor de distinguirme entre todas las mujeres de la ciudad (de lo que me siento orgullosa) y a quien no pude corresponder porque ya había dado a otro mi corazón. Decíais quererme mal; aborrecerme; pero os conozco demasiado bien para saber que vuestra caballerosidad hará que seáis para mí el mejor amigo de mis horas críticas. Yo amo al capitán Daniel, y se le rehusa mi mano. De vos depende ayudarme a vencer la resistencia de mi padre. Cuando no vaciló en solicitar vuestro apoyo; cuando me confío con toda franqueza a vos, seguro de que seréis mi aliado aún contra vuestro propio interés, es porque estimo en todo lo que vale la nobleza de vuestro carácter.

Se habían detenido. Bruniquel la contemplaba. En seguida respondió con voz un poco alterada:

—Tenéis razón, señorita. Estoi completamente a vuestras órdenes.

Ella le tendió la mano y pronunció esta sola palabra:

—Gracias.

Sacando entonces un papel de su seno, dijo a Bruniquel:

—Os ruego ir inmediatamente a la calle de Ingres y entregar esta carta a Daniel. No está cerrada. Como es mi deber haceros saber qué es lo que váis a llevar, he aquí lo que dice la carta: "Me lo habéis prometido; venid esta noche; os espero." En caso de que Daniel titubeara, cuento con vos, señor, para decidirle; para explicarle que esta noche se me presentará la ocasión de asegurar nuestra felicidad, y que ella no se ofrecerá otra vez tan fácilmente. ¿He hecho mal en contar con vos para esto? Sé que os impongo con ello un sacrificio; que os exijo un paso penoso; pero creo que ciertos hombres están siempre listos para ciertas acciones, y os tengo colocado tan alto en mi estimación que no puedo haceros la injuria de colocaros más bajo en mi confianza.

Brilló una lágrima en los ojos de Bruniquel. Con voz temblorosa dijo:

—Me conmovéis profundamente, señorita. Por supuesto, nunca he comprendido mejor que ahora cuán triste y penoso me ha sido el haberos perdido. No me retracto de lo que he dicho: estoy enteramente a vuestras órdenes. Permitidme solamente una pregunta, ya que me habéis hecho el honor de llamarme vuestro amigo: ¿Qué pensáis hacer?

—No me lo preguntéis; debo callarme sobre este punto.

—Guardad entonces vuestro secreto. Sea lo que quiera lo que pensáis hacer, estoy seguro que no será una cosa indigna de vos.

Inclinándose profundamente y con un respeto profundo, dijo finalmente:

—Sóis una mujer de noble corazón, señorita.

Ella le dió otra vez la mano y so la apretó sin pronunciar ninguna palabra.

La abnegación caballeresca de Bruniquel era de esas que no se pagan, porque no sería posible ponerles precio. Edith miró al gentil-hombre de tal manera que este pudo leer en sus ojos un reconocimiento tan hondo que le pareció bastante recompensa para su sacrificio.

En el momento en que Edith volvió a entrar al salón, se oían los aplausos que se tributaban a Mme. Patalin, la que acababa de lanzar la última nota del pobre Medjé. Se dieron todos cuenta de que la joven venía sola. Gran parte de la concurrencia se había agrupado en torno de la "cantante" y la felicitaba con expresiones de un exaltado y ridículo lirismo. ¿Habéis observado lo que pasa cuando una mujer asesina, una desgraciada romanza? La voz agria pasa a ser "un método excelente"; los gestos cortos y pretenciosos, "un seguro instinto dramático"; las hipérboles se suman unas a otras, y no falta un audaz o un necio que diga:

—Qué lástima que la señora o la señorita X... sea rica. Habría tenido tanto éxito en el teatro!

Mme. Patalin recibía todos estos cumplimientos con una modestia harto inmodesta. Respondía, a derecha e izquierda: "¡Oh! no exagere Ud." o bien: "es excesiva indulgencia de Uds."; o bien: "Son cosas obtenidas por el trabajo constante, nada mas". Las hipérboles y los lirismos cesaron cuando alguien preguntó a Godefroy a media voz:

—Y a propósito. ¿Uds. han rompido con el capitán Daniel?

Era esa una cosa mucho más interesante que todas las Patalines del mundo. Se hizo inmediatamente un poco de silencio. Godefroy, por suerte, se había estado preparando para la interpelación desde el comienzo de la tertulia, y tenía lista la repuesta.

—Dios sabe, dijo, que ha sido una necesidad impuesta, muy a nuestro pesar, porque hemos sabido ciertas cosas... no que afecten precisamente al capitán Daniel, a quien sigo teniendo por un perfecto caballero, sino a su familia. Comprenderéis que en un caso así... mi posición...

Edith y Cesarina estaban ocupadas en servir el té. Cuando la joven presentó un taza a Mlle. Lecerf.

—Pobre niña, exclamó ésta, con un tono lleno de aparente piedad.

Fué el comienzo de la tempestad de comentarios que se desató contra Daniel, ya que de las palabras del notario se desprendía que era éste el que había roto el compromiso. Uno afirmaba que el capitán era un hombre desagradable; el otro que en el Regimiento se le quería poco; un tercero felicitó con entusiasmo a Godefroy por haber renunciado a una unión tan desproporcionada. Fué entonce cuando Claudio Morisseau deslizó esta frase viperina:

—Todo eso es cierto, sin contar con lo que nuestro amigo Godefroy no nos ha contado...

Los comentarios cambiaron de giro. ¿Entonces se había descubierto algo? Tenía que ser así, porque se había visto a Daniel entrar a casa del coronel y salir de allí muy pálido. Había presentado su renuncia: eso era un secreto a voces. Era indudable que Godefroy había escapado a un grave peligro. Se suele dar demasiada confianza a gente que no la merece. Se recibe a un joven porque tiene posición personal, porque es rico, y un buen día se sabe que es un individuo sospechoso. ¿Sospechoso? Había que ser harto benévolo para emplear sólo ese calificativo ahora. Daniel se había hecho un hombre imposible. Ya ninguna casa sería le abriría las puertas. Godefroy hacía mal, muy mal en no decir toda la verdad. Era un pobre servicio que hacía a sus amigos..